LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

La Selección se concentra esta noche en El Quisco

La Comisión Técnica de la Selección Nacional entregó anoche la siguiente nómina del plantel chileno que viajará a jugar hoy en San Antonio, para luego concentrarse en El Quisco (Hotel Italia), para el match del próximo sábado con Hungría. Misael Escutí, Adán Godoy, Humberto Cruz, Raúl Sánchez, Sergio Valdés, Luis Eyzaguirre, Hugo Lepe, Manuel Rodríguez, Carlos Contreras, Alfonso Sepúlveda, Eladio Rojas (Hernán Rodríguez), Mario Moreno, Jorge Toro, Honorino Landa, Tito Fouillioux, Leonel Sánchez, Braulio Musso, Juan Soto, Armando Tobar, Bernardo Bello, Jaime Ramírez y Carlos Campos.

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO. Ocasionalmente, nubosidades ligeras.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima 29,6 grados, a las 13.55 horas. Mínima, 12,8 grados, a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL: Se espera que prevalezcan las buenas condiciones en las zonas norte, central y sur, con bancos nubosos de carácter matinal en el litoral norte.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 16.073

Edición de 22 páginas — En dos secciones

EN 20 DIAS MAS QUEDARA ANULADO BROTE DE POLIO

Ayer prosiguió la vacunación con Sabin en Santiago

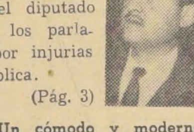
Ayer prosiguió, en toda la provincia de Santiago, la vacunación masiva anti-polio de los menores, desde 3 meses de edad hasta los 7 años, con la dosis uno de la vacuna "Sabin". En el Gran Santiago se han instalado 132 vacunatorios y ayer se habilitó uno en Monjitas 645, en reemplazo del que funcionaba en Santo Domingo 760.

Paralelamente, se ha llevado a cabo esta operación contra la poliomielitis en las localidades de Buin, Puente Alto, Talagante, Melipilla, etc., para cubrir las zonas rurales y poder terminar, en un plazo no superior a los 15 días, la vacunación de este sector de la población infantil. La vacunación con este tipo de inmunizante debe hacerse a los menores, entre las edades indicadas únicamente, ya que son los más propensos a contraer la enfermedad.

Según las estadísticas del SNS, se espera que el brote epidémico que afecta a Santiago quede interrumpido dentro de un plazo no mayor de 20 días, gracias a las medidas que se han adoptado y a la aplicación de esta vacuna.

La operación vacunación "Sabin" se continuará en el festivo de mañana viernes, el sábado y el domingo, para no interrumpir el período de 15 días fijado para llevarla a cabo. Para mayores informaciones, el público puede solicitarlas al teléfono 32433, desde las 8.30 horas.

Lea HOY



DETENIDO: Anoche fue detenido el diputado Luis Minchel, uno de los parlamentarios desaforados por injurias al Presidente de la República. (Pág. 3)

INAUGURACION: Un cómodo y moderno edificio para las oficinas del SSS fue inaugurado ayer en San Bernardo. Este local forma parte del plan de 125 construcciones semejantes que hay en marcha para este Servicio a través del país. .... (Pág. 11)

BELICISMO: Rusia aumentó en un 45% su presupuesto militar para el próximo año alegando que las potencias agresivas de Occidente obligan a tomar tal medida. .. (Pág. 12)

REFUERZOS: El Gobierno de Balaguer reforzó las unidades militares para hacer frente a la crisis política y a la huelga opositora que cumplió 9 días. .... (Pág. 12)

ESPECTACULAR: Un ciudadano alemán, conduciendo un tren con 24 pasajeros, huyó desde Berlín rojo a la zona occidental, bajo una lluvia de disparos de revólver. .... (Pág. 12)

PERIODISTAS: Finalizaron las elecciones para elegir las directivas regional y nacional del Colegio de Periodistas. Faltan por escrutar solamente los votos de Antofagasta. .... (Pág. 3)

El 9 de enero ponen en órbita a astronauta de Estados Unidos

WASHINGTON, 6 (UPI).— Estados Unidos tratará de colocar en órbita a su primer astronauta a principios del año próximo. La Dirección Federal del Espacio anunció que se están realizando los preparativos finales para el vuelo alrededor de la Tierra. Extraoficialmente se conjetura sobre la posibilidad de que el vuelo sea intentado el día nueve de enero.

La Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) informó también que se harán más ensayos con animales o naves no tripuladas antes de intentar el vuelo con la nave tripulada por un hombre.

El anuncio eliminó toda esperanza de que EE. UU. pudiera colocar un hombre en órbita este año. Los rusos realizaron la hazaña dos veces en 1961. Yuri Gagarin voló alrededor de la Tierra una vez, el 12 de abril. Y los días seis y siete de agosto, Ghermán Titov dio vuelta al planeta diecisiete veces.

El teniente coronel John H. Glenn, hijo, el astronauta escogido para el primer intento de EE. UU., ha dicho que se encuentra listo para realizar el vuelo. La cabina que lo transportará por el espacio también está preparada. El cohete Atlas que lo lanzará a la aventura está montado en la plataforma. En principio, se hicieron proyectos para realizar la prueba a fines de este año. Pero todo se aplazó.

En Gran Premio Argentino:
4 MUERTOS Y 5 HERIDOS

Oscar Gálvez ganó la primera etapa Mercedes-Mendoza, con 5 horas 59'31" para los 1.059,8 Kms.- Tres accidentes

MENDOZA, Argentina, 6 (UPI).— Oscar Alfredo Gálvez, en "Ford", ganó hoy la primera etapa del Gran Premio Argentino de Automovilismo en Carretera. El tramo de hoy se disputó entre Mercedes, ciudad cercana a Buenos Aires, y Mendoza, sobre la distancia de 1.059,8 kilómetros. El tiempo de Gálvez fue de 5 horas 59'21". Segundo figuró Dante Emiliozzi, en "Ford", con 6 horas 02'21"; tercero, Juan Gálvez, "Ford", con 6 horas 03'28"; cuarto, José Morán, "Chevrolet", con 6 horas 04'38", y quinto, Angel Meunier, "Chevrolet", con 6 horas 05'11".

La etapa de hoy dejó como balance trágico un saldo de cuatro muertos y cinco heridos. El más grave accidente lo protagonizó el volante mendocino Julio César Castellani, cuyo "Ford" se salió del camino y arrolló a un grupo de espectadores, tres de los cuales resultaron muertos, otros tres sufrieron heridas y Castellani quedó con heridas graves, siendo hospitalizado. El segundo ocurrió en Olmos, entre Carlota y Río Cuarto. El coche de R. Carrillo cayó a un río, y pereció ahogado, salvándose eso sí su copiloto. El tercero fue el de Oscar Cabalén, cuya máquina volcó y se incendió en Río Cuarto, salvándose milagrosamente piloto y acompañante del desastre.

MODELOS DIOR EN SANTIAGO



El viaje de buena voluntad de la Casa Christian Dior, a Sudamérica, y cuya primera presentación en Santiago se efectuó ayer, fue un acontecimiento de gran relieve en el mundo femenino de la capital, que esperaba con interés la presentación de los 200 modelos de esta casa de costura de gran reputación mundial. Durante dos horas pasaron las once modelos llegadas de Francia, los vestidos que marcarán la moda femenina en el invierno venidero. En el grabado: de izquierda a derecha, Juanita Izquierdo de Alessandri, Luz Santa María de Ortúzar, Luisa Schaeffer de Del Río, el Embajador de Francia, Bernard Dufournier; Rosa Markmann de González Videla, Elena Cerda de Bulnes, y Rosa González de Claro, presencian uno de los vestidos de tarde.

Extrañas manifestaciones antichilenas en Bolivia

Estudiantes de La Paz piden que el caso del río Lauca sea llevado a la OEA

LA PAZ, 6 (UPI).— Esta mañana se llevó a cabo una manifestación, organizada por la Federación Universitaria local, para protestar por la respuesta del Gobierno chileno a la reclamación de Bolivia sobre el río Lauca, que expresa el derecho inalienable de Chile a usar las aguas de dicha corriente.

Los manifestantes recorrieron algunas calles de la ciudad lanzando denuestos contra los Gobiernos de Chile y Bolivia y pidieron la intervención de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ante "la flagrante agresión".

La manifestación se concentró en la Plaza Murillo, donde dos dirigentes universitarios hicieron oír su voz de protesta y culparon al Gobierno boliviano de complicidad y silencio en el momento que era oportuno para evitar el atropello a la Soberanía Nacional.

Posteriormente, el grupo de manifestantes aumentó a dos mil personas y se dirigió entonces a la Cancillería de la Embajada chilena, con el propósito de apedrearla.

Fuerzas de la policía impidieron el ataque, repeliendo a los manifestantes con gases lacrimógenos dos veces consecutivas. Ante la enérgica actuación de la policía, la manifestación se disolvió sin lograr su objetivo. Los empleados de la Embajada se encontraban ausentes por ser la hora del almuerzo. No obstante, hubo algunos lesionados. Los dirigentes universitarios anunciaron que proseguirán realizando manifestaciones y actos cívicos para impedir "la agresión por parte del Gobierno chileno."

CONFIRMAN GIGANTESCA EXISTENCIA DE HIERRO EN ZONA DE ATACAMA

Fabulosa es la existencia de mineral de hierro descubierta por el Instituto de Investigaciones Geológicas en la provincia de Atacama. Esta riqueza ya está confirmada por los laboratorios técnicos de Canadá, que han examinado las primeras proespecciones efectuadas por modernos métodos aeromagnéticos.

En carta enviada por los laboratorios canadienses con fecha 22 de noviembre, se confirma esta noticia, según manifestó ayer a la prensa el Ministro de Minería, Julio Chaná Cariola.

Según la mencionada carta, agregó, las reservas de este mineral se pueden estimar en cientos de millones de toneladas. En futuros estudios se podrá dar una estimación exacta de esta inmensa riqueza.

Armada donó barcaza para Puerto Montt

Con el objeto de que la Empresa Marítima del Estado complemente el muelle que mantiene en Puerto Montt, la Armada Nacional hizo entrega ayer, en forma gratuita y a petición de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía, de la barcaza "Guardiamarina Contreras".

ENTRENAN LOS HUNGAROS



Los húngaros en acción durante el entrenamiento que realizaron ayer en la cancha del Estadio Nacional. Todos se mostraron hábiles y muy seguros en el manejo de la pelota. El entrenador Baroti los hizo trabajar 60 minutos. Hoy descansan y mañana harán fútbol.

FIESTA INESPERADA



Una inesperada fiesta musical tuvieron a mediodía de ayer los niños lisiados del Instituto de Rehabilitación Infantil, al hacerse presente, en su sede de Huérfanos 2681, los integrantes del trío israelí "Los Yemenitas". La cantante Sarita Aviani, se mezcló entre los menores proporcionándoles el conjunto un momento de solaz que los pequeños recibieron con muestras de profundo agrado.— (INF. EN PAG. 20.)

La NU afianzó su control en Katanga

Fue destruida la aviación de M. Tshombe

LEOPOLDVILLE, 6 (UPI).— Aviones de caza y bombarderos de las Naciones Unidas asestaron hoy un golpe devastador a la pequeña Fuerza Aérea de Katanga y conquistaron el dominio del aire en la guerra que libran la Organización Mundial y la provincia secesionista. La lucha se ha extendido a otras tres ciudades de Katanga.

Un vocero de las NN. UU. informó esta noche que las tropas suecas, abastecidas por el reforzado transporte aéreo de Estados Unidos, se anotaron otra importante victoria en el corazón de Elisabethville, al apoderarse de un túnel que resulta vital para controlar las principales comunicaciones de la ciudad.

En el sector europeo de Elisabethville se registró una fuerte lucha. También se peleaba duramente en los dos aeropuertos situados en los suburbios de la ciudad y en las ciudades de Manono, Kolwezi y Jadotville.

Los problemas del Congo se agravaron hoy cuando fuentes informadas revelaron que Antoine Gizenga, jefe izquierdista de la provincia oriental y Viceprimer Ministro del Gobierno central, han iniciado otro movimiento separatista en el baluarte de Stanleyville.

Un vocero de las NN. UU. dijo que aviones a reacción destruyeron cuatro aviones de Katanga en el campo de aterrizaje del Kolwezi, durante un bombardeo de veinte minutos; en el ataque se puso fuera de combate el último caza Fouga que utilizaban mercenarios de raza blanca, junto con tres aviones de transporte. Otros dos cazas fueron inutilizados el mes de septiembre pasado.

El avión Fouga, caza francés a reacción armado con cohetes y ametralladoras, fue el que utilizaron las fuerzas de Katanga contra las NN. UU. en la lucha que terminó con una tregua ha-

(PASA A LA PAG. 12.)

COSTARA 150 MILLONES DE DOLARES:

CORFO PUSO EN MARCHA PLAN DE DESARROLLO GANADERO

Permitirá autoabastecer al país de carne. Comprende un plan de mejoramiento de las empastadas, los suelos y el ganado mismo

La CORFO ha puesto en marcha un gigantesco plan de desarrollo ganadero del país, que ya se ha iniciado con el otorgamiento de algunos préstamos, pero que entrará plenamente en ejecución una vez que el Banco Internacional otorgue los préstamos correspondientes.

El programa que forma parte integral del Plan Decenal de la CORFO, tiene como meta alcanzar una tasa media acumulativa de crecimiento anual de la producción ganadera del 6,3 por ciento durante el decenio 1961-1970, a fin de que el país pueda afrontar con éxito la demanda de alimentos de origen animal que crea su alto crecimiento demográfico. Hasta la fecha, el desnivel ha sido muy grande. Durante 1957 a 1959 la ganadería creció a un 0,78 por ciento mientras que los habitantes aumentaron a razón de 2,75 por ciento. Las estadísticas recogidas señalan que la existencia de vacunos ha disminuido, en menos de 20 años, de 570 a 420 cabezas por cada mil habitantes. Por su parte, las de ganado lanar han bajado de 1.270 a 860 cabezas por mil habitantes.

Es interesante señalar que las metas de producción postuladas no corresponden a una concepción teórica exageradamente optimista, sino que a la alternativa de desarrollo más razonable de una serie que se plantearon originalmente, la cual considera en forma muy especial el nivel técnico prevaleciente en el país para cada una de sus explotaciones ganaderas. En términos generales, los aumentos globales de producción se basan, fundamentalmente, en el mejoramiento de los rendimientos unitarios, y se considera también un aumento moderado de las existencias de ganado. Para alcanzar los objetivos de producción postulados hacia 1965, la ganadería deberá disponer hacia ese año de 1.432.000 Hás. de pasturas artificiales, de aprovechamiento pleno, o sea, 696.000 Hás. más que las existentes en 1960, que alcanzaban a 736.000 Hás.; 15.400 kilómetros más de cercos, aparte de mayor cantidad de maquinarias, silos, bretes y corrales.

AYER, HOY y MAÑANA

Asociación Chilena de Escritores

Ayer se informó que se constituyó la directiva de la Asociación Chilena de Escritores, la que quedó integrada de la siguiente manera: Fernando González Urízar, presidente; Carmen de Alonso, vicepresidenta; Nelly Correa, secretaria; Juan Chávez Gacitúa, prosecretario; Francisco Santana, tesorero; Hernán Cañas, protesorero, y directores Juvencio Valle, Alfonso Gómez Líbano y Marco Aurelio González. Las reuniones seguirán efectuándose los martes, a las 19.30 horas, en Moneda 610.

Exposición de cerámica en Esc. de Artes

Hoy, a las 19 horas, se abrirá la exposición de trabajos de 1961, del Taller de Cerámica de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile, en la que se expondrán más de 100 obras, en su local de Arturo Prat 1171.

Regresó jefe salvacionista

Ayer regresó a Santiago Ray Gearing, Jefe de la Obra Salvacionista en Chile, luego de visitar Perú y Bolivia, donde tomó conocimiento del estado de la Obra y estudiar el plan de adquisiciones en esos países.

Fondeado en Calbuco pesquero "Walter"

Ayer se informó que por fallas mecánicas debió quedar fondeado en Calbuco el pesquero "Walter". Este barco se dirigía a Punta Arenas con técnicos del Departamento de Pesca y Caza para realizar estudios científicos sobre las centollas, los que han quedado suspendidos.

El "Yelcho" prepara viaje a la Antártida

Procedente de Talcahuano, donde fue sometido a reparaciones en los Astilleros y Maestranza de la Armada, llegó ayer a Valparaíso el escampavía de alta mar "Yelcho", a fin de ser acondicionado en nuestro primer puerto para el viaje a la Antártida.

Pavimentación de camino de Paipote

Ayer se abrieron propuestas públicas para la pavimentación del camino de Paipote al interior, en el sector comprendido entre esa localidad y Tierra Amarilla, con un costo de 157.000 escudos.

Peruano invitado a la Antártida

Invitado especialmente por la Armada Nacional, el teniente primero de la Marina de Guerra del Perú, Juan Soria Díaz, viajará integrando el Grupo de Tarea de la Flotilla Antártica que se dirige al continente blanco el 15 de este mes. El teniente Soria Díaz regresará a fines de enero para iniciar el retorno a su patria.

FUE FIJADO EL PRECIO DEL TRIGO PARA 1962

La harina y el trigo tendrán flete rebajado en los ferrocarriles

Fue fijada la escala móvil del precio del trigo para 1962, según un decreto dictado ayer en el Ministerio de Economía. Los precios son fijados por quintal métrico al granel, base Alameda.

Para enero de 1962 el precio será de 8 escudos; febrero, 8,08 escudos; marzo, 8,16 escudos; abril, 8,24 escudos; mayo 8,82 escudos; junio, 8,40 escudos y de julio a diciembre regirá un valor de 8,48 escudos.

Se establece en el mismo decreto, que durante el próximo año el transporte de trigo y harina por Ferrocarril se hará con tarifa rebajada en un 50 por ciento. Crea también una bonificación para los fertilizantes destinados a siembras de trigos que se pagará una vez que se apruebe el presupuesto de la nación, a través del Banco del Estado.

Funcionarios de Impuestos Internos a USA

Haciendo uso de nuevas becas concedidas por la Misión Económica de Estados Unidos —Punto Cuarto—, se dirigen hoy a ese país, vía PANAGRA, 10 funcionarios de la Dirección de Impuestos Internos, con el objeto de estudiar, durante tres meses, los modernos métodos y técnicas aplicables a la investigación y represión de los delitos tributarios. Aparecen en el grabado los becados, señores Edgardo Goldenberg, Basilio Hayashi, Luis Illanes, Gustavo Contreras, Fernando B...os, Gonzalo Milnes, Alejandro Arenas, Mario Moreno, Fernando Méndez y Jaime Ross, en compañía de los señores Charles Henry Lee, Director de la Misión Económica de los Estados Unidos; Eduardo Urzúa Merino, Director de Impuesto Internos, y Wilson Stiteler, funcionario del Departamento de Inteligencia del Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos (sentados al centro.)

INFORMACIONES DE DEPORTES

Los húngaros mostraron a Gorocs, el mejor insider derecho del mundo

Sin embargo, frente a Chile, deberá jugar como wing derecho, por ausencia de Sandor. Bozsik subirá al ataque para jugar como N.o 8. El cuadro magyar cumplió ayer su primer entrenamiento, produciendo muy buena impresión

Al cumplir su primer entrenamiento en Chile, el Seleccionado húngaro de fútbol atrajo ayer, hasta el Estadio Nacional, a un grupo nutrido de entrenadores, periodistas y los infaltables curiosos. Los jugadores llegaron al campo de Ñuñoa alrededor de las 19 horas, y poco después se hicieron presentes en la cancha central, donde cumplieron una práctica de 60 minutos.

El entrenamiento comenzó con precalentamiento para pasar, enseguida, a la ejecución de tiros al arco. Aquí se lució ampliamente Grosics, el veterano gran arquero, considerado en muchas ocasiones como el mejor de Europa y figura de más de un campeonato mundial. Así como atajando impresionó muy bien Grosics, lo propio hicieron forwards como Gorocs, Tichy y Albert tirando desde cualquiera posición y distancia.

La última parte del entrenamiento la dedicaron los magyares a realizar evoluciones desde el medio campo, ensayando diversas jugadas y maniobras, donde afloraron su dominio y manejo de pelota, así como la facilidad que poseen en el juego de primera hecho a toda velocidad y singular precisión. Son hombres de menor físico que los rusos, pero de una habilidad indudable, con un fútbol de corte rioplatense.

Fernando Riera, que vio el entrenamiento desde la tribuna central del Estadio, dijo que él ya los había visto en Europa y que lo que veía correspondía a la excelente impresión que tiene sobre el fútbol húngaro. En igual predicamento estuvieron Luis Alamos y el periodista Alberto Buccicardi.

Terminada la sesión de trabajo, los jugadores visitantes se fueron a los camarines donde se ducharon y retornaron al Hotel Carrera. En los vestuarios, en un gesto gentil, Ladislao Pakozdi, junto con presentarnos al director técnico, Lajos Varoti, nos sirvió de intérprete en una breve charla.

Varoti tiene poderes plenos en el fútbol magyar. El es seleccionador único y cumple las funciones de director y entrenador del Seleccionado, desde hace 4 años. A su juicio, Hungría está en un plano similar a las primeras potencias del fútbol de Europa: en su cancha suele ganar, en tanto que afuera, gana o pierde como sucede con todos. Respecto a Chile, dijo que había visto al cuadro nuestro en la jira que realizó en 1960 por el Viejo Mundo, dejándole buena impresión, remarcando que tiene entendido que hay muchos progresos si se consideran los resultados internacionales del año en curso. Hablando de sus jugadores, Varoti se lamentó de la ausencia del puntero derecho Sandor, lo que lo obligará a improvisar en ese puesto a Gorocs, "el mejor N.o 8 de Europa". Para ocupar este puesto subirá al ataque Bozsik, veterano glorioso sindicado muchas veces como el más grande volante del mundo.

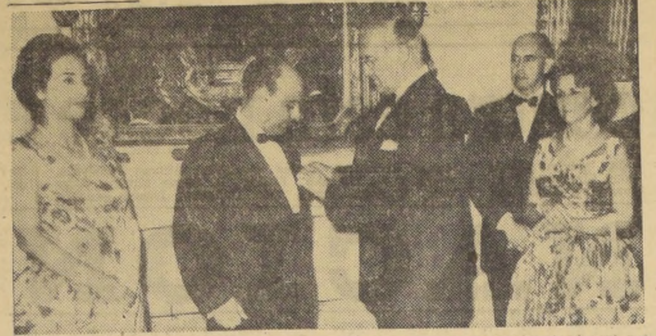
Si bien Varoti no dijo nada definitivo respecto a la formación que sacará al campo en el match del sábado, por los antecedentes que se tienen y algunas de las cosas que dijo el propio técnico, es posible anticipar la siguiente alineación: Grosics; Mátry, Sipos, Dalmoki o Jóvari, ya que aquél está afiebrado; Solymosi y Bundzsack; Gorocs, Bozsik, Albert, Tichy y Fenyvesi.

Los húngaros descansarán hoy. Visitarán la ciudad y recibirán amigos. Algunos irán al cine o al teatro. Será un día de completo asueto. El trabajo duro se reanudará mañana viernes con un entrenamiento nocturno que cumplirán a las 22 horas, en el mismo Estadio Nacional. En esta ocasión, por lo que dijo el director técnico, jugarán fútbol, posiblemente en un match de 60 minutos.

Ayer, una vez más, impresionaron por su don de gentes y la cordialidad con que atienden a todo el mundo. Varios de ellos —Varoti, Grosics, Bozsik— le dispensan una gran amistad a Ladislao Pakozdi, quien se ha esmerado para colaborar con los periodistas como intérprete.

RAUL H. LEPPE.

Condecoración peruana al Canciller



Con la Gran Cruz de la Orden de "El Sol del Perú" fue condecorado anoche por el Embajador de esa nación, Manuel Seoane, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. La ceremonia se realizó en la sede de la misión diplomática peruana, y a continuación el Embajador Seoane ofreció una comida en honor del Canciller, con asistencia de diplomáticos, parlamentarios y personalidades. Al hacer entrega de las insignias, el Embajador del Perú recordó el origen de la condecoración, los lazos históricos que unen a ambos países, agregando que "quizá puede decirse que nunca como ahora fueron tan sólidos y tan estrechos los vínculos entre las dos naciones". Agregó que su Gobierno "desea rendir testimonio de consideración al ciudadano don Carlos Martínez Sotomayor, que ha revelado, en sus diversas actividades nacionales e internacionales, singulares dotes de estadista". El Canciller agradeció, señalando, en una parte de su discurso, que "la libertad y la democracia, preciosos dones que nos enorgullecen y que conservamos sin escatimar sacrificios, se mantendrán incólumes por la clara visión que de la realidad de ambos países y de lo que acontece en el mundo tienen nuestros Gobiernos, que mantienen invariable su sensibilidad y la conciencia de ser ejecutores de un verdadero mandato popular".

Chile puede transformarse en gran exportador de semillas genéticas

Técnicos del Ministerio de Agricultura visitaron los Campos Experimentales de Semillas Genéticas en San Carlos

Sergio Tartakowsky, Director del Departamento de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, realizó una jira por el sur del país y regresó, recientemente, a Santiago. En el intenso programa de trabajo cumplido por este funcionario se contempló una visita al Campo Experimental de los establecimientos "Segenta", en el fundo "Los Encinos de Pomuyeto" en San Carlos. Tanto el señor Tartakowsky como los agrónomos y técnicos del Ministerio que le acompañaban y los especialistas de IANSA y agricultores multiplicadores de semilla de remolacha se impusieron detenidamente de los ensayos que se realizan en el Campo Experimental en materia de semillas de cebada, remolacha y maíz.

Malte Raddman, gerente de Segenta, el genetista Kani Wagner y otros especialistas de esta institución filial de la KWS, de Alemania occidental, explicaron a los visitantes los detalles de los trabajos de investigación, selección y multiplicación de semillas genéticas que se están realizando en Chile.

PERSPECTIVAS DE LAS SEMILLAS CHILENAS

El señor Raddman informó a nuestros reporteros que se reafirmó en el transcurso de la visita de los funcionarios del Ministerio de Agricultura, la opinión del Director de la KWS, Matthias Rabbethge, que regresó recientemente a Alemania, en el sentido de que es menester crear las condiciones legales que favorezcan las actividades de investigación genética en nuestro país.

—Es necesario —dijo el señor Raddman— que se establezca un Registro de Variedades para asegurar una adecuada retribución a los creadores. Del mismo modo, se requiere igualdad de condiciones de competencia entre la producción de semilla estatal y privada, una reglamentación del problema de licencia de la semilla certificada y una mayor participación del comercio agrícola en la venta de semillas y su financiamiento.

—En nuestro país existen condiciones muy favorables para la producción de semillas mejoradas, pero se requieren medidas administrativas o legales que permitan la competencia privada en este campo altamente desarrollado en Europa, justamente porque allí esta competencia ha llegado a niveles muy altos. Un incremento de la producción de semillas genéticas habrá de incidir favorablemente en los rindes de la agricultura chilena y puede, además, abrir camino para que Chile se convierta en exportador de semillas aprovechando las perspectivas que ofrecerá el Mercado Común Latinoamericano.

—"Segenta", en pocos años de trabajo en Chile, ha logrado el abastecimiento total de las necesidades de IANSA en lo que se refiere a semillas de remolacha azucarera y está exportándolas a Europa en una cantidad apreciable que significan una entrada superior a los 100 mil dólares anuales en divisas. Esperamos hacer lo mismo con las semillas de papas, introduciéndolas en Uruguay, Brasil, Venezuela y otros países del continente.

—De este modo —terminó el señor Raddman—, el esfuerzo de los agricultores chilenos que colaboran con nosotros en la multiplicación de semillas y lo que hacen los técnicos y funcionarios del Ministerio de Agricultura podrán traer beneficiosos resultados para la economía chilena al abrir una nueva fuente de trabajo y de ingresos provenientes tanto del aumento de la producción y consumos nacionales como de la exportación.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Nuevos aportes de capital efectúa la Andes Copper en nuestro país

La Andes Copper fue autorizada para efectuar un aporte de capital por 3 millones 267 mil dólares en divisas, maquinarias, equipo, elementos y accesorios para el mineral de El Salvador y el puerto mecanizado que posee en Chañaral.

Además, deberá construir con este aporte, en ambos lugares 25 casas para obreros un edificio de departamentos para empleados y obreros, una escuela, caminos, calles, instalaciones de agua potable y luz eléctrica, talleres y oficinas, un cuartel de carabineros, club de empleados y club de obreros, restaurante, edificio colectivo para obreros solteros. Los principales elementos de estas obras deberán ser adquiridos en el país.

Llega jefe de Kennecott

Charles D. Michaelson vicepresidente de Ingeniería de la Kennecott Copper, y anteriormente vicepresidente de la Braden en Chile, llegó ayer procedente de Nueva York.

Se reunirá en nuestro país con los señores Frank Milliken, presidente de Kennecott, quien llegó el martes, y con Robert Haldeman, actual vicepresidente de Braden en Chile, para realizar una detenida visita de inspección a todas las instalaciones del mineral de El Teniente.

Frigorífico pesquero en P. Montt

La CORFO financiará la construcción de un moderno frigorífico para pescado y mariscos en Puerto Montt, según lo anunció el subgerente de esa entidad, Arturo Edwards, luego de una visita que realizó a esa ciudad en compañía del experto noruego Pablo Strong. Este último se manifestó muy bien impresionado de la abundancia y alta calidad de la fauna pesquera de los mares chilenos.

El frigorífico de Puerto Montt almacenará pescado y mariscos para su posterior despacho en carros especiales, a Santiago y otras ciudades.

Precio de juguetes

Ayer fue firmado el decreto del Ministerio de Economía por el cual se autoriza un margen de utilidades del 35 por ciento sobre los precios de manufacturación de los juguetes de valor de hasta 15 escudos.

La Dirección de Industria y Comercio fiscalizará estos precios en el comercio del ramo y en las ventas libres.

Nuevo Superintendente de Aduanas

Le fue ofrecido el cargo de Superintendente de Aduanas, al abogado de la Defensa Fiscal señor Octavio Gutiérrez Carrasco.

Reemplazará en ese cargo a don Mario Saldes, quien será destinado en comisión de servicio a Santiago, mientras duran las gestiones para acogerse a jubilación.



Con asistencia de más de 300 miembros de los Centros de Madres, se efectuó la ceremonia de clausura de las actividades de dichas entidades que funcionan bajo el asesoramiento de la Dirección de Asistencia Social. Las labores en el curso del año estuvieron encaminadas a cursos de cocina, corte, confección, juguetería, bordados, nociones de primeros auxilios y alfabetización, charla sobre educación cívica y puericultura. En la foto, durante la ceremonia, la Directora de Asistencia Social, Clara Williams de Iunge, pronuncia el discurso de clausura.

EN LA MONEDA:

JIRA POR ZONA SUR INICIA HOY MINISTRO DEL RIO

Viajará acompañado de su colega de Salud, Benjamín Cid, y del Embajador de Estados Unidos, e inaugurará aldeas campesinas y diversas obras públicas

Hoy a las 7.45 horas, partirá a Castro el Ministro del Interior, iniciando una jira de 4 días a las provincias de Chiloé, Llanquihue, Osorno, Valdivia, Cautín y Malleco, para inaugurar aldeas campesinas, escuelas, hospitales, retenes y otras obras públicas. Viaja acompañado de su colega de Salud, Benjamín Cid, del presidente de la Fundación de Viviendas de Emergencia y Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, del Embajador de Estados Unidos, Charles Cole, el presidente de la Misión de Operaciones de Estados Unidos en Chile, Charles Henry Lee, y del jefe de Planeamiento de la Corporación de la Vivienda Javier Vidal.

Visitará Castro y Ancud, en Chiloé y en la tarde se dirigirá a Puerto Montt. Alojará en Puerto Varas y mañana viajará a Valdivia. En Castro inaugurará una población de 139 casas construidas con aportes de la Cruz Roja norteamericana y erogaciones del pueblo de Estados Unidos. Luego presidirá las ceremonias inaugurales de las aldeas campesinas de "Minessota", en Los Muermos; "Maine", en Fresia; "Texas", en San Rafael; y "Alabama" en Máfil, obras realizadas con aportes del Gobierno de Estados Unidos. El sábado se incorporará a la comitiva, en Victoria, el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. Presidirán los Secretarios de Estado los actos de inauguración del aeródromo de Malleco, del hospital, de la Escuela Normal, una escuela pública, edificio del Cuerpo de Bomberos y otras obras públicas en Traiguén, Lumaco, Capitán Pastene.

REPRESENTANTE DEL BANCO MUNDIAL RECIBIDO POR S. E.

Sobre los proyectos de rehabilitación y desarrollo del Gobierno, planes de fomento agrario y solicitudes de crédito, se conversó ayer en la audiencia que concedió el Presidente de la República al presidente del Banco Mundial John Adler quien concurrió acompañado del Ministro de Economía, Luis Escobar. Al término de la entrevista, el Ministro Escobar informó que el señor Adler se mostró bien impresionado de los esfuerzos realizados por Chile y de sus planes.

VISACION PARA MISION COMERCIAL DE RUSIA

El Gobierno chileno concedió visaciones para que viajen a nuestro país los 7 integrantes de una misión comercial soviética que vienen a celebrar conversaciones sobre posible intercambio con autoridades chilenas. La misión viajará a fines de diciembre o comienzos de enero. Las visas fueron solicitadas por el representante de las entidades de comercio exterior de la URSS en Chile, Alexis Maevski.

Obsequio de Embajador hindú a Jefe del Estado

Se despidió ayer del Presidente de la República el Embajador de la India, Maharahao Maden Sinhji de Kutch, quien parte hoy de Chile, para ocupar otro cargo diplomático. Durante la audiencia, el Embajador hindú obsequió al Jefe del Estado un álbum con reproducciones de pinturas de artistas de su país.

EMBAJADOR DE MEXICO VIAJA A CONCEPCION

El Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán, y el ex gobernador de San Luis de Potosí, Francisco Martínez de la Vega, viajarán hoy a Concepción para asistir a la colocación de la primera piedra de la Escuela de Bellas Artes "José Clemente Orozco", que se construirá con aportes del Gobierno de ese país. Ambos viajarán enseguida a Talcahuano, Coronel y Lota, donde se construyen escuelas "México". La escuela de Lota será apadrinada por Francisco Martínez, quien tendrá la misión de poner en contacto a los alumnos del establecimiento con alumnos de escuelas de su estado, que es también una zona minera. El diplomático y el ex gobernador, quien realiza una jira por nuestro país visitaron ayer al Ministro del Interior, al titular de Obras Públicas y al Subsecretario de Relaciones Exteriores.



Gustavo Ortiz

Modificación a Ley de Servicios Eléctricos favorece a consumidores

En relación a una información aparecida en "El Siglo" en el sentido que el proyecto de ley modificatorio de la Ley General de Servicios Eléctricos, favorecería a las grandes empresas eléctricas, el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, entregó el siguiente desmentido:

"En el diario "El Siglo", de fecha de hoy (ayer), aparece una información en la que se señala que el proyecto de ley modificatorio de la Ley General de Servicios Eléctricos, aprobado en el día de ayer por la H. Cámara de diputados, favorecería a las grandes empresas eléctricas; que contempla el alza de las multas, lo que producirá a la Compañía Chilena de Electricidad una utilidad de más de seiscientos millones de pesos que se recargarían al consumidor; que se modifica el procedimiento de fijación de tarifas eléctricas por lo que se abrirían las puertas a nuevas alzas, y que se crean 16 nuevos cargos en la Planta de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

"Al respecto, es preciso establecer en forma categórica que la simple lectura del párrafo materia de esta minuta, demuestra que el autor de la información, desconoce en forma total el texto del mensaje enviado por el Ejecutivo sobre la materia al H. Congreso Nacional, ya que las finalidades perseguidas por el Gobierno al propiciar el proyecto de ley mencionado, tienden únicamente a beneficiar a los consumidores y usuarios de servicios eléctricos.

"En efecto, en el proyecto de ley referido se aumentan, a beneficio fiscal, las multas que los concesionarios de servicios eléctricos deben pagar cuando no cumplen sus obligaciones. Estas multas se encontraban vigentes desde el año 1931, por lo que era de imperiosa necesidad actualizarlas, ellas no gravan a los consumidores, sino a las empresas y no benefician a los empresarios, sino que al Fisco.

"El producto de estas multas será empleado preferentemente en la electrificación de las poblaciones que por estar ubicadas lejos de lugares en que hay caídas de agua, en la zona norte, especialmente, no están consideradas en los planos de la ENDESA. Otra parte de los mayores ingresos que se recauden servirá para dotar de elementos más modernos a los laboratorios de Servicios Eléctricos, lo que mejorará notablemente el control que el Estado ejerce sobre las empresas particulares.

"Por otra parte, las modificaciones introducidas al sistema de fijación de tarifas, lejos de servir para alzarlas permitirán al Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas rechazar aumentos de capitales inmovilizados originados por la incorporación de bienes físicos o derechos que estime innecesarios y para rechazar gastos innecesarios y excesivos. Es decir, se confieren al Jefe de Servicios Eléctricos facultades para regular los capitales inmovilizados de las empresas de servicio público y para regular sus costos de producción, en base a los cuales se fijan las tarifas con evidente beneficio para los consumidores y usuarios.

"Finalmente cabe hacer notar que en la Planta de Servicios Eléctricos sólo se crean ocho nuevas plazas, ya que el proyecto suprime ocho cargos que se encuentran vacantes por las bajas rentas que les están asignados. Estos cargos nuevos pertenecerán a la Planta Profesional y Técnica de Servicios Eléctricos y de Gas, serán llenados con personal en actual servicio, y en todo caso, la modificación de la Planta tiende al mejoramiento de la labor fiscalizadora del Estado sobre las empresas".

Se despidió jefe de la Flotilla Antártica



EL COMODORO de la próxima expedición al continente antártico, comandante Guillermo Suárez Villanueva, se despidió ayer del Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira, y del Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine Nakin, con quienes aparece en el grabado. Lo acompañó su ayudante de órdenes, teniente ... Gajardo, a la derecha.

INAUGURADA VIII CONFERENCIA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

CONCEPCION.— Con asistencia de trescientos cincuenta delegados, entre alcaldes, regidores, asesores y funcionarios, fue inaugurada a las 11 horas de ayer, en el Teatro Cervantes de esta ciudad, la Octava Conferencia Nacional de Municipalidades. Entre los asistentes al acto inaugural, que llenaban totalmente las aposentadurías del teatro, se encontraban presentes el Intendente de la provincia, Esteban Iturra; la Alcaldesa de Concepción, Ester Roa de Pablo; autoridades civiles, militares y eclesiásticas y los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia, que preside Sergio Ceppi.

EXCUSAS DE S. E.

Al iniciarse la ceremonia, que fue radiodifundida por la Dirección de Informaciones del Estado, y después que la Banda del Regimiento Guías hubo ejecutado el Himno Nacional, fue leído el mensaje de su Excelencia el Presidente de la República, en el cual excusaba su inasistencia al acto y manifestaba que el Gobierno, siempre preocupado de los problemas que afectan a las comunas, se mantenía atento a los acuerdos que adoptara la Conferencia.

También fueron leídas las excusas del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, el cual expresaba su interés en los planteamientos que hicieron las Municipalidades.

CONQUISTAS MUNICIPALES

Inauguró esta Octava Conferencia de Municipalidades la Alcaldesa de Concepción, señora Ester Roa de Pablo, quien dijo que la Conferencia tiene ante sí funciones de inapreciable valor para obtener soluciones concretas a los problemas de los diferentes municipios.

A continuación hizo uso de la palabra Sergio Ceppi, presidente del Comité Ejecutivo, quien, refiriéndose a las actividades realizadas por el organismo que agrupa a los Municipios del país, manifestó que después del Congreso de Antofagasta se han logrado importantes conquistas, entre ellas la creación de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, en la cual las municipalidades de las provincias nortinas tienen una importante y directa intervención.

Respecto al problema financiero, dijo que la Conferencia ha salvado a las Corporaciones de una verdadera bancarrota, al lograr de los poderes públicos medidas que permitieron aumentar notablemente los ingresos municipales en los últimos diez años. Indicó además, que la aplicación de impuestos a la extracción de basura domiciliaria ha significado a los municipios mayores entradas, calculadas aproximadamente en tres millones de escudos.

Finalmente, Ceppi ... que al constituirse el ... Gobierno fueron planteadas al Presidente de la República las aspiraciones descentralizadoras de los municipios, formándose para este efecto una Comisión encargada de estudiar la forma estructural correspondiente para obtener esta finalidad.

Después del presidente del Comité Ejecutivo hizo uso de la palabra el Intendente de la provincia, Esteban Iturra, y a continuación el Alcalde de La Serena, Jorge ..., por la zona sur el regidor de Temuco, Ricardo F..., por Eduardo González, ... empleados municipales y a nombre de los parlamentarios el diputado Manuel T...

La primera sesión de la Conferencia, en la cual ... destacar la magnífica organización y la solícita atención para los delegados, se ... a las 16 horas, en el Club Español de esta ciudad ... nato Labra, Enviado Especial ...

Once modelos llegadas de Francia, desfilaron ayer, presentando, en el Club de Golf, las creaciones de Marc Bohan, diseñador de la Casa Christian Dior, de París, para la moda que se llevará el próximo invierno. Predominaron los colores negro, café y gris; bordados y pieles. La cintura en su lugar, destaca la nueva línea que es muy femenina. Hoy, esta colección será exhibida en el Hotel Carrera, a las 17 y 22 horas. Junto con la moda francesa, los perfumes Dior, completaron la elegancia de la mujer. Un vestido Dior fue rifado entre la concurrencia, y fue ganado por M. Angélica Ruiz Tagle, quien declaró: "Estoy emocionada, nunca pensé que podría poseer un traje de Dior. El número premiado fue sacado por Juanita Izquierdo de Alessandri. En el grabado, de izquierda a derecha: Alicia Marchant Lyon, Juanita Izquierdo de Alessandri, M. Angélica Ruiz Tagle y Luz Santa María de Ovalle, celebran a la ganadora del premio. Además, se rifaron un perfume Dior y corbatas Dior, para hombres.

CHRISTIAN DIOR HIZO IMPACTO AYER CON SUS VESTIDOS

El escenario que mostró ayer el Club de Golf Los Leones, fue un marco adecuado para la presentación de 200 vestidos traídos de Francia, por la casa de alta costura, de mayor reputación mundial: Christian Dior. Ya Europa, había sido visitada por esta delegación de buena voluntad; incluyendo Rusia, donde como en todas partes, la colección causó un impacto inigualado en la ciudadanía femenina. Después, los principales países del Africa, Centro y Norteamérica, conocieron la belleza a que puede llegar la indumentaria femenina. Ahora le tocó el turno a Sudamérica, es decir, a sus países del Atlántico y Chile.

La misión de la Casa Christian Dior, es dar a conocer lo que produce para la mujer: vestidos, zapatos, abrigos, pieles, medias, accesorio, sombreros y perfumes. Su viaje de buena voluntad, se une para beneficiar obras sociales de los países que visita. En Chile, fueron las del Hospital para tuberculosos, Trudeau, cuyo directorio [illegible] Luisa Schaeffer de Del Río, y las de la Colectividad Francesa Residente; Asilo de Ancianos y la Sala de Prematuros del Hospital del Salvador.

Ayer se efectuó la primera de las tres exhibiciones, en el Club de Golf, Los Leones. Hoy en el Hotel Carrera, a las 17 y 22 horas, terminará la jira de tres días, que hace a Santiago, la comitiva de 20 personas, que incluye al Director de la Casa Christian Dior, Marc Dupoix.

Las dos horas que demoró el desfile de las modelos, se hicieron cortas, para el enorme grupo femenino congregado ayer tarde en el Golf. La respuesta unánime de todas, al finalizar la exposición, fue de admiración.

Las modelos francesas, a su vez, quedaron muy impresionadas con el gentil recibimiento que fue manifestado durante el desfile, con calurosos aplausos.

La moda que se llevará el próximo año, está marcada con una línea, muy femenina. La cintura queda en su lugar; algunos boleros, le dan realce. La altura de los vestidos continúa hasta la rodilla. Se ve mucho traje de tarde corto, pero siempre continúan algunos, hasta el suelo.

Marc Boham, el creador de Dior, quiso honrar los países sudamericanos, y llamó algunos de sus modelos con los siguientes nombres. Tarde en Santiago, Viña del Mar, Santiago de Chile. Este último es de antílope color cobre; Viña del Mar es color verdemar.

La colección que se presenta ahora en Santiago, es la misma que está desfilando en los salones de la Casa Dior en París. Si bien sus vestidos no se venderán en esta ocasión, pues deberán regresar a Francia, "Los Gobelinos", los entregará a la mujer chilena, desde marzo próximo, en las mismas condiciones que lo haría Dior, en París.

En la tarde de ayer, se rifó uno de los modelos, que será reproducido en Santiago. La ganadora fue M. Angélica Ruiz Tagle, de 21 años de edad, quien manifestó: "Escogeré el vestido mañana y quiero usarlo de inmediato. Estoy tan feliz."

DEPORTIVO "LA NACION" AGRADECE COOPERACION A BAILE DE BENEFICIO

Con todo éxito se efectuó el sábado pasado el baile que organizó el Deportivo Nocturno de LA NACION, a fin de reunir fondos para la Navidad de los hijos del personal nocturno.

Gentilmente prestaron su colaboración para este altruísta fin, artistas y orquestas que actúan en las diferentes boites del Gran Santiago.

Entre los números que actuaron, podemos citar las orquestas de Jazz de Eduardo González (Gonzalito), y la típica de Gregorio Castillo, ambas de la Boite "Orleans"; Los Bates y su Cuarteto, de Radio Agricultura; Típica de Apolo Cobas, con su cantante Agustín Copelli, del Club de la Medianoche; "Los Cruzeiros", de Charles Riveira, del Zhum Rheim, y la Jazz "San Juan". Entre los artistas, anotamos a Marlen Carrier, Tony Bokú y sus bongoceros, "Gitano" Raúl y Tomy, del Night and Day; Trío "Sevilla", y Mery Carmen, de Boite "Orleans", y delegación de la Compañía de Revistas "Picaresque". Animó la velada Hugo Ortega, de Radio Corporación. El Deportivo Nocturno LA NACION se hace un deber dar los agradecimientos más sinceros a los propietarios de las boites por las facilidades dadas a los artistas y a los que actuaron en esta velada.

Periodistas declaran hoy en proceso por injurias

"Estoy estudiando los antecedentes. Además, he dictado algunas citaciones", fueron las primeras expresiones del Ministro Juan Pomés García, al ser abordado por los reporteros ayer, cuando abandonaba la Corte de Apelaciones.

Respondiendo a otras preguntas, exclamó: "No insistan en pedir nombres porque el secreto del sumario me impide revelarlos. Hay gente citada; nada más".

Sin embargo, en círculos allegados al Tribunal, se logró saber de que entre los citados existen algunos periodistas. La comparecencia de ellos estaría basada en que el Ministro sumariante quiere dilucidar claramente quién o quiénes hicieron llegar a manos de los redactores políticos la declaración del PADENA y que sirvió de base para el desafuero de los parlamentarios Jorge Lavandero, Esteban Leyton y Luis Minchel.

SUMARIO AL COLEGIO QUIMICO-FARMACEUTICO

Cuatro farmacéuticos prestaron declaración en la mañana de ayer ante el Ministro en Visita, José Arancibia Santibáñez, quien instruye sumario en contra del Colegio Químico-Farmacéutico por infracción a la Ley Anti-Monopolio, según denuncia formulada por el Consejo de Defensa Fiscal.

Como se recordará, dicho Colegio tomó medidas punitivas en contra de una farmacia santiaguina porque comenzó a expender al público numerosos antibióticos a precios considerablemente rebajados en relación con el resto de los establecimientos similares.

PROCESO A TERRORISTAS

Ante el Ministro sumariante Vicente del Pino Viveros, prestaron declaración ayer dos miembros del Movimiento Nacional Revolucionario —no fueron revelados sus nombres— en contra de los cuales se procede por los atentados terroristas que sufrieron las sedes del Partido Comunista y el Instituto Chileno-Soviético de Cultura, la madrugada del 7 de noviembre pasado.

Esta denuncia se investiga a requerimiento del Ministerio del Interior, de acuerdo con la ley sobre Seguridad Interior del Estado.

POR HONORARIOS RECLAMO UN REO CONTRA ABOGADO

El reo Emilio Sermanaukian Bertuslian, detenido en el Anexo Capuchinos, fue recibido en la mañana de ayer por el Colegio de Abogados y para escuchar la reclamación por cobro excesivo de honorarios que hizo en contra de su defensor.

La directiva del Colegio se negó a proporcionar el nombre del profesional afectado, pero en cambio, se dijo que el asunto había sido solucionado satisfactoriamente.

FUE DETENIDO EL DIPUTADO LUIS MINCHEL

Por orden del Ministro sumariante, Juan Pomés García, fue detenido anoche, a las 22.20 horas el diputado del PADENA, Luis Minchel Balladares, recientemente desaforado por injurias al Presidente de la República, junto con sus colegas Jorge Lavandero y Esteban Leyton, del mismo partido.

El diputado Minchel fue detenido en su domicilio de Nueva San Martín 1546, departamento 319, y será puesto hoy a disposición del tribunal.

MARCOS
CUADROS
Hacemos marcos a medida
Casa GALLYAS
HUERFANOS 1151

DECLARO EL MINISTRO SANDOVAL:

El Gobierno tiene gran interés en fomentar empastadas artificiales

Subrayó importancia del Primer Congreso Nacional de Forrajeras que se inicia el lunes en Chillán

"El Congreso Nacional de Forrajeras, el primero de esta naturaleza que se celebra en el país, coincide con una de las más importantes iniciativas del Ministerio de Agricultura desde que asumí el cargo hace tres meses, dijo el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, a la prensa, en el curso de una conferencia que ofreció ayer tarde, a raíz del torneo que se inicia el 11 del mes en curso, en Chillán.

SON MEJORES

En efecto, desde el primer día, manifesté que una de las preocupaciones más serias del Gobierno era interesar a los agricultores y en especial a los ganaderos en reemplazar las praderas naturales por empastadas artificiales, pues está probado que mientras la primera es capaz de mantener solamente uno o dos animales por hectárea, la segunda multiplica asombrosamente este número, según el tipo de suelo, de clima y de semilla escogida."

PLAN COMBINADO

"Es evidente que el déficit endémico de nuestra producción ganadera puede encontrar una expedita solución en el sistema de las empastadas artificiales y contribuir notablemente al mejoramiento cualitativo y técnico de nuestra ganadería. Por esta razón, el Ministerio a mi cargo ha prestado toda su colaboración a la CORFO y al Banco del Estado, que están muy interesados en activar un vasto programa de fomento ganadero. Así, mientras la CORFO financia un Plan Ganadero de gran amplitud y el Banco ha modificado su pauta de créditos, asegurando un tratamiento especial y muy conveniente al agricultor que siembre trigo y avena asociados con forrajeras, nosotros hemos otorgado todos los recursos necesarios para intensificar las investigaciones que permitan seguir encontrando nuevos tipos de forrajeras que resistan mejor las ásperas condiciones de los climas secos."

DEPENDENCIA

El Ministro informó, además, que la Comisión de Reforma Agraria se reunirá el lunes próximo y que ya tiene redactados y aprobados 160 artículos. Comentando el memorándum en que S. E. ha expresado sus puntos de vista acerca de la Reforma Agraria, dijo que el Presidente seguía siendo partidario de que la Corporación que se creará dependa —como es lógico— del Ministerio de Agricultura.

Facultad de Filosofía recibe a nuevo miembro académico el lunes 11

El próximo lunes la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile recibirá como Miembro Académico al profesor Yolando Pino Saavedra, en sesión solemne que se realizará a las 19 horas en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria.

El discurso de incorporación del nuevo académico versará sobre "En torno a las narraciones araucanas". El discurso de recepción lo pronunciará el académico profesor Eugenio Pereira Salas.

ANIVERSARIO DEL CUERPO SIMBOLICO DE BOMBEROS

Con una romería al Cementerio General, que se efectuará el sábado próximo, se inicia a las 17 horas de ese día la conmemoración del quinto aniversario de la fundación del Cuerpo Simbólico de Bomberos.

A esa hora los voluntarios se reunirán en la plazoleta del Cementerio para visitar en romería las tumbas de los más prestigiosos servidores de la institución. Entre otros, se le rendirán homenajes a don Guillermo Pérez de Arce, don Ascanio Bascuñán Santa María, don Antonio Iñíguez, don Mariano Casanova Vicuña y don Carlos Eduardo Serra, homenajes que estarán a cargo de los voluntarios señores Luis Alberto Baeza; Aurelio Pinochet Alvis, Gustavo Boetch, Julio Oportot y Julio Bocanegra.

OTROS ACTOS

A las 10 horas del domingo se verificará en la calle Agustinas 1022 la sesión solemne del Cuerpo Simbólico de Bomberos donde se procederá a la elección del nuevo Directorio y el Superintendente Gustavo Boetch, dará a conocer la memoria anual de la institución. A las 13 horas se servirá un almuerzo de camaradería en el Club de la Unión.

De "extraordinaria" fue calificada ayer la presentación de los modelos de Christian Dior, en el Club de Golf Los Leones. Ante un público de casi cercano a dos mil espectadoras —muchas, acompañadas de sus maridos—, desfilaron durante dos horas, los vestidos y tapados más hermosos que se han visto en Chile. El beneficio de estas reuniones, tanto del Club de Golf, como las de hoy, en el Hotel Carrera, irá a incrementar los fondos de las obras sociales del Hospital Trudeau, y de la colectividad francesa residente. En el grabado, la "manequín" Kouka, de nacionalidad argentina, considerada la "modelo" de mayor prestigio en su profesión, presenta un traje de novia, de brocato blanco, adornado con visón blanco. Al fondo, se ve parte de la concurrencia, en la terraza del Club de Golf Los Leones.

Garzón de hotel: testigo clave para capturar a "El Loco Pepe"

El cuidador de un hotel de Vicuña Mackenna, a quien José Roberto Rubio, "El Loco Pepe", pidió ayuda para esconderse de la policía, es el principal testigo que tiene en su poder Investigaciones para ubicar al gangster argentino.

Todas las unidades de Investigaciones están trabajando en la búsqueda del delincuente, que tiene un record de siete asaltos a mano armada, incluyendo los atracos a las sucursales de los Bancos del Estado y del Trabajo.

El garzón, cuyo nombre no fue revelado, se presentó voluntariamente a la Cuarta Comisaría Judicial a dar antecedentes sobre la filiación del asaltante y paraderos que tuvo durante su fuga, luego del asalto último a la sucursal Tropezón del Banco del Trabajo.

Ya están en poder de la policía, además, los datos completos sobre la filiación de "El Loco Pepe". Están basados en la descripción dada por personas que han visto al delincuente y las dimensiones de la ropa capturada por lo detectives en una de las casas donde estuvo refugiado.

ROBO

Doscientas camisas, 20 cajas de calcetines y otras especies, fueron robadas de la fábrica de camisas Frey, de San Diego 1398, en la madrugada de ayer. Los ladrones rompieron la cortina metálica y una mámpara para penetrar al negocio. El dueño, Salvador Frey, estimó el monto del robo en Eº 5.000.

NUEVE HERIDOS EN CHOQUE

Nueve heridos graves fue el saldo de una colisión entre un taxibús de recorrido urbano y un camión al mediodía de ayer en Concepción.

Según la versión policial en calle Serrano esquina con O'Higgins, se embistieron violentamente el taxibús R.I. 663, gobernado por Pedro Zelman Facuse y el camión H.C. 186, manejado por Pedro Rojas Castillo, a causa de lo cual resultaron heridos graves los siguientes pasajeros de la "liebre": José Molina Zúñiga, Luis Zuloaga Chávez, Omar Torres Muñoz, Eduardo Luengo Martínez, Juan Tiznado Rebolledo, Oriana Yarur Saffie, Miriam Yarur Saffie, y el conductor, Zelman. También gravemente herido quedó el chofer del camión.

HOMICIDIOS

En Chillán un individuo con las facultades mentales perturbadas dio muerte a una menor, y dejó a otras 4 gravemente heridas, como también a la madre que salió en su defensa. Carabineros informó haber detenido a Enrique Troncoso, zapatero, de 26 años, que vivía en Pabellones Pizarro, casa 7, dio muerte a la niñita de 8 años, Luisa Parada Soto. Posteriormente agredió a Flor Arias Acuña, de 44 años, y a sus hijitas Nancy y María de 3 y 4 años respectivamente.

(||) En un cabaret de Talca, el "Río de Janeiro", fue ultimado a balazos en la madrugada de ayer un individuo llamado José Simón, de quien se ignoran los apellidos. Autor del homicidio fue Jorge Chat Muñoz, quien llegó al negocio acompañado de otros cuatro individuos y disparó sobre el tal José Simón. El hechor fue detenido por Carabineros.

INCENDIO EN EL SAN CRISTOBAL

(||) Varias cuadras de plantaciones de pinos y malezas fueron destruidas por el fuego en el faldeo sur del Cerro San Cristóbal, anoche. En la extinción de las llamas participaron diez obreros que están a cargo del cuidado del cerro, quienes debieron utilizar ramas y tierra. No fue posible contar con la colaboración de los bomberos por carecer de agua. Se presume que el fuego lo ocasionó un paseante que lanzó una colilla de cigarrillo. El fuego fue observado a las 20.20 horas y extinguido una hora después.

(||) A las 14 horas de ayer, un incendio destruyó la propiedad de Enrique Borguesses, en Santa Ester 701, San Miguel. El siniestro fue causado por la inflamación de una cocina a parafina y los daños fueron calculados en 2.000 escudos. Momentos más tarde, en la calle San Marino 5726, de la misma comuna, otro incendio destruyó la vivienda de Claudio González Araya. No fueron calculados los daños.

(||) Una colilla de cigarrillo ocasionó un incendio en el Teatro Cariola, de San Diego 240. El fuego comenzó a las tres de la madrugada y destruyó cortinajes, butacas y otros enseres, daños que fueron avaluados en dos mil escudos.

Ministros visitan Laboratorios Pfizer



Ayer a mediodía la gerencia de los Laboratorios Pfizer de Chile ofreció un almuerzo a los señores Ministros de Salud y Economía, Benjamín Cid y Luis Escobar, respectivamente, y a los doctores Gustavo Fricke, Director del Servicio Nacional de Salud, y Alfredo L. Bravo, Subdirector del mismo Servicio, y Bjorn Koch, Director de Industrias y Comercio.

Los Ministros y los distinguidos visitantes que los acompañaron pudieron darse cuenta cabal del magnífico pie en que se encuentra este Laboratorio, y de la propiedad e importancia de los productos de la firma, que son medicinales de la más alta especialización y también de otros de uso agrícola y veterinario.

Entre los muchos productos de estos Laboratorios sobresale la vacuna oral antipolio que el Servicio Nacional de Salud está aplicando en forma masiva. Esta vacuna ha sido fabricada por los Laboratorios Pfizer en los Estados Unidos.

En el grabado, los Ministros Benjamín Cid, de Salud, y Luis Escobar, de Economía, durante la visita que hicieron ayer a los Laboratorios Pfizer. Están acompañados por el Gerente General de la firma, señor Rolf Eskelund, y de don Fidel Gorostiza, Subgerente de Producción, quien les explica un aspecto de los trabajos del Laboratorio.

EMILIO BELLO CODESIDO AGRADECE HOMENAJE A SU ILUSTRE ABUELO

Emilio Bello Codesido envió sus agradecimientos a la mesa directiva de la Sociedad Panamericana de Chile que realizó un homenaje a Andrés Bello, su ilustre abuelo. Expresa también su complacencia por haber sido designado presidente honorario de la institución.

En un párrafo de su carta a la Sociedad, Emilio Bello dice: "El especial aprecio de mi modesta actuación en el campo de la vida internacional americana, desde mi participación como delegado de Chile a la Segunda Conferencia Panamericana celebrada en México en 1901-1902, me ha hecho benévolamente acreedor a esta señalada distinción a título de "decano de los estadistas que han sostenido los ideales panamericanos"

ALUMNOS EXPONEN CON EXITO EN FERIA DE ARTES PLASTICAS

Novedosa presentación han hecho los alumnos de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" en la Tercera Feria de Artes Plásticas del Parque Forestal.

El stand que han levantado comprende una muestra de los estudiantes de segundo a sexto años del establecimiento. Los temas están ejecutados en óleo, acuarela, témpera, tinta, lápiz, tiza, cera, etc., y se completan con una muestra de modelado de alto nivel artístico. Estos trabajos representan parte del plan de actividades sistemáticas del ramo de formación artística que contempla la Escuela.

Excesiva autoridad de los padres afecta a estudiantes

Encuesta del SNS dio un alarmante resultado

Una alarmante investigación sobre 280 familias de la clase media, se llevó a cabo por el SNS en un Liceo de la capital, para conocer la influencia de la vida de hogar en los educandos. Las bases para la información fueron: a) Constitución legal de la familia; b) Temperamento exagerado de los padres; c) Castigos infligidos a los hijos; d) Intransigencia y exceso de autoridad de los padres, y e) Rasgos antisociales de los niños.

De las investigaciones practicadas se comprobaron 15 casos de abandono de hogar y 17 de separación de los padres; 77 padres acusaban temperamento exagerado, de conducta francamente patológica, que influye negativamente en sus hijos; constante castigo a 713 menores, especialmente castigo físico; 282 castigos morales y 379 castigos racionales.

A estas cifras hay que agregar que un 26 o/o de los padres eran autoritarios y rígidos y un 15 o/o de las madres en iguales condiciones.

En cuanto a las condiciones antisociales se comprobó que 196 niños eran mentirosos; 150 desleales y "acusetes"; 160 poco cooperadores; 153 poco perseverantes; 83 envidiosos y 131 con la costumbre de hurtar objetos, dinero y comestibles a sus compañeros.

Esta encuesta ha permitido adquirir una experiencia respecto a la influencia de la familia en los niños, especialmente en la clase media, donde por diversas razones se presentan condiciones económico-sociales que predisponen a la creación de estados particulares en los niños que influyen en su vida futura y sus estudios.

TERMINO LA ELECCION DE PERIODISTAS

Poco después de la medianoche se conocieron los resultados de la elección para renovar el Consejo General del Colegio de Periodistas y el Regional de Santiago.

Para el primero se eligió a los siguientes periodistas, faltando computar Antofagasta, con cincuenta inscritos con derecho a voto: René Peña, 889; Juan Emilio Pacull, 604; Simón Eterovic, 531; Francisco Javier Neira, 370, y Enrique Pascall, 324.

Integrarán el Regional de Santiago durante el próximo período: Hugo Gasc, 736; Lisandro Cánepa, 533; Pablo Estay, 427; Adriana Searle, 412; Carlos Jorquera, 408; Sergio Marín, 342; Miguel Rubio, 323; Juan Dixon, 308; Alfredo Olivares, 298; Carlos Sepúlveda, 295, y Luciano Vásquez, 290.



Feria de Artes



—Están mejores las pintoras que las pinturas...

Las dos caras de una falsedad

El tabloide "Clarín", bajo la firma de Hernán Millas y con el título de "El Inútil", contó una historia que sólo tiene el defecto de carecer enteramente de veracidad.

Según esta versión, un alto personero del Banco Internacional llegó a Santiago, y fue recibido por diversos personajes, e incluso por el Presidente de la República. Conforme la susodicha historia, se le recibió obsequiosamente, ya que se trata del funcionario a cargo del visto bueno a los planes de fomento.

El articulista dice que en la conversación el Primer Mandatario se enteró de que dicho personero, que es el chileno Orlando Letelier, emigró hace dos años a Venezuela, donde, ante una comisión examinadora compuesta por economistas de México, Estados Unidos, Venezuela y Argentina, obtuvo un cargo para el Banco Internacional.

Al enterarse de este relato, el Jefe del Estado habría felicitado al señor Letelier, lamentando que nuestra estrechez económica no hubiera permitido retenerlo en Chile. A ello el señor Letelier, diplomáticamente, le habría recordado que había sido funcionario del Departamento del Cobre, y que durante la reestructuración se le había despedido por incapaz.

El Presidente no habría hallado qué contestar a esto, cambiando inmediatamente de tema.

La historieta parece inmejorable para probar que el actual Gobierno hace la selección al revés. Si fuera efectivo, más valdría "no meneallo", según el lenguaje cervantino.

Pero ocurre que el Primer Mandatario no ha recibido al señor Letelier y, consecuentemente, no se ha producido el diálogo de que da cuenta el imaginativo señor Millas.

Naturalmente, a él este insignificante detalle lo tendrá muy sin cuidado.

Basta con que sirva para que los incautos crean que "la Moneda es de 2 caras".

Razones de no te muevas

La producción manufacturera industrial aumentó en 1960, en un 8,3 o|o respecto a 1959, y, en los nueve primeros meses de este año, respecto a igual período del año anterior, en un 10,1 o|o. Las ventas industriales, en igual lapso, alcanzaron el incremento record de un 20,6 o|o.

Las ventas al por menor alcanzaron un aumento real de un 10 o|o entre 1959 y 1960.

La producción minera —tan seriamente afectada por continuas huelgas—, subió en un 7 o|o entre los mismos años.

La relación entre la inversión fiscal y el producto nacional, que era de un 2,8 o|o en 1958, se elevó a un 5 o|o en 1961 y debe llegar a un 6 o|o en 1962.

Los ingresos reales de los trabajadores, tanto del sector público como privado han aumentado en forma global y per cápita.

La cesantía ha disminuido. No tenemos ya los altos índices de desocupación que se observaron en 1958, pese a los efectos depresivos de los sismos del sur y las sequías del Norte Chico.

Todos estos hechos concretos, reales, indiscutibles, que configuran una economía nacional en franco proceso de ascenso, no tienen sino una sola explicación:

—Que la política de estabilización económica ha sido beneficiosa para el país positiva, creadora; que es una sana política, y que, por consiguiente, debe perseverarse en ella.

En su raíz misma queda destruida así la especie contraria: aquella que afirmaba que la estabilización deprimía a las actividades económicas, que acentuaba el desempleo, que disminuía el standard de vida de los trabajadores. Que, en una palabra, era lesiva para los intereses nacionales.

Se ha visto que es exactamente lo contrario.

Con estabilización es posible imprimir cierta magnitud al proceso de redistribución real de los ingresos, de los sectores no asalariados hacia el sector asalariado, que es, incuestionablemente lo que ocurre cuando se aumentan los salarios y los precios permanecen estables.

Con estabilización ha podido elevarse el nivel de los ahorros nacionales, provocándose así, por primera vez en muchos años, un real proceso de auténtica capitalización. Años no lejanos hubo en que anualmente nos descapitalizábamos en términos reales por habitante. Hoy es diverso.

Todo eso se ha debido a la estabilización.

Tal fue, en el fondo, el contenido del discurso que pronunció recientemente en la Comisión Mixta de Presupuestos el Ministro de Economía, señor Escobar, defendiendo, frente a los ataques de la oposición, la necesidad imperiosa de mantener sin vacilaciones la actual política de estabilización económica.

Exposición de Arte Decorativo

En esta época del año se hacen muchas exposiciones de establecimientos educacionales. Las hay de todos los niveles y de todos los tipos. También de opuestas calidades. Rara vez suscitan el interés crítico. Ahora vamos a ocuparnos de una diferente, como que plantea y resuelve espinudos asuntos de orientación artística y de metodología del arte. Se trata de la exposición del epígrafe, la del IV año de Dibujo Decorativo del Instituto Pedagógico Técnico.

Con las nuevas formas que asume la creación plástica actual, la formación en las profesiones artísticas ha seguido un curso paralelo. Todo se resume en una afirmación categórica: la academia tradicional, la que empezaba con la copia de yesos clásicos, está en retirada. Una nueva forma de aprendizaje la sustituye. Consiste en una cadena de experiencias creadoras que tienen lugar en el taller. Los alumnos tratan de posesionarse del lenguaje de la plástica actual mediante ensayos de diversas técnicas artísticas y materiales.

Eso es, en resumen, el esqueleto de la metodología nueva del arte.

Vamos ahora a los resultados que logra el pintor Hernán Gazmuri con sus alumnas del Pedagógico Técnico.

Los trabajos comprenden entre otros, estudios de efectos de color producidos por acción y reacción de los materiales. Se combina un poco el azar y sus posibilidades de control para lograr texturas y cromatizaciones. Adriana Rondón alcanza en esto los resultados mejores. Hay ensayos muchísimo más formales, que parten de una buena adaptación de las ideas composicionales del cubismo. Se trata, como puede apreciarse, de un proceso más racional. La inteligencia plástica va de la mano con la sensibilidad y produce conjuntos cuyas derivaciones prácticas en el tapiz, en el cartel publicitario o la carátula son inmediatas. Tal se advierte en obras de Margarita Uribe, Roberta Fritis y Violeta Loayza. Ciertas alumnas, como es el caso de dos trabajos, uno de Patricia Chávez y otro de Hilda Pizarro, logran calidades pictóricas notables en dos "collages". Vanya Roa está un poco aparte. Sus elaboraciones dejan la sensación de una sensibilidad de rara imaginación; si sus resultados están llenos de formas, ritmos y contrastes plásticos de toda naturaleza, no se pierde jamás por el dominio de un superior sentido de unidad. Silvia Morales, en cambio, descuella en unos estudios de rostros de acentuado primitivismo, como el que deriva de las máscaras africanas. María Troncoso prefiere la nota infantil simple, sin mayores complejidades.

Tales son, a grandes rasgos, algunas consideraciones críticas sobre la exposición del Cuarto Año de Dibujo Decorativo, del Instituto Pedagógico Técnico, en la Sala Libertad.

Víctor Carvacho

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Diálogo y no violencia

El país se ha impuesto de la actitud serena y firme, pero conciliadora, con que el Gobierno enfrenta la extraña incidencia promovida por Bolivia, con motivo de la captación de aguas del río Lauca, del Departamento de Arica.

La nota de la Cancillería chilena, que fue publicada ayer, no deja lugar a dudas sobre la legitimidad de los derechos y procedimientos chilenos.

Las obras han sido hechas en territorio chileno, con cabal y oportuno conocimiento de las autoridades bolivianas, y con la más estricta observancia de los acuerdos y normas internacionales, incluso algunos cuya aplicación no es obligatoria en el caso.

Como es sabido, el río Lauca nace en territorio de Chile, y a través de no pocos kilómetros de su curso recibe el aporte, siempre en suelo chileno, de varios afluentes, que aumentan su caudal. Luego, se interna en Bolivia, para extinguirse en un salar estéril. La captación aludida se encuentra en la fuente misma del río y toma menos de la mitad del caudal que hasta ahora se internaba en Bolivia, con escasa o ninguna utilidad para los dos países.

Veintidós años de negociaciones, y la intervención de dos comisiones bipartitas, con el debido asesoramiento técnico, fueron menester para producir un acuerdo pleno sobre la realización de las obras, de modo que cualquier derecho eventual de las partes sobre el uso de las aguas del Lauca, quedó perfectamente a salvo.

Sin embargo, en el momento en que las obras de irrigación se han puesto en marcha, el Gobierno de Bolivia ha levantado objeciones tan peregrinas como la de que ellas importan una desviación del curso del río Lauca y otras del mismo jaez. Simultáneamente, se ha visto la formación de manifestaciones tumultuarias en La Paz, y, aún, de violencias, que tienen el denominador común de una animosidad en contra de Chile, cuya justificación razonable no es posible advertir en modo alguno. Incluso el Parlamento de Bolivia aparece haciéndose eco de tan extraña conducta. No parece ser éste el mejor medio de zanjar una dificultad, si es que realmente pudiera haberla, sino que, más bien, el fruto de un afán irreflexivo de sacar el problema de los cauces jurídicos, en que ha sido tratado, de común acuerdo, por ambos países, y en los cuales puede y debe perseverarse.

Si tan enojosa desviación reconoce su causa en motivos de política interna, bien claro está que semejantes recursos no tienen asidero en los tiempos que estamos viviendo.

El diálogo sereno y fraternal, por las vías regulares de la diplomacia y de la buena vecindad, es lo que mejor conviene a los intereses permanentes de dos pueblos que buscan, con afán, mejores destinos. En ningún caso las destemplanzas y violencias, que sólo se explican cuando la razón y el derecho faltan.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Riqueza y pobreza de Chile

Hace cuatro años frecuentaba un restorante de españoles que fue famoso en esta ciudad. No era un Café a la manera europea. No existe en Chile un clima de Café.

En dicho restorante, con cacho y dominó antes que café, solían reunirse ciertos comerciantes españoles. Oyéndoles hablar conocí un poco de su carácter y de sus actividades. No diré que eran seráficos ni modelos de bondad. Eso no existe en el comercio de ninguna parte. Pero me parecieron admirables en otro sentido. Casi todos eran millonarios hijos de su trabajo. Hablaban sin cesar de viajes de negocios, de ventajosos tratos y de traspasos. Conocí un solo caso aislado de ruina: el suicidio del más culto, un viajante catalán distinguido y espiritual.

Dichos comerciantes españoles provienen de la mejor parte social de España. Son de la clase empobrecida, con principios severos y costumbres sanas. Deben mucho a sus padres, al cocido, a los garbanzos y al código de familia de Fray Luis de León. Cuando llegan aquí pierden los defectos capitales de los españoles peninsulares: el separatismo, la crítica negativa y el odio al gobernante. Así se concentran y son terribles armas de combate comercial. En cambio, en el chileno han repuntado los defectos españoles. Somos negativos y chismosos. Se dice que en Chile hay solamente un bicho venenoso: la araña de los rincones; pero nos olvidamos de otro bicho venenoso: el chismoso de los rincones... Vive en los rincones... del Centro...

El inmigrante español pierde en Chile sus pasiones políticas. El general Maroto olvidó aquí las fiebres de la lucha carlista. Muchos republicanos refugiados en Chile se han convertido en fabricantes de escobas, de sostenes, de licores y de otras cosas. Españoles transformados en Chile suelen lucirse como bomberos, como futbolistas o grandes periodistas, más chilenófilos que muchos de nosotros.

No solamente los españoles triunfan en el comercio, y yo me pregunto: ¿Cuál es la varilla mágica que se traen para acaparar dinero los árabes, los vascos, los judíos, los asturianos, los catalanes, los armenios, los italianos, los yugoslavos, los griegos y, muy en grande, los norteamericanos?

¿Por qué es Chile un país pobre para los chilenos y rico, de doradas expectativas, para los extranjeros activos?

Mientras nuestros sociólogos y maestros divulgan la idea de la pobreza nacional, los extranjeros trabajadores se llenan de millones, compran palacios y quintas de recreo. Los chilenos más favorecidos son los parásitos de sus empresas, los cobradores de impuestos, los abogados, los notarios, los porteros y los jardineros.

—¿Qué traen ellos de nuevo y virtuoso?

—Primero, la imaginación comercial. Enseguida, la actividad. Los españoles traen una tradición de principios caseros útiles. No son derrochadores. Traen nervios sanos. Saben guardar y esperar en calma. He visto en España a una mujer que cogió un cacho de pan en la calle, se santiguó con él y lo colocó en el borde de una puerta. Este respeto, estos principios, les rodean de una aureola de confianza inseparable del crédito y del éxito.

Nosotros los chilenos de hoy, como yo, espectadores de la gran batalla comercial, somos descendientes de europeos que se expatriaron como ellos, hace más de siglo y medio. Ellos también desplazaron a aquellos que les precedieron. Pusieron tiendas. El clima indio nos ha transformado, como transformará a los hijos de los extranjeros de hoy.

Nos encontramos en vísperas de Navidad. La mujer chilena, una de las más elegantes del mundo, es vestida de la cabeza a los pies por comerciantes de tierras lejanas con mujeres sencillas. Aquí, la gran pelea de la moda se libra en las tiendas centrales, ante la neutralidad chilena. Los combatientes se llaman Falabella, Gobelinos, Ville de Nice, Peñalba, Muzard, Almacenes París...

BUZON del DIABLO

por SATAN

CLARITO

Aseguran que nadie sabe lo que dijo Fidel Castro en su discurso.

Ni él tampoco.

PROLETARIO

A don Salvador no le gustan las "democracias burguesas".

Tan "proleta" que lo han de ver.

BIBLICO

Un caballero desea saber de su esposa.

No cabe duda de que es descendiente de Job.

CURTO

Conozco un dirigente del PADENA que es enemigo del proyecto anti-monopolios, porque está convencido de que la polio es una enfermedad que le da a los monos.

Alfonso Montecino

Es indudable que la misión que se propuso el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, al brindarnos los 48 preludios y fugas del "Clave Temperado" de Juan Sebastián Bach, con Alfonso Montecino como autorizado expositor, ha sido ampliamente cumplida. No es ésta una obra de atractivo espectacular, como es habitual para la sala de concierto. Tiene, fundamentalmente, una meta didáctica, como también es el caso de "El Arte de la Fuga", del mismo genial maestro de Eisenach. Mas hay en la textura de todas sus partes constitutivas, y en especial en las fugas, un contenido anímico que es perfectamente dable "restituir" o insuflar cuando el intérprete posee la compenetración cabal de la materia modelable y cuando los problemas técnicos aparecen esfumados por la rara alquimia de una constancia metodizada de alto vuelo.

Podríamos señalar momentos culminantes en los dos cuadernos, posiblemente más en el segundo (por su innegable cariz poético), pero torpe sería desarticular lo que tiene estatura orgánica concisa. Montecino tiene la virtud de hacer cantar las voces, de manera que las diversas entradas del sujeto de una fuga, sus Comes y Dux, sus Divertimenti y Stretti, se deslizan con remarcable independencia y ello sin dejar de lanzarnos a la gravitación sostenidamente contrapuntística. Es decir, nos fuerza (diríamos más bien "lleva") al complejo polifónico con el encanto de lo doblemente sensorial-consciente, con lo que logra hacer de su auditorio parte creativa en biológica intensificación estética.

¡Qué de problemas resueltos no son cada uno de estos 48 poemas en su espiritual dación! ¡Cuántas veladas fatigosas para lograr un "trino" o un "apoggiatura" en su justa medida! Tiene también nuestro joven músico el don de percibir "planos" como arguye Albert Schweitzer, sin dinámicas extemporáneas, más sí con aliento de lógica en el discurso, que la música no es molinillo de dale-que-dale, sino parla con sintaxis y hasta con aliento de ser vivo.

En suma, su aporte, al centenar y medio de ansiosos auditores (genuinos músicos muchos; otros, profesores inconfesados), ha sido base de reflexión y delectación que bien podría ser extendida a sectores formativos, donde se suele pasar por alto este monumento por razón de carencia de tiempo y expositor autorizado. Hacemos votos para que con un luminoso ¡Ábrete Sésamo! seamos escuchados.

Pablo Garrido

MIRADOR INTERNACIONAL:

Viaje de comercio

Cuando escribo estas líneas, el Presidente Frondizi debe estar llegando al aeródromo de Palam, en Nueva Delhi para su visita a la milenaria India.

Este moderno Marco Polo no viaja por placer. El ascetismo es una de las características del Mandatario argentino. Por otra parte, para nadie puede ser un deleite la extenuante jornada de 31 días alrededor del mundo, en desfile interminable de entrevistas protocolares, comidas, almuerzos, reuniones, conferencias de prensa, mesas redondas, programas de radio y televisión ni los violentos cambios de clima, desde los 34 agobiantes y húmedos grados de Buenos Aires, hasta los 23 bajo cero de Canadá y todas las variantes de Oriente.

Hay algunos que censuran este largo viaje. Diarios importantes han expresado sus dudas acerca de si resulta recomendable que un Presidente se aleje tanto tiempo de las responsabilidades de su cargo, máxime cuando deja atrás problemas tan graves como la aún no solucionada huelga de los Ferrocarriles. Pero, en general, la población observa con callada complacencia el espectacular itinerario presidencial. Los argentinos tienen vocación internacional y creen que la presencia activa de su Presidente en los centros más importantes del mundo levanta el nivel del país en el concierto de las naciones.

La verdad es que Frondizi está realizando una gigantesca operación de relaciones públicas con una finalidad concretísima, cual es la de abrir fuentes para el incremento del comercio internacional argentino.

Las posibilidades del país son, sin duda, enormes. Pero la realidad actual es que las exportaciones nacionales se encuentran en un nivel tan precario que el año cerrará probablemente con un déficit en la balanza comercial que se podría aproximar a los 700 millones de dólares.

Europa se está perdiendo para la producción argentina. Al menos para los volúmenes necesarios para mantener el ritmo económico del país.

Argentina inició sus operaciones de exportación en 1873, con la modesta colocación en Europa de 5 toneladas de trigo. En 1904 exportaba ya 2.300.000 toneladas, y en 1928, alcanzaba la cifra record de 6.600.000. Igual ritmo de crecimiento tomaron sus ventas de maíz y de carnes.

Pero desde la guerra se han consolidado en los mercados naturales de los productos argentinos tendencias autárquicas que van cerrando ásperamente las puertas. Los países del viejo continente estimulan su producción agraria a cualquier precio. Los campesinos europeos reciben por su trigo y su carne precios superiores en 25 por ciento a los que rigen en los mercados internacionales. Su línea de acción está dirigida al autoabastecimiento, con el objeto de mantener un alto poder adquisitivo de los sectores agrícolas para las manufacturas industriales. Además, los gobiernos no olvidan la imposición de precios exorbitantes que Perón impuso a los pueblos de Europa después de la guerra cuando rondaba sobre ellos el espectro del hambre.

El Mercado Común levanta rígidas barreras para la producción agropecuaria extraeuropea. Gran Bretaña, el clásico y tradicional consumidor de las carnes argentinas, se prepara para ingresar al club continental. Las expectativas son duras para Argentina. Frondizi, personalmente, en otro de sus viajes, trató allá mismo estos problemas. En estos días, mientras él cruza por el linde de Europa, su Ministro de Economía termina de agitar en ella la inquietud argentina por lo que ocurre. Algunos frutos pueden esperarse de esas negociaciones. Pero, en lo fundamental, la suerte está echada. Argentina no perderá el mercado europeo, pero tendrá que defenderlo con lucha permanente y con escasas esperanzas actuales de expandirlo.

Por eso los argentinos tienden la mirada hacia Oriente, donde millones de seres humanos están avanzando rápidamente a mejores niveles de vida y requerirán mayores y mayores volúmenes de alimentos.

La visita a Canadá ha sido principalmente, de orden político. Argentina se siente ligada por similar destino a la gran nación norteamericana. Ambas sufren el mismo problema de la limitación de mercados para productos similares y la proposición concreta es la actuación conjunta.



FRONDIZI, en busca de mercados.

La India, adonde llega ahora Frondizi, es un formidable mercado potencial de alimentos. Con sus 400 millones de habitantes, es una de las naciones de más bajo índice de consumo de alimentos del mundo. No simplemente por desearlo, sin embargo, India podría ser un inmediato gran comprador de productos argentinos. Pero su economía se encuentra en expansión y, por de pronto, parece existir acuerdo entre los dos países para, por lo menos, equilibrar la balanza comercial argentino-hindú. Argentina está comprando, en la actualidad, alrededor de 20 millones de dólares anuales a aquel país, especialmente en yute y arpillera para sacos y sacos hechos. En cambio, sus ventas no llegan a los 400.000 dólares. India se habría comprometido a nivelar el intercambio en un plazo de cuatro años.

Thailandia, la próxima etapa de Frondizi, prácticamente no mantiene negocios con Argentina. Pero podría tenerlos. Ese país compra en el exterior alrededor de 100 millones de dólares en leche, trigo, harina, cueros y medicamentos, productos todos en los cuales Argentina cree poder competir.

Finalmente, la gran esperanza es Japón, cuya formidable expansión económica ha hecho que el nivel medio de los japoneses se haya acercado ya a los 600 dólares per cápita, llegando ya a la etapa del "consumo de masas". Argentina se plantea seriamente la posibilidad de alcanzar a una complementación económica de gran vuelo con ese país, como la que mantuviera hasta 1930 con Inglaterra. Los cálculos argentinos para lo inmediato consultan un aumento de 40 a 150 millones de dólares en ventas de carnes, cueros, lanas, forrajeras, e, incluso, combustibles, para Japón.

Lo importante es que Argentina necesita urgente y vitalmente de esta expansión comercial, sin la cual perderá el paso del desarrollo económico, porque no sólo no podría continuar su veloz desarrollo industrial de hoy, sino que no podría siquiera cumplir los formidables compromisos exteriores, contraídos para expandir su economía y sostener la estabilización económica.

Esa es la tarea que se ha echado sobre los hombres el Presidente Frondizi. Y la realiza con coraje y con fe.

CORONDEL

Preocupaciones navideñas

Próxima la Navidad, no es extraña la preocupación general por esta fiesta que llega tan hondamente al corazón de todos.

Mientras los niños aguardan ansiosos la Nochebuena en que pueden cumplirse sus sueños y obtener el regalo ansiado, los padres se afanan sacando cuentas y estudiando la manera de tener con qué hacer frente a los gastos.

Así, la Navidad ha adquirido una dimensión de problema económico, que repercute seriamente en los presupuestos familiares y tiene obligadamente que ser contemplada dentro de éstos.

El hecho tiene implicaciones morales que van más allá de lo que podría pensarse. La Navidad, que no es otra cosa que la Natividad, esto es, el nacimiento de Cristo, corre el peligro de perder su espíritu primigenio y convertirse en una "bacanal pagana" por culpa de su creciente comercialización.

Esto es lo que piensa, por lo menos, "L'Osservatore Romano", que observa con inquietud la verdadera guerra que se desata en dicha época entre los comerciantes, y la paulatina suplantación de la evocación religiosa por el cortejo de Santa Claus, que entre nosotros conocemos más comúnmente por el Viejito Pascual.

El diario del Vaticano no deja de tener razón cuando afirma que los árboles de Navidad son "fascinantes, pero vacíos", ya que, naturalmente, por muchos juguetes o regalos que porten éstos no bastan para darles un contenido espiritual.

Las escenas de la navidad, en cambio, representan el cabal espíritu de esta celebración y, aun para los no creyentes, están adornadas de la innegable belleza de la poesía bíblica.

La fantasía nórdica de un anciano provisto de barbas y cubierto por gruesa pelliza de pieles es todavía más absurda y, por así decirlo exótica para nosotros, vista la estación veraniega en que cae aquí la Navidad.

Aún un ser tan provecto como el legendario Viejito, Noel, Santa Claus, o como quiera llamársele, no podría soportar con esa tenida nuestra canícula, por pocas calorías que tuviese.

El mismo absurdo se repite con el pino navideño lleno de copos de nieve, que responde a una tradición boreal, donde el oso y el reno substituyen a pumas y caballos y en el cual nuestra carreta campesina es un trineo o una troika.

No es asunto, de exigir la condenación del simpático anciano, como en el caso de Stalin, sino de darle la prioridad a la tradición primitiva, más fiel al origen de la fiesta, y acompañarla con elementos que están más conformes con nuestra idiosincrasia.

Y a la vez, de paso, hacer ver a algunos comerciantes excesivamente prácticos cuánto hay de razón en la crítica de la prensa vaticana. Tal vez por venir el llamado de tan alto sea escuchado y los padres de familia no tengan que quedar endeudados más allá de sus posibilidades para comprarle un poco de ilusión a sus hijos.

CRITIAS

DENTRO DEL LIMITE URBANO:

Las calles serrucho

La primera Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, contenida en el DFL 345 de 1931, ha cumplido 30 años de vigencia. Las modificaciones experimentadas en el intertanto puede decirse que no han sido importantes y más bien han mirado al aspecto construcción, por ejemplo, la Ley Pereira y otra sobre viviendas económicas, con el fin de reducir las exigencias de edificación en lo que al precio de la habitación se refiere.

El aspecto segundo relativo a la urbanización ha sufrido menos variaciones, por lo que cabe insistir en que las normas vigentes rigen ya tres décadas.

Es interesante, entonces, hacer una especie de balance de lo obtenido en este ya bastante dilatado período.

La primera impresión no es tan favorable. Ni el centro de Santiago ni el de importantes ciudades de provincia ostentan progresos urbanísticos notables. Refiriéndonos especialmente a la capital, llama la atención el gran número de "calles serrucho". Se alude con esta expresión a las calles en que algunos edificios nuevos han tomado las nuevas líneas de ensanche, alternando con edificios viejos que ahora aparecen salidos.

Si los 30 años no han sido suficientes para regular la construcción en línea continua, parece llegado el momento de una intervención más enérgica de la ley de la autoridad, en beneficio del interés general. La Constitución admite limitaciones al dominio, exigidas por "el mantenimiento y el progreso del orden social", al mismo tiempo que, al establecer la igualdad en materia de impuestos y contribuciones, contempla la salvedad de que esta igualdad puede modificarse "en proporción de los haberes o en progresión o forma que fije la ley." Dichos postulados podrían aplicarse en beneficio de un programa dinámico y audaz de progreso urbano.

Y no sólo de un programa de progreso y desarrollo, sino incluso de ornato, comodidad y belleza para eliminar las calles-serrucho, o, cuando menos, algunas de ellas que sean escogidas por etapas sucesivas.

A este efecto, podrían escogerse calles como Merced y Monjitas, Castro y su prolongación que es Riquelme, Morandé, Teatinos, Amunátegui y San Martín, etc., y someterlas a un gravamen oneroso, progresivamente creciente, para las propiedades que se mantienen fuera de línea y liberarlos del todo o parte de tal impuesto, si se construyen nuevos edificios sobre los terrenos respectivos.

Ahora que la CORVI y Banco del Estado están otorgando muchas facilidades para que el individuo construya y adquiera su habitación y que la ley de pisos permite proyectar edificios llamados colectivos, pero que, sin embargo, ofrecen ocasión de obtener la propiedad particular de locales o departamentos, la sanción de las nuevas contribuciones recaería sólo sobre el propietario poco diligente. En el peor de los casos sería una recomendación para que éste se apresure en vender, sin darle la oportunidad de especular con presuntos aumentos de precio que el aumento de población —que no es otra cosa que un factor eminentemente social— a la larga traerá consigo.

La ley respectiva no tendría para qué ser exagerada en sus características. Podría proceder por etapas sucesivas, comenzando por algunas de las calles más centrales, y, alternativamente, por calles que tienen importancia como arterias de gran circulación. De esta manera se evitaría un exceso de oferta en materia de propiedades, como asimismo la dificultad de financiar simultáneamente muchos proyectos de edificación. Se podría regular la demanda en proporción a las posibilidades de absorción, de suerte que en el fondo se trataría de orientar el mercado de construcción, canalizándolo por las vías que interesan a la comunidad social.

Incluso, podría, por otra parte, otorgarse un estímulo a los propietarios afectados. Desde luego, la ya dicha liberación de contribuciones para los nuevos edificios, reducción del número de pisos exigidos, preferencia en los planes de CORVI y otras franquicias que hagan viable el cumplimiento de la remodelación planificada de la ciudad, por sectores.

Una iniciativa semejante impulsaría racionalmente el progreso de la capital, fomentando la construcción en barrios bien ubicados, que no padecen del problema de la conmoción, y ello sin provocar recargos de los demás servicios públicos, ya en exceso recargados.

De más está decir que el beneficio podría extenderse a las demás ciudades del país, donde la capacidad inversora lo permita.

CIVITAS

Estudian memorándum de S. E. sobre Reforma Agraria

Desde el lunes se encuentra en poder de las directivas de los Partidos Radical, Liberal y Conservador un Memorándum del Presidente Alessandri, que puntualiza las bases organizativas que —a juicio de S. E.— debe tener la Reforma Agraria.

Este documento fue conocido y debatido, ese mismo día, por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador. El martes, al mediodía, fue analizado, en reunión especial, por los miembros de la mayoría del CEN Radical, y en la noche, por la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

Dirigentes radicales han informado que la respuesta del Partido, al referido Memorándum, ya está redactada, y que ella será entregada al Presidente Alessandri, por Raúl Rettig.

El diputado Sergio Diez, Jefe del Partido Conservador, declaró ayer que el Jefe del Estado plantea la creación, en el Ministerio de Agricultura, de la Corporación de Reforma Agraria, con facultades autónomas, de coordinación y planificación.

En la Junta Liberal —según la versión oficial de la sesión del martes—, se expresó que la organización de la Reforma Agraria, señalada por el Presidente de la República, tiende a que ella sea "esencialmente operante y práctica."

Investigación en laboratorios desea la Cámara de Diputados

Una sesión especial, de 20.30 a 22.30 horas, celebró anoche la Cámara de Diputados para tratar una denuncia hecha contra el Colegio de Farmacéuticos, acusado de actitudes monopolistas, y los precios de los medicamentos.

Los diputados René Lagos, radical, y Hugo Zepeda Coll y Héctor Lehuedé, liberales, se mostraron decididos partidarios de que el Ministerio de Economía realice una investigación en los laboratorios. Lehuedé manifestó que por el sólo rubro de propaganda, los medicamentos encarecen en un 15 por ciento.

También hicieron uso de la palabra los diputados Graciela Lacoste, José Cademártori, José Oyarzún y Ricardo Valenzuela. El FRAP propuso la formación de una comisión especial investigadora de la Cámara; pero al final de la sesión no había quórum para adoptar acuerdos.

SESION MATINAL.— La Cámara también efectuó ayer una sesión especial, de 11 a 13.20 horas. Los diputados Juan Argandoña, Manuel Magalhaes, Juan García, Carlos Rosales, Ramón Silva Ulloa y Ricardo Valenzuela, criticaron los procedimientos empleados por las compañías de la Gran Minería del Cobre, que, según ellos, no sólo eluden el cumplimiento de sus compromisos con el Estado, sino que también buscan subterfugios para el despido colectivo de obreros.

Jaime Bulnes, liberal, y Julio Subercaseaux, conservador, señalaron la necesidad de arbitrar medidas que eviten que estas Compañías continúen despidiendo obreros.

Se aprobó una indicación del diputado liberal Ignacio Prado Benítez, por la cual se pide al Ministerio de Minería que remita a la Cámara los balances de las compañías de la Gran Minería del Cobre para examinar su real situación.

LEA:
La mejor informacion de Cine extranjero
RADIOMANIA
La cronica mas completa de la actividad artistica nacional
RADIOMANIA
Los mejores comentarios de discos y Disc-jockeys
RADIOMANIA
Los programas completos y horarios de las radios del pais y del extranjero
RADIOMANIA
El equipo mas completo de periodistas especializados
RADIOMANIA
Los programas completos y horarios de transmision de TELEVISION
RADIOMANIA
Pida hoy el nuevo numero de "RADIOMANIA" que trae como regalo el SUPLEMENTO DEL DIAL

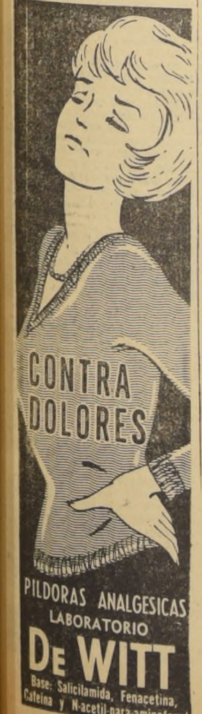
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Depto. de Cobranza Judicial de Impuestos

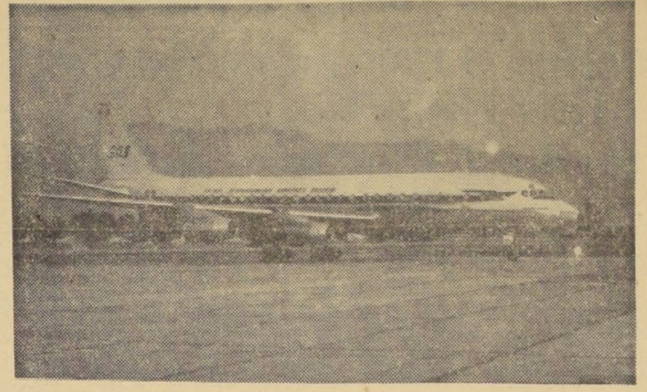
De conformidad con lo dispuesto en el Código Tributario, se pone en conocimiento de los deudores morosos de Contribuciones de Bienes Raíces de la comunas de Copiapó, Tierra Amarilla y Caldera, de la provincia de Atacama, que en el "Diario Oficial" de 6 de diciembre en curso, se publican los avisos de remate de los inmuebles que adeudan contribuciones en dichas comunas.

Santiago, 7 de diciembre de 1961.

ABOGADO-JEFE



Primer vuelo del Jet SAS a Chile



LA SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM inauguró ayer los vuelos "jet" en la ruta Chile-Europa. En el grabado, el DC-8 Express de SAS, poco después de aterrizar en Los Cerrillos, en vuelo que demoró 15 horas y 20 minutos desde Europa. En el mismo avión llegaron a Santiago los diplomáticos de la República Yugoslava que efectúan una visita a nuestro país en una jira de intercambio cultural y comercial. Fueron recibidos en el aeropuerto por el Embajador yugoslavo ante la Moneda y senadores chilenos. La comitiva yugoslava la integran Mika Epilk, Supelman Rediepogie y Pelos Aifirevie.

Elocuente despedida a Hernán Borchert brindó el Senado

En su sesión de ayer, el Senado conoció y aprobó la renuncia del Secretario de la Corporación, don Hernán Borchert Ramírez, recién designado Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

El Presidente en ejercicio del Senado, Dr. Isauro Torres, lamentó el alejamiento del señor Borchert y puso de relieve su brillante hoja de servicios, su capacidad, honestidad, espíritu de trabajo e imparcialidad. Ingresó al Senado —dijo— el 1.o de octubre de 1936 y ascendió uno a uno todos los grados del escalafón, hasta culminar su carrera, hace apenas un año, con su nombramiento como Secretario del Senado, el cual fue aprobado por unanimidad. El senador Torres terminó deseando al señor Borchert, pleno éxito en sus nuevas funciones, en la Administración Pública.

Al elocuente homenaje de despedida a Hernán Borchert Ramírez, también se sumaron los senadores Quinteros, socialista; Fernando Alessandri, liberal; Alvarez, radical; Tomic, démocratacristiano; Letelier, conservador; Contreras Labarca, comunista, y Castro, vanguardista.

Por indicación del senador Allende, socialista, el Senado acordó publicar in extenso este homenaje.

El reemplazante del señor Borchert será designado en la sesión del Senado del próximo martes.

Candidato de 5a. Comuna al Provincial Radical



M. Castillo

Esta noche, a las 22 horas, en el local de la Asamblea Radical de la Quinta Comuna, Independencia 950, se proclamará al candidato a delegado al Consejo Provincial, señor Mario Castillo Zúñiga, joven y destacado dirigente del radicalismo en la comuna mencionada.

DEL POLO NORTE A ALMACENES PARIS

En un modernísimo avión Jet de Panagra llegó a Chile, para instalarse en Almacenes París, el muy querido Viejito Pascual. A la 1.30 de la tarde tocó losa el inmenso aparato, y fue cuando entonces las gargantas de cientos de niños estallaron en vivas, para expresar al cariñoso Viejito Pascual la satisfacción que sentía de tenerlo junto a ellos. Almorzó contestando sus preguntas y firmando autógrafos, y de ahí salió hacia Almacenes París, llegando a las 4 de la tarde. Visitó su Reino encantado, Juguetilandia, en el quinto piso, y bajó al primero, empezando de inmediato a atender la larga cola de pequeños que le esperaban esperanzados, haciéndole toda clase de pedidos de juguetes. Empieza ahora la verdadera fiesta de los niños. El Viejo Pascuero ya está en Almacenes París.

PIDEN DIPUTADOS CONSERVADORES:

Intervención de Cancillería a favor de estudiante cubano

El diputado Carlos José Errázuriz entregó ayer la siguiente declaración:

"El Comité de los Diputados Conservadores declara:

"1.— Que nuevamente el régimen comunista de Fidel Castro pretende atentar contra la vida humana en la persona del estudiante cubano Miguel García Armengol, a quien se le intenta aplicar, después de seis meses de privación de su libertad, el Decreto-Ley del 30 de noviembre de 1961, que autoriza el fusilamiento de los ciudadanos, por la simple razón de que se opongan a la tiranía castrista;

"2.— Que el estudiante Miguel García Armengol fue un valiente luchador contra la tiranía de Batista, quien lo obligó a abandonar el país. Regresó al caer Batista, y nuevamente su amor por la libertad le hizo víctima, esta vez de la tiranía de Castro;

"3.— Que los Diputados Conservadores piden **la intervención de la Cancillería de Chile, para que apoye ante la Comisión de Derechos Humanos** de la OEA la solicitud formulada por el Directorio Revolucionario Estudiantil de Cuba, y señale ante la opinión pública de Chile este nuevo crimen del régimen comunista y delictual que hoy oprime al pueblo hermano de Cuba."

SUMA URGENCIA SE ACORDO A PROYECTO DEL MAGISTERIO

"Suma urgencia" acordó ayer el Senado al proyecto económico del Magisterio. Este quedará totalmente despachado, en su segundo trámite constitucional, el martes 19.

Las Comisiones Unidas de Educación y Hacienda, que estudian esta iniciativa, la aprobaron ayer, en general, por unanimidad. Anoche iniciaron el estudio del primer informe, tarea en la que continuarán hoy.

DEBATE SOBRE LA PROXIMA REUNION DE CANCILLERES

El Senado celebrará hoy dos sesiones especiales, de 10 a 13 y de 16 a 18 horas, para considerar la posición de Chile en la próxima Reunión de Consulta de los Cancilleres de América. Ha sido especialmente invitado el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor.

En la mañana de ayer, el Senado debió efectuar una sesión con este mismo objeto; pero ella fue dejada sin efecto, por la Mesa, a petición de los Comités de mayoría.

Al iniciarse la sesión de la tarde, protestaron de este hecho los senadores del FRAP, Castro y Corbalán. Este último ,terminó censurando a la Mesa, a nombre del Comité Socialista. Posteriormente, la sesión fue suspendida, y los Comités Parlamentarios celebraron una reunión que duró 55 minutos.

En ella —según se informó— los Comité de mayoría señalaron que no había sido su propósito impedir, a la minoría, abocarse a un debate, sobre la próxima Reunión de Cancilleres. Por lo mismo, dieron su acuerdo para las dos sesiones especiales de hoy.

Quedaron inscritos los senadores Allende, Barros, Bulnes y Tomic.

El Comité Socialista no retiró su censura a la Mesa, y ella deberá ser votada el martes próximo.

Siguen preparativos de almuerzo a Hto. Aguirre

Delegaciones de Chillán y Concepción asistirán al almuerzo que, el sábado 16 del presente, se ofrecerá al senador Humberto Aguirre, en el Parque Rosedal, según informó ayer el Comando General de su pre candidatura presidencial.

El senador Aguirre, en esa oportunidad, pronunciará un discurso político, que será radiodifundido por una cadena nacional de emisoras

Protestan por atentado comunista en T. Italia

Con la participación de dirigentes conservadores de las diez comunas del Primer Distrito de Santiago se realizó una asamblea intercomunal, en la que se protestó por el atentado comunista perpetrado el domingo último en el Teatro Italia.

Se acordó pedir a las autoridades una severa investigación.

PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL QUEDO DESPACHADO EN EL SENADO

● Otorga personalidad jurídica a los partidos políticos y facilita las inscripciones electorales. ● Permite representantes-abogados en los recuentos de votos que practique el Tribunal Calificador

El Senado despachó ayer el proyecto, en primer trámite constitucional, que modifica la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

La primera parte de esta iniciativa prorroga la vigencia de los Registros Electorales y consulta diversas medidas para facilitar las inscripciones de los ciudadanos hábiles para el ejercicio del derecho a sufragio.

Entre las principales reformas a la Ley General de Elecciones, figuran las siguientes:

1) Prohibe los pactos de partidos para la elección de senadores;

2) Limita a dos meses la propaganda electoral, antes de las elecciones de regidores, parlamentarios o Presidente de la República;

3) Otorga personalidad jurídica a los partidos políticos;

4) Dispone que los partidos políticos y los candidatos independientes tendrán derecho a que su propaganda pagada sea aceptada y difundida por los órganos informativos de carácter comercial. Se exceptuarán los diarios, revistas, estaciones de radiodifusión o de televisión que pertenezcan a un partido político o que declaren ante la Dirección del Registro Electoral estar destinados a servir los principios de una determinada ideología política;

5) No podrán ser sorteados, para integrar el Tribunal Calificador, los miembros de las Mesas Directivas Centrales de los partidos políticos;

6) Si fallece el candidato que no alcance a ser reemplazado, los votos que obtenga se entenderán emitidos en favor de aquél de los candidatos de su lista que reúna el mayor número de sufragios;

7) Siempre que el Tribunal Calificador, a petición de parte o de oficio, ordene el recuento de votos en una o más mesas, el Partido Político que pueda ser afectado por el resultado de este recuento podrá hacerse representar en el acto de reapertura de los respectivos sobres y en la revisión de las cédulas, por un abogado sin derecho a voz, habilitado para el ejercicio de la profesión ante la Corte Suprema.

Este artículo fue aprobado por 14 votos contra 4, y 4 pareos.

El senador radical Juan Luis Maurás, recordó su disputada elección, con el candidato demócratacristiano Juan de Dios Carmona. Dijo que no le cabía ninguna duda en orden a que el Tribunal Calificador obró legal y correctamente, al reconocerle su triunfo. Sin embargo, votaría a favor de esta disposición —terminó diciendo— para evitar la maledicencia.

También votaron a favor de este artículo, entre otros, los senadores radicales Exequiel González y Jonás Gómez; y los liberales Hugo Zepeda y Sergio Sepúlveda.

El senador conservador Francisco Bulnes se abstuvo, en razón de un pareo, pero declaró que también era partidario de esta disposición;

8) Dispone que las Mesas Receptoras de Sufragios llevarán cuatro sobres: uno para los votos escrutados, y no objetados; otro, para los votos escrutados y objetados; otro, para los votos nulos; y el cuarto para las cédulas no usadas o inutilizadas y los talones de las emitidas.

Este proyecto pasa ahora, en segundo trámite constitucional, a la Cámara de Diputados.

HORA DEL CIERRE:

Diplomático chileno habría resuelto crisis dominicana

SANTO DOMINGO, 6.— (UPI).— En fuentes fidedignas se dice esta noche que la crisis política dominicana, que se ha caracterizado por crecientes violencias y desórdenes está "prácticamente solucionada" luego de un aparente acuerdo entre la Oposición y el Presidente Joaquín Balaguer, sobre el establecimiento de un gobierno de coalición.

Un portavoz de la Oposición dijo que la crisis está "prácticamente resuelta", y hay indicios de que Francisco J. Oyarzún, un diplomático chileno a quien Balaguer invitó a venir aquí para actuar como mediador, desempeñó un papel fundamental en ello.

Integrantes del Gabinete visitaban esta noche a Oyarzún, en el hotel donde se aloja para felicitarlo personalmente. No obstante el diplomático chileno se reservó todo comentario, aparentemente a la espera de un anuncio oficial.

Raúl Sánchez fue suspendido por seis encuentros

Raúl Sánchez, zaguero de Wanderers y de la Selección Nacional, fue suspendido anoche por el Tribunal de Penalidades, por 6 partidos, a raíz de su participación en los incidentes ocurridos en el match con San Luis. Su compañero, Jaime Salinas, fue suspendido por 4 partidos. Otras enérgicas sanciones fueron las siguientes:

1 partido: a Leal y Martínez (Everton); y Alvarez (U. de Chile); **Eº 50**, a Pérez, entrenador (Wanderers) y L. Sánchez (U. Chile); **Eº 30**, a Campos (U. de Chile); **Eº 20**, a Olivares (U. Católica) y Hoffmann (Wanderers); y **Eº 10**, a Lespinasse y Espinoza (Audax); y Alvarez y Ortiz (Colo Colo).

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

ELEGIDA DIRECTIVA DE LA VIII CONFERENCIA DE MUNICIPALIDADES

CONCEPCION.— Después de tres horas de agitada sesión, que adquirió contornos violentos ante las ponencias del FRAP para derribar al Comité Ejecutivo mediante la modificación del reglamento, fue elegida la Directiva de la Octava Conferencia Nacional de Municipalidades, que se desarrolla en esta ciudad.

La Directiva quedó constituida por las siguientes personas: presidente, Ester Roa de Pablo, Alcaldesa de Concepción; vicepresidente, Erico Exseguisse, Alcalde de San José de la Mariquina; secretario general, Luis Valenzuela Candela; además, Orlando Poblete, Alcalde de Copiapó; Guillermo Viñafañe, regidor de Concepción; José Luis Infante, Alcalde de Maipú; Adolfo Larraín, regidor de Melipilla; Hugo Coello Avaria, regidor de Ñuñoa.

Los delegados del FRAP principalmente los socialistas intentaron desconocer el resultado de la votación, que registró una amplia mayoría favorable a la lista vencedora y cuya aprobación constituyó una categórica derrota a las pretensiones de la extrema izquierda, la que con su actitud amenazó por momentos trizar el torneo.— (LABRA, Enviado Especial.)





PAN DE PASCUA

PRODUCTOS MURIAS Y ESTABLECIMIENTOS BOL-VALL

Tienen el agrado de ofrecerle el exquisito Pan de Pascua, Productos MURIAS, Galletas y Licores.
Antes de comprar compare precios y calidad

San Diego 1970 y 2090 — Fono 50089

DAMOS ATENCION PREFERENTE A SINDICATOS Y COOPERATIVAS.



Cámara de Diputados

SESION 26ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1961

(De 16.15 a 20.25 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

(Versión Oficial)

—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 s y 15 minutos.

señor SCHAULSOHN sidente).— En el nombre ios, se abre la sesión.

s actas de las sesiones 16a., 18a. y 19a. quedan aproas, por no haber merecido rvaciones.

s Actas de las sesiones 21a., 22a., 23a. 24a. y 25a., n a disposición de los ses Diputados.

va a dar la Cuenta.

señor KAEMPFE (Proseario Accidental).— Se han ido:

o— Tres Mensajes, con los es Su Excelencia el Presite de la República somete consideración del CongreNacional, para ser tratados a actual Legislatura Extranaria de Sesiones y con el cter de urgentes, los sintes proyectos de ley:

que traspasa fondos del upuesto de Capital de la resa de los Ferrocarriles Estado, a los Presupuestos ientes de la Empresa de sportes Colectivos del Es y de la Empresa Maritidel Estado.

que declara válidamente tuados los pagos que la resa de los Ferrocarriles Estado ha hecho por cono de préstamos especiales Fiestas Patrias y a impoes damnificados.

que faculta al Presidente la República para dictar medidas necesarias para la cación del artículo 28, leb), del Tratado de Monleo.

o—Dos oficios de Su Exncia el Presidente de la ública:

n el primero, devuelve con rvaciones el proyecto de aprobado por el Congreso ional, que establece norde procedimiento para la esión de los montepíos por e de las instituciones de isión.

n el segundo, incluye enlos asuntos de que puede arse el Congreso Nacional la actual Legislatura Exrdinaria, los siguientes ectos de ley:

que autoriza a la Municidad de Pumanque para ratar un empréstito y paexpropiar un inmueble.

que autoriza a la Caja Previsión de Empleados ticulares para transferir uitamente un terreno al rpo de Bomberos de Con, y

que favorece a los asigarios de montepíos del ex ror de Ejército don Jorge mbs Silva.

o— Un oficio del señor istro del Interior, con el contesta el que se le dien nombre del señor As sobre reinstalación de un én de Carabineros en la nida Pacífico, de Valparao.

o— Cuatro oficios del se Ministro de Economía, nento y Reconstrucción:

on el primero, contesta el se le dirigió en nombre la Cámara, sobre situade las Ferias Libres y osiciones recientes del vicio Nacional de Salud tivas al expendio de alitos en la vía pública.

on los tres restantes, cona los que se le dirigieron nombre de los señores Diputos que se indican, acerca de siguientes materias:

el señor García, sobre resecimiento del paso a nivel la vía férrea que pasa juna la localidad de Pueblo ndido.

el señor Stark, sobre mes de seguridad en el cruа nivel ubicado en el cao del ramal de Monte la a Polcura, y

l señor Tagle, y de los sees Diputados de los Comide los Partidos Liberal y dical, sobre cobro de deres de peaje en el Puente La ntilla, de Lonquén.

o Un oficio del señor Mitro de Educación Pública, el que contesta el que se dirigió en nombre del señor brio, sobre creación de una uela en la localidad de "El nquillo".

o Un oficio del señor Mitro de Defensa Nacional, el que contesta el que se dirigió en nombre del señor arzún, sobre ampliación del zo de recepción de solicitude postulantes a alumnos las Escuelas de Aviación y Especialidades de la Fuerza rea de Chile.

o Dieciséis oficios del se Ministro de Obras Públi:

on el primero, contesta el se le dirigió en nombre de Cámara, sobre construcción camino internacional de ique a Oruro.

on los quince restantes, ntesta los que se le dirigien nombre de los señores putados que se indican, rca de las materias que se ialan:

Del señor Acuña, sobre nstrucción de un edificio pael Liceo de Hombres de orno;

Del señor Araya, sobre disas peticiones elevadas ante Corporación de la Vivienda r la Junta de Vecinos de la blación "La Palma", de Sango;

De los señores Errázuriz, ncino, Gaona y de los seños Diputados miembros del mité del Partido Liberal, soe diversos problemas de cainos y de obras públicas, en provincia de Colchagua;

Del señor Barra, sobre soluon del problema de agua poble en el sector "La Mochi", de la ciudad de Concepon;

Del señor Galleguillos Vera bre expropiación de la Aveda Gran Venezuela, de Conalí;

Del señor González Maerns, sobre instalación de red agua potable en la calle afael Azócar, de la población l Alto", de Nueva Imperial;

Del mismo señor Diputado bre reparación de caminos la provincia de Cautín;

Del señor Loyola, sobre consucción de un camino que na la localidad de Teodoro hmidt con el camino a Frei;

Del señor Reyes, sobre fuon de la Corporación de la vienda con la Fundación de viendas y Asistencia Social;

De los señores Alessandri, ceira y Leigh, sobre pavientación de diversas Avenidas en los alrededores de Santiago;

Del señor Minchel, sobre reparación de diversos caminos de la provincia de Maule;

Del señor Morales, don Raúl, sobre reparación del camino de Futaleufú al límite con la República Argentina;

Del señor Naranjo, sobre construcción de una Población en la comuna de Licantén;

De los señores Oyarzún y Teitelboim, sobre reparación del camino de Viña del Mar a La Calera;

Del señor Suárez, sobre construcción de un camino que una las localidades de Freire y Hualpín, y

Del mismo señor Diputado, sobre ejecución de obras de ripiadura en el camino de Quitratué a Villarrica.

8.o Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée, sobre ayuda económica para la cooperativa de pescadores de la Isla de Juan Fernández.

9.o Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Alessandri, sobre construcción de poblaciones por el Servicio de Seguro Social;

Del mismo señor Diputado sobre adquisición de la población "San Jorge", de Talca, por este mismo Servicio;

De los señores Jerez y Melo, sobre un accidente del trabajo ocurrido en junio último en el mineral de Schwager;

Del señor Montes, sobre paralización de faenas en la industria textil "Las Tres Pascualas", de Concepción, y

Del señor Schaulsohn, sobre los beneficios que concede la ley N.o 14.113 y que son de competencia de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

10.o Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Leigh, sobre situación del Hospital San Luis, de Santiago.

Con el segundo, comunica haber solicitado del Servicio Nacional de Salud el funcionamiento de un vacunatorio que suministre vacuna contra la poliomielitis, en esta Corporación.

11.o Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Miranda, sobre importación de camiones por la Empresa Nacional de Minería, destinado al transporte de minerales en las provincias de Coquimbo y Atacama.

12.o Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara y remite copia de los sumarios administrativos sustanciados en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado; en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile y en la Gerencia Agrícola del Servicio Nacional de Salud.

13.o Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley remitido por esta Corporación, que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 98, que fijó las Plantas Permanentes de Oficiales y Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas;

Con los dos restantes, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que faculta a las Instituciones de Previsión para conceder préstamos extraordinarios a los imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo, y

El que otorga una asignación especial a los empleados y obreros de la provincia de Valdivia.

14.o Dos Informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaído en los siguientes proyectos de ley:

El que modifica disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y

El que autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar empréstitos.

15.o Un oficio de la Comisión Especial Investigadora de la posible lesión que los intereses nacionales hubieren sufrido en materia cuprera, con el que remite copia del dictamen N.o 70.637, de la Contraloría General de la República, por el que resuelve la consulta formulada por el Ministerio de Minería, sobre obligación del Departamento del Cobre de proporcionar a esa Comisión Especial diversos antecedentes solicitados.

16.o Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyecto de ley:

¿El señor Peñafiel, que concede pensión a don Héctor Carvallo Asenjo;

El señor Decombe, que aumenta la pensión de que disfrutan doña Elvira Quintina y doña Ana Filomena Araya Astorga;

Los señores Martínez y Schaulsohn, que conceden pensión a doña María Blanchet viuda de Fernández, y

Los señores Musalem, Ballesteros, Sívori, Barra, Valente, Aravena, señora Rodríguez y señorita Lacoste, que otorga jubilación por antigüedad a la mujer obrera y modifica las leyes 10.383 y 10.475.

17.o Tres presentaciones:

Con la primera, el señor Yrarrázaval, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días;

Con la segunda, el señor Hübner comunica que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la tercera, el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica don Claudio Orrego Vicuña, se refiere al proyecto de ley que reglamenta el uso de los canales de Televisión.

18.o Dos comunicaciones:

Con la primera, el Presidente de la Cámara del Pueblo de la República Democrática Alemana, se refiere a una carta de agradecimiento dirigida a esa Corporación por la Directora de la Escuela Hogar N.o 10, de Temuco, y

Con la segunda, el señor Ministro de Checoslovaquia, en la República Argentina, don Jaroslav Pscolka, remite una carta personal del señor Presidente de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Checoslovaquia y acompaña el Llamamiento de la Asamblea Nacional relativo a la conclusión inmediata de un tratado de paz con Alemania.

19.o Un telegrama del Presidente del Centro de Illapel, don Vicente Lausic, en el que se refiere al proyecto de ley que alza las patentes mineras.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que reemplaza las Plantas Permanentes Administrativas del Ministerio de Obras Públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificaría de simple la urgencia solicitada.

Varios señores DIPUTADOS — De suma urgencia, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de suma urgencia.

Si no se pide votación, se acordará la suma urgencia.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente, para referirme a la Cuenta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Hay todavía otras urgencias que calificar.

Enseguida, Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el proyecto que traspasa fondos del Presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, a los de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y de la Empresa Marítima del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia.

Acordado.

Además, Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que declara válidamente efectuados los pagos hechos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por concepto de préstamos a su personal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

Finalmente, Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el proyecto que lo faculta para dictar todas las medidas necesarias para la aplicación del artículo 28, letra b), del Tratado de Montevideo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Yrarrázaval ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otogará el permiso solicitado.

Acordado.

3.—LECTURA DE VARIOS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.— ACUERDOS SOBRE EL PARTICULAR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los Honorables señores Allende, Musalem y Valente han solicitado la palabra, por un minuto cada uno, para hacer peticiones relacionadas con la Cuenta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará conceder el tiempo solicitado.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MUSALEM.— Solicito que se dé lectura a un documento de la Cuenta, señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿A qué documento se refiere Su Señoría?

El señor MUSALEM.— Es el Oficio por el cual la Contraloría General de la República establece la obligatoriedad de las instituciones del Estado de proporcionar los antecedentes que soliciten las Comisiones Investigadoras de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición a que ha hecho referencia el Comité Demócrata Cristiano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al documento aludido.

Acordado.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, pido que se dé lectura a un documento de la Cuenta, por el cual el Ministerio de Obras Públicas da respuesta a una consulta formulada por la Honorable Corporación referente a la construcción del camino de Iquique a Oruro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará lectura al documento solicitado por el Honorable señor Valente.

Acordado.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, solicito se dé lectura a la comunicación enviada por la Asamblea Popular de la República Socialista de Checoslovaquia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Hace suya la petición del Honorable señor Cademártori el Comité Comunista?

El señor MILLAS.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al documento a que se ha hecho referencia.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición del Comité Comunista.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la petición de lectura del documento de la Cuenta, a que se ha hecho referencia.

4.—PREFERENCIA PARA TRATAR EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO UN PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRASPASAN FONDOS ENTRE DOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE LA NACION.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Para solicitar la lectura de un documento?

La señora ENRIQUEZ.— No, señor Presidente, para hacer una petición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto a la Honorable señora Enríquez, quien desea formular una petición.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra, por un minuto, la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, deseo solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de tratar el proyecto que figura en el Boletín N.o 594 y que no está informado por la Comisión respectiva. Se refiere a un traspaso de fondos entre dos ítem del Presupuesto de la Nación, con lo cual se va a poder dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Reconstrucción en la parte que se refiere a la ayuda a los obreros cesantes y al pago que se adeuda a las viudas de las víctimas del terremoto y del maremoto del año pasado.

Es sumamente urgente tratar este proyecto, ya que son tan escasos los días que quedan para el cumplimiento de las disposiciones citadas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar sobre Tabla el proyecto que ha mencionado la Honorable señora Enríquez anteponiéndolo a los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor DIEZ.— ¿Se puede tratar reglamentariamente este proyecto sin informe de la Comisión de Hacienda?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Este proyecto no requiere informe de la Comisión de Hacienda.

¿Habría acuerdo para tratar sobre Tabla y en primer lugar de Fácil Despacho el proyecto en referencia?

Acordado.

5.—LECTURA DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a los documentos que la Honorable Cámara acordó que se leyeran.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Oficio del Ministerio de Obras Públicas.

"N.o 864.— Santiago, 27 de noviembre de 1961.

En atención al oficio de Vuestra Señoría N.o 1146, de 25 de septiembre del año en curso, enviado a esta Secretaría de Estado en nombre de esa Honorable Cámara, relacionado con la construcción del camino internacional de Iquique a Oruro, cúmpleme informar a Vuestra Señoría que el citado camino cuenta, por el lado chileno, con los estudios respectivos y su financiamiento y construcción se tratará en la reunión que se celebrará a fines del presente mes, entre los Ministros de Obras Públicas de Chile y Bolivia.

Dios guarde a Vuestra Señoría (Firmado): Ernesto Pinto Lagarrigue."

El señor SCHAULSOHN ((Presidente).— Se va a dar lectura al Oficio de la Comisión Especial Investigadora de la posible lesión que los intereses nacionales hubieren sufrido en materia cuprera.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice:

"N.o 16. Santiago, 30 de noviembre de 1961.

La Comisión Investigadora de la posible lesión que los intereses nacionales hubieren sufrido en materia cuprera, en sesión celebrada en el día de hoy acordó remitir a V. E. copia del Dictamen N.o 70.637, de fecha 23 del mes en curso, evacuado por la Contraloría General de la República, por el cual resuelve la consulta formulada por el Ministro de Minería sobre la obligación del Departamento del Cobre de proporcionar a esta Comisión diversos antecedentes que este organismo se había excusado de enviar por estimar que ellos tenían el carácter de secretos.

En concepto de la Comisión, el Dictamen evacuado por la Contraloría General de la República reviste especial importancia, pues ratifica la jurisprudencia administrativa anteriormente sentada por el organismo contralor en relación con la obligatoriedad que tienen los organismos del Estado de proporcionar a la Honorable Cámara y a las Comisiones que ella designe, todos los antecedentes que ellas les soliciten en uso de las facultades fiscalizadoras que la Constitución Política del Estado les encomienda, obligatoriedad que el artículo 5.o de la Ley N.o 13.609 no hace más que confirmar.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E.

Dios guarde a Vuestra Excelencia. (Fdo).: Domingo Cuadra Gazmuri, Presidente; Raúl Guerrero G., Secretario de la Comisión".

Dictamen de la Contraloría General de la República en que se dispone el envío de los antecedentes solicitados por la Comisión.

DEPARTAMENTO JURIDICO

Atiende consulta del Ministerio de Minería.

Número 70636.

Santiago, 23 de noviembre de 1961.

Fuentes.— Artículo 15, Ley 11.828 y artículo 2.o Reglamento 6.555, de 1959, de Interior.

Materia.— Sobre obligación del Departamento del Cobre de proporcionar antecedentes solicitados por Comisión Especial de la Honorable Cámara de Diputados.

Antecedentes.— La Comisión Especial Investigadora de la Honorable Cámara de Diputados ha solicitado reiteradamente del Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre algunos antecedentes que, a su juicio, servirían para ilustrar su criterio en la investigación de la posible lesión que hubieren sufrido los intereses nacionales en materia cuprera, de que se encuentra encargada. Dicho Vicepresidente se ha excusado haciendo presente que, al proporcionarlo, violaría lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Impuestos sobre la Renta que cofiere el carácter de secretas a las declaraciones de los contribuyentes y sanciona su divulgación. A su requerimiento, el Ministerio de Minería ha solicitado de este Organismo Contralor su punto de vista sobre el particular, petición a la que ha adherido la Comisión Especial Investigadora.

Consideraciones.— En conformidad con el artículo 15 de la Ley número 11.828, entre las funciones que corresponden al Departamento del Cobre figura, en su número 2, la de "informar a los Poderes Públicos sobre todas las materias relacionadas con la producción y venta del cobre, en cualquiera de sus formas, en el país y en el extranjero y en especial sobre las condiciones técnicas, sociales, económicas y financieras de la producción nacional, sus mercados, usos y elaboración".

"Para los efectos de lo establecido en el inciso anterior, las empresas productoras, afectas a esta ley —según lo dispone el inciso siguiente— estarán obligadas a proporcionar oportunamente todos los antecedentes e informaciones que les solicite el Departamento".

De los párrafos transcritos se deduce sin esfuerzo que la ley ha creado un mecanismo sencillo que consiste en que las empresas productoras a que ella se refiere deban mantener informado al organismo público, llamado Departamento del Cobre, de todos los antecedentes que éste les requiera, para que éste pueda, a su turno, informar a los Poderes Públicos, de aquellos comprendidos en el número 2 del artículo 15 transcrito.

Ahora bien, los antecedentes solicitados y que el Vicepresidente del Departamento no ha estimado oportuno dar a conocer, se refieren al "procedimiento seguido para la realización de las inversiones (para construcción de habitaciones para empleados y obreros y en otras mejoras de sus campamentos que digan relación con el mejoramiento de sus condiciones de vida), y especialmente, si ellas se han verificado directamente por las empresas o mediante contratos suscritos con particulares, especificando, en este último caso, las personas naturales o jurídicas con quienes se celebró estos contratos, remitiéndose copia de ellos y mención de las especificaciones y detalles de las obras por realizar y explicación de la forma en que dichos convenios han sido cumplidos o se cumplen en la actualidad". Es evidente que dichas informaciones se relacionan con las condiciones sociales de la producción nacional del cobre aludidas en el número 2 del artículo 15 de la Ley número 11.828, porque están vinculadas a las inversiones y su forma de efectuarlas en el orden habitacional del elemento asalariado que interviene en dichas faenas.

Debe ser desestimada la invocación que se hace, por parte del Vicepresidente requerido, de las normas contenidas en el artículo 92 de la Ley de Impuestos sobre la Renta. Si bien el Párrafo 7.o del Título VII de dicho texto legal lleva como epígrafe "Del secreto de las declaraciones", el contexto de su articulado se refiere solamente a la prohibición del Director de Impuestos Internos y demás funcionarios de divulgar determinadas informaciones contenidas en las declaraciones obligatorias de los contribuyentes de este impuesto, sancionando su infracción. No es ésta la vía legal por la cual el Vicepresidente del Departamento del Cobre debe imponerse de las informaciones que son de su resorte, según se ha visto anteriormente, y el hecho de que coincidan algunos hechos que figuran en tales declaraciones con los que tiene la obligación de proporcionar a los Poderes Públicos no le hace pasible de las sanciones que prevé la disposición que invoca.

A mayor abundamiento, ésta, como disposición excepcional que es, debe ser interpretada restrictivamente, y no puede extenderse por analogía a otros funcionarios o casos, a menos que la ley extienda expresamente su aplicación, cosa que en la especie no ocurre. Por el contrario, el inciso 3.o del artículo 15 de su Ley Orgánica prescribe que "en el ejercicio de sus funciones, en su administración y actividad, el Departamento del Cobre se regirá exclusivamente por las disposiciones de la presente ley y de sus reglamentos".

No sirven tampoco para cambiar este punto de vista las razones que hace presente ese funcionario en su Oficio número 122, de 13 de noviembre de 1961, dirigido al Ministerio de Minería, y que figura en estos antecedentes, en orden a que consideró que los antecedentes requeridos "tienen el carácter de secretos" porque las empresas cupríferas son entidades particulares y "la facultad de contratación en el país no se encuentra limitada por disposición alguna". No se vé de qué manera el mero hecho de proporcionar las informaciones sobre las inversiones efectuadas pueda limitar esa facultad de contratación y, por el contrario, tal argumentación tiene el peligro de que deja en manos del funcionario obligado a informar la facultad de calificar la procedencia y oportunidad de proporcionar la información a que la ley lo obliga. Tampoco la circunstancia alegada, relativa al secreto de los libros de comercio de los comerciantes, es atingente al caso, pues las empresas de que se trata tienen un estatuto especial del que carecen los comerciantes ordinarios y tanto es así que precisamente a su respecto es que se han establecido el propio Departamento del Cobre para intervenir en sus actividades, y el conocimiento de los Poderes Públicos sobre las circunstancias que se han relacionado.

Conclusión.— Se declara que el Departamento del Cobre tiene el deber jurídico de proporcionar las informaciones que le han sido requeridas por la Comisión Especial Investigadora de la Honorable Cámara de Diputados, en conformidad con el número 2.o del artículo 15 de la Ley número 11.828 y el artículo 2.o del Reglamento número 6.555 de 1959, del Ministerio del Interior, para la aplicación del artículo 5.o de la Ley número 13.609, y se desestima, por no ser aplicable en la especie, la excusa interpuesta por el Vicepresidente Ejecutivo de dicho Departamento, de que el artículo 92 de la Ley de Impuesto sobre la Renta le vedaría el comunicarlas.

Transcríbase a la Comisión Especial Investigadora de la Honorable Cámara de Diputados y al Departamento del Cobre.

Dios guarde a US.

(Fdo.) Reinaldo Marín Tagle, Contralor Subrogante".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura al último de los documentos.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El documento dice:

"Buenos Aires, 19 de octubre de 1961.

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a usted remitiéndole, adjunto, una carta personal del señor Presidente de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Checoslovaquia, don Zdenek Fierlinger, a la que acompaña el Llamamiento de la Asamblea Nacional relativo a la conclusión inmediata de un Tratado de Paz con Alemania.

Mucho lamento no haber podido entregarle las notas personalmente, durante mi breve estadía en su país, pero éstas llegaron a mi poder después de mi regreso a Buenos Aires.

Ruego a Vuestra Excelencia quiera aceptar el testimonio de mi consideración más elevada y distinguida.

Jaroslav Pscolka."

Traducción no oficial:

"Excelencia:

Me permito hacer llegar, en nota adjunta, el Llamamiento adoptado por la Asamblea Nacional de la República Socialista de Checoslovaquia en fecha 18 de septiembre de 1961, relativa a la conclusión inmediata de un Tratado de Paz con Alemania y le ruego tenga a bien brindar a este 'Llamamiento toda la atención que merece.

Quiera Vuestra Excelencia aceptar las seguridades de mi elevada consideración.

(Firmado): Z. Fierlinger."

El señor KLEIN.— ¿A quién va dirigida esa nota?

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— A su Excelencia el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, pero no se ha leído el documento a que se alude en esas notas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dará lectura al documento anexo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice:

"Traducción no oficial.

LLAMAMIENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA A TODOS LOS PARLAMENTOS DEL MUNDO, RELATIVO A LA CONCLUSION INMEDIATA DE UN TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA.

La Asamblea Nacional de la República Socialista de Checoslovaquia, en su sesión del 18 de septiembre de 1961, ha escuchado la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Václav David, en la cual expresó la necesidad de resolver sin demora el problema alemán, por medio de un tratado de paz y, después de una amplia discusión, ha manifestado su acuerdo unánime con las conclusiones extraídas de la situación internacional actual y que responden a los más elevados intereses estatales y nacionales de la República Socialista de Checoslovaquia.

Todos los países se encuentran actualmente frente a la urgente tarea de hacer todo lo posible para asegurar la paz y evitar la amenaza de una guerra nuclear. El estado actual del problema alemán que hace que, 16 años después de concluida la segunda guerra mundial, sus vestigios no hayan sido todavía liquidados por medio de un tratado de paz, impide la normalización pacífica de las relaciones en Europa.

Esta situación insatisfactoria permite reinstaurar en Alemania occidental las fuerzas imperialistas y revanchistas que, bajo el amparo de la OTAN, realizan nuevamente sus planes agresivos dirigidos contra la seguridad y la paz en Europa. Las heridas que han dejado en los pueblos los horrores de la guerra y los avasallamientos implacables provocados por el fascismo hitleriano, no se han cerrado aún. No se puede aceptar la realidad indignante de que las fuerzas que han engendrado el fascismo determinen nuevamente en la actualidad la orientación de la política en Alemania occidental. El peligro del imperialismo alemán, integramente sostenido por los círculos gobernantes de las potencias occidentales, es hoy tanto mayor, que está ligado a los esfuerzos tendientes a equipar completamente la Bundeswehr con armas atómicas y la revisión de las actuales fronteras, delimitadas por los acuerdos concluidos entre las potencias de la coalición antihitleriana. Nosotros no olvidaremos jamás a Münich, donde esas mismas fuerzas nos dejaron a merced de la agresión fascista y provocaron una terrible guerra mundial.

Las intenciones agresivas y revanchistas de los imperialistas de Alemania occidental, llenas de odio, están dirigidas contra la República Democrática Alemana —primer Estado democrático en la historia de Alemania—, contra todos sus vecinos del Este, y por sus consecuencias, resucitan el peligro de un conflicto bélico que no tardaría, en vista de las condiciones actuales de utilización de armas de destrucción masiva, en alcanzar a todos los pueblos en la forma más sangrienta. Esta peligrosa evolución ha alcanzado un punto que exige la adopción de enérgicas medidas, para que sea obstaculizado a tiempo el camino de la aventura seguido por la política de agresión de la República Federal Alemana. Por ello la reivindicación de un tratado de paz y la solución pacífica del problema de Berlín occidental son totalmente apremiantes y no admiten ninguna demora. Esta reivindicación deberá ser satisfecha aun este año para que el peligro del militarismo de Alemania occidental no alcance dimensiones tales que ya sea demasiado tarde.

El pueblo checoslovaco, que ha sido una de las primeras víctimas de la agresión de los nazis, tiene el legítimo derecho de reivindicar con fuerza la realización de las propuestas pacíficas de la Unión Soviética, relativas al problema alemán. La firma del tratado de paz con Alemania asestará un rudo golpe a todas las fuerzas que orgullosamente se proclaman herederas de Münich y traman nuevas intrigas contra la seguridad y la libertad de los pueblos de la República Socialista de Checoslovaquia.

El tratado de paz con Alemania contribuiría a un mejoramiento de las relaciones internacionales y abriría nuevas posibilidades para asegurar la coexistencia pacífica en Europa. Negociaciones en las cuales tomaran parte todos los países interesados y que llevasen a resultados satisfactorios en lo que atañe a la solución de los conflictos internacionales en suspenso y a un régimen definitivo y pacífico del problema alemán, no podrían ser sino favorables a ese mejoramiento. Estas negociaciones no deberán, sin embargo, convertirse en un pretexto para aplazar la solución definitiva del problema.

En estos esfuerzos para el mantenimiento de la paz y para la eliminación de todos los motivos que pudieran llevarnos a una nueva conflagración, todas las fuerzas del mundo amantes de la paz asumen una gran responsabilidad.

La Asamblea Nacional de la República Socialista de Checoslovaquia condena la histeria bélica que ha sido desencadenada por los medios influyentes de Occidente, como respuesta a la voluntad de paz de los países socialistas de arribar a una solución del problema alemán y hacer de Berlín occidental una ciudad libre, desmilitarizada y neutral, en base al tratado de paz. Las medidas militares tomadas por las potencias occidentales agravan la tensión internacional y es necesario enfrentarlas activamente. Es ésta la razón por la cual la Unión Soviética, apoyada por todos los países del campo socialista, ha tomado las medidas indispensables que adviertan y recuerden a todo agre-

del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el señor Diputado Informante no ha contestado la pregunta precisa que le formulé.

El señor CORREA LARRAIN.— Es que no le entiendo, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— El Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, que contiene las normas por las cuales se rige la Dirección General de Servicios Eléctricos, establece, en su artículo 112, una prima de cierta cantidad, que está determinada en él, y que deben pagar los concesionarios de energía eléctrica.

Mi pregunta es cuál es el rendimiento actual de este tributo, y cuál va a ser el que se calcula, una vez que se acepten las modificaciones del proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Lamento no haberme explicado claramente. Actualmente el artículo 112 de la Ley General de Servicios Eléctricos establece: "Los concesionarios productores de energía eléctrica pagarán una prima hasta de un centavo por kilowatt hora producido, medidos en la central generadora, descontando el consumo destinado a generar la energía". Más adelante, agrega: "Las empresas telefónicas pagarán una prima anual de dos pesos ($ 2) por cada aparato telefónico instalado".

Por lo tanto, el impuesto que se calcula en este proyecto, aplicado a la Compañía de Teléfonos de Chile, sobre doscientos siete mil teléfonos instalados, a E° 0,01, da un rendimiento actual de dos mil setenta escudos, rendimiento que no se modifica, porque, vuelvo a repetirlo, no se puede establecer un gravamen mayor, en virtud de que existe un contrato-ley que protege a la Compañía de Teléfonos de Chile, el que no ampara al resto de las compañías. A estas últimas, en virtud de este proyecto de ley, se les iba a establecer un gravamen ascendente a E° 0,05, impuesto que la Comisión de Hacienda desechó, por considerar injusto que se aplique este impuesto a las compañías que no están protegidas por un contrato-ley, en circunstancias que este contrato impide aplicarlo a la Compañía de Teléfonos de Chile. Por lo tanto, no se produce un mayor ingreso, y se mantiene el rendimiento de sólo dos mil setenta escudos.

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— ¡No ha entendido mi pregunta, Honorable colega!

El señor CORREA LARRAIN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Bulnes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Quisiera hacer una consulta con respecto a la letra b) del artículo 1.o del proyecto, que fija el depósito de garantía para las concesiones provisorias. Tengo entendido que el monto del depósito era de 150 pesos, ahora se propone fijar un mínimo de cinco escudos. Sin embargo, lo que me extraña es que se establezca un monto mínimo, sin determinación del máximo. En la mayoría, en los demás artículos del proyecto, se determinan las cantidades específicamente o se fijan un mínimo y un máximo. En cambio, en esta disposición que se refiere a los decretos de concesión privisoria, se establece el monto mínimo del depósito. Me gustaría saber con qué criterio se hizo esta fijación y cuál es el mecanismo que se usó para determinar el monto de la garantía.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LARRAIN.— El artículo 28 de la Ley General de Servicios Eléctricos establece sobre el particular lo siguiente: "...Además, cuando se trate de concesiones de servicios públicos se fijará: f) El monto del depósito de garantía de cumplimiento de las obligaciones de la concesión..." En la ley actual no se contempla un monto máximo ni mínimo. En este proyecto se prescribe que éste será de un mínimo de cinco escudos, pero, en ningún caso se considera este mínimo para determinar el rendimiento o financiamiento del proyecto en debate, porque este es un depósito que deberá ser devuelto posteriormente al concesionario. Así que, en el rendimiento anual que se calcula para el presente proyecto no se considera el producido de la letra b) que modificó la letra f) del artículo 28 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Insistiré nuevamente en mi interrupción anterior, porque la verdad es que el Honorable señor Correa Larraín no ha dado respuesta a la pregunta que he hecho y que ha sido muy clara. El Honorable colega se ha referido al impuesto que pagan las empresas telefónicas y mi pregunta dice relación con el inciso primero del artículo 112, que establece que la actual prima es hasta de un centavo por kilowatt-hora producido. Este impuesto se modifica en este proyecto y se eleva de un centavo a dos pesos por kilowatt-hora producido, o sea, en un doscientos por ciento. Como este tributo lo pagan los consumidores, por cuanto las empresas que prestan servicios eléctricos lo recargan en el precio pregunto yo lo siguiente: ¿cuánto más tendrán que cancelar los consumidores, cuánto significa actualmente este impuesto, y a cuánto ascenderá con este recargo? Esta es mi pregunta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo había entendido que hasta ahora Su Señoría se había referido al inciso cuarto, al cual yo hacía mención en cuanto trata de las concesiones telefónicas. El inciso primero se refiere a la generación de la energía eléctrica y se calcula que su rendimiento con el alza a dos diez milésimos de escudo (E° 0,0002) vendrá a producir una utilidad de 530.470 escudos. O sea, este rubro, dentro del rendimiento o financiamiento del presente proyecto, es aquel que tiene una mayor utilidad, prácticamente el noventa por ciento del rendimiento de la ley.

El señor CADEMARTORI.— ¿A cuánto asciende actualmente el rendimiento?

El señor CORREA LARRAIN.— El cálculo se hace sobre la suma de 2.652.350 kilowatt, que multiplicado por 0,0002 da un rendimiento de 530.470 escudos. Y el alza es según se expresó, de un centavo a veinte centavos, y no a dos pesos, como lo afirmaba equivocadamente el Honorable señor Cademártori.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, manifestaba que el rendimiento total de la ley alcanzaba, incluido el rendimiento actual, a 661.157,60 escudos. La Comisión de Hacienda sólo modificó el inciso cuarto de la letra i), manteniendo en todas sus partes el resto del precepto legal despachado por la Comisión de Gobierno Interior.

El artículo segundo se refería a la creación de trece cargos en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas. La Comisión de Hacienda acogió una indicación del Ejecutivo para reemplazar esta planta por una nueva, en la cual se consulta la creación de dieciséis cargos. En el proyecto primitivo de la Comisión de Gobierno Interior se establecía la creación de trece cargos.

Si conjugamos este artículo segundo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda con el tercero nuevo propuesto por ella misma —que suprime en la Planta Directiva Superior ocho cargos, frente a cinco cargos que eliminaba el artículo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior—, y si consideramos lo prescrito en el artículo nuevo final propuesto por la primera de las Comisiones mencionadas, tenemos que existe un mayor gasto de cuarenta y tres mil escudos. En efecto, por un lado se produce una mayor inversión del orden de los cincuenta y dos mil escudos, pero, por otro, una economía de nueve mil escudos, en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero.

El artículo final propuesto por la Comisión de Hacienda dice textualmente: "Los miembros titulares, el Secretario y el Asesor Jurídico de la Comisión de Telecomunicaciones, creada por el Decreto con Fuerza de Ley número 315, de primero de abril de 1960, tendrán derecho a percibir una remuneración que no podrá exceder por mes de un sueldo vital de los asignados a los empleados del departamento de Santiago, con cargo a los fondos que anualmente consulte la Ley de Presupuesto para atender a los gastos que demanda dicha Comisión".

En el artículo tercero se acogió también una indicación del Ejecutivo, por la cual, como manifestaba, en vez de suprimir cinco cargos, se suprimen ocho.

El artículo cuarto no fue modificado por la Comisión de Hacienda. Esta disposición intercala como inciso tercero del artículo tercero del Decreto con Fuerza de Ley número 243, de 1960, el siguiente: "Los grados primero y segundo, y de Técnicos, grados quinto y sexto, podrán ser proveídos por egresados de las Universidades e Institutos Técnicos reconocidos por el Estado".

Las razones que se tuvieron para la aprobación de esta modificación al decreto con fuerza de ley No 243, tanto por la Comisión de Hacienda como por la de Gobierno Interior, fueron las dificultades con que se encontraba la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas para llenar estos cargos con egresados de las Universidades e Institutos Técnicos reconocidos por el Estado. Pero se tuvo el cuidado de agregar que "los egresados que se designen en conformidad a este inciso, cesarán en sus funciones si al término de tres años contados desde la fecha de su nombramiento no reunieren los requisitos exigidos por la ley para desempeñarlas".

El artículo 5.o del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior establecía la liberación del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto de Hacienda número 2772, de 18 de marzo de 1943, y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución aduanera, durante los años 1961 y 1962, a los materiales y elementos que importe la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas. Pero la Comisión de Hacienda estimó que, en virtud de una sana política económica, era conveniente, para el aspecto contable de los gastos, que estos derechos de internación fueran pagados por cualquiera institución autónoma o semifiscal, y que, posteriormente, el Fisco proporcionara los fondos necesarios para el pago de ellos.

Esta fue la razón que tuvo la Comisión de Hacienda para suprimir el artículo 5o del proyecto.

En cuanto al artículo 6.o del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, que dice que "los gastos de bencina, neumáticos, reparaciones y demás relativos al mantenimiento del automóvil asignado al Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas, serán de cargo fiscal", también la Comisión de Hacienda estimó indispensable suprimirlo; porque estimó que era de lógica financiera y buen ordenamiento hacer figurar estos gastos en la Ley de Presupuestos y no en un texto legal ajeno a esa ley. Consideró que estos gastos debían ser de cargo fiscal y que debía ser la Ley de Presupuestos, repito, la que los estableciera, si es que el Director tenía derecho a ellos.

En el artículo 7.o se acordó la supresión del inciso final, por estimar que a esta altura de la discusión del proyecto y estando por terminarse el año, era innecesario establecer que durante el presente año el rendimiento de esta ley será puesto a disposición de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas para ser invertido en los fines contemplados en los ítem 05|07|100, Obras Nuevas, y 05|07|102...", etcétera. Consideró la Comisión de Hacienda que era innecesaria la mantención de este inciso 2.o del artículo 7.o del proyecto primitivo de la Comisión de Gobierno Interior, pues si bien él se justificaba cuando este proyecto se presentó a la consideración de la Honorable Cámara a principios del presente año, en estos momentos habría perdido absolutamente su oportunidad.

En cambio, la Comisión de Hacienda acordó agregar a este artículo 7.o un inciso nuevo, que dice: "Autorízase al Presidente de la República para que con cargo a los fondos que rendirán los nuevos derechos y gravámenes que determina la presente ley, proceda a expropiar a favor del Fisco las instalaciones de empresas eléctricas privadas, las que para este efecto se declaran de utilidad pública".

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, deseo solicitar una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Este inciso final nuevo del artículo 7.o tiene concordancia con la supresión hecha por la Comisión de Hacienda del artículo 11 del proyecto...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Correa Larraín, el Honorable señor Ballesteros le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Perdón, Honorable colega, no le había oído.

Le concedo la interrupción con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el artículo 8.o, aprobado por la Comisión de Gobierno Interior dice que "los nuevos gastos que demanda la presente ley, se imputarán a los mayores ingresos provenientes de la aplicación del artículo 1.o de esta ley".

Yo quisiera saber cuál es el excedente de los recursos producidos por esta ley, con cargo al cual se va a proceder a la expropiación en favor del Fisco de las instalaciones de estas empresas eléctricas privadas.

Desearía saber cuál es el excedente que va a quedar, después de cubrir los gastos de orden permanente que demandara esta ley, por la creación de cargos u otras causas determinadas en ella.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Con mucho gusto voy a informar al Honorable colega.

El rendimiento estimado por la modificación de los derechos, tarifas, etcétera, establecida en el artículo 1.o, alcanza a la suma de 661 mil escudos, aproximadamente, en cifras redondas. El mayor gasto que se establece por la creación o aumento de plantas, es decir, los gastos de la ley, en buenas cuentas, alcanzan a la suma de 42 mil escudos. Por lo tanto, va a quedar, prácticamente, un excedente de 620 mil escudos.

Es por esto, señor Presidente, que la Comisión de Hacienda mantuvo el artículo 8.o, cambiándolo solamente de ubicación, considerándolo indispensable en atención al excedente que, precisamente, producirá este proyecto de ley, deducidos los gastos fijos de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Como decía, señor Presidente, se agregó un inciso nuevo al artículo 7.o, autorizando "al Presidente de la República para que, con cargo a los fondos que rendirán los nuevos derechos y gravámenes que determina la presente ley, proceda a expropiar a favor del Fisco las instalaciones de empresas eléctricas privadas, las que, para este efecto, se declaran de utilidad pública" porque comprendió la Comisión de Hacienda que había que darle un destino al excedente que produciría esta ley.

En cambio, la Comisión consideró inconveniente lo dispuesto en el artículo 11 del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, que declara de utilidad pública las instalaciones pertenecientes a determinada empresa, que era la Empresa Eléctrica de Vicuña, y a favor de determinado propietario, que era la Sociedad Adolfo Bauer y Compañía Limitada, destinando, incluso una suma alzada para cancelar la compra de esta planta eléctrica. Por eso, la Comisión decidió suprimir este artículo 11.

Por otro lado, como he dicho, acordó autorizar al Presidente de la República para expropiar aquellas plantas eléctricas que no estuvieran cumpliendo con su finalidad de proporcionar este vital servicio a la población, considerando que quedaría un excedente suficiente de los recursos que rendirá esta ley, con el objeto de que, a través de la Dirección de Servicios Eléctricos, vaya solucionando paulatinamente una serie de problemas, repartidos a lo largo de todo el territorio nacional, de poblaciones que tienen un deficiente alumbrado, atendido o por las Municipalidades, que están trabajando a pérdida, o por particulares, que están dando un mal servicio.

Estas fueron las razones por las cuales la Comisión de Hacienda acordó agregar un inciso nuevo al artículo 7.o, y se suprimió el artículo 11 del presente proyecto.

Enseguida, se agregaron al proyecto algunos artículos nuevos.

En el primero de ellos se dice: "Agrégase al artículo 22 del decreto con fuerza de ley N.o 4, de 1959, el siguiente inciso nuevo final: "El Presidente de la República podrá otorgar nuevas concesiones de servicio público telefónico, sin que rijan en este caso las limitaciones de calidad y extensión señaladas en el inciso primero de este artículo".

En realidad, este artículo constituye un gran avance en la posibilidad de extender los servicios telefónicos a lo largo del país, puesto que suprime las limitaciones de calidad y extensión, que señala dicho decreto con fuerza de ley, que son la cortapisa que impide actualmente que ellos puedan extenderse, a través de otras compañías, por todo el territorio nacional.

El otro artículo nuevo dice: "Autorízase a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas para adquirir con cargo al rendimiento de la presente ley, el grupo electrógeno que fue facilitado al Hospital de Panguipulli con motivo de los terremotos de 1960, y para transferir gratuitamente dicho grupo al Hospital mencionado". Se explicó en el seno de la Comisión de Hacienda que, a raíz de los sismos que conmovieron el año pasado al país, se facilitó al Hospital de Panguipulli un grupo electrógeno, cuya devolución sus propietarios están ahora exigiendo, con lo cual, naturalmente, se dejaría sin alumbrado eléctrico a dicho hospital. Por esta circunstancia extraordinaria y de mucha gravedad, se aprobó este artículo nuevo, excepcional dentro de un proyecto que, en realidad, tiene por objeto introducir modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, entre las informaciones que está proporcionando a la Sala el señor Diputado Informante, está el dato de que el ingreso total del proyecto en debate se calcula en E° 661.000. Como el gasto fijo de la ley se estima en E° 42.000, de acuerdo con el financiamiento propuesto, se produce un excedente de E° 619.000. Pues bien, el Honorable Diputado ha dicho que en el seno de la Comisión de Hacienda se modificó la redacción dada al inciso 2.o del artículo 7.o por la Comisión de Gobierno Interior, autorizándose al Presidente de la República para que, con cargo a los fondos que rendirán los nuevos derechos y gravámenes, proceda a la expropiación de instalaciones de empresas eléctricas con el fin de atender distintas localidades del país que requieren de estos servicios. En principio, nosotros estamos de acuerdo con esta disposición. Pero como ella deja entregado, en buenas cuentas, a la voluntad del Presidente de la República el proceder o no a tales expropiaciones, de hecho podría suceder que este excedente de E° 619.000 pasara a Rentas Generales de la Nación.

Como el financiamiento de este proyecto, como lo ha dicho el señor Diputado Informante, en un 30 por ciento, aproximadamente, proviene del aumento de un centavo a veinte centavos por kilovatio producido, alza que en último término recaerá sobre los consumidores, nos parece que sería preferible que cualquier excedente que quedara, después que el Presidente de la República usara de estos fondos para el objeto señalado en la ley, pase a un servicio tal como la "ENDESA", cuyo objeto es, precisamente, atender al desarrollo de los servicios eléctricos del país.

Concretamente, la observación nuestra se podría traducir en lo siguiente: Va a producirse un excedente de 620 mil escudos, aproximadamente, cuya inversión queda al arbitrio del Presidente de la República, que podrá usarlos o no en la expropiación de servicios eléctricos particulares del país. En vista de que este financiamiento tiene como origen, fundamentalmente, un alza de las tarifas, un alza de los derechos de producción por kilovatio, parecería más conveniente que se asegure su inversión en el desarrollo eléctrico del país, para lo cual un servicio como la "ENDESA", estaría especialmente indicado. Con este objeto, vamos a presentar la indicación correspondiente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, lamentablemente, mi Honorable colega señor Reyes, está equivocado. El artículo 7.o del proyecto, que no ha sido modificado por la Comisión de Hacienda, dice:

"El rendimiento proveniente del aumento de los gravámenes, multas y derechos a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, deberá consultarse anualmente, y a contar desde el año 1962, en el Presupuesto de Capital de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, de la Ley de Presupuestos de la Nación."

Por lo tanto, no existe ningún peligro de que ese excedente pueda invertirse en algo diferente a lo que taxativamente establece la ley en su artículo 7.o. El inciso agregado por la Comisión de Hacienda no destruye ni modifica lo dispuesto en el inciso primero del citado artículo sino que autoriza al Presidente de la República, además —sin variar la obligación de consultar en el Presupuesto de Capital de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, de la Ley de Presupuestos de la Nación—, "para que, con cargo a los fondos que rendirán los nuevos derechos y gravámenes que determina la presente ley, proceda a expropiar a favor del Fisco las instalaciones de empresas eléctricas privadas, las que para este efecto se declaran de utilidad pública".

Como puede observar la Honorable Cámara, en el inciso primero establece la obligatoriedad de consultar en el Presupuesto de Capital de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, los ingresos provenientes de la presente ley. Estos no pueden emplearse en otra inversión que no sea la establecida en dicho Presupuesto. Y en el inciso segundo se dispone que sólo con cargo a estos fondos, el Presidente de la República podrá expropiar esas empresas privadas, declarándolas, al mismo tiempo, de utilidad pública.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con mucho gusto Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, puede usar de la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, deseo que el Honorable señor Diputado Informante nos ilustre respecto al monto actual del Presupuesto de Capital de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, porque parece lógico suponer que, si estos nuevos recursos provenientes de la aplicación de esta ley, van a consultarse en el Presupuesto de 1962, el Gobierno podría reducir los aportes que ordinariamente debe hacer al Presupuesto de la Dirección de Servicios Eléctricos, con lo cual evidentemente se produciría la sustitución de unos recursos por otros.

Quisiera, por eso, saber a cuánto asciende ahora el Presupuesto de Capital de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, porque, de las explicaciones que ha dado el Honorable señor Diputado Informante, he entendido que a estos recursos vendría a agregarse el rendimiento proveniente de los gravámenes, multas y otros recargos que se consultan en el artículo 1.o

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor CORREA LARRAIN.— No puedo dar el dato exacto y decir a cuánto ascienden los actuales gastos fijos de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, ni tampoco podría indicar, a menos que hiciera los cálculos correspondientes, a cuánto asciende el rendimiento actual de la Ley General de Servicios Eléctricos. Pero esto, en realidad, no tiene mayor importancia, porque si bien por el artículo 2.o se crean en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de esta Dirección 16 nuevos cargos, en virtud del artículo 3.o, en cambio, se suprimen 8.

Y el artículo final de este proyecto otorga derecho a recibir una remuneración a los miembros titulares de la Comisión de Telecomunicaciones. Por otra parte, el gasto fijo tal que significa este proyecto asciende a E° 43.000, que se financian con las mayores entradas que el mismo proyecto proporciona.

Como digo, no sé a cuánto asciende el rendimiento actual de la ley, porque el tarifado se ha modificado en la forma que he explicado a la Honorable Cámara. Pero, en todo caso, no tiene importancia para el futuro, porque primero se pagarán los gastos fijos con cargo al rendimiento de la ley y, enseguida, el excedente que se produzca podrá invertirse en los gastos variables, para mejorar los servicios eléctricos.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidene, la observación que formulé se refería al Presupuesto de Capital de la Empresa, el que tiene relación con los gastos fijos correspondientes a sueldos, sobresueldos y otras granjerías para el personal, que evidentemente, deberán consultarse, también, en este Presupuesto. Pero el Presupuesto de Capital tiene otro destino y objetivo.

Nos interesa que los recursos que se otorgan por esta ley se detienen exclusivamente a la ampliación del Presupuesto de Capital y, por lo tanto, a las actividades que, con cargo a él, realiza la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas. La pregunta que formulé al Honorable señor Diputado Informante, tenía por objeto esclarecer este punto, porque se trata de una suma cuantiosa, 620.000 escudos, como señalaba el Honorable señor Reyes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, los señores Diputados pueden proponer un financiamiento para cubrir los gastos fijos de la presente ley. Constitucionalmente, deberán encontrar la fuente de recursos para hacerlo.

Pero, en la práctica, el rendimiento total de este proyecto asciende a la suma de 661.000 escudos y se establecen gastos fijos por la cantidad de 43.000 escudos. Por lo tanto, van a ir al Presupuesto de Capital de la Dirección General de Servicios Eléctricos alrededor de 619.000 escudos. Ese es el problema. No sé a cuánto asciende el actual Presupuesto de Capital de ese organismo. Esa información no fue proporcionada a la Honorable Cámara. Incluso, el señor Director manifestó que, en realidad, el Servicio a su cargo no podía, ni siquiera, atender los gastos mínimos para dotar de alumbrado a ciertas poblaciones, porque carecía de los ingresos necesaris para hacerlo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN. — Sí, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, cuando en una oportunidad anterior, hace cuestión de dos meses atrás, la Honorable Cámara acordó suspender el debate del presente proyecto, para que volviera a Comisión, se tuvo presente la necesidad de hacer un estudio acucioso sobre esta materia tan importante para el progreso y la vida económica del país.

En aquella ocasión se manifestó, también, que la Comisión debía abocarse al estudio de los innumerables abusos cometidos por las compañías distribuidoras de energía eléctrica y de otros servicios públicos, como es el caso de la Compañía de Teléfonos.

Pues bien, podemos comprobar ahora, por las explicaciones dadas por el Honorable señor Diputado Informante, que no se ha progresado mucho en el estudio del proyecto y sus proyecciones futuras. Por el contrario —y con esto no pretendo formular un cargo al Honorable señor Correa Larraín, porque comprendo perfectamente bien que es sumamente difícil dar una idea cabal y completa sobre una iniciativa de tan diferentes y difusos aspectos— el Parlamento va a entrar a pronunciarse sin tener un conocimiento cabal de sus verdaderos alcances y, lo que es más grave, sin abordar a fondo el tema candente de las compañías distribuidoras, como grandes usufructuarias de la energía eléctrica, o sea, de una riqueza nacional, formada a través del sacrificio de toda la colectividad.

No debemos olvidar que ha sido la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, la que, con capitales del Estado, ha hecho posible aumentar la producción de energía eléctrica a través de esas enormes inversiones constituidas por las plantas hidroeléctricas. Hoy por hoy las empresas concesionarias, llámense Compañía Chilena, Compañía General, etcétera, no generan electricidad, sino en una mínima parte y se han convertido en nuevas empresas distribuidoras.

Nosotros hemos denunciado en la Honorable Cámara el caso de estas compañías distribuidoras y los habilidosos procedimientos empleados en perjuicio de los consumidores. No se trata aquí, como pareciera desprenderse de la reciente discusión entre el Honorable señor Diputado Informante y el Honorable señor Ballesteros, de cuarenta o cuarenta y dos millones de pesos, sino de miles de millones de pesos cercenados ilícitamente de los bolsillos de los consumidores. He señalado, en oportunidades anteriores, cómo la Compañía General de Electricidad Industrial, que sirve las principales ciudades de Rancagua al sur, ha aumentado su capital, que en 1949 era de escasos 95 millones de pesos, a una suma sideral, superior a los 14 mil millones de pesos, en 1960. Y todo esto sobre la base exclusiva de las utilidades, acumuladas, ya que no hay una sola acción pagada de las emitidas en dicho período para aumentar el capital. Prescindiendo del aumento de capital, sobre la base de acciones liberadas de pago, que es del orden de los 13 mil y tanto millones de pesos, dicha Compañía también se ha dado el lujo de repartir, entre sus agraciados accionistas, utilidades de más de mil millones de pesos. En otra ocasión di los datos exactos sobre este verdadero escándalo.

Conviene saber que el proyecto ni siquiera toca a estas compañías respecto al sistema vigente con respecto a las instalaciones futuras. Como lo denunciara en una oportunidad el Honorable señor Barra, estas empresas, cuando van a hacer una instalación, le cobran al consumidor el valor total de los materiales, el trabajo y, además, un sobreprecio en su propio beneficio. Y después cuando el consumidor ha pagado sobradamente toda la nueva instalación, ella, de acuerdo con la ley, pasa a ser de propiedad de la Compañía, cosa jurídicamente absurda. No se considera para nada tal situación en el proyecto.

Además, las compañías distribuidoras cometen otro abuso. Reciben de la ENDESA, de la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, el kilovatio hora a un precio fijo —creo que actualmente es de quince pesos— y, sin embargo, al consumidor, al particular, se lo cotizan a 40, 50, 60 y 70 pesos. El mismo sistema lo aplican a las municipalidades del país, que están en franca crisis no solamente por sus escuálidas entradas, sino por la obligación de proporcionar alumbrado público a un alto costo, principal desembolso de sus escuálidos presupuestos.

En circunstancias que en Santiago la Compañía Chilena de Electricidad tiene un convenio con la Municipalidad para cobrar el kilovatio-hora al valor cotizado por la ENDESA más un 50 por ciento, en las ciudades del sur se cobra con un 100, 150 y hasta un 200 por ciento de recargo. Por esta razón, me he atrevido a hacer llegar a la Mesa una indicación que tiende a prohibir tales abusos, ya que establece que las compañías distribuidoras de electricidad podrán cobrar, como precio máximo del kilovatio-hora para el alumbrado público, el valor cotizado por la ENDESA aumentado en un 50 por ciento.

Habría sido conveniente que el Honorable señor Diputado Informante nos hubiese explicado —ahora lamentablemente no le puedo conceder una interrupción, porque queda muy poco tiempo— si los aumentos de derechos o de las multas afectarán a las compañías distribuidoras de electricidad o al consumidor. No nos cabe la menor duda que serán los consumidores los que, en definitiva, pagarán tales aumentos e impuestos contemplados por el proyecto. Es interesante hacer resaltar esta situación, por cuanto en el día de ayer leí un discurso pronunciado por el señor Javier Echeverría Alessandri, presidente, según creo, de la Cámara de Comercio, en que formula un cargo absolutamente gratuito, al Congreso Nacional, como es el de estar aumentando exagerada y demagógicamente los tributos. En efecto, sostiene que, a pesar de que el Excelentísimo señor Alessandri ha estado preocupado de evitar que se aumenten los tributos, el Congreso Nacional está provocando nuevos y exagerados recargos con la consiguiente angustia para los contribuyentes. Sin embargo, el proyecto tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y todos los aumentos contemplados en él, que según el Honorable señor Salvador Correa, superan los 600 millones de pesos, constituyen en el fondo, una nueva tributación. Asimismo, el financiamiento del proyecto sobre mejoramiento de rentas del magisterio nacional, sobre la base de nuevos tributos manifiestamente inconvenientes, es obra del Gobierno.

Quiero también señalar la actitud del Gobierno del señor Alessandri en materia de legislación sobre Servicios Eléctricos. En la Administración anterior se envió al Congreso un proyecto de ley que establecía una serie de disposiciones, tendientes, en el fondo, a mejorar aún más la situación de las compañías distribuidoras. Esa iniciativa, patrocinada por el Ejecutivo de esa época, no encontró acogida en ninguno de los sectores del Parlamento, y no se rechazó porque fue antes retirada. Posteriormente, con motivo de la Ley de Facultades Extraordinarias, otorgadas por una mayoría parlamentaria, al Presidente de la República se le concedió, entre otros, la facultad de modificar la Ley de Servicios Eléctricos. Y el Presidente de la República, vale decir, el Gobierno, aprovechándose de esa prerrogativa, dictó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, que es casi la reproducción textual del Mensaje enviado por el Gobierno anterior, como he manifestado, que no encontró ambiente propicio en ninguna de las dos ramas del Congreso.

Esto viene a demostrar, una vez más, cómo la legislación dictada al margen del Parlamento, no refleja, en forma alguna, el sentir del Poder Legislativo y el pésimo uso que se hizo de esas facultades resistidas por la Oposición.

Deseo agregar que el Artículo 140 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, constituye un irritante abuso, pues en él se otorga a las Compañías la facultad de valorizar su activo todos los años, de acuerdo con el alza que experimente el costo de la vida, lo que le permite, alzar, año a año, las tarifas de consumo eléctrico. Según el artículo 144 la Compañía puede fijar una tarifa que le represente una utilidad del diez por ciento de su capital inmovilizado, de manera que la determinación de este tiene un interés muy grande.

Pues bien, por el artículo 140 citado del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, se faculta a las compañías para revalorizar sus activos todos los años; es decir, el Gobierno, tan mezquino e intransigente con los empleados y con los obreros, a quienes no les ha otorgado nunca un reajuste de acuerdo con el alza real del costo de la vida —sino en forma muy disminuída—, no ha tenido ningún reparo en aceptar para las empresas poderosas, como son las distribuidoras de energía eléctrica, que revaloricen todos los años su activo de acuerdo con el monto exacto del alza experimentada por el costo de la vida. Este hecho viene a demostrar, una vez más, el criterio marcadamente reaccionario del actual Gobierno.

Señor Presidente, el Honorable señor Cademártori me ha solicitado interrupción, la que concedo con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Foncea la interrupción que me ha concedido.

Ante todo, debo decir que el Honorable Diputado Informante ocupó, en realidad, un tiempo excesivo, sin considerar que los demás parlamentarios disponíamos de un lapso limitado para intervenir en el debate.

El señor CORREA LARRAIN.— He concedido todas las interrupciones que me han sido solicitadas, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en nombre de los parlamentarios comunistas, coincido con las expresiones que ha vertido hace un instante el Honorable colega señor Foncea para criticar este proyecto del Gobierno.

En primer lugar, su sola presentación demuestra la razón que teníamos todos aquellos parlamentarios que nos opusimos tenazmente a que el Gobierno actual gozara de facultades extraordinarias para dictar este Decreto con Fuerza de Ley sobre reforma de la Dirección General de Servicios Eléctricos y para firmar el convenio con la Compañía Chilena de Electricidad.

Recuerdo que este punto de las facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República fue tan resistido, incluso por sectores del Partido Radical, que las aceptaron, que durante cerca de dos años y medio este mismo Decreto con Fuerza de Ley número 4, que ahora se quiere reformar, estuvo en las Comisiones de la Cámara y encontró la más tenaz oposición de la mayor parte de los sectores políticos. Esto se debió a que, sencillamente, se consideró vergonzoso favorecer a una institución como esta que, en vez de ser un organismo contralor de las compañías eléctricas, y especialmente de la Compañía Chilena de Electricidad, que es una empresa extranjera, ha tenido el gran "mérito", en ello se ha "distinguido", de haber apoyado sistemáticamente todas las peticiones de alza de tarifas de esta empresa. Ni siquiera se puede recordar que, por excepción, alguna vez la Dirección General de Servicios Eléctricos haya detenido a la Compañía Chilena de Electricidad en su insaciable voracidad de elevar las tarifas eléctricas. Incluso, hace algunos meses, esta Compañía solicitó una nueva alza de tarifas, y la Dirección General de Servicios Eléctricos, una vez más, le otorgó el pase con toda facilidad; y fue la Contraloría General de la República la que se opuso, en dos ocasiones, a que aquella empresa gozara del alza de tarifas que estaba requiriendo.

¿Por qué nos hemos opuesto al Decreto con Fuerza de Ley número 4? Sencillamente, porque, por su actual estructura, por su actual administración, este Servicio no da ninguna garantía de ser un organismo eficiente que controle a estas compañías —especialmente a la Compañía Chilena de Electricidad— y de que no se deje controlar por ellas, como ocurre hoy día.

Según este decreto con fuerza de ley, la Comisión de Tarifas se halla integrada por el Director General de Servicios Eléctricos y por representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, del Instituto de Ingenieros, de la Confederación de la Produc-

ción y del Comercio, y por el Presidente de la República. Pues bien, basta observar cómo está formada dicha Comisión, para darse cuenta de que ninguna garantía pueden tener los usuarios, los consumidores, de que en ella se cautelen sus intereses. Además, en esa Comisión, encargada de fijar las tarifas, no hay un solo representante directo de los usuarios, de los consumidores de electricidad, que pueda hacer valer las razones de centenares de miles de hogares afectados por las alzas abusivas y constantes de esta Compañía.

Y se justifica más todavía esta crítica, si se tiene presente que los métodos usados por la Dirección General de Servicios Eléctricos y por el Gobierno para calificar las peticiones de alzas de tarifas, se prestan para toda clase de falsificaciones. Esto que acabo de decir, y que los Diputados de estas bancas expresáramos también en las Comisiones cuando se debatía este problema, ha venido a confirmarlo precisamente una indicación del Ejecutivo, que consiste en establecer una disposición por la cual se faculta a esta Comisión para rechazar, si así lo estimara conveniente, el aumento del capital inmovilizado que las compañías presenten, con el cual, a su vez, puedan elevar las tarifas, ya que tienen garantizado un porcentaje de utilidad.

Se supone que una Comisión de Tarifas está facultada para calificar la presentación de los documentos que hace una compañía que pide alza de tarifas y si los aumentos del activo que dice tener son reales o ficticios. Esto, que es elemental, ha tenido que establecerse sólo ahora en una disposición de este proyecto. A los miembros de esa Comisión, a la Dirección General de Servicios Eléctricos y al Gobierno, no se les había ocurrido que estaban en condiciones de poder exigir a la Compañía Chilena de Electricidad que acreditara realmente los aumentos de capital.

Ocurre que la gran parte de las instalaciones de la Compañía que monopoliza el suministro de energía eléctrica en las provincias centrales del país, son anticuadas. En algunos casos llegan a tener hasta más de 50 años, como es el caso, por ejemplo, de la planta de Mapocho. Pues bien, esas instalaciones, después de transcurrido un lapso tan amplio, debieran estar total y absolutamente amortizadas. Sin embargo, no es así. Ellas, además, se han calculado en un monto inflado, absurdo y ridículo y, de acuerdo con el se fijan las tarifas que pagan los consumidores. Por si esto fuera poco, en el proyecto en debate se eleva el impuesto, establecido en este mismo decreto con fuerza de ley, de un centavo a veinte centavos sobre el kilowatt producido y vendido, recargo que lisa y llanamente, van a pagar los consumidores, a través de la fijación de un mayor precio a las tarifas. Porque las compañías no van a pagar este impuesto de su bolsillo, sino que lo van a hacer recaer sobre los costos.

Todos podemos ver, en las facturas que se envían a los consumidores, cómo las empresas respectivas recargan el precio total en cada uno de los impuestos que les afectan. O sea, son seiscientos millones de pesos los que, mediante este proyecto, van a salir del bolsillo de los consumidores, a quienes va a corresponder pagar, en definitiva, este recargo. Y se ha procedido así, señor Presidente, sin considerar siquiera el alto nivel a que ha llegado el tarifado eléctrico en el país.

Por otra parte, la Compañía Chilena de Electricidad hace aparecer en su activo todas las instalaciones que exige a las poblaciones. En esta forma, al determinar sus utilidades de acuerdo con el capital así contabilizado, procede a elevar las tarifas que cobra.

Hoy día, en Chile —cosa curiosa— esta Compañía no hace inversiones en ampliaciones de redes domiciliarias, sino que, al establecerse nuevas poblaciones, exige que sean los propios ocupantes de ellas, por modestos que sean, los que costeen la extensión de la red de electricidad. O sea, estos pobladores son los que, de su bolsillo, pagan esas instalaciones que por moral, debería hacer esta Compañía, ya que son ellas las que le permiten obtener garancias.

Es así cómo en el activo inmovilizado de la Compañía Chilena de Electricidad, figuran once mil millones de pesos, suma que corresponde a dineros que pertenecen a los consumidores, a los propietarios de las poblaciones que están pagando o deben pagar de su bolsillo las ampliaciones de la red. Lo peor es que esta Compañía, una vez que recibe dichos dineros, ni siquiera cumple con una obligación mínima: la de hacer la extensión de la red correspondiente para proporcionar luz. Aquí en Santiago, son numerosas las poblaciones —los parlamentarios de la provincia pueden atestiguarlo— en que sus ocupantes, a pesar de los esfuerzos gastados y las peregrinaciones que hacen por las oficinas de la Compañía Chilena de Electricidad, la Dirección General de Servicios Eléctricos y los Ministerios, no han conseguido que se les proporcione la luz que ellos mismos han contribuido a pagar mediante las instalaciones realizadas. Citaré, por vía de ejemplo, las poblaciones de Lo Espino, en La Cisterna; la de Sauces, la Población Cardenal Caro, que tiene alrededor de cuarenta mil habitantes; la de Villa Sur y otras más que el Diputado que habla y diversos parlamentarios hemos visitado más de una vez con miras a obtener del Gerente de la Compañía Chilena de Electricidad que se digne invertir en ellas los dineros que la empresa tiene en su poder y que han sido entregados por los pobladores.

Cabe preguntarse: ¿Quién cautela los intereses de estos consumidores? ¿Qué ha hecho la Dirección General de Servicios Eléctricos para exigir a la Compañía Chilena de Electricidad el cumplimiento de sus obligaciones? Nada, absolutamente nada. No hace otra cosa que dar su visto bueno a cada uno de los atropellos y abusos sin término que comete esta Compañía a vista y paciencia del Gobierno, de los Ministros de Estado y de los funcionarios respectivos.

Por medio de este contrato-ley sobre servicios eléctricos y de la reforma de la Ley General de Servicios Eléctricos, que se dictaron con arreglo a las facultades extraordinarias, la Compañía Chilena de Electricidad, que pertenece, como se sabe, a la South American Power, filial, a su vez, de una gran compañía norteamericana que posee empresas eléctricas en casi todas partes del mundo, ha obtenido cuantiosos beneficios.

En el día de hoy, el señor Ministro de Economía preguntaba en la Comisión Mixta de Presupuestos, con todo candor e inocencia: ¿Quiénes son los que se han beneficiado en los últimos años con la política de estabilización? ¿Quiénes son los que han obtenido mayores ingresos? El señor Ministro no quiso recordar que los bancos particulares en Chile han obtenido aumentos en sus ganancias del orden del cincuenta y sesenta por ciento.

La Compañía Chilena de Electricidad, que ha sido beneficiada con esta política, no puede sino estar agradecida del actual Gobierno por el tratamiento que le ha otorgado. En efecto le ha permitido cometer toda clase de abusos y aumentar sus ganancias dadas a conocer muchas veces a través de diversas publicaciones en el diario "El Mercurio".

Por lo tanto, estas empresas extranjeras —en especial la Compañía Chile de Electricidad— son las que explotan a nuestro pueblo y las que, con el beneplácito del Ejecutivo, tienen todas las puertas abiertas a las dependencias del actual Gobierno. Pues bien, jamás los señores parlamentarios de la Derecha han alzado sus voces para defender al consumidor, a la dueña de casa o al poblador; por el contrario, sólo lo han hecho para defender esta legislación, que es conveniente y beneficiosa a sus intereses.

Por los motivos señalados, votaremos en contra del proyecto en debate, porque creemos que en Chile se necesita una reforma profunda de la Ley de Servicios Eléctricos, una legislación que establezca una institución que garantice el cumplimiento de las leyes y obligaciones por parte de esas grandes compañías explotadoras extranjeras. En fin, es preciso dictar una ley que "ponga en cintura" a estas empresas, con el fin de que acrediten verdaderamente cuáles son sus ganancias y para que, de acuerdo con ellas, paguen...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 4.o, 9.o y 10.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior, no han sido objeto de indicaciones. Por consiguiente, quedan también aprobados en particular.

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 1.o.

Para la votación, se tomará por base el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Se han presentado al artículo 1.o, las siguientes indicaciones, señor De la Fuente, para reemplazar, en el artículo 72.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, la palabra "inferior" por "superior".

Del señor Correa Larraín propone suprimir la letra g) del artículo 1.o.

Del señor Foncea, para contemplar una letra nueva en el artículo 1.o, después de la i), que diga:

"Modifícase el artículo 113 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, de 24 de julio de 1959, en el sentido de que se le agregue como inciso 2.o el siguiente:

"Las tarifas por el suministro de energía eléctrica para el alumbrado público en las comunas con más de treinta mil habitantes no podrán ser superiores al valor del kilowatt-hora, que la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), cobre a las Compañías distribuidoras, aumentada en un 50 por ciento."

Del señor De la Fuente, para agregar la siguiente letra nueva al artículo: 1.o

"...— Para suprimir en el artículo 159, inciso 28, la frase "Administrar y explotar las las empresas eléctricas fiscales de servicio público que determine el Supremo Gobierno, y..."

De la Comisión de Hacienda, para suprimir el inciso cuarto de la letra i), que dice: "En el mismo artículo, inciso cuarto, reemplázanse las palabras "dos pesos ($ 2)" por "cinco centésimos de escudo (E° 0,05)".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, para facilitar la votación, se votará el artículo 1.o, según el informe de la Comisión de Gobierno Interior, con exclusión de la letra modificada por la Comisión de Hacienda, de las que se propone suprimir y de las que se propone agregar, las que se votarán, a continuación, separadamente.

El señor CADEMARTORI.— Votemos por letra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La idea es votar aquellas letras que no han sido objeto de indicaciones de ninguna especie, o sea, todo el artículo 1.o con las letras que no han sido objeto de indicaciones.

En votación el artículo 1.o, con exclusión de las letras modificadas o que se propone suprimir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada esta parte del artículo 1.o.

Se va a dar lectura a la indicación que se va a poner en votación enseguida.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El señor De la Fuente ha formulado indicación para reemplazar, en el artículo 72.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, la palabra "inferior" por "superior".

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no se lee el artículo 72, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si la parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al artículo 72.o, en que incide la indicación.

Acordado.

Se va a dar lectura al artículo 72.o

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El artículo 72.o dice:

"Producida alguna de las causales señaladas en las letras a) y b) del artículo 70.o de la presente ley, el Presidente de la República ordenará a la Dirección que tome posesión inmediata de los bienes afectos a la concesión y que se haga cargo de la explotación provisional del servicio, a expensas del concecionario y emplazará a éste para que en un plazo no inferior a 30 días inicie las obras de reparación y mejoramiento de las instalaciones o coloque las órdenes para la adquisición de los elementos necesarios que aumenten la capacidad de servicio de la empresa."

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, ¿por qué no se lee el artículo 73? En la cita que se hace en la indicación, parece que existe un contrasentido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al artículo 73.o.

Acordado.

Se va a dar lectura al artículo 73.o.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El artículo 73.o dice:

"Expirado este plazo de 30 días, sin que el concesionario haya dado cumplimiento a los emplazamientos hechos, el Presidente de la República declarará caducada la concesión y ordenará su transferencia y la de sus bienes afectos en remate público. Este remate deberá verificarse dentro de un nuevo plazo no mayor de 30 días, y se realizará en el día y hora que fije el Director General de Servicios Eléctricos, quien servirá de martillero "ad hoc", y en presencia del Notario de Hacienda de Santiago.

"En las bases del remate se establecerá principalmente:

"a) El mínimum para las posturas, que será el valor de todos los bienes y derechos afectos a la concesión, según tasación que hará la Dirección;

"b) Las boras de reparación y mejoramiento de las instalaciones que deberá ejecutar y las adquisiciones de elementos nuevos que deberá hacer el subastador;

"c) Los plazos dentro de los cuales deberán iniciarse y terminarse las oora̧s de reparación y mejoramiento y hacerse las nuevas instalaciones, y

"d) El depósito de garantía que deberá hacerse para ser admitido a la subasta y que no podrá ser inferior al 10 por ciento del mínimum fijado".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa quiere entender que hay un error de hecho en la indicación, pues ella debe referirse al artículo 73.o y no al 72.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que en la indicación se cambie la referencia. Ella incide en el artículo 73.o y no en el 72.o.

El señor CADEMARTORI.— ¿En que parte incide?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En aquélla que se refiere a la boleta de garantía La ley dice que no puede ser inferior al 10 por ciento del mínimum fijado. Ahora se propone que se diga que "no podrá ser superior"...

El señor DE LA FUENTE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor De la Fuente, a fin de que explique su indicación.

Acordado.

Tiene la palabra, por un minuto, Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, en el artículo 72.o se habla de un plazo no inferior a treinta días para iniciar las obras; es decir, las obras deberán iniciarse después de treinta días, desde que la Dirección de Servicios Eléctricos tome posesión de los bienes afectos; pero el artículo 73.o indica que, al no iniciarse las obras antes de treinta días, se caerá en sanción. Es decir, cambiando la palabra "inferior" por "superior" se modificará el artículo 72.o, y se dejará en su sentido exacto el artículo 73.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se va a dar lectura a otra indicación

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El señor Correa Larraín ha formulado indicación para suprimir la letra g) del artículo 1.o.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Podría explicar la indicación, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Correa Larraín.

Acordado.

Tiene la palabra, por un minuto, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la letra g) establece un impuesto que deberá pagar aquel particular que use un cauce de agua que pertenezca a otro particular; por lo tanto, deberá pagar a ese particular, dueño del cauce de agua, un impuesto por cesión de merced.

En la Comisión de Hacienda no se hizo un cálculo sobre esta materia, pues se estableció que no era de beneficio fiscal.

Yo creo que no le compete a la Honorable Cámara este asunto, porque en este caso debe existir un acuerdo entre dos particulares; uno, dueño del cauce de agua; y otro, que pretende establecer una concesión eléctrica, utilizando dicho cauce. No creo que podamos establecer, por ley, un tarifado especial; lo lógico es que se llegue a un convenio entre las partes sobre la tarifa que debe pagarse.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar la letra g), en la inteligencia de que si se aprueba, queda rechazada la indicación, que es para suprimirla.

En votación la letra g)...

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá.

El señor DIEZ.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la supresión, con el voto en contra del Honorable señor Diez.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La Comisión de Hacienda ha propuesto suprimir el inciso cuarto de la letra i), que modifica el artículo 112 del Decreto con Fuerza de Ley número 4. La letra dice: "En el mismo artículo, inciso cuarto, reemplázanse las palabras 'dos pesos ($ 2)" por 'cinco centésimos de escudo (E° 0,05)".

El señor SCHAULSOHN (Presidente)— Se votará la letra i), con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la indicación de la Comisión de Hacienda es para suprimir un inciso de la letra i).

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Por lo mismo, hay que votar la letra i) con la supresión del inciso.

El señor CADEMARTORI. —Votemos separadamente, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará primero la letra i) y, enseguida, el inciso cuarto.

Acordado.

En votación la letra i), sin el inciso cuarto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la letra i) del artículo primero, sin el inciso cuarto.

En votación el inciso cuarto de la letra i), que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El señor Foncea ha formulado indicación para agregar, después de la letra i), una letra nueva que dice:

"Agregar al artículo 113, del Decreto con Fuerza de Ley número 4, el siguiente inciso segundo:

Las tarifas por el suministro de energía eléctrica, para el alumbrado público en las comunas con más de 30 mil habitantes, no podrán ser superiores al valor del kilowatt hora que la Empresa Nacional de Electricidad, S. A., (ENDESA), cobre a las Compañías distribuidoras, aumentadas en un 50 por ciento."

El señor DIEZ.— ¿Qué dice el artículo 113, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Solicita Su Señoría que se lea?

El señor DIEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar lectura al artículo 113 de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en el cual incide la indicación del Honorable señor Foncea.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El artículo 113 dice:

"Las tarifas de las empresas que suministren energía eléctrica se aplicarán con un descuento de 25 por ciento a los consumos de oficinas, reparticiones y servicios fiscales y municipales.

"Las tarifas de las empresas telefónicas, telegráficas o de otro tipo de telecomunicaciones se aplicarán con un descuento de 50 o|o cuando suministren servicios al Fisco o a las Municipalidades.

"Para estos efectos se considerarán como reparticiones fiscales los edificios o partes de edificios en donde funcionen las oficinas de servicios u organismos públicos que se costeen en todo o en parte con fondos del Erario Nacional, y, además, los que pertenezcan a los Ferrocarriles del Estado y al Servicio Nacional de Salud, pero sin incluir los establecimientos particulares subvencionados por el Estado ni establecimientos industriales o comerciales de que el Estado sea dueño o en los cuales sea socio, salvo los Ferrocarriles; no se incluirán tampoco los establecimientos o nogocios entregados a concesionarios.

"Se considerarán reparticiones municipales, los edificios o partes de edificios en donde funcionen las oficinas de servicios u organismos públicos que se costeen en todo o en parte con fondos de la Municipalidad y que no estén entregados a concesionarios. No se incluirán los establecimientos particulares subvencionados por la Municipalidad."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación del Honorable señor De la Fuente, para suprimir en el artículo 159 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, inciso 28.o, la frase: "Administrar y explotar las empresas eléctricas fiscales de servicio público que determine el Supremo Gobierno, y...".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

El señor PRADO.— Que se lea el artículo, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cómo es la indicación?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará lectura al artículo en que incide la indicación.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante).— La parte pertinente del artículo dice: "Artículo 159 —que se encuentra en el Título "De la Dirección General de Servicios Eléctricos"—, número 28.— Administrar y explotar las empresas eléctricas fiscales de servicio público que determine el Supremo Gobierno, y administrar y explotar provisionalmente las empresas que el Gobierno ordene intervenir por incumplimiento de las obligaciones fijadas en la concesión o por paralización de servicios".

La indicación del señor De la Fuente tiende a suprimir la parte inicial de este número que dice: "Administrar y explotar las empresas eléctricas fiscales de servicio público que determine el Supremo Gobierno, y..."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Con respecto al artículo 2.o, la Comisión de Hacienda propone reemplazarlo por el que aparece en el texto del informe de dicha Comisión.

En votación el artículo 2.o propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 2.o de dicha Comisión.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda propone reemplazar el artículo 3.o por el que aparece en el informe de esa Comisión.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar el artículo 3.o propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara.

Aprobada.

El artículo 4.o está reglamentariamente aprobado.

La Comisión de Hacienda propone suprimir los artículos 5.o y 6.o.

En votación la supresión del artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión propuesta.

Acordado.

La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 6.o.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión del artículo 6.o.

Acordado.

En el artículo 7.o la Comisión de Hacienda propone suprimir el inciso segundo y agregar otro nuevo.

El inciso primero no ha sido objeto de indicación. Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el inciso primero en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

Acordado.

En votación la supresión del inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión.

Acordado.

En votación el inciso nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se dará lectura al inciso.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante). — La Comisión de Hacienda propone agregar el siguiente inciso nuevo:

"Autorízase al Presidente de la República para que con cargo a los fondos que rendirán los nuevos derechos y gravámenes que determina la presente ley, proceda a expropiar a favor del Fisco las instalaciones de empresas eléctricas privadas, las que para este efecto se declaran de utilidad pública."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación el inciso propuesto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Un señor DIPUTADO. — Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el inciso nuevo.

La Comisión de Hacienda propone dejar el artículo 8.o como final.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 11.

En votación la supresión.

El señor DIEZ.— ¿Y los artículos 9.o y 10.o?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Están aprobados reglamentariamente, Honorable Diputado. No fueron objeto de indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión del artículo 11.

Corresponde votar los artículos nuevos. El señor Secretario va a dar lectura al primero de ellos.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— La Honorable Comisión de Hacienda propone agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Agrégase al artículo 22 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, de 1959, el siguiente inciso nuevo final:

"El Presidente de la República podrá otorgar nuevas concesiones de servicio público telefónico, sin que rijan en este caso las limitaciones de calidad y extensión señaladas en el inciso primero de este artículo."

Varios señores DIPUTADOS. — Que se lea el artículo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y qué dice el inciso primero?

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Los señores Ramírez de la Fuente y Prado proponen agregar a este artículo los siguientes incisos:

"Será obligación de los concesionarios establecidos aceptar empalmes con los nuevos concesionarios, extendiéndose esta obligación a que los distintos concesionarios trabajen en serie, para que cada usuario tenga acceso a la totalidad de los teléfonos instalados en en el país.

El Supremo Gobierno dictará el Reglamento necesario para hacer efectiva esta disposición y señalar las sanciones que tendrán quienes no la acaten."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo 22 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, en que inciden el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda y la indicación de los Honorables señores Ramírez De la Fuente y Prado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice este artículo: "Las concesiones de servicio público eléctrico no constituyen monopolio. El Presidente de la República podrá, en consecuencia, otorgar una segunda concesión de servicio público eléctrico en el mismo territorio o población y entre las mismas poblaciones señaladas a una primera empresa concesionaria, siempre que se impongan al segundo concesionario iguales obligaciones de calidad y extensión de las instalaciones y servicios que al anterior."

"En ambos casos, los reglamentos establecerán las condiciones especiales que las instalaciones y líneas del segundo concesionario deberán cumplir para no perturbar las del primero y producir el menor entorpecimiento en las calles y caminos ocupados por ambas redes."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda con el nuevo inciso presentado como indicación.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no se vota cada disposición separadamente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay un artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, y a este artículo se ha propuesto agregar otro inciso.

En votación el artículo nuevo con la indicación del Honorable señor Ramírez De la Fuente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo de la indicación.

El señor Secretario va a dar lectura al artículo nuevo siguiente propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante).— La Comisión de Hacienda propone el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Autorízase a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas para adquirir, con cargo al rendimiento de la presente ley, el grupo electrógeno que fue facilitado al Hospital de Panguipulli con motivo de los terremotos de 1960, y transferir gratuitamente dicho grupo al hospital mencionado."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura a otro artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante).— El último artículo propuesto por la Comisión de Hacienda, dice:

"Artículo...— Los miembros titulares, el Secretario y el Asesor Jurídico de la Comisión de Telecomunicaciones, creada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 315, de 1.o de abril de 1960, tendrán derecho a percibir una remuneración que no podrá exceder por mes de un sueldo vital de los asignados a los empleados del Departamento de Santiago, con cargo a los fondos que anualmente consulte la Ley de Presupuesto para atender a los gastos que demanda dicha Comisión."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde votar este artículo en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir dicho trámite.

El señor MILLAS.— ¿Tiene iniciativa del Ejecutivo este artículo...?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señores Diputados, la Honorable Corporación se encuentra frente a un artículo nuevo, aprobado por la Comisión de Hacienda...

El señor MILLAS.— ¿Hay iniciativa del Gobierno, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa no podría confirmarlo en este momento, Honorable Diputado.

El señor MILLAS.— ¡Sería inconstitucional, si no existiera iniciativa del Ejecutivo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable Cámara, si la Comisión de Hacienda ha aprobado este artículo, debemos presumir que se ha ajustado a las normas constitucionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable Diputado Informante, a fin de que dé los antecedentes del caso.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, cuando el señor Ministro del Interior presentó la indicación en la Comisión de Hacienda, ésta entendió que venía firmada por su Excelencia el Presidente de la República. El señor Secretario podría consultar los antecedentes...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El oficio viene firmado por Su Excelencia el Presidente de la República y por el señor Ministro del Interior.

En votación secreta el artículo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a un artículo nuevo propuesto.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación del Honorable señor Urrutia de la Sotta para consultar un artículo nuevo que dice lo siguiente:

"Las cooperativas eléctricas rurales podrán dar servicio a toda zona agrícola y suburbana sin ninguna limitación."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante). — Han votado solamente dieciséis señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante). — Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo nuevo.

Se dará lectura a un nuevo artículo.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante). — Indicación de la señora Campusano y de los señores Lorca y Lehuedé, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Exclúyense de los futuros contratos entre los Municipios y la Compañía Chilena de Electricidad, los servicios públicos de alumbrado eléctrico, que serán en el futuro abastecidos por la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima (ENDESA), vendiéndole a los Municipios el kilovatio al mismo precio que lo hace a la Compañía Chilena de Electricidad".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante).— Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo nuevo.

Se va a dar lectura a otro artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante).— Los señores Ramírez, De la Fuente y Prado proponen consultar el siguiente artículo: "Las empresas que exploten concesiones eléctricas estarán obligadas a aceptar empalmes entre sí, de acuerdo con la reglamentación que dictará Su Excelencia el Presidente de la República".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor FONCEA.— ¿Por qué no se lee de nuevo el artículo, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará lectura de nuevo a esta indicación.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación de los señores Ramírez de la Fuente y Prado para consultar el siguiente artículo:

"Las empresas que exploten concesiones eléctricas, estarán obligadas a aceptar empalmes entre sí de acuerdo con la reglamentación que dictará Su Excelencia el Presidente de la República."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Indicación de los señores Pontigo y Acevedo para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Las empresas distribuidoras de energía eléctrica, quedan obligadas a instalar en el radio urbano de cada comuna una lámpara de doscientos watts para el alumbrado público, por cada cliente conectado a la red de distribución urbana, sin costo alguno para las Municipalidades respectivas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación que consiste en agregar un artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA,

Señor Presidente, pido que estas observaciones se hagan llegar a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, y a la Dirección de Deportes del Estado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados en su nombre y en el del Honorable señor Flores Castelli.

Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos Vera.

14.—NECESIDADES Y PROBLEMAS DIVERSOS DE LAS COMUNAS DE QUINTA NORMAL Y CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, formularé varias peticiones de oficio. Por lo escaso del tiempo de que dispongo, ruego que una vez terminadas dichas peticiones se sirva resolver lo pretinente.

En primer término, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente que el local de la Escuela número 43, de la Comuna de Conchalí, se encuentra en estado calamitoso y no puede, prácticamente, ser empleado para la enseñanza. Se ha ofrecido en venta el establecimiento y el sitio que ocupa.

Tengo en mi poder una nota dirigida al señor Ministro de Educación, que deseo que se envíe con un oficio de la Honorable Cámara, en el cual se haga presente la necesidad de adquirir esta propiedad, cuyo precio es muy bajo, con el fin de que se pueda construir allí un local nuevo para la Escuela número 43 y la Escuela número 125 de Varones, que funciona en un sitio próximo y también en muy malas condiciones.

A petición de la Asamblea Radical de la Quinta Normal, quiero solicitar que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, rogándole que si lo tiene a bien, incluya en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley, que aparece en el Boletín número 329 de la Comisión de Gobierno Interior, que crea la Caja de Previsión de los Obreros Municipales del país.

El Estadio Chile, que es una construcción de gran capacidad, puesto que tendrá doce mil aposentadurías, está casi terminado, y, no obstante el largo tiempo que se encuentra en construcción, todavía falta realizar algunas obras fundamentales, cuyo costo asciende a la suma de 250.000 escudos. Por este motivo, pido que se dirijan oficios al señor Ministro de Obras Públicas, al señor Ministro de Hacienda, y al señor Presidente de la Comisión Mixta de Presupuestos, a fin de que se considere esta suma para los efectos de dar término a las obras del Estadio "Chile".

Deseo que también se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que se envíen todos los antecedentes de la expropiación de la población Enrique Rivera, de Conchalí, en especial los relativos a las tasaciones que allí se han hecho y a las personas que realizaron las obras de urbanización en dicha población, para saber si las hicieron los adquirentes o los propietarios de los terrenos.

Por otra parte, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que informe a esta Corporación sobre la condición jurídica del "Cerro Navia", para saber si es propiedad pública, municipal o particular.

Al mismo tiempo, pido que se dirija oficio al mismo Secretario de Estado, haciéndole presente que, en la población "Las Casas" de la comuna de Barrancas, donde hay más de diez mil habitantes, no existe ningún establecimiento policial. Por este motivo, los vecinos de esa localidad solicitan que allí se instale un Retén de Carabineros. Tengo en mi poder una petición de la Asamblea Radical de Quinta Normal, en la cual se me hace presente la necesidad de destinar fondos para la terminación del Liceo "Juan Antonio Ríos" de dicha comuna, obra que se encuentra paralizada. También se solicita la construcción de la Escuela Industrial, en los terrenos destinados a tal objeto en el "Polígono"; y la creación de la Escuela de Niñas, del Instituto Comercial y de la Escuela Técnica Femenina. De[illegible] pecto, que dicha comuna cuen[illegible] habitantes. Pido que también se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, haciéndole presente la urgente necesidad de ir a la construcción de un hospital regional en esa vasta comuna, que tiene más habitantes que la mayoría de las ciudades de Chile.

Deseo que se dirija oficio al mismo Secretario de Estado, a fin de que adopte las medidas del caso para que se proceda a la clausura de los basurales que son un grave foco de infección, en los sectores de Carrascal, Walker Martínez y Mapocho. Solicito, además, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que imparta las órdenes del caso a fin de que se instale una oficina de correos, de primera clase, en esa comuna.

Pido también que se dirija oficio al mismo señor Ministro del Interior, para que arbitre las medidas necesarias con el objeto de que se eleve de categoría y se amplíe la planta del Servicio de Investigaciones y de Carabineros de dicha comuna, para los efectos de que allí haya una mejor vigilancia policial. Finalmente, solicito que se dirija también oficio al señor Ministro mencionado, haciéndole presente la necesidad de extender los límites de la comuna de Quinta Normal a los que, por naturaleza, deben configurarla, vale decir hasta la Avenida Matucana por el sector oriente. Tengo en mi poder una comunicación del "Centro de Padres y Amigos" de la Escuela Coeducacional N.o 297, de la comuna de Quinta Normal, ubicada en calle Padre Tadeo N.o 4552. En ella se expresa que el propietario del bien raíz en que funciona la Escuela ha ofrecido venderla al Fisco, y ha puesto en conocimiento del Ministerio de Educación Pública su proposición.

Es indispensable que este inmueble sea adquirido por el Fisco para adecuarlo debidamente a las necesidades escolares o, en su defecto, que se proceda a realizar en él las reparaciones necesarias, en forma inmediata. Obra en mi poder una solicitud de los vecinos de la comuna de Renca —fundada en un acuerdo municipal de fecha 17 de noviembre, que se comunicó al señor Director de Transportes y Tránsito Público, por oficio N.o 178, de 20 del mismo mes—, en la que se pide que se establezca un recorrido de microbuses de Renca a Santiago. Según el oficio mencionado, se pide tener presente esta solicitud.

Además, tengo una petición de los pobladores de Talagante, referente a un recorrido de taxibuses que circulaban entre Talagante y Santiago, y partían desde de la Avenida Bulnes. Ahora se ha suprimido este paradero con el perjuicio consiguiente para los vecinos de Talagante...

Señor Presidente, ¿cuántos minutos me quedan?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Le resta un minuto, Honorable Diputado. Termina su turno, a las 19,7 horas.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— En una reunión que se efectuó el sábado pasado en la Municipalidad de Conchalí, con asistencia de varios miles de pobladores, se acordó solicitar del Ministerio de Obras Públicas, que se modifique el actual reglamento de la CORVI, en el sentido de otorgar derecho a optar a una casa también a los matrimonios con un sólo hijo, por cuanto tienen la misma necesidad de poseer una habitación que los que tienen mayor número de hijos...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Radical.

Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LEHUEDE.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor EGUIGUREN.— En nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios también en nombre de los Comités Liberal y Demócrata Cristiano.

15.—INSTALACION DE BUZONES POSTALES EN LA COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO, Y ESTABLECIMIENTO DE RETENES DE CARABINEROS EN LAS POBLACIONES "ROOSEVELT" Y "JUAN ANTONIO RIOS", DE LA MISMA COMUNA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en la comuna de Barrancas, desde hace algún tiempo no existen buzones para cartas, debido a que fueron destruidos por individuos de malos antecedentes. Por lo tanto, me permito solicitar que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que tenga a bien arbitrar medidas para que se instalen en la comuna tres buzones, que podrían colocarse en las ubicaciones que indicaré: uno, en la población "Roosevelt", cerca de la garita de carabineros; otro, en la Avenida Estrella, al lado del edificio municipal y de la Comisaría de Carabineros; y el tercero, en la población "Santa Teresita", en la plaza Victoria, donde también hay una garita de carabineros, quienes podrán cuidar estos buzones, que son de utilidad para todo el público.

Además, deseo pedir que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para requerirle, a la brevedad posible, la adopción de la determinación de construir un cuartel de carabineros en la población "Roosevelt", ya que en diversas oportunidades se ha visto la necesidad de crear ese retén, pues la población ya asciende a cantidad superior a los 15.000 habitantes y se hace indispensable la vigilancia policial para controlar la delincuencia, que ha aumentado en ese lugar.

Lo mismo sucede en la población "Juan Antonio Ríos" donde se ha pedido insistentemente la instalación de un cuartel de carabineros. Pero, a pesar de nuestras reiteradas peticiones, nada se ha obtenido. De tal manera que ruego que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole que este cuartel se convierta en una realidad a corto plazo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio pedido por su Su Señoría.

El señor LORCA.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

16.—FALTA DE ALUMBRADO PUBLICO EN ALGUNAS CALLES DE LA POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS", DE LA COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, la población "Juan Antonio Ríos" fue entregada con algunas deficiencias, especialmente en lo referente al alumbrado público. Es así como algunas de sus calles, entre ellas Soberanía, Caja de la Habitación y Diagonal Universitaria, no tienen este servicio. Varios de mis Honorables colegas lo han pedido, pese a lo cual no se ha colocado.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que dé solución a este problema.

El señor LORCA.— Pido que también se envíe en mi nombre.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría y el del Honorable señor Lorca.

17.—NEGATIVA DE LA DIRECCION DE TRANSPORT Y TRANSITO PUBLICO PARA HACER EFECTIVA UNA AUTORIZACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA LINEA DE BUSES ENTRE SAN ANTONIO Y SATIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Bulnes.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, quiero referirme a un hecho que ha sucedido en el vecino puerto de San Antonio, hace más de un año, y que por lo insólito e inexplicable, deseo denunciar ante la Honorable Cámara, lo que hago con la anuencia y en representación de todos los Honorables Diputados del Cuarto Distrito de Santiago, con excepción del Honorable señor Valdés Larraín, a quien no pude consultar por no encontrarse en Chile, pero que, sin duda, participa de nuestra opinión en un ciento por ciento.

La empresa de microbuses "Pullman Bus" atiende el recorrido entre San Antonio y Santiago y cuenta, para este efecto, con un número bastante grande de buses. El año antepasado, un industrial de San Antonio pidió autorización para establecer una nueva línea de buses en este mismo recorrido, vehículos que iba a importar desde Alemania y estarían dotados de aire acondicionado, radio, asientos reclinables y, en general, todos los adelantos de la técnica moderna. Debo hacer presente que la Dirección de Transportes y Tránsito Público, en virtud del oficio número 1.567, de 15 de julio de 1959, que tengo en mi poder, autorizó la traída de estos buses y, lo que es más importante, su circulación por el recorrido a que ya me he referido. Pero por una curiosa razón que yo, ni nadie, en toda la zona, acierta a explicarse, cuando llegaron a Chile estos buses, se negó el permiso para sacarlos de la aduana y se lo fue demorando en la Dirección de Transporte y Tránsito Público hasta que pasaron los meses de verano, que son aquéllos en que, por haber más densidad de pasajeros, es mayor la utilidad de las personas que operan en este negocio.

Pero no termina allí el asunto. Esta nueva línea de buses solicitó, entonces, de acuerdo con el oficio a que hice mención hace un momento, que se le hicieran valer sus derechos. Sin embargo, la Subsecretaría de Transportes se los niega aún, e, incluso, a pesar de haber firmado el oficio pertinente, no lo reconoce y le niega el recorrido solicitado.

En la Ley número 13.305, en la parte antimonopolio, que es el Título V, se dice en el primer inciso del artículo 172 lo siguiente: "No podrá otorgarse a los particulares la concesión de ningún monopolio para el ejercicio de actividades industriales y comerciales". Y por el artículo 173 se sanciona enérgicamente "todo acto o convención que tienda a impedir la libre competencia dentro del país, sea mediante convenios de fijación de precios o repartos de cuotas de producción, transporte o de distribución...", etcétera.

Señor Presidente, denuncio, como dije, en nombre de todos los Diputados del Cuarto Distrito de Santiago, lo que está sucediendo en la Subsecretaría de Transportes respecto de este asunto. Me veo en la obligación de hacerlo, porque, a pesar de la intervención que han tenido todos los partidos políticos y las autoridades civiles y de toda índole del puerto de San Antonio, ha sido imposible hacer efectiva la autorización legítima y reglamentaria que dicha Subsecretaría otorgara con dos años de prelación, a esta nueva línea de buses para hacer este recorrido.

El señor LORCA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BULNES.— Diga, no más, Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Seré muy breve. Seguramente, la Dirección de Transporte y Tránsito Público no habrá autorizado el recorrido de esa línea de buses, lo que es una aspiración del pueblo de San Antonio, como dice Su Señoría, por las dificultades que se plantearían con las "liebres" que salen de Talagante hacia Santiago, cuyo funcionamiento también es una aspiración de todo el pueblo de Talagante. Es decir, porque seguramente habría problemas de competencia.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Bulnes me ha concedido una interrupción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Seré muy breve, Honorable señor Guerra, y no ocuparé todo el tiempo del Comité Liberal.

Quiero agregar que la empresa...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Me informa el Honorable señor Lehuedé que no le ha concedido interrupción a Su Señoría.

El señor FIERRO.— ¿Quién está hablando?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El Honorable señor Lehuedé estaba haciendo uso de la palabra y le había concedido una interrupción al Honorable señor Bulnes.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— En la sesión anterior, el señor Secretario leyó un proyecto de acuerdo, sobre el cual no alcanzó a pronunciarse la Honorable Cámara, y que dice:

El señor Errázuriz, don Carlos José, Apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Ley número 9.214, de 20 de enero de 1949, dispone en su artículo primero: "Se establece un impuesto adicional municipal de un dos por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de las siguientes comunas de la provincia de Colchagua: San Fernando, Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Paredones, Palmilla, Peralillo, Marchigüe, Pumanque, La Estrella, Rosario y Pichilemu";

2.o— Que la misma ley establece, en su artículo tercero, la forma taxativa de distribuir el producido del impuesto a que se refiere el artículo primero, que fundamentalmente debe destinarse, durante los diez primeros años de su vigencia, a la pavimentación del camino de San Fernando a Pichilemu, invirtiéndose, después de transcurrido ese lapso, cosa que ocurrió hace dos años, una tercera parte, en la reparación de los caminos adyacentes al pavimentado;

3.o— Que el mismo artículo determina que del impuesto que se cobra a los bienes raíces de comunas que no dan acceso al citado camino de San Fernando a Pichilemu, Rosario y La Estrella, se destinará una tercera parte de lo que se perciba al arreglo de los caminos de acceso al pavimentado;

4.o— Que el artículo séptimo de la Ley número 9.214, obliga a llevar cuentas separadas y especiales de cada uno de estos ingresos;

5.o— Que cualesquiera que sean las disposiciones legales vigentes sobre fondos creados en leyes especiales, es evidente que existe una obligación moral ineludible, de destinar a los objetivos que dichas leyes establecen, cantidades que guarden relación con los impuestos que ellas crearon con específicos y taxativos fines que impusieron sacrificios a zonas determinadas que gustosamente los aceptaron para la realización de obras de adelanto regional;

6.o— Que en los 12 años de vigencia de la Ley número 9.214, se han pavimentado y arreglado los caminos de acceso en una mínima parte del plan trazado, sin que se conozca, a ciencia cierta, las cantidades que rinde dicha ley, y que en todo caso si son insuficientes, ello debe saberse, por quienes soportan el gravámen sin palpar los beneficios, o como una advertencia, para que se proceda a estudiar la reforma de dicha ley,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Obras Públicas se sirva informar sobre el rendimiento de la Ley número 9.214, que establece impuestos para la pavimentación del camino de San Fernando a Pichilemu, y sobre los planes futuros que para esa obra tiene dicho Ministerio."

El señor GALLEGUILLOS don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO.

1.o— Que en diversas escuelas primarias de las provincias de Llanquihue y Aisén hay plazas de maestros vacantes, y

2.o— Que es primordial deber de las autoridades educacionales proveer rápidamente estas vacantes, designando profesores sea en calidad de titulares, suplentes o interinos,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reiterar la petición hecha por el Diputado señor Raúl Yrarrázaval, el día 10 de abril de 1961, al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva requerir de los directores provinciales y departamentales de Educación de Llanquihue y Aisén, tengan a bien indicar que plazas se encuentran en este momento vacantes o sin maestro titular, desde cuándo y qué medidas se han adoptado a fin de salvar estas deficiencias."

El señor GALLEGUILLOS don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Godoy Urrutia, apoyado por el Comité Comunista, ha presentado, con fecha 20 de junio, el siguiente proyecto de acuerdo:

"Al iniciarse la presente legislatura, la Honorable Cámara acordó recomendarle a cada uno de sus miembros la entrega en Secretaría de una Declaración Jurada sobre los bienes que posee y cargos que desempeñe en corporaciones privadas, nacionales o extranjeras, en el momento de asumir sus funciones."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobara.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Los señores Hurtado, don Patricio, y Minchel, apoyados por el Comité Democrático Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

Honorable Cámara:

Como es conocido, la ciudad de Cauquenes fue destruida por el terremoto del 24 de enero de 1939 y cuando aún no se reponía de este desastre, ya que todavía falta más del 60 por ciento por reconstruir, fue nuevamente asolada por los sismos del 21 de mayo de 1960.

El problema habitacional continúa, pues, siendo de apremiante solución para la ciudad de Cauquenes.

Consideramos indispensable que la "CORVI" recurra a todos los medios a su alcance a fin de ir solucionando este grave problema. De ahí que estimemos absolutamente necesario que, como ya lo ha hecho en otras ciudades, solicite de inmediato ofertas para la adquisición de terrenos a fin de construir viviendas de material sólido e incombustible y no ranchas de maderas.

Por las razones expuestas, y dado que éste es un problema que hace crisis, nos permitimos someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Que se oficie al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, transmitiéndole nuestras observaciones y rogándole se sirva tomar las medidas del caso, con la urgencia indispensable, para solicitar ofertas para la adquisición de terrenos, en los cuales se construirían poblaciones, en la ciudad de Cauquenes. **Patricio Hurtado Pereira**, Diputado por Maule; **Luis Minchel Balladares**, Diputado por Maule.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará, dirigiéndose el oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

1.o— Que el acceso a Puerto Varas desde el camino longitudinal sur se hace en muy malas condiciones por el estado de estrechez de dicho camino, y

2.o— Que el acceso definitivo no está todavía resuelto y, en consecuencia, demorará en construirse,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas se proceda al ensanche y pavimentación del tramo del camino de Puerto Varas a Nueva Braunau, en la parte entre el camino longitudinal sur y Puerto Varas, en forma que esta capital de departamento e importante centro turístico del sur tenga un acceso adecuado y seguro."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Valente, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Superintendencia de Aduanas ha instruido al Servicio Aduanero de Los Cerrillos para que los pasajeros que regresen desde Arica a la capital sean sometidos a una nueva revisión de sus equipajes.

Este trámite de control se cumple estrictamente en la Aduana de Arica y cada pasajero pierde contacto con su valija cuando queda depositada y sellada en las bodegas de la Línea Aérea Nacional en el puerto libre, siendo devuelta, con el sello intacto, en "Los Cerrillos".

Sin embargo, en este aeropuerto se vuelve a someter a los pasajeros que llegan solamente desde Arica a una nueva y tediosa revisión, lo que ha producido un ausentismo de pasajeros y turistas hacia Arica.

Ello está ocasionando un peligroso desfinanciamiento de la Junta de Adelanto y, consecuencialmente, la paralización de importantes y fundamentales obras públicas, como la construcción de viviendas, obras de alcantarillado y agua potable, el nuevo puerto marítimo, regadío para los valles de Lluta y Azapa, etcétera.

Por esta razón, y dado el perjuicio que esta medida está ocasionando al progreso de Arica,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República la suspensión de la segunda revisión aduanera que afecta a los pasajeros llegados desde Arica a "Los Cerrillos."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor DIEZ.— No, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En votación la declaración de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación...

El señor DIEZ.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Decombe, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Tomando en consideración que el invierno ha comenzado con crudeza...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Este proyecto de acuerdo es de fecha 20 de junio de 1961. La Mesa tiene la obligación de darlo a conocer.

Dice el proyecto de acuerdo:

"Tomando en consideración que el invierno ha comenzado con crudeza y que aún pueden esperarse intensas lluvias en lo que resta de esta estación y que éstas traen consigo acumulación de nieves cordilleranas, las que luego se transforman en fuertes deshielos en primavera. Estos deshielos, a su vez, pueden ocasionar inundaciones del río Aconcagua que afectan a sus poblaciones riberanas.

Por lo tanto, la Honorable Cámara

ACUERDA

Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que informe sobre las medidas de precaución que se hayan tomado para evitar desastres."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará extemporáneo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Decombe, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando las malas condiciones en que se encuentra el camino que lleva de Estación San Pedro al balneario Concón, en el departamento de Quillota,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiendo se ordene la reparación de dicha vía, ya que debe aceptar intenso tránsito de vehículos de carga y pasajeros."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Los señores Osorio, Dueñas y Barra, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara de Diputados, de acuerdo con el artículo 39 de la Carta Fundamental, tiene la atribución de fiscalizar los actos del Gobierno. Para efectuar su gestión parlamentaria y cumplir con el mandato que les ha entregado la ciudadanía, los Diputados deben, por obligación, entrevistarse con el Presidente de la República, Ministros de Estado y Jefes de Servicio, a fin de exigir soluciones a numerosos problemas de orden social o administrativo que permanecen estagnados en los gabinetes de estos funcionarios.

Desgraciadamente, en los últimos años, parece existir un acuerdo tácito entre el Presidente de la República, sus Ministros y Jefes de Servicios para tratar por todos los medios de evitar conversaciones directas con los parlamentarios, y es así cómo numerosos y graves problemas que aquejan a importantes sectores del país, no han podido ser planteados a los Ministros y Jefes de Servicios que corresponden, porque éstos difieren indefinidamente las entrevistas con los parlamentarios que llevan la representación de los afectados. Incluso se ha llegado al extremo que las peticiones de oficios que se remiten por intermedio de la Honorable Cámara, de acuerdo con el artículo 173 de su Reglamento, son contestadas con evidente retraso y con respuestas evasivas que, en muchos casos, constituyen una burla para la acción de los legisladores.

Para evitar que se siga manteniendo esta situación, que rompe el equilibrio que debe existir entre los Poderes del Estado, los parlamentarios socialistas nos permitimos proponer a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar al Presidente de la República que instruya a los señores Ministros de Estado y Jefes de Reparticiones Públicas para que, en forma preferente, por lo menos una vez a la semana, fijen día y hora de audiencia a los miembros del Parlamento y se preocupen de encontrarle inmediata solución a los problemas que se les plantean.

Igualmente deberán dar respuesta, en forma oportuna y en términos concretos, a los oficios que envíen los parlamentarios por intermedio de la Presidencia de la Honorable Cámara."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Siempre que se supriman los considerandos, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Exactamente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— **Acordado.**

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente. Dije que lo aprobaríamos sin los considerandos.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— No ha formulado oposición Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Lo he hecho de viva voz, señor Presidente. Dije que lo aprobaríamos "supriemiento los considerandos".

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— La Mesa no escuchó a Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Siempre que se supriman los considerandos.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

19.—NEGATIVA DE LA DIRECCION DE TRANSPORTES Y TRANSITO PUBLICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA LINEA DE BUSES ENTRE SAN ANTONIO Y SANTIAGO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, en primer término, deseo absolber la pregunta formulada por el Honorable señor Lorca en orden a si la denuncia que está haciendo el Diputado que habla tiene relación con una línea de buses que opera entre San Antonio y Santiago y entre San Antonio y Valparaíso. Tengo entendido que se refiere a una línea que presta servicios en lugares intermedios y que tiene como terminales ciudades de Valparaíso y Santiago.

Sobre el particular, puedo informar al Honorable colega que mi denuncia no tiene atinencia alguna, por ejemplo, con una empresa de "liebres" que opera entre Talagante y Santiago. En realidad, ella es totalmente ajena al problema que abordo en estos momentos.

Señor Presidente, la denuncia que formulo es absolutamente taxativa: en el mes de julio de 1959, la Subsecretaría de Transportes autorizó a un empresario para importar un número de uses que debían reunir determinadas condiciones. El empresario aludido internó, con el gasto consiguiente, los buses mencionados, cumpliendo con todas las condiciones exigidas por ese organismo.

Sin embargo —y pese a que esto consta en el oficio a que hice referencia hace un momento—, después de un año y meses, aún el empresario aludido no consigue que se le autorice reglamentariamente para hacer, con estos buses, el recorrido solicitado.

Formulo esta denuncia, como ya he manifestado, en nombre de todos los Diputados del Distrito, sin considerar, entre ellos, por estar fuera del país, al Honorable señor Valdés Larraín, quien pudiera haber cambiado de opinión, lo que no creo, porque sé perfectamente que concuerda, en forma amplia, con el planteamiento que estoy haciendo.

Señor Presidente, en la actualidad, y aquí repito lo que ya dije hace un momento, a pesar de las protestas y peticiones formuladas por órganos de prensa y radio, por todas las autoridades de San Antonio y por organismos asociados —corporaciones, centros de cultura, deportivos y otros— en el sentido que se autorice la ampliación de esta nueva línea, en razón de la comodidad de los buses y el bajo valor del pasaje, después de un año y medio de hecha la presentación, ella continúa efectuando sólo un veinte por ciento de las "salidas", como se llama cada viaje, que tiene la otra empresa. Además, la otra empresa, según se me ha informado, dispone de buses arrendados, con lo cual viola taxativamente el Decreto Supremo N.o 89, de 18 de febrero de 1959.

En buenas cuentas, señor Presidente, solicitó de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que solicite de la Subsecretaría de Transportes que nos explique, a la brevedad posible: primero, qué razones y argumentos ha tenido para impedir la libertad de trabajo de la empresa a que he hecho referencia; segundo, qué motivos la han movido a reconsiderar una resolución escrita, por la cual se autorizaba al empresario ya nombrado para prestar servicio con sus buses en el recorrido que ya he mencionado; tercero, por qué a una línea le ha permitido trabajar con un determinado número de buses y a la otra, con un número menor, y cuarto, por qué ha procedido así, cuando los buses de la empresa a la cual se ha permitido poner en servicio un menor número de buses son de una calidad muy superior a aquéllos que operan en la zona.

Reitero mi petición, señor Presidente, en el sentido de que se envíe el oficio que he solicitado en la forma expuesta anteriormente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental)— Solicito el acuerdo de la Cámara para dirigir, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Bulnes.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Va a proseguir usando de la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— ¿Cuánto tiempo me resta, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— La quedan dos minutos a Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en la comuna de Conchalí...

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, pido que se prorrogue el tiempo del Comité Liberal por diez minutos.

El señor PARETO.— Siempre que se empalme esta sesión con la que sigue, no hay inconveniente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — En conformidad al artículo 113 del Reglamento, se procederá a votar la petición de prórroga formulada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— No se ha reunido el quórum reglamentario requerido para prorrogar el tiempo del Comité Liberal.

20.—PRECIO DE LAS CASAS DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN LA "POBLACION NUEVA IMPERIAL", DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIOS

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SUAREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema que afecta a un grupo de empleados particulares de la ciudad de Temuco, los cuales han conseguido y están ya habitando casas construidas por la Caja respectiva y terminadas por la Corporación de la Vivienda en una población que se denomina "Nueva Imperial".

Estas casas, como es natural, fueron avaluadas por la Dirección General de Impuestos Internos en las siguientes cantidades: unas en 5.800 escudos; otras, en 6.200 escudos, y, las más caras, en 6.400 escudos. En cambio la Caja de Empleados Particulares las vendió a los empleados en las siguientes sumas: las avaluadas en 5.800 escudos, en 9.200 escudos; las avaluadas en 6.200 escudos, en 11.750 escudos, y las avaluadas en 6.400 escudos, en 12.200 escudos.

Nosotros entendemos que, en estos casos, es natural que haya un alza, producida como consecuencia del plazo que se concede a los empleados para pagar estas propiedades, pero no podemos entender por que su valor se ha alzado casi en un ochenta por ciento.

Pero no sólo hay este problema derivado del precio fijado a estas viviendas; también, y a pesar de que ellas han sido entregadas completamente nuevas, sin uso se hallan en tal estado, que la propia Caja de Empleados Particulares acordó conceder a los actuales ocupantes un préstamo —no recuerdo si asciende a trescientos o quinientos escudos—, que deberá destinarse a su reparación.

Como esto va en perjuicio de los empleados particulares que ocupan las casas de la Población Nueva Imperial de la ciudad de Temuco, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que los antecedentes que he expuesto se pongan en conocimiento de la Corporación de la Vivienda y también de la Contraloría General de la República, a fin de que si lo estima conveniente, haga las averiguaciones del caso.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

21.—PAGO DE REAJUSTE LEGAL A LOS OBREROS QUE TRABAJARON EN LA CONSTRUCCION DEL GRUPO ESCOLAR DE GALVARINO, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, deseo referirme a un problema que afecta a un grupo de obreros de la localidad de Galvarino que trabajó en la construcción del Grupo Escolar de esa ciudad ya inaugurado.

A estos obreros, que trabajaron bajo las órdenes de la "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales Bulnes Limitada", logramos que se les entregaran sus libretas de seguro después de más de cuatro meses de batallar por ellas; pero todavía no hemos podido conseguir que se les pague el reajuste que estableció la ley dictada a principios de este año.

Por esta razón, pido que se oficie a la autoridad que corresponda para que haga presente a dicha firma constructora la necesidad que existe de que se ponga al día en el pago del reajuste que corresponde a los obreros que han trabajado en este Grupo Escolar en Galvarino y que se sienten lesionados en sus legítimos intereses.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, que lo ha solicitado.

El señor BULNES (don Jaime).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SUAREZ.— Lamentablemente no puedo concederle una interrupción, Honorable Diputado, porque dispongo de muy poco tiempo.

22.—AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLARRICA, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, quiero pedir, además, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole la ampliación de la red de agua potable de la localidad de Villarrica, especialmente hasta la Población Recabarren.

En Villarrica, una ciudad que crece a un ritmo acelerado, los servicios domiciliarios se han hecho insuficientes, y no satisfacen las necesidades de su población. Esto ocurre porque no se han cumplido las promesas formuladas, pese a las reiteradas visitas que hemos hecho al Director respectivo, con el objeto de lograr que haga entrega de los fondos correspondientes, para la ampliación de esos servicios.

Por estas razones, pido se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que estudie la posibilidad de extender la red de agua potable a la localidad de Villarrica.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

23.—ACCESO DE LOS HABITANTES DE LA ISLA LLICAN, DE LA LOCALIDAD DE HUALPIN, PROVINCIA DE CAUTIN, A OTROS LUGARES DE LA ZONA.— INCONVENIENCIA DE UNA RESOLUCION DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, en la provincia que represento, junto a la localidad de Hualpín, hay una isla, Llicán, en la cual viven cerca de mil pobladores. La única salida que, de esta isla, tiene esta gente es a través de un puente que construyó la Dirección de Vialidad, usando rieles de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Pues bien, como dicha Dirección ha terminado la extracción de ripio en esa isla, la empresa referida ha decidido retirar los rieles. En vista de que tal resolución significaría dejar a esta gente en completo aislamiento, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que ordene a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que mantenga esos rieles en la Isla Llicán, de la localidad de Hualpín, con el objeto de que sus habitantes tengan fácil acceso a otros lugares de la zona.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor SUAREZ.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Muga.

24.—PROBLEMA SANITARIO Y ASISTENCIAL, QUE AFECTA A LOS OBREROS DE LA OFICINA SALITRERA "SANTIAGO HUMBERSTONE" PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, en la última visita que hice a la provincia que represento recorrí la antigua oficina salitrera "Santiago Humberstone", pudiendo comprobar que los pobladores del campamento, que suman alrededor de 503 personas, viven en un estado social lamentable. Ex obreros de las salitreras, que han seguido trabajando transitoriamente en obras sanitarias que se ejecutan en el departamento de Iquique, en especial en la pampa, ocupan numerosas casas de dicho campamento. Por lo tanto, son numerosas las personas que no reciben la más mínima asistencia médica; muchas de ellas, que soportan largas enfermedades, han sido auxiliadas sólo por los vecinos, ya que no cuentan ni siquiera con la ayuda de un practicante.

Como la situación que vengo comentando se está prolongando demasiado y como la gente no tiene otro lugar donde habitar, por lo cual se ve obligada a permanecer en los campamentos —en espera de trabajo los que están cesantes—, creo que es conveniente poner en conocimiento del señor Ministro del Interior lo que está ocurriendo en la Oficina "Santiago Humberstone", ya que al parecer, las autoridades de la provincia no han hecho llegar estas noticias al Gobierno. Es necesario que el Gobierno disponga una mínima atención sanitaria para dicho campamento.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para ponerlo en antecedentes acerca de este lamentable estado social de numerosas familias que aún viven en la ex Oficina Salitrera "Santiago Humberstone".

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado al señor Ministro del Interior.

El señor VALENTE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

25.—PARALIZACION DE LABORES EN LA OFICINA "VICTORIA", UBICADA EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUGA.—Señor Presidente, existe inquietuds entre la clase trabajadora de la Oficina "Victoria", que actualmente trabaja en algunas concesiones técnicas de la Corporación de Fomento de la Producción, en el departamento de Iquique, porque noticias extraoficiales llegadas a la zona dan a entender que dicha oficina salitrera paralizaría sus actividades por estar trabajando en condiciones antieconómicas. Este hecho acarrearía una situación económica insostenible y de gravedad al departamento de Iquique, porque dicha oficina sería la última en poner fin a sus faenas en la zona.

Una de las causas que se señalan por las cuales la Oficina "Victoria" tendría que paralizar sus labores, sería el hecho de no haberse realizado la ampliación necesaria para trabajar a costos bajos. Dicha ampliación fue un compromiso del Gobierno cuando se discutió en esta Corporación la llamada "Ley de Ayuda a la COSATAN", mediante la cual se invertirían sumas apreciables de dólares en la ampliación de la Oficina "Victoria", para asegurar trabajo permanente y bajos costos de producción.

Ha pasado bastante tiempo y no se ha hecho absolutamente nada en lo fundamental, que era asegurar la ampliación y la estabilidad de trabajo en la referida oficina salitrera.

Como se trata de algo muy serio, señor Presidente, me permito pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que, a la brevedad posible, se sirva contestar qué clase de ampliaciones se han llevado a cabo en la Oficina "Victoria" y qué programa tiene el Gobierno con respecto a ella y a la seguridad de trabajo. Esta es una situación que no puede prolongarse mucho tiempo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio, (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor VALENTE.—En mi nombre, también, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio, (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

26.—INSTALACION DE UNA FABRICA DE CENIZAS DE SODA EN IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUGA.— Por último, señor Presidente, los organismos representativos de la ciudad de Iquique están considerando la posibilidad de reactualizar una vieja aspiración que tienen, en el sentido de instalar allí una Fábrica de Cenizas de Soda.

Cuando el Gobierno canceló el proyecto que existía en este sentido, una de las razones fundamentales que exhibió fue que el costo de los productos elaborados por la Fábrica de Cenizas de Soda resultaría demasiado elevado. Hizo presente, al respecto, que el total de la producción no iba a ser colocado, por falta de mercados.

Como en la actualidad se está desarrollando, en forma inteligente, la creación del Mercado Común Latinoamericano, para vender las materias primas en el área de nuestros países, se cree que Chile podrá estar en condiciones de instalar una industria de esta naturaleza, en el lugar más propicio, que es la ciudad de Iquique. Por este motivo, los organismos correspondientes están iniciando una campaña para interesar de nuevo al Gobierno en la instalación de esta Fábrica en vista de que existe la posibilidad de futuros mercados para este producto.

Estas razones me mueven a solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole antecedentes sobre la materia, ante estas nuevas posibilidades que se abren al país de colocar el total de la producción de esta Fábrica de Cenizas de Soda en el mercado latinoamericano.

Nada más señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

27.—CONCESION DE TERRENOS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA LA AMPLIACION DE UNA INDUSTRIA PESQUERA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MUGA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Videla.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, el puerto de San Antonio, como la mayoría de los del litoral chileno, se encuentra totalmente abandonado de la mano del hombre. Sufre, además, las consecuencias del hecho de estar situado geográficamente al lado del puerto de Valparaíso, que lo absorbe y le produce sombra.

Debemos hacer presente al respecto, que en el puerto de San Antonio se proyectaba instalar una planta termoeléctrica. Los técnicos habían resuelto que ése era el lugar apropiado para hacerlo.

Pero, en los últimos días se ha determinado construirla en "Ventanas". Los parlamentarios de San Antonio nos hemos impuesto por los diarios de esta resolución y estamos muy interesados en conocer los antecedentes que se han tenido en vista para adoptar, a última hora, esta medida.

Pero la mala suerte que persigue a San Antonio no llega hasta ahí. Hay una industria pesquera en ese puerto la Firma "Harling" que proporciona trabajo a ciento cincuenta obreros y a doce o quince empleados. Se invirtieron en su instalación más de cuatrocientos millones de pesos. Paga a su personal, por concepto de sueldos y salarios, alrededor de veintidós o veintitrés millones de pesos mensuales. Pues bien, en estos instantes, está solicitando una concesión de terrenos para ampliar la industria y, construir nuevos galpones. De esta manera podría proporcionar trabajo a ciento cincuenta personas más, lo que permitiría, además, absorber, en parte, la cesantía que existe en el puerto de San Antonio. Pero ha ocurrido que la empresa petrolera "Bucc" —si no me equivoco, ése es el nombre—, ha pedido esos mismos terrenos en concesión para ampliar su construcción. Esta empresa, en los dos años que ha tenido un sitio en concesión, no ha hecho otra cosa que colocar un estanque de almacenamiento para el petróleo y ni siquiera ha cerrado el terreno. Sin embargo, ahora hemos sabido que se le concederá el privilegio de esta nueva concesión, en desmedro de la empresa industrial y pesquera "Harling".

Por esta razón, solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Tierras y Colonización, y de Economía, Fomento y Recontsrucción, pidiéndoles que tengan a bien informar a la Honorable Cámara acerca de la posibilidad de otorgar la concesión a la empresa industrial y pesquera "Harling", de San Antonio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).— Y en mi nombre, señor Presidente.

Rasputín: el monje loco de Rusia
(libro condensado)

Era un rudo mujic, mujeriego y pendenciero, cuyos extraños poderes lo llevaron a ser el hombre más poderoso de Rusia.

Lea en SELECCIONES DEL READER'S DIGEST de diciembre la verdadera historia de este personaje de leyenda, tomada de los archivos de la policía secreta zarista, que constituye un auténtico relato de intriga, escándalo y asesinato en las altas esferas, en uno de los períodos más apasionantes de la historia. Compre hoy SELECCIONES.



YO QUIERO JUGUETES de
EYZAGUIRRE Y AGÜERO
SAN DIEGO 1198
CREDITOS

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION POBLACION "SAN BERNARDO", DE SAN BERNARDO

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 616 viviendas de erradicación y 11 locales comerciales tipo 631, dividida en dos sectores y, además, la urbanización correspondiente, que componen la Población "SAN BERNARDO", de San Bernardo.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en 1a. y 2a. categorías de los registros de la institución.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso Santiago, a las 16 horas del día 27 de diciembre de 1961.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse en la secretaría de la Sección Zona Central, de esta Corporación, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, a contar del día 6 de diciembre de 1961.

Podrán retirarse los antecedentes oficiales mencionados y formularse observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 13 de diciembre de 1961.

SANTIAGO, diciembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FERROCARRILES DEL ESTADO

VIGENCIA ITINERARIOS DE VERANO DE TRENES DE PASAJEROS RED SUR

Desde el 21 del actual, se pondrán en vigencia los itinerarios de verano de los trenes de pasajeros de la Red Sur (Valparaíso a Puerto y ramales), los que incluyen las siguientes modificaciones en los principales trenes:

"FLECHA DEL SUR": Saldrá de Alameda los martes, jueves y sábados a las 7.00 horas y de Puerto Montt los lunes, miércoles y viernes, a las 6.45 horas.

"FLECHA NOCTURNA": Saldrá de Alameda los martes jueves y sábados a las 20.45 horas y de Puerto Montt los miércoles, viernes y domingos, a las 17.45 horas.

"EL DIRECTO": Saldrá de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 19.00 horas y de Temuco los martes, jueves y sábados, a las 20.00 horas (en Temuco combinarán hacia y desde Puerto Montt). Estos trenes circularán **con coches de primera y tercera clase, dormitorios a Temuco y Puerto Montt y comedor.**

"EL VALDIVIANO": Saldrá de Alameda diariamente a las 21.30 horas, para llegar a Valdivia al día siguiente, a las 14.00 horas. En Laja tomará combinación de Concepción, y en Antilhue combinará a Puerto Montt. De regreso, saldrá de Valdivia diariamente a las 15.00 horas, para llegar a Alameda a las 8.00 horas del día siguiente. En Antilhue tomará combinación desde Puerto Montt, y en Laja combinará a Concepción. Estos trenes circularán **con coches de primera y tercera clase, dormitorios a Temuco y Valdivia y comedor.**

"EL NOCTURNO": Saldrá de Alameda diariamente a las 22.30 horas, para llegar a Concepción a las 9.30 horas del día siguiente. De regreso, saldrá de Concepción diariamente a las 22.15 horas, para llegar a Alameda a las 9.15 horas del día siguiente. Estos trenes circularán con **coches de primera y segunda clase, dormitorios y coche-bar, sólo con destino y procedencia de Concepción.**

"EL PENQUISTA": Saldrá de Alameda diariamente a las 10.00 horas y de Concepción a las 9.15 horas.

"EXPRESO RAPIDO": Saldrá diariamente de Mapocho a las 10.15 horas, para llegar a Viña del Mar a las 12.55, y a Valparaíso (Puerto) a las 13.10 horas. Llevará sólo coches de primera clase numerados.

MAYORES DETALLES PUEDEN ENCONTRARSE EN FOLLETOS DE ITINERARIOS.

FERROCARRILES DEL ESTADO



PAN DE PASCUA

$ 880 KILO, por mayor comerciantes, sindicatos, instituciones. Recuerde que se come una sola vez al año. Compre Pan de Pascua de 1ra. calidad, garantido. Elaborado por firma responsable. Reserve su pedido con anticipación. Pasteles y tortas.

Fábrica de Pasteles "LA SANTIAGO"
IRARRAZAVAL Nº 435
Teléfono 461828

PHILIPS AUTORADIO

Radios de Automóvil holandeses legítimos, para
• PEUGEOT
• SIMCA
• BOGWARD
• STUDEBAKER Y OTROS

AUTRONIC
ALAMEDA 238



Máquinas y sellos para encomiendas

Clavos de fondo p. bolsones . . . . . Eº 2,00 mil
Clips p. zoquetes . . . . . . 1,20 kilo
Cierros p. bolsitas polietileno . . . . 1,20 "

C. KAIMALIS
San Ignacio 778



PROPUESTAS PUBLICAS

Población "TUTUVEN", de Cauquenes, Grupos 1, 2 y 3

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la Construcción y Urbanización de la Población "TUTUVEN" de Cauquenes, Grupos 1, 2 y 3, compuesta por: 40 viviendas tipo Erradicación, 26 viviendas tipo 207-S y 10 viviendas tipo 123-S.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías, de los registros de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes, para esta propuesta, se podrán solicitar en la Secretaría de la Seccion Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a partir del día 5 de diciembre de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 20 de diciembre de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 15.30 horas del día 29 de diciembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

2 ANTEOJOS EN 1
LEJOS
CERCA
CRISTALES BIFOCALES
TRAIGANOS SU RECETA
Rodolfo HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090

SERVICIO DE AGUA POTABLE DE AVDA. CRISTOBAL COLON

SE RUEGA A LOS SEÑORES CONSUMIDORES SUSPENDER EL RIEGO DE JARDINES ENTRE LA 6.30 Y 8 30 DE LA MAÑANA.

DADA LA ESCASEZ DE AGUA EN LA PRESENTE TEMPORADA DE VERANO, SE PIDE A LOS DUEÑOS DE CASA, COMO UNA COLABORACION, QUE PROCEDAN A UN CIERRE COMPLETO Y TOTAL DE LAS LLAVES DE RIEGO ENTRE LAS HORAS SEÑALADAS QUE CORRESPONDEN AL MAXIMO CONSUMO DIARIO PARA USOS DOMESTICOS.

LA ADMINISTRACION

MADERAS
PRODUCTOR PINO - ULMO
VENDE DIRECTAMENTE CON GRANDES FACILIDADES
SAN EUGENIO 1045 — FONO 495201
(Costado Estación Ñuñoa)

FABRICA DE MERMELADAS Y JARABES



SE TRASLADO A
PATRIA VIEJA Nº 0186
(Por El Salto 1900 — Fono 370590
WALTER SILBERSTEIN R.

NOVIO...
Compren sus ... la fábrica ...
CASA SO...
Fábrica de ...
SANTI...
Garantía ...

FABRICA DE LAMPARAS
ONIX-ALABAS...
PANTALLA...
ARREGLO
ADAPTACIO...
RENOVACIO...
AV. MATTA ...
ESQ. S. CAMI...

VIA SUR LIMITAD...
BUSES PULLMAN Y DE PRIMERA CL...
SAN FERNANDO — CURICO — MOLINA — ...
— LINARES — PARRAL — CAUQUENES (MAU...
SAN CARLOS — CHILLAN — CONCEPCION — ...
CAHUANO — LOS ANGELES — MULCHEN ...
LLIPULLI — ANGOL — VICTORIA Y ...
Encomiendas. Giros y Reembolsos: Fonos 74849 y ...
VENTA DE PASAJES: TELEFONOS 68625 y ...
SAN DIEGO ESQ. PLAZA ALMA...

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO
MUNICIPALIDAD DE SANTI...

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLI...

para la Pavimentación de Calzada de ... Encalada entre Ejército y San Ignacio.

Las propuestas se presenta... abrirán el miércoles 20 de dic... de 1961, a las 16 horas, en el ... Rojo de la I. Municipalidad de ... tiago, Plaza de Armas, 2.o p... Bases y antecedentes pueden ... rirse en la Sección Estudios ... cios de la Dirección, calle V... Letelier N.o 13, de 15.30 a 17...

GERMAN CORTES MALDO...
Tesorero Municipal de S...



PROPUESTAS PUBLI...

(ACLARACION A AVISO ANT...

Población "ARMANDO ALA... DEL CANTO", ex Hualpe... Sector 2-D Talcahu...

Solicítanse propuestas públicas para la co... de 516 viviendas y pavimentación en Sector 2-... blación "ARMANDO ALARCON DEL CANTO"... cahuano.

Este Sector queda dividido en dos Sectores:
a) Sector Poniente 2-D con 276 viviendas.
b) Sector Oriente 2-D con 240 viviendas y pavimentación de los dos sectores.

Los señores Contratistas deberán presentar ofertas separadas por ambos sectores y aquellos cuya disponibilidad económica acreditada en la institución lo permita, podrán presentar, además, ofertas por el total del Sector 2-D.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en 1a. y 2a. categorías.

Bases y demás antecedentes para estas pr... pueden retirarse en Secretaría Zona Sur Art... 48, 5.o piso, hasta las 17 horas del 12 de d... de 1961.

Son válidos los antecedentes anteriorme... rados:

Se mantiene la modalidad de que los seño... tratistas pueden presentar el sistema constru... estimen más conveniente para la zona.

Las propuestas se abrirán en la Oficina ... del Departamento de Construcción el día 1... ciembre de 1961 a las 16 horas.

VICEPRESIDENTE EJE...

...N BERNARDO.— INAUGURACION DE ...EVAS OFICINAS DEL SSS.— Con gran ...miento se efectuó en la tarde de ayer el ...to inaugural del nuevo edificio del Servicio ...Seguro Social, en esta ciudad. En el graba... un aspecto del hall central del edificio, du... ...la inauguración, en el que aparecen el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez; el Vicepresidente del SSS, Sergio Concha Garcés; el Gobernador Subrogante de San Bernardo, Carlos Guillón; el Comandante de la Escuela de Infantería; la Directora del Liceo de Niñas, Laura Salinas Vargas, y otras autoridades e invitados.

...UEVO EDIFICIO DEL S.S.S. FUE ...NAUGURADO EN S. BERNARDO

...Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, se refirió al verdadero significado de ...previsión social.— El Vicepresidente del SSS, Sergio Concha, dijo que las ...evas oficinas forman parte de un plan de construcción de 125 modernos locales que está en marcha a través del país

...a inauguración del nuevo edificio cons...ido especialmente para las oficinas del ...vicio de Seguro Social en San Bernardo, ...ala una fase muy promisoria de la políti... del Gobierno en favor de los trabajado... Así dijo el Ministro del Trabajo, Hugo ...vez, al hacer uso de la palabra en el acto ...augural de esa obra, efectuado en la tarde ...ayer.

...la inauguración asistieron el Ministro del Trabajo; el vicepresidente del Servicio de Seguro Social, Sergio Concha Garcés, el Gobernador Subrogante de San Bernardo, Carlos Guillón; el comandante y oficiales de la Escuela de Aplicación de Infantería; jefes de la Escuela de Aviación, del S.S.S. y del Serv Nacional de Salud, regidores, representantes de los patrones y de los obreros y numerosos vecinos.

...spués de izarse la Ban... Nacional, a los acordes del ...o Patrio tocado por la ...da de la Escuela de In...ería, y de algunas palabras ...Administrador del S.S.S. de ...Bernardo, Enrique Jimé... habló el vicepresidente ...Servicio de Seguro Social, ...Concha Garcés, para re... al significado del acto ...ural. Dijo que el Presi... de la República, señor ...andri ha dado su más ...o apoyo al plan propues... por el S.S.S para dotar ...oficinas de cómodos lo... De las 167 oficinas que ...a través del país, el plan ...mpla la construcción de ...ios en 125 ciudades y pue...los que, al mismo tiem... ...que darán comodidades a ...ponentes y al personal, ...ificarán un progreso ur...stico en cada localidad. ...esto, el Servicio cuenta ...una reserva de 5.600.000 ...cudos destinados exclusi...ente a estas construccio... Se refirió también el se... Concha al esfuerzo que ...el Servicio para atender ...la mejor forma posible al ...n 300 mil asegurados y a ...pensionados, haciendo no...las nuevas modalidades que ...tantemente la legislación ...dando al Servicio, como ...el reciente caso de la fija... en 55 años para la jubi... de la mujer obrera ase...da, lo que significa la rá... atención extraordinaria de ...mil personas. Terminó su ...so agradeciendo al ve...ario de San Bernardo su ...ración al Servicio que di... poniendo el nuevo edi... a disposición de las au...dades y de la ciudad.

...representación de los ...atos del departamento ...Victoriano Luna, y por ...patrones lo hizo Jaime La... quienes reconocieron la ...itud de los servicios que ...el S S S. El señor La... hizo hincapié en la ne...ad de mejorar la aten... médica en el departa...to.

...Ministro del Trabajo, al ...r uso de la palabra se re... al doble significado que ...el tenía el acto inaugu... ...ya que como regidor y ...lde gestionó e impulsó la ...trucción del edificio que ...a es un motivo de orgullo ...a San Bernardo y, como ...istro puede comprobar el ...o que tiene la línea de acción impuesta por el Presidente de la República señor Alessandri, al dar atención preferente a los problemas que tienen relación con los obreros. Dijo despues que Chile, a pesar de ser uno de los países que primero marchó a la cabeza de la legislación social, hoy es uno de los más desorganizados en esta materia debido a la presión que ejercen los diversos grupos para que se dicten leyes especiales que distorsionan la previsión. No se puede continuar en este camino, agregó, y hay que comprender que la previsión social no debe ser para obtener rentas de ella sino que lograr una justa y necesaria entrada económica para cuando ya el imponente llega al término de su capacidad de trabajo. Se refirió también a la gran labor que desarrolla el S.S.S. para atender a 1.300.000 imponentes y a los pensionados, y a las dificultades que enfrenta el país para aumentar el nivel de las pensiones, ya que es imposible subir más las imposiciones. Con respecto a la atención médica en San Bernardo, dijo que esta mejorará bastante por haberse firmado un convenio del S.N.S. con el Hospital de la localidad.

El acto inaugural terminó con un coctel ofrecido a los invitados por el administrador del S.S.S. de San Bernardo, señor Jiménez.

TEMUCO.

Será ampliada la pista de Maquehua en dos mil metros

TEMUCO.— La Dirección de Vialidad dio instrucciones a la firma Longhi y Compañía, que realiza los trabajos de construcción de la pista N.o 3 del aeródromo de Maquehua, para que continúe las obras de movimiento de tierras y desarrollo de la planificación para una pista asfaltada de 2.000 metros de longitud, o sea, la que corresponde a un aeropuerto de primer orden, en lugar de los 1.680 metros consultados primitivamente.

El aumento de obra que constituye la nueva determinación de Vialidad, trajo consigo una ampliación del plazo para entrega de los trabajos, ya que además de la pista propiamente tal, se consultan dos calles de unión y rodaje y una plataforma de estacionamiento para aviones.

Según informó el representante de la firma constructora, Alfredo Achondo, actualmente están trabajando en Maquehua maquinarias por valor de 480.000 escudos, incluyendo una chancadora gigante con capacidad de entrega de unos 100 metros cúbicos de material por hora, y se prepara la traída de una planta pavimentadora, que entregará material para pavimentar unos 1.500 metros cuadrados por jornada, lo que permite calcular que los 80.000 metros cuadrados de pavimento de la pista quedarán colocados en un plazo de 50 días, si el tiempo es favorable.

El programa considera el comienzo de la pavimentación para mediados del mes de febrero, y si el verano se presenta bueno, se espera que la obra total quede terminada a fines del mes de abril, en que la pista sería entregada al tránsito.— (El corresponsal).

Presidente radical Raúl Rettig G. llega hoy a Arica

ARICA.— Para hoy ha sido anunciada la llegada a esta ciudad del presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, quien, en compañía de otros miembros del CEN, viaja con el objeto de asistir a la concentración pública que se realizará mañana en la noche en el Teatro Rex de este puerto.

ARRIBO LA ESCUELA MILITAR

En las primeras horas de ayer miércoles arribó a este puerto el transporte de la Armada Nacional "Presidente Pinto", conduciendo todos los efectivos de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins". Inmediatamente después de desembarcar, los cadetes militares, en impecable formación, se dirigieron al Regimiento Rancagua, en el cual se alojarán durante su estada en esta ciudad.

BATERIAS DE AUTOS

17 PLACAS ALTAS. DURACION 2 AÑOS. REVISION ELECTRICA GRATIS. E° 23.—

LIRA 849

Fábrica: E. Celis Gautier

JUGUETES para NAVIDAD

ELIJALOS RESERVELOS con los PRECIOS DE HOY

economice TIEMPO Y DINERO

Casa GALLYAS

HUERFANOS 1151

DIRECCION DE VIALIDAD

Oficina Central

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del Puente YALI, en el camino de Melipilla a Las Cabras, sector Rapel las Arañas, provincia de Santiago, con un presupuesto oficial de 23.332,33.

Características: Puente de un solo tramo, con una longitud de 10 metros, calzada de 8 metros de ancho y pasillos de 1 metro.

Superestructura: 5 vigas de acero perfil doble T, losa colaborante de hormigón armado de 0,20 m. de espesor.

Infraestructura: Estribos de hormigón armado con fundación directa.

Fecha de apertura de la propuesta: el 20 de diciembre, a las 11 horas.

Recepción de documentos calificatorios, Art. 3.o Bases Administrativas: hasta el 12 del mismo mes, a las 12 horas.

Bases, antecedentes y planos, a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Renca

INVITACION AL INTENDENTE DE SANTIAGO

El Subdelegado de Gobierno, Samuel Flores Fernández, en compañía del Alcalde presentarán al Intendente de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, un memorándum en el que se consignan las necesidades más esenciales de la comuna. Al mismo tiempo se invitará a la primera autoridad de la provincia para que realice una visita a las poblaciones de Renca.

TRAZADO DEL CAMINO A PUDAHUEL

El Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos del Ministerio de Obras Públicas ha realizado los estudios para evitar expropiaciones de numerosas casas de obreros de Renca, al hacer el camino de acceso al Aeródromo de Pudahuel desde el camino pavimentado de Lo Prado, pasando al poniente del tranque de don Juan Guzmán Riesco.

Peñaflor

REUNION DE ASAMBLEA RADICAL

El domingo pasado, con asistencia del diputado por el Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, la Asamblea Radical celebró una reunión extraordinaria para recibir a nuevos asambleístas, entre los que se contaba a dos distinguidos abogados, Rafael Barboza y Augusto Espinoza.



EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN QUINTA NORMAL.— Accediendo a una invitación formulada por el Centro para el Progreso de Quinta Normal, el Secretario General de Gobierno, Patricio Silva, realizó el domingo pasado una detenida visita a varias poblaciones de esa comuna para imponerse de sus problemas. Además, inauguró obras de pavimentación que se han hecho con una pequeña participación económica de los vecinos, de acuerdo con los deseos de S. E. de dar comodidad y bienestar a los sectores obreros. En el grabado, el Secretario General de Gobierno, Patricio Silva, en compañía de dirigentes del Centro para el Progreso de Quinta Normal.



CENTRO DE MADRES DE POBLACION MATUCANA.— Julia Lillo, Aída Morales, María Martínez, Marta Olave, Silvia Cabello, Carmen Peña, Eliana Silva, Ester von Kunoweky, María Aránguiz, Marta Oliviera, Berta vda. de Urbina, Ana Manríquez, Clara Gutiérrez, Emelina Méndez y muchas otras mujeres que integran el Centro de Madres "San Jorge", de la Población Matucana, dando muestras de abnegación y generosidad, diariamente quitan dos horas a sus labores caseras para hacer juguetes para que los niños del sector tengan también su Pascua. En el grabado, parte de las madres nombradas, mientras confeccionan modestos juguetes.

Director de Empresa Portuaria se dirige a Punta Arenas

VALPARAISO.— A fines de la presente semana se dirigirá por vía aérea a Punta Arenas, el Director de la Empresa Portuaria de Chile, Raúl Herrera Aguayo, acompañado del asesor de dicha entidad, el experto portuario de las Naciones Unidas, Willard Mc Culloch.

Visitará ese puerto para imponerse de la marcha del plan de renovación y mejoramiento de las instalaciones y servicios, al igual que lo ha estado haciendo primero con otros puertos de las zonas sur y norte del país. También abordará la solución de las necesidades más urgentes y los prbolemas que afectan a Punta Arenas.

El Director de la Empresa Portuaria y el señor McCulloch regresarán a Valparaíso el 14 del presente mes.

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA

Nº 15/1961

Solicítase propuesta pública para la adquisición de las siguientes Básculas, para los puertos de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas:

13 BASCULAS PARA 25 Kgrs.
8 BASCULAS PARA 250 Kgrs.
40 BASCULAS PARA 1.000 Kgrs. SOBRE PISO.
2 BASCULAS PARA 3.000 Kgrs. TIPO COLGAR.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Abastecimiento de la Empresa Portuaria de Chile, Errázuriz 687, 3er. piso, Casilla 133-V, Valparaíso. Valor de las bases es de E° 2, por juego.
Las propuestas se abrirán en Valparaíso, el día 5 de enero de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de la Empresa, Plaza Justicia N.o 45, 7.o piso.

EL DIRECTOR

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA Nº 87

CALDERAS

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por lo que a continuación se indica, destinado al Internado Nacional Barros Arana.

2 CALDERAS DE VAPOR CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

22 de diciembre de 1961, a las 16 Hrs.

EL DIRECTOR



COMERCIANTES MINORISTAS.— Empeñados en colaborar con los planes de estabilización auspiciados por el Gobierno están los comerciantes minoristas de Antofagasta. A su vez, desean tener un representante en el Comité Regional de Desarrollo, recientemente creado en esa provincia. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Luis Gallardo, presidente nacional de los Comerciantes Detallistas; Francisco García Jimeno, secretario general, y Manuel Urquieta Garrido, presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Antofagasta, formulando declaraciones a LA NACION.

Representación en Comité Regional de Antofagasta desean comerciantes

● Cámara de Comercio Minorista antofagastina desea colaborar con el Gobierno en sus iniciativas de bienestar para la población. ● Declaraciones del presidente de dicha institución, Manuel Urquieta Garrido

(Por NIBALDO MELLA R.)

La Cámara de Comercio Minorista de Antofagasta, que agrupa alrededor de cuatrocientos comerciantes detallistas de diversas actividades comerciales de la zona, está vivamente interesada en tener un representante en el Comité Regional de Desarrollo Antofagastino, que ha sido creado recientemente a iniciativa del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

Asimismo, le animan los mejores propósitos de colaborar en todas sus actividades, para darle mayor impulso a los planes del Gobierno en orden a consolidar el progreso local en beneficio de la población, de acuerdo a los deseos en que está inspirado el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez.

Las declaraciones precedentes corresponden a una entrevista que, sobre el particular, hizo ayer LA NACION al presidente de la Cámara de Comercio antofagastina, Manuel Urquieta Garrido, quien se encuentra de paso en la capital, realizando diversas gestiones en favor de sus representados ante las autoridades correspondientes.

COOPERATIVAS DE DISTRIBUCION

Otras de las inquietudes del comercio minorista nortino es el de lograr la autorización del Ejecutivo para llevar a la práctica la formación de una Cooperativa de Distribución de artículos de libre importación alimenticia. Vale decir, que se apliquen a la brevedad las disposiciones contempladas en la Ley 12.858 —llamada Ley de Frontera Libre Alimenticia— que fuera promulgada el 3 de febrero de 1958.

Según el dirigente Urquieta, a través de la Sociedad Cooperativa de Abastecimiento y Distribución de Mercaderías, se obtendrá la normalización del suministro de artículos alimenticios a precios más ventajosos que en la actualidad, beneficiando no sólo al comerciante mismo, sino que a la población consumidora en general.

CONTROL DE LA COOPERATIVA

Prosiguiendo sus declaraciones sobre la misma materia, Urquieta señaló que el control de dicha Cooperativa podría ejercerlo el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a través de la Dirección de Industria y Comercio —de su dependencia— en relación a los costos y precios de ventas de los artículos alimenticios que dicha Cooperativa expenda en su zona jurisdiccional. Por otra parte —señaló— el Departamento de Cooperativa podría dictar, a su vez, la reglamentación correspondiente de acuerdo a las disposiciones pertinentes.

"Así —dijo finalmente sobre el particular— los comerciantes minoristas de Antofagasta podríamos contar con una gran central de compras o adquisiciones directas, capaz de abastecer a nuestros asociados. Y —naturalmente— podríamos cooperar en forma más eficaz al plan de estabilización económica en que está empeñado el Gobierno".

PATENTES MUNICIPALES

Manuel Urquieta también señaló que los comerciantes antofagastinos desean que la Municipalidad no otorgue patentes en forma ilimitada, porque produce la bancarrota de muchas de las personas que se dedican a este tipo de actividades, a la vez que un desorden profesional, limitándose sus entradas en forma tal que podría dar como resultado la originación de problemas que les impediría cumplir con los pagos de los diversos impuestos que deben cancelar al Fisco.

CONGRESO DE LA FECODECH

Cabe señalar que todas estas materias fueron expuestas en el reciente Congreso Nacional de los Comerciantes Minoristas, celebrado en el Hotel Carrera, a cuyo acto inaugural asistió el Ministro de Economía, y que fueron aprobadas al término del torneo.

El torneo en cuestión fue organizado por la Federación de Comercio Detallista Establecido en Chile, que preside Luis Gallardo Gallardo, y cuyo secretario general es Francisco García Jimeno.

Colegio de Practicantes inaugurará mañana su Segundo Congreso Nacional

● El Ministro de Salud, Benjamín Cid, será invitado de honor

A las 10 horas de mañana los practicantes de Chile inaugurarán su Segundo Congreso Nacional en el Salón Auditórium de la Radio Corporación, Morandé 25, 2.o piso.

El torneo es patrocinado por el Colegio Profesional respectivo, que preside Diógenes Cerda, organismo que ha asegurado la concurrencia de delegados de sus 25 Consejos Provinciales desde Arica a Magallanes.

El temario consulta la ampliación de la legislación que regula la profesión; reivindicaciones funcionales y económicas; fondos de solidaridad gremial; creación de planteles de formación profesional, organización interna de la institución, etc.

Al acto inaugural han sido invitadas varias autoridades, entre las que figuran el Ministro de Salud, Benjamín Cid, y otras personalidades.

Después de la sesión inaugural de mañana se servirá un coctel en el Restaurante "Escorial", Morandé 19, 2.o piso.

Este torneo será clausurado el domingo, con la elección de la nueva directiva del Colegio de estos profesionales.

Jubilados agradecen a Ministro Gálvez estudio de un proyecto en su beneficio

Pensionados y jubilados de Chile agradecieron ayer al Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez el interés que ha demostrado por elaborar un proyecto de ley en su beneficio, relacionado con la revalorización de las pensiones.

El pensamiento de los jubilados fue exteriorizado en la mañana de ayer en el Teatro Balmaceda, en una concentración a la que asistió el Secretario de Estado mencionado.

El Ministro informó en esta ocasión que el proyecto en cuestión está listo y que sobre el particular intercambió ideas con el Presidente de la República en fecha reciente.

Dijo el Ministro que la iniciativa de revalorizar las pensiones de los jubilados en tal forma que devuelva a los jubilados el poder adquisitivo que han perdido sus pensiones desde la fecha en que les fueron otorgadas.

Dentro de una cerrada ovación, el Ministro terminó su intervención, dando a conocer la forma en que operará este nuevo sistema de mejoramientos económicos para los jubilados.

También hicieron uso de la palabra, el presidente de la Confederación de Jubilados, Bernardo Cartagena; algunos parlamentarios y dirigentes gremiales.

Finalmente, se acordó solicitar al Presidente de la República que el proyecto que ha sido elaborado por el Ministro Gálvez sea incluido en la actual Convocatoria Extraordinaria del Congreso Nacional.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA DICTADO EL SIGUIENTE

DECRETO:

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN RECINTO DESCUBIERTO PARA ESPECTACULOS PUBLICOS EN EL PARQUE COUSIÑO.

Las propuestas se abrirán el día jueves 14 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la Alcaldía (2.o piso, Edificio Consistorial, Plaza de Armas).

Las bases especificaciones y planos pueden ser retirados por los interesados en el Departamento de Obras Municipales, ubicado en calle Merced N.o 753, 3er. piso.

SANTIAGO, 28 de noviembre de 1961.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago.

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario de la Alcaldía.

MOSCU ORDENO CONFESION DE FIDEL, ACUSO MIRO CARDONA

WASHINGTON, 6. (UPI).— El Dr. José Miró Cardona, presidente del Consejo Revolucionario cubano en el exilio, declaró que las afirmaciones del Primer Ministro Fidel Castro sobre su adhesión al "marxismo-leninismo" fueron ordenadas por Moscú e implican apoyo militar soviético para su régimen.

Miró Cardona formuló estas observaciones en el curso de una reunión con los periodistas después de concurrir a declarar ante una Subcomisión de la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado, que investiga el problema de los refugiados cubanos en el Estado norteamericano de Florida.

El dirigente exilado afirmó que dos días antes del discurso pronunciado por Castro el viernes último, reconociendo sus vínculos con el comunismo, el Primer Ministro "hizo otro discurso de tono francamente derrotista. Fue entonces cuando anunció que aumentarían los fusilamientos."

Agregó que luego regresaron de Moscú los dirigentes comunistas cubanos Blas Roca y Lázaro Pena, quienes, en opinión de Miró Cardona, fueron portadores de las instrucciones para el nuevo discurso de Castro y las promesas de apoyo militar soviético a su régimen.

Miró sostuvo que no hay otra explicación lógica del pronunciamiento y que la oportunidad en que se registró —tres días antes que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) votará sobre la convocatoria de una reunión de los Cancilleres del continente— fue escogida deliberadamente.

Más garantías para elecciones en El Salvador

SAN SALVADOR, 6. (UPI). — El Directorio cívico-militar continuó hoy los preparativos para las elecciones del 17 del corriente, en las que se elegirán los miembros del Congreso que ulteriormente designará al Presidente provisional de El Salvador.

En toda la República se están instalando 2.500 casillas electorales. Las papeletas se depositarán en 4.000 urnas de material plástico transparente.

El Directorio cívico emitió un nuevo decreto, a raíz de las acusaciones hechas por la oposición de que las extensiones dispuestas para permitir la inscripción de candidatos tendían realmente a favorecer al Partido de Conciliación Nacional, de tendencia oficialista.

El nuevo decreto concede "mayores facilidades electorales", según declara su texto, y "faculta al Consejo Central de Elecciones para dispensar cualquier requisito de candidatos a diputados, excepto los de la nacionalidad salvadoreña de origen, ciudadanía y la edad mínima de 25 años."

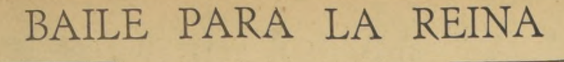
Grave incidente fronterizo entre India y Portugal

NUEVA DELHI, 6 (UPI).— El Gobierno de la India confirmó oficialmente que tropas portuguesas de Goa cruzaron la frontera de la India e hicieron fuego contra territorio indio.

Un portavoz dijo también que las fuerzas indias repelieron la agresión, y que el Gobierno protestó ante las autoridades portuguesas por el ataque realizado contra un barco de pasajeros y por la muerte de un pescador en la región de la isla de Anjadiv, a raíz de un ataque portugués.

El anuncio de la India dice que tropas nacionales fueron enviadas a la frontera de los territorios de Goa y de Daman, "como medidas de precaución" pero que el Gobierno no tiene —hasta este momento— intenciones de iniciar una acción policial.

"No obstante —agrega—, en vista de los últimos incidentes y de la posibilidad de que ocurran otros, las autoridades de la India tienen el derecho de modificar su política pacífica."



BAILE PARA LA REINA



PUERTO LOKO (Sierra Leone).— La Reina de Inglaterra, Isabel II y el príncipe Felipe, presencian una danza nativa presentada por un grupo de jóvenes bailarinas de la tribu Susu. La danza forma parte de la recepción brindada a la pareja real durante su viaje del 25 de noviembre a la región del Africa occidental. (Foto UPI).

EN 45 POR CIENTO MAS:

Rusos aumentan gastos bélicos

ASCIENDE A 14.740 MILLONES DE DOLARES EL PRESUPUESTO MILITAR

MOSCU, 6 (UPI).— El Gobierno soviético anunció un aumento de aproximadamente 45 por ciento en su presupuesto militar del año próximo, afirmando que las "acciones agresivas" occidentales le obligan a gastar en tal fin 13.400 millones de rublos (equivalentes a 14.740 millones de dólares), la mayor asignación militar en tiempo de paz de la historia rusa.

El presupuesto de 1961 asignaba el equivalente de 10.180 millones de dólares para gastos militares. El Primer Ministro Nikita Khrushchev dijo en el mes de julio último que el aumento sería de un 30 por ciento. Las cifras anunciadas hoy al Soviet Supremo exceden en 1.100 millones de dólares las previstas por Khrushchev.

El presupuesto general de la nación también constituye un record en tiempo de paz. Los gastos militares representan el 16,7 por ciento del presupuesto total. Pero en las cifras correspondientes al rubro militar no se incluyen los montos no revelados que se destinan a la producción e investigación nuclear.

El Ministro de Finanzas de la Unión Soviética, Vasily Garbuzov, dijo al Parlamento ruso que el aumento en el presupuesto militar fue obligado "por el bloque agresivo de la OTAN" (Organización del Tratado del Atlántico Norte). Afirmó que la OTAN está aumentando sus armamentos y el perfeccionamiento de los mismos.

Garbuzov dijo que los Estados Unidos incrementaron sus gastos de defensa en unos seis mil millones de dólares y que esto obliga a Rusia a abandonar sus planes para reducir sus fuerzas armadas y aumentar, en cambio, sus gastos militares.

DE GAULLE VETARA REUNION CON ORIENTE SOBRE BERLIN

PARIS, 6 (UPI).— Las desavenencias entre Francia y sus aliados en relación con las gestiones de paz sobre Berlín con la Unión Soviética se acentuaron hoy radicalmente entre indicios crecientes de que el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, está decidido a vetar cualquier pronta reunión con los rusos.

Fuentes diplomáticas responsables dijeron que no hay posibilidad de que el Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, vaya a persuadir al Jefe del Estado francés a cambiar de actitud cuando ambos se entrevisten aquí el sábado. Se cree que no tendrá más éxito en ello que el alcanzado por el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, que también trató de convencer a De Gaulle en su reciente entrevista en Inglaterra.

Ya se ha insinuado que acaso el Presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, y Macmillan decidan "obrar solos", sin contar con De Gaulle, cuando se reúnan en Bermuda dentro de dos semanas.

URUGUAY PIDE ACLARACION A SU EMBAJADOR EN LA OEA

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— El Gobierno uruguayo ha solicitado a su Embajador en Washington y ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Carlos Clulow, una información precisa sobre los motivos que tuvo para no cumplir integralmente las instrucciones que le fueron enviadas respecto a la propuesta colombiana convocando a una conferencia continental de Cancilleres.

La noticia de que Uruguay habría votado favorablemente la moción colombiana causó cierta sorpresa, por cuanto era conocida la posición de este país, favorable, pero bajo otras condiciones a las tratadas.

Según las instrucciones cursadas al Embajador Clulow, se contemplaba la aplicación del Art. 39 de la Carta de la OEA, y reconocida por la Carta de Bogotá, mientras que la moción aprobada invoca el Pacto Interamericano de Asistencia Mutua de Río de Janeiro. La diferencia radica en que la Carta de Bogotá no alude a la existencia de una amenaza, sino a la consideración de asuntos de interés continental.

De acuerdo con las informaciones que se han podido obtener a poco de conocerse la votación en la OEA, el Canciller Martínez Montero mantuvo una conversación telefónica con el Embajador Clulow, solicitando una explicación sobre el motivo de esa votación. Clulow informó someramente que antes de la votación se había efectuado una reunión, en la que se examinaron nuevos elementos de juicio que motivaron su votación.

KHRUSHCHEV NO APRUEBA LAS EXPRESIONES DE J. KENNEDY

MOSCU, 6 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, dijo hoy que le pareció muy interesante la entrevista del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, con el director del periódico "Izvestia"; pero que "no podemos estar de acuerdo con todo lo que dijo Kennedy".

Khrushchev, hablando en una recepción celebrada en la Embajada de Finlandia, manifestó humorísticamente a periodistas y diplomáticos occidentales que "cuando el señor Kennedy se vuelva comunista tendremos un lenguaje en común; pero que para éso falta mucho".

Fue éste el primer comentario que hace en público el Primer Ministro soviético sobre la entrevista que concedió el Presidente Kennedy al director del órgano del Gobierno ruso y yerno de Khrushchev el 25 de noviembre pasado, en su residencia de recreo de Cabo Cod.

Khrushchev se encontraba en la mejor disposición de ánimo. Estado de pie, en medio del salón de baile, tomando una copa de champagne y cambiando chistes y anécdotas con los Embajadores y los corresponsales.

LA NU...

(DE LA PRIMERA PAG.)

ce dos meses y medio. Desde entonces, han llegado bombarderos indios medianos Camberra y Cazas suecos J-29.

La Fuerza Aérea estadounidense, entretanto, transportó refuerzos de tropas irlandesas y suecas a Katanga, junto con vehículos blindados y equipo antiaéreo. En aviones más pequeños, las NN. UU. enviaron tropas y equipo ligero con urgencia a la zona de batalla. EE. UU. anunció en Washington que suministrará hasta 21 aviones grandes de transporte a las NN. UU., en adición a los que ya están disponibles. Nueve aviones "Globemasters" fueron contados en aeropuerto de Leopoldville por un corresponsal de la UPI ayer.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
HERMINIA POMMIER VDA. DE CASSUS
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 16 horas, desde la Parroquia San Juan Evangelista (Lira N.o 428), donde se oficiará una misa, a las 10 horas, por el descanso de su alma.
Luis Cassus P., y familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don
ROGELIO SALAZAR LABRIN
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Angel Guarello N.o 1541. Gran Avenida, Paradero N.o 9 1|2, a las 16.45 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
LUCRECIA VALENZUELA VDA. DE RAMIREZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Capilla de dicho Cementerio, a las 9.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
GILBERTO LOPEZ MUÑOZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, Marcos Macuada 1992 al Cementerio General.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
JORGE FARR LATORRE
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, desde la Capilla del Cementerio General.
Familias: Farr Latorre, Iturra Farr y Lyon Farr.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, esposo, suegro y abuelito, don
JUAN BAUTISTA LIZAMA MEDINA
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo, a las 17 horas, de la Gratitud Nacional. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la misma Parroquia.
La familia

El Centro Mutualista Ernesto Aguirre Marín, comunica el sensible fallecimiento de su socio, señor
HERIBERTO PINTO NAVEA
(Q.E.P.D.)
Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio Católico. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas.
Centro Mutualista Ernesto Aguirre Marín.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable sobrino
GERMAN JAVIER GONZALEZ MARCHANT
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, ubicada en Roberto Espinoza 1210, hacia el Cementerio Católico.
Su tío Sergio Cámpora y familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y hermano, don
JUAN DE DIOS MORAGA FRITZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, ubicado en Las Dalias número 1009, Población Lo Prado, a las 16.30 horas.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida hija y sobrina, señorita
VICTORIA COSTA SANCHEZ
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas de hoy, en la Iglesia La Milagrosa (Antonio Ebner, esquina de Vargas). Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de Augusto Matte 2215.
LA FAMILIA

S.A. POMPAS FUNEBRES "LA CENTRAL"
LA MEJOR CALIDAD AL MAS BAJO PRECIO
CERCIORESE.
Sn. ANTONIO 449
Sn. DIEGO 2301
ECHEVERRIA 935

FUNERALES serios y económicos. "FORLIVESI"

Empresa de Funerales
MUNDUS
Yacometti y Benzi.
Atención permanente diurna y nocturna.
Gerencia y Fábrica: Antofagasta 3650 — Fono 96808. San Ignacio 107-A, fono 81509. Irarrázaval 1740, fono 494086. Mapocho 4198, fono 92646. Gran Avenida, P. 14 - Vargas Buston N.o 1088.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

En conformidad a lo dispuesto en el DFL Nº 2, la Corporación de la Vivienda publica a continuación la nómina de poseedores de "CUENTAS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA", favorecidos con viviendas y créditos por Eº 6.000, en el Sorteo realizado el día 29 de noviembre de 1961, correspondiente a dichas cuentas, abiertas en la Sucursal Huérfanos del Banco del Estado de Chile:

Cuentas favorecidas con viviendas

Nº Bolita	Nº Cuenta	NOMBRE	DIRECCION
01286	1525	Patricio Mardones Franke	R. del Río 997
01334	1629	Luis D. Chávez Román	Villa Macul, Calle 3554
02595	3791	Silvia del C. Díaz Padilla	E. Fernández 1690

Cuentas favorecidas con créditos de hasta Eº 6.000

Nº Bolita	Nº Cuenta	NOMBRE	DIRECCION
02145	3115	Adrián Vásquez Cerda	Población L. de Manso 27, Los Angeles
01104	740	Carol L. Belmar Muñoz	Agustinas 1161
01301	1557	Carlos O. Pieper Stuckrath	Félix de Amesti 413
02315	3292	Roberto Retamal B.	Molino El Almendro s/n., Linares
01745	2253	Gabriel Castillo Insulza	Almte. Montt 485, Depto. 41
01012	41	Franklin Lofat Cáceres	Irarrázaval 5391
01065	485	Flavio Riquelme Silva	Pobl. Einstein 3 de Junio 2238
01457	1754	Desiderio Bahamondes Jorquera	Pobl. Papelera, casa F, Puente Alto
02509	3573	Juan R. Ramírez Torres	Sazié 2290
02385	3372	Antonio García Figueroa	Bilbao 3965
01122	801	Nicolás Piskuriew Litdnov	Premio Nóbel 3224
02499	3554	Dionisio Arismendi Hernández	IANSA
02239	3215	Jorge Eluchans Lorca	Indep. 78, Linares
01475	1772	Alfredo Gálvez Vallejos	Carlos Aguirre 40, Pte. Alto
02184	3160	Juan Triviño Paillacar	Pobl. Emergencia IANSA, Linares
02383	3370	Osvaldo Greve Klein	Dublé Almeyda 1331
02039	2956	Héctor Labra Navarrete	J. M. Carrera 250, IANSA
01396	1691	Hernán Troncoso Ovalle	Cano y Aponte 955
02751	3495	Arturo Rencoret del Fierro	Compañía 1291, Of. 201
01639	1982	Pedro Araya Saavedra	Recinto Facela, casa 108
02515	3583	Néstor Asenjo Albarracín	Avda. P. de Valdivia 2067
02123	3086	Juan Lara Cáceres	E. Ramírez 111, Los Angeles
01046	396	Luisa Retamales Cordero	Brasil 10, 4.o piso
01932	2781	Navidad Artigas Almirall	San Diego 170-B
02010	2926	Raúl Obregón Basualto	IANSA
02414	3417	Tulio Mateluna Aravena	Avda. Apoquindo s/n.
02514	3582	Luis F. Letelier Icaza	Huérfanos 979, Of. 909
02319	3297	Orlando Aguila A.	M. Rodríguez 998
02551	3681	Enrique Ovalle Barros	Suecia 1019
02727	2695	Alfredo Videla Cumming	Avda. M. Montt 628
01763	2294	Ricardo Haddad Obaid	Diagonal Oriente 5098
01755	2280	Emilio Pellegrini Portales	D. Urzúa 2174
01624	1933	Teresa Sandoval Munita	Riquelme 312, 6.o piso
01161	998	Moisés Loyola Pérez	San Pablo 1476
02278	3254	Pedro Peralta Mesa	IANSA
02645	653	Mercedes Torres Paichil	San Pablo 6318
02293	3269	Helmuth Eickenrodt Schilling	Pobl. IANSA 105, Llanquihue
02146	3116	José Villalba Rosso	IANSA, casa 3, Los Angeles
01064	481	María Pérez Peres	Huérfanos 539
01248	1402	Ramón Lopez González	Coquimbo 1469
01507	1810	Gregorio Moisés García	Las Heras, Pedro A. Cerda, Sn. Pedro 1054
02283	3259	Alfonso Aichele C.	Llanquihue, Barrancones
01197	1181	Soc. Cooperativa Viv. METROPOLI	Agustinas 814, Of. 408
01970	2860	Deidemia Gómez García	Amunátegui 530
02707	2132	M. Inés Mujica Belmar	San Joaquín 355
01691	2069	Juan Cea Núñez	Fca Celulosa Laja
01085	670	Jorge Halabi Yani	Pte. Mader 790
01566	1872	Gustavo Gálvez Ahumada	Recinto Fábrica Laja
01316	1610	Luis A. Varas C.	Gay 2146
01818	2451	Sergio Barrientos Callejas	E. Merino 655
02585	3763	Mercedes Ponce Morel	Avda. J. Manuel Infante 1233
02148	3118	Sigurd Arentsen Steegu	IANSA, Los Angeles
02577	3735	María Teresa Murillo Viaña	Seminario 980
02024	2940	J. Iván O'Kuingsttons Muñoz	Avda. Italia 975
01999	2915	Gabriela Arriagada Aliaga	Fdo. de Aragón 4334
01501	1804	Carlos Torres Reyes	Hernán Cortez 2356
01583	1889	Margarita Mancilla Sanfuentes	Fca. Celulosa, casilla 180, Laja
01565	1871	Sara Espinoza Valdebenito	Porto Seguro s/n.
02660	938	Edo. A. Fuentes Soto	Recinto Fca. Celulosa
01041	369	Ana L. Solís Sendre	Huérfanos 1990
01645	1988	Ruperto 2.o Fritz Villagrán	Pobl. Fca. Celulosa
02710	2163	María Pinto Acosta	Arturo Prat 1481
01458	1755	Harold Barría Wilson	C. Aguirre 21, Pte. Alto
02198	3174	Manuel Rivas Quevedo	Yungay esq. Yerbas Buenas, Linares
02337	3316	Ramón Canobra Oyarzún	Yerbas Buenas 585
01320	1614	Miguel Arenas Marín	Borodin 3073
01633	1960	Adriana Vidal Miranda	16 Norte 1163
01625	1935	José A. Navarro Miranda	Almirante Latorre 31
02411	3414	Mario Estay Ramírez	Alameda 1170
01574	1880	Miguel Hermocilla F.	Fca. Celulosa Laja
02247	3223	Eliseo Salazar González	Linares, Pobl. Obreros IANSA
02070	3009	David Gutiérrez Gutiérrez	M. Rodríguez 359, Los Angeles
01331	1626	Cristián Concha Castro	Nva. Maruri 1817

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

REFUERZAN MEDIDAS MILITAR[ES] EN LA REPUBLICA DOMINICAN[A]

LA OPOSICION MANTIENE POR NOVENO DIA LA HUELGA GE[NERAL]

SANTO DOMINGO, 6.— (UPI).— El Gobierno llevó hoy presurosamente refuerzos militares al Palacio Nacional y puso sobre alerta a las dotaciones de tanques por circular rumores de que la oposicion planeaba una nueva marcha sobre el Capitolio.

Los jefes de la oposición, sin embargo, negaron todo plan de demostraciones y previnieron a sus partidarios que hay "extremistas" tratando de "hacer que se ametralle a la gente".

Sólo se registraron hoy incidentes de poca importancia. Varias casas de negocios de la calle Mella, en el barrio comercial, volvieron a abrir sus puertas a pesar de la huelga general. Las autoridades montaron guardia en los establecimientos.

No obstante, la huelga general prosigue por noveno día como eficaz arma antigubernamental en manos de la oposición política.

En el centro de Santo Domingo se concentraron las muchedumbres más ... en varios días. Los ... de la ciudad circula... uno o dos soldados ... uno.

La situación de la ... general tuvo una nue... plicación con la di... Ministro del Trabajo... no, Washington ... Marte.

Tshombe tomará mando de tropas contra la NU

PARIS, 6.— (UPI).— Moisé Tshombe, presidente de la provincia secesionista de Katanga, partió por segunda vez esta noche en avión con destino a Brazzaville, capital del ex congo francés, de donde seguirá a Katanga.

La primera vez había partido a las 22.15 GMT, pero a la media hora regresó el avión al aeródromo de Le Bourget y Tshombe descendió del mismo. Las autoridades del aeródromo explicaron que el regreso del aeroplano se debía a "razones técnicas", pero no las explicaron.

De vuelta en la ciudad, un ayudante de Tshombe anunció que partiría mañana, pero poco después el Presidente katangués partió en automóvil hacia Le Bourget, donde embarcó en avión de la Unión Aeromaritime de Transporte, que despegó poco después hacia Brazzaville.

Antes de partir la segunda vez, Tshombe no hizo otras declaraciones a la prensa. Pero en conferencia de prensa previa a su primera partida, Tshombe acusó a Estados Unidos de ayudar a los comunistas a "aplastar al pequeño pueblo de Katanga". Agregó que regresaba a su patria para "tomar el mando de mi ejército, que es objeto de ataque con armas norteamericanas".

ESPECTACULAR FUGA EN [UN] TREN A BERLIN OCCIDENT[AL]

BERLIN, 6 (UPI).— "¿Está usted loco... dónde ... esta manera...? Pare el tren", gritó el expendedor de boletos al conductor de un tren del servicio suburbano de pasajeros.

Per Harry Deterling no escuchó la orden, ... velocidad a la máquina y se agachó para eludir los disparos de revólver de los guardias comunistas.

Y el tren, con 24 pasajeros, llegó a Berlín occidental en la fuga más sensacional que haya tenido lugar ... que los comunistas levantaron la pared que divide ... dos sectores de Berlín.

Deterling, declaró jubilosamente: "No podía fallar. Estábamos resueltos a hacerlo... La libertad es el ... regalo de cumpleaños que recibí en mi vida".

En el centro de refugiados situado en Marienfelde, Deterling dijo a los periodistas que logró engañar a sus superiores y convencerlos de que era comunista ... deseaba perfeccionar sus calificaciones técnicas. De esa manera fue autorizado a conducir un tren que ... mente no figura en su horario.

Agregó que centenares de personas llenaban el ... iniciar su recorrido, pero que descendieron una ... antes que la terminal. "Millones de residentes de Alemania oriental —dijo— sueñan con poder subir a un tren como éste.

El tren cruzó la frontera a una velocidad de ... lómetros por hora. El motor dejó de funcionar ... estaba ya casi un kilómetro dentro de Alemania occidental.

Entre los pasajeros estaban la esposa y los cuatro ... de Deterling.

CADEMO
Luis Flores y Cía. Ltda.
EXPOSICION N.o 536
Comunica a su distinguida clientela y público en general que el teléfono 95367 ha sido reemplazado por el
9720...
por intermedio del cual será aten[dido] para la rectificación de cigüeñales, eje-levas, etc. Metalados ... bielas descansos, etc. Ajuste com[ple]to de motores.
TRABAJO GARANTIZAD[O]

DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

REMAT[E]

El día 15 de diciembre de 1961, a las 11 horas ... la Junta de Almonedas de Santiago y en la Oficina ... señor Tesorero Provincial, se procederá a rematar ... pública subasta las siguientes propiedades fiscales:

San Joaquín N.o 1549.— Comuna de San Miguel. Mínimum de la subasta, Eº 800.

Tiltil, Hijuela N.o 36, "Los Ladrones".— Mínimum de la subasta, Eº 150.

Calle Joaquín Godoy N.o 78.— Comuna de Ñuñoa. Mínimum de la subasta, Eº 750.

Joaquín Fernández Blanco N.o 1208.— Comuna Santiago.— Mínimum de la subasta, Eº 500 (... ciento fiscal).

Francisco Javier N.o 282.— Comuna de Quinta Normal.— Mínimum de la subasta, Eº 900.

José Santiago Aldunate N.o 2956.— Comuna de ...ca, Población Bulnes.— Mínimum de la subasta, E...

Urmeneta N.o 559.— Comuna de Conchalí.— Mínimum de la subasta, Eº 300.

Pasaje Pérez N.o 456.— Comuna de Santiago.— Mínimum de la subasta, Eº 500.

Comuna El Monte.— Los Carrera N.o 135.— Mínimum de la subasta, Eº 950.

San Isidro N.o 1687.— Comuna de Santiago.— Mínimum de la subasta, Eº 1.100.

El precio de venta es al contado, debiendo los interesados cancelar el 25,3 por ciento por impuesto de transferencia, gastos notariales y de publicaciones.

Antecedentes: Departamento de Bienes Nacionales, Sección Catastro, tercer piso, oficina 5.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO BIENES NACIONALES

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA D[IC]TADO EL SIGUIENTE

DECRETO

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLIC[AS]

PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIF[ICIO] PARA UN RESTAURANT DE PROPIE[DAD] DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTI[AGO] UBICADO EN EL PARQUE COUSIÑO.

Las propuestas se abrirán el jueves 14 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la Alcaldía (2.o piso, Edificio Consistorial, Plaza de Armas).

Las bases, especificaciones y planos, pueden ser retirados por los interesados en el Departamento de Obras Municipales, ubicado en calle Merced N.o 753, 3er. piso.

Santiago, 28 de noviembre de 1961.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago.

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario de la Alcaldía.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

CHILE CONTRA HUNGRIA: OPTIMISMO EN LOS TECNICOS

...encuesta realizada por LA NACION entre los entrenadores que actúan en el fútbol nacional, revela ...fianza en el desempeño del cuadro dirigido por Fer nando Riera. En defensa estamos muy bien; insinúanse nuevas fór mulas de ataque

Frente a los compromisos de la Selección Nacional con ...ngría, y a manera de contribuir a una mejor expedi... del equipo chileno ante los magyares, LA NACION ...ultó la opinión de los técnicos que dirigen a los cua... de división de honor de nuestro fútbol profesional. ...s nos entregaron sus impresiones: de cómo formar el ...po ideal y del mejor plan a seguir frente a los hún...

Participaron en esta encuesta Francisco Hormazábal, ...Ferrobádminton; Isaac Fernández, de Santiago; René ...ral, de San Luis; Salvador Biondi, de Everton; José ...ez, de Wanderers; Luis Alamos, de U. de Chile; Dante ...ce, de Green Cross; Francisco Villegas, de U. Española; ...os Orlandelli, de O'Higgins, y Carlos Campusano de ...Italiano. No lo hicieron Omar Cabral, de Rangers, ... hallarse enfermo; Hugo Tassara, de Palestino, y Mi... Mocciola, de U. Católica, por causas ajenas a su vo...ad, técnicos éstos que siempre nos han dispensado su ...lleza para colaborar con estas iniciativas. En lo que ...pecta a Hernán Carrasco, el entrenador de Colo Colo, ... vez más dejó de manifiesto su desinterés por tomar ...te en este tipo de encuestas, en las que se busca colabo...ón con el fútbol chileno.

ALAMOS SE ABSTIENE

Luis Alamos, entrenador de Universidad de Chile, se excusó de entregarnos su opinión, en razón a que es segundo de Riera, coach de la Selección Nacional. Nos expresó, sin embargo: "No hemos conversado todavía con Fernando sobre el encuentro del sábado. Existen problemas serios para formar la defensa, debido a que hay varios jugadores lesionados. El equipo que saldrá a la cancha para el primer encuentro con los húngaros quedará formado hoy después del match de práctica que se jugará en San Antonio. Por referencias que tengo de los húngaros, creo que la Selección puede hacer un mejor partido —siempre que se pueda formar un buen cuadro— que el que efectuó ante los rusos. Los magyares dejan jugar. No son tan rígidos en la marcación como los soviéticos, ni poseen el estado físico de éstos. Pero son tremendamente técnicos. El hecho que recientemente hayan rearmado su Selección, también puede favorecer al plantel nuestro. Espero que las ausencias —por lesiones— de varios puntales no mermen la capacidad de nuestro equipo, para que se haga una lucida presentación el próximo sábado."



LUIS ALAMOS: "Hoy hablaré de la alineación con Riera. Y el sábado cambiaremos impresiones de la táctica a seguir". En el grabado, el coach de Universidad de Chile, Fernando Riera y José S. Arias estudian los planes para los encuentros con Hungría.

...NDELLI: "Ojalá se for...me un buen ataque".

...os Orlandelli, hasta ha... ...unos días entrenador de ...gins, nos respondió: "La ...ción cumplió una buena ...ción frente a Rusia, que ...Hungría puede repetir y ...r. No me aventuro a dar ...ciones de equipos, porque sólo el entrenador Riera ...ede anotar con propie... A simple vista parece ...apuntar un cuadro con ... los mejores jugadores ...uno considera. Pero no ...e las figuras individua... ...se complementan para la ...ción de un equipo. Así... las ideas que se pue...tener para dar a deter...



...HO HORMAZABAL: "...Rojas debe ir más a medio campo".

...jugador la función que ... le parece la ideal, no ... es la justa. El entre... en contacto diario con ...dores, es el único que ...piedad, puede formar ...lineación y dictar un ... seguir, acorde con lo ...be le rinden sus ju...res. Fernando Riera es...bajando muy bien con ...cción. Se nota que su ...bezas es formar una ... línea de ataque. Bus... busca fórmulas. Ojalá ...re la ideal. En la de... —con todos los titulares ...nas condiciones— creo ... hay problema. El ata... ...cambio, sí que es pro... ¿Podrían jugar Landa ...pos juntos? A lo mejor ...aciones se pueden ha... ...numerables. Para el sá... ...que Riera tiene un ...ma tremendo para for... ...equipo que opondrá a ...ría, debido a los nume... ...lesionados que tiene. Y ... puede aventurar en ...na alineación, en cir...ncias que, con determi... jugadores será imposi...ntar. A los húngaros ...ozco sólo por referen... Fernando, en cambio, los



...O VILLEGAS: "La defensa está bien."

...bien. Y él habrá de ... las instrucciones pre... ...juego que sean ne... oponerles".

...AS: "EL PROBLEMA ...EN LOS FORWARDS"

...CISCO VILLEGAS ...hace poco entrenador ...Española) expresó: ...principio, por norma in... de mi vida profesio... ...mpre he creído y, más ...exigido, que en la di... ...formación de un cua... debe intervenir quien ...designado para eso. ...ingerencia extraña ...la independencia del ... y a la larga trae más ...que beneficios. Esto ...podido comprobar feha...ente a lo largo de mi ... y por ello me resisto ...a de adelantar un jui... una materia que per...

tenece exclusivamete a Fernando Riera.

"Sin embargo, y sin que esto signifique una intromisión ni una crítica a la buena labor que cumple el entrenador chileno, pienso que frente a los húngaros el cuadro nacional debería estar formado así: Escuti; Eyzaguirre, Sánchez y Navarro; Contreras y Eladio Rojas; Moreno, Toro, Landa, Leonel Sánchez y Bello.

"En caso de haber necesidad de hacer cambios, por lesiones u otras circunstancias, me inclino por Valdés en lugar de Navarro, y de Sepúlveda en la plaza de Eladio Rojas. En ambos casos no creo que el rendimiento de la defensa baje, ya que los sustitutos teóricos son de la misma característica y acusan una capacidad similar.

"En realidad, el problema está adelante. En defensa está bien el cuadro y a la altura de las grandes potencias mundiales, y esto siempre significa mucho. Sobre la base de la solidez de la retaguardia se jugó de igual a igual con Rusia, a quien incluso se pudo ganar. Siguiendo con la delantera, Moreno es insustituible. Como número 8, en condiciones físicas apropiadas, Toro. Si por alguna razón no se pudiera contar con él, el reemplazante no puede ser otro que Jaime Ramírez. Ni a él ni a Leonel Sánchez los creo en estos momentos, punteros. Para mí ambos son entrealas netos y de ahí que a Sánchez le debe pertenecer el número



DANTE PESCE: "Bello ... puntero auténtico"

10. Bello y Landa pueden aportar también lo suyo y conformar así un buen ataque. Si se logra, me parece que este cuadro así insinuado es el apropiado para enfrentar a los húngaros, que son tal vez más técnicos que los rusos, pero menos veloces. Esto favorece, sin duda, la chance de Chile.

CAMPUSANO: JUNTOS CAMPOS Y LANDA

CARLOS CAMPUSANO — Coach de Audax Italiano respondió así: "Para jugar con Hungría no creo que el cuadro necesite muchos cambios. En general, la defensa debe ser la misma que actuó ante Rusia, es decir, con Escuti: Eyzaguirre, Sánchez y Navarro; Contreras y Rojas. Adelante creo que se puede intentar un cambio: Landa como entreala izquierdo acompañando como punta de lanza a Campos. En la derecha, Moreno y Toro, y en la punta izquierda Jaime Ramírez. En caso de no poder actuar Navarro, lo lógico es la entrada de Valdés. En los forwards la ausencia de Toro podría ser suplida en su función por Jaime Ramírez, y éste, a su vez, ser reemplazado por Leonel Sánchez. Tácticamente la presencia de Landa y Campos como hombres de área creo que puede provocar muchos problemas para cualquier defensa, ya que ambos se complementan en una función común, aunque aportan estilos distintos. Bien acompañados por el resto y con un apoyo completo pueden y deben ser solución para el ataque".

PESCE: "FALTA UN 8"

DANTE PESCE, entrenador de Green Cross, manifestó: "Dar o insinuar equipos lo considero atentatorio a la libertad de Fernando Riera, entrenador lo suficientemente capaz para formar él y sin intervención extraña el equipo que debe jugar frente a los húngaros. Como una elucubración simplemente teórica y sobre la base de lo expresado anteriormente, me atrevería a expresar que para mi gusto el elenco nacional lo deberían

formar: Escuti; Eyzaguirre, Sánchez y Navarro o Valdés; Contreras y Sepúlveda; Moreno, Ramírez, Campos, Landa y Bello.

"En la defensa extrema, Valdés o Navarro, en el fondo es lo mismo. Tanto vale uno como otro, y el equipo no baja-



JOSE PEREZ: "Así formaría el ataque: Fouillioux, Toro, Tobar, H. Landa y L. Sánchez.

ría con el cambio. La inclusión de Sepúlveda por Rojas en la media zaga puede sorprender, pero considero que podría intentarse. El muchacho de la "U" es menos vigoroso, menos fuerte tal vez que el viñamarino, pero lo supera en tranquilidad, en control. Además siente su función en forma más natural, menos estudiada. El gran problema para mí es el número 8. Ausente Toro por lesión, la plaza podría ser de Jaime Ramírez, que, al igual que Sánchez, juega a disgusto en la punta izquierda. Siendo como es Bello un puntero auténtico, tendría que ser el titular. Campos y Landa en el medio del ataque sería una novedad que podría resultar. La velocidad, la finta de Landa junto al empuje, el buen golpe de cabeza y a la facilidad de toque de balón de Campos, podrían aunar una buena dupla de área. Respecto a plan de juego, a sistema a emplearse, sólo Fernando Riera es el indicado para señalarlo".

PANCHO HORMAZABAL: "Tenemos que arriesgar un poco más".

Francisco Hormazábal, el técnico de Ferrobádminton, siempre gentil para LA NACION, contestó a nuestra encuesta en la siguiente forma: "Si tuviera que formar un cuadro, lógicamente habría que hacerlo con todos los jugadores que se anuncia están lesionados, si así fuera no haría cambios. El cuadro en general está bien. Creo eso sí, que existiendo la posibilidad de realizar tres cambios, éstos tendrían que ha-



ISAAC FERNANDEZ: "Son los mejores en cada puesto"

cerse más temprano y no esperar el último momento. Si un jugador anda mal, hay que cambiarlo inmediatamente por otro.

"Como no va a actuar Sergio Navarro, el reemplazante obligado es Valdés, y en el centro del ataque debe estar Honorino Landa o Carlos Campos. Claro está que el cuadro debe salir a jugar en forma menos defensiva como actuó frente a Rusia. El rival lógicamente era difícil, pero

bajaron mucho los punteros y esto restó peligrosidad a la línea delantera. También en el caso de Eladio Rojas, me parece que debe salir más al centro del campo, no mantenerse en una posición tan defensiva que no es justamente la que debe realizar un medio de apoyo".

"El planteamiento en general es atinado, pero debe tener variantes. Hay que arriesgar un poco más para que sepamos en forma definitiva

(PASA A LA PAGINA ...)



Publicitas m.r.

REGALOS de FIN de AÑO...

Bandejas y Canastillos de ORIENTE

Un regalo que todos aprecian. Contiene un conjunto de los más exquisitos productos de ORIENTE, que llevan satisfacción a quien los recibe

Ofrecemos servicio de reparto a domicilio a particulares y entrega en sus casas a miembros de instituciones y cooperativas por encargo de éstas

Hacemos cualquier tipo de Canastillos, Bandejas o Paquetes, conforme a las indicaciones del cliente



Teléfonos 32029-34078

Chile contra Hungría... (De la Pág. 13)

si somos o no somos y hasta donde podemos llegar".

Isaac Enrique Fernández, antes de dirigirse al Estadio Providencia, donde se efectuó un partido entre solteros y casados de su club, Santiago Morning, expresó:

"El problema de la formación de un equipo es dolor de cabeza para todos los entrenadores, porque nunca se le da el gusto a todos; más aún en un seleccionado chileno, donde hay mucho para elegir. Pero para dar respuesta, pienso que habría que considerar a los mejores en cada puesto, a través de lo que les vemos en el torneo profesional: Adán Godoy, en la valla; Eyzaguirre, Lepe y Sergio Valdés; Contreras o Cruz y Eladio Rojas; Moreno, Leiva, Honorino Landa, Alberto Fouillioux y Leonel Sánchez.

Como se trata de jugar frente a los húngaros, en un partido que viene a significar una de las partes de la planificación que se ha hecho para preparar al cuadro chileno que va actuar en el Mundial, me parece que habría que darle oportunidades a hombres como Adán Godoy, Lepe y Sergio Valdés, que para mí es el mejor número 4 que tenemos, para que actúen en un partido de importancia.

Reconozco que la defensa chilena en el último partido actuó bien, pero insisto en que hay que darle oportunidades a otros. Respecto de la opinión de los demás, me parece que Eladio Rojas como número 6 es insustituible y para número 5, Cruz y Contreras. Ahora, el ataque dejó mucho que desear, y es por eso que pienso que con un trío central como el que doy, y dos punteros hábiles como son Moreno y Leonel Sánchez, se puede hacer un gran papel. Los hombres del trío central son jóvenes, todos saben desmarcarse bien y van adentro. Creo que no se puede pedir nada mejor".

Ahora en cuanto al sistema o táctica a usar, eso ya es cuestión de Fernando Riera. Pero este equipo, me parece que cada uno en su puesto es lo mejor que hay."



CARLOS ORLANDELLI: "El problema es formar el ataque. En la defensa si los jugadores titulares están en buenas condiciones, no hay por qué preocuparse".

MODIFICARIA EL ATAQUE

JOSE PEREZ (Wanderers): "En verdad, no quisiera opinar sobre este asunto tan delicado como es la selección chilena. Pero ya que me lo pide LA NACION no tengo otra cosa que acceder a su pedido, y decirles que para mí la modificación estaría en el ataque, donde incluiría a Fouillioux, Toro, Tobar, H. Landa y Leonel Sánchez, dejando la defensa tal como la ha formado Riera, o sea, con Escuti; Eyzaguirre, Sánchez y Navarro; Contreras y Eladio Rojas.

"Estimo que en estos partidos previos al Mundial, como es el compromiso con Hungría, hay que buscar la consolidación del equipo. A la ofensiva hay que darle velocidad, única fórmula para sorprender al adversario. La genialidad, la inspiración, la ponen los muchachos. En la defensa no hay nada que hacer. Se defiende en bloque y apoya en la misma modalidad. Ahora, es cuestión que el ataque saque provecho de ese respaldo. Y nada más. Veremos qué pasa frente a los húngaros, que dicen que juegan lindo...".

RENE QUITRAL: "Procuraría dar más velocidad y penetración a la ofensiva"

DARIA MAS VELOCIDAD Y PENETRACION A LA OFENSIVA

RENE QUITRAL (San Luis): "Ya que lo solicita LA NACION, no tengo inconvenientes en darles mi opinión, respecto a la formación del cuadro chileno en su compromiso con los húngaros. En las líneas posteriores, no haría reemplazo alguno, dejando la siguiente: Escuti; Eyzaguirre, Sánchez y Navarro o Valdés, en el caso que el zaguero de la "U" no pueda actuar; Contreras y Eladio Rojas. En la ofensiva, incluiría a Moreno, Fouillioux, Campos, L. Sánchez y Bello. Es decir, haría lo que tan bien realiza Fernando Riera, esto es, mantendría a firme la eficiente labor defensiva del cuadro, y procuraría dar más velocidad y penetración al ataque, explotando a más no poder a Campos y Fouillioux, que saben resolver las cosas que ocurren en el área".

"LO HECHO POR RIERA, ESTA BIEN"

SALVADOR BIONDI (Everton): "No creo que haya algo que hacer en la selección que dirige Fernando Riera. Lo hecho por él está bien. En todo, si hay algún defecto, es en el ataque. Riera tiene permanente contacto con el plantel, de tal manera que es el único que sabe los puntos que calza cada uno de sus integrantes. Y de acuerdo a ese conocimiento, no hay nadie más indicado que él para imponer la modalidad que más conviene frente a los difíciles rivales que son los húngaros. Dejemos que Riera trabaje tranquilo".



SALVADOR BIONDI: "Lo que hace Riera está bien. El sabe resolver los problemas".

TRIBUNA ANDES
TRIBUNA DE PRIMERA
US 61,60

TRIBUNA ANDES SUR
SEGUNDA
US 38,50

ANDES NORTE

TRIBUNA CHACABUCO DE PIE
US 11,55

SEGUNDA
US 38,50

TRIBUNA PACIFICO NORTE

TRIBUNA PACIFICO
PREFERENCIA
US 77

TRIBUNA PACIFICO SUR
SEGUNDA
US 38,50

PRENSA RADIO Y TELEVISION

CALLE 18 DE SEPTIEMBRE

ESTADIO DE ARICA
CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL
COPA JULES RIMET 1962
SUBSEDE ARICA
GENTILEZA DE LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA

Arica, orgullosa de su Esta[dio]

La intensa actividad desplegada por el Consejo Local de Deportes de Arica, con la colaboración y decidido apoyo de todo orden de la Junta de Adelanto de ese puerto, ha hecho una realidad, a seis meses del torneo mundial de fútbol, el cómodo y hermoso campo deportivo que servirá de escenario de los encuentros de octavos de final del importante evento.

Orgullosos están los ariqueños mostrando la obra monumental que en mayo del año venidero exhibirán como un trofeo a los miles de turistas y aficionados que llegarán hasta la ciudad del Morro. El esfuerzo de todos se está al ando en la estructura del bien acondicionado campo de deportes ariqueño, como empresa que ... milado aporte ...

En el grabado ... de las aposentadurías ... contará el Estadio ... llevan los nombres ... para nosotros ... Chacabuco y ...

EL MEDALLON DE LA SEMANA

Mario
MORENO

Ha vuelto a brillar con luz propia. Ha vuelto a asombrar a galerías y tribunas. Con su talento futbolístico inimitable, vuelve a asombrar. En él siempre vimos a un jugador extraordinariamente hábil. Pasó por un momento bajo en su campaña. Pero el sábado, en el match de Colo Colo con U. Católica, lo vimos nuevamente pletórico de ese gran bagaje de calidad futbolística que sólo Mario Moreno posee. La suya ha sido una recuperación muy esperada. Ojalá mantenga su standard de juego, para bien de los que gustan de players con ingenio, con calidad, con habilidad y con capacidad.

Por su extraordinaria actuación en el encuentro de los albos con los católicos; por haber sido él quien buscó y encontró el camino del triunfo para Colo Colo —en ese vibrante match—, otorgamos a Mario Moreno el Medallón de la Semana.

El record de los 400 metros [v...] y su progresión sudamer[icana]

Lo que dicen las cifras, desde que se corrió oficialmente por pri[mera vez en] 1919, y que ganó el chileno Julio Kilian. 16 años entre el rec[ord de Maga]llahes y el de Gomes Carneiro. También lo detentó el chileno ...

El excelente y joven especialista argentino Juan Dyrzka batió el 5 de noviembre pasado el record sudamericano de los 400 metros, que corrió en 51" 2|10, superando así los 51" 8|10 que el colombiano Jaime Aparicio había anotado el 14 de marzo de 1955 en su patria.

La hazaña del transandino alcanza especiales relieves por diversos motivos, que siempre será interesante comentar y a pesar del tiempo transcurrido en hacerlo, por tratarse de una prueba que no ha sido pródiga en cambios de las cifras máximas continentales, lo que señala las dificultades que encuentran quienes quieran superarlas. Ya lo veremos más adelante, al recordar a las principales figuras de ella.

También por los firmes y rápidos progresos del atleta, que inició sus actuaciones internacionales, o sea su contacto con los campeones, sólo en el Campeonato de Campeones de 1959 (57" 1|10), hasta avanzar, paulatinamente, en paciente tarea de pulir sus condiciones, al plano en que se ha colocado con todos los méritos, cuando los auténticos valores son escasos en el medio sudamericano y que difícilmente se está sobreponiendo a la grave crisis por que atraviesa en los últimos años.

LO QUE HAN DICHO LAS CIFRAS.— Hurgando nuestras estadísticas, encontramos que la primera vez que se realizaron los 400 metros vallas en Sudamérica fue en Buenos Aires, en 1910, y con ocasión del Centenario de la Independencia de Argentina. Fueron ganados por el chileno Ricardo Müller con 1' 01" 5|10.

Pero oficialmente hay que partir desde 1919, cuando Julio Kilian, de recordada memoria, registró 59" 2|10 en Montevideo, tiempo que el uruguayo Mazaali rebaja a 59" 2|10 en 1920, en Santiago.

Recupera Chile el cetro, con el vigoroso y pujante Humberto Lara, que en el torneo de Buenos Aires, de 1924, registra 56" 2|10, superando el record que en 1922 había conseguido el argentino Enrique Thompson, con 2|10 de segundo más y a quien ganó también sensacionalmente en esa ocasión.

POCOS CAMBIOS.— Sin embargo, habrían de pasar varios años y hasta 1929, cuando el actual almirante de la Armada peruana anota 55" 2|10 en su propia pista de Lima y con recursos técnicos apreciables para los usuales en esa época. Había empatado, sin embargo, el tiempo de otro valor como el argentino Enrique Brewster de dos años antes. En ese lapso intentan amagar el record elementos como Dos Reis. El brasileño, con los 55" 6|10 que corre en Río de Janeiro, en octubre de 1929, y otro argentino, Roberto González, en Sao Paulo, en 1937. Pero sólo logran empatarlo también.

EL GRAN MAGALLAHES.— Así los esfuerzos de los especialistas, incluso algunos chilenos, pero con cifras apreciablemente distantes del record, es el brasileño Sylvio Magallahes Padilla quien brinda la gran noticia. En una de las series de la prueba, de los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936, corre en 53" 3|10, nuevo record continental. Cabe señalar que en el mismo torneo el argentino Juan C. Lavanás registró excelentes también 54" 5|10, que demostraron los progresos del atletismo de este lado del mundo, en las medidas de sus medios y sistemas de preparación.

YOMA PARA CHILE.— Pero habrían de transcurrir nada menos que 16 años largos en la brega contra los relojes que controlaban los obstáculos bajos. En ellos, Jaime Aparicio, augurando ... obtendría más ... 52" 2|10 en ... Sergio Guzmán ... námico animador ... Sioux— anota ... nacional), y el ... cules Ascunes ... go, en 1946. Son ... bres de la ... el chileno Pedro ... sorpresivamente ... selección para el ... de 1952, de Buenos ... bra la marca ... dejándola en ...

RECUPERA ... siblemente para ... cho evento y con ... paración, Wilson ... neiro, en entero ... Brasil, pasa ... 52" 7|10, en ... ción con nuestro ... (53" 5|10), el ... (54") y Reinaldo ... gran "Cachupín" ...

En el torneo ... abril de 1953, ... mejora su re... 51" 9|10, hasta ... lo hace en los ... argentino Dyrzka ... borrar de las ... sado.

OTROS VALORES ... interesante ... sente a elementos ... cente Salinas ... trerillos", de ... dables, en que ... cano de Santiago ... to con imponente ... metros con 21" ... prueba, los ... nos, con 48" ... palmo de narices ... cos, ganando ... metros vallas ... nica alguna ... podía y a base ... table velocidad ... tiempo de la ... Otro gran valor ... cialidad, que ... algunas veces ... fue Gustavo ... pasarlas en 54" ...

Ultimo ranking mundial desde 100 mts. al triple

La revista "Leichtathletik" publica en su número de octubre el ranking de ese mes, con cifras y nombres nuevos de mucho interés. Así, en 100 metros, el primero es el checo Mandlik con 10'2", seguido por Folk (Polonia) y Budd (Estados Unidos) con igual tiempo.

En 200 metros están con 20.07" el mismo Folk, Amu (Nig.) y el alemán Germar, que vino a Chile. 400 metros, 1.o es el inglés Metcalfe con 45.7", sobre 45.8" de los americanos Thomassen y Williams.

MEDIO FONDO: Snell es el mejor (NZel.) 1.46.4", iguales a Kerr (Tr.), pero mejores que 1.46.8" de Siebert (EU); 1.500 metros, 1.o Valentin (Al.), 3'39.8", sobre 3'40" de Baran (Pol.) y 3'40.2" de Beatty (EU). 3.000 metros steepl: Kryszkowiak (Pol) 8..30.4".

FONDO Y VALLAS: 5.000 metros: Halberr (NZ) 13'35.2" y Nagea 13'39.2"; 10.000 metros: Magee (NZ) 28'30.8", Power (Australia) 28,56.6" y Merriman (GB) 29'00.4". 110 metros vallas: Jones y Washington (EU) 13.8". 400 metros: Cawley (EU) 49.9", Morales (It) 50", Styron (EU) 50.1".

SALTOS: Alto: Brumel (URSS) 2.25 mts., Thomas (EU) 2.19 m. Patterson (Suecia) 2.15 m. Avant (EU) 2.15.4 m. Bolschov (URSS) 2.12 m. Garrocha: Davies (EU) 4.83 mts., Morris (EU) 4.77 mts. Uelsen (EU) 4.70; R. Cruz (Puerto Rico) 4.70 mts. Largo: Boston (EU) 8.28 mts., Tar-Oyanesian (URSS) 8.19 mts., Roberson (EU) 7.98. Triple: Kreer (URSS) 16.71 mts., Marchercrzyk (Polonia) 16.. mts.



¿LA SUCESORA?— Carmen Venegas, ex recordwoman chilena y sudame[ricana de] jabalina, que después de larga ausencia ha vuelto al foso. El lente de LA ... sorprendió cuando enseñaba a calzar las zapatillas con clavos a su hija ... que lo hace con atención y no poca curiosidad. Como si entendiese que ... sucesora. Así lo espera también su padre, el buen atleta de la UC, Alfredo ...

ARMERIA MORANDE
SAN DIEGO 949
Ofrece todos los artículos del ramo: PESCA, CAZA, COMPOSTURAS de ARMAS y CONSIGNACIONES
ARMERIA SUIZA
MIGUEL CRUCHAGA
Entre (Estado y M. Cousiño)

CUIDE SU VIDA CON UN CASCO
SEGURO Y BARATO
FABRICA
10 DE JULIO 444


VIDRIERIA EL DIAMANTE AZUL
Parabrisas Curvos
Vidrios inastillables para automóvil. Vidrios colocados a domicilio. Espejos importados y nacionales. Botiquines por mayor y menor. Bandejas y portarretratos.
Atención rápida a clientes de provincia.
DIEZ DE JULIO 719
FONO 36135

FABRICA DE JUGUETES DE PIEL
OFRECE
un bonito y novedoso surtido de toda clase de JUGUETES a precios de FABRICA, muy rebajados.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR - VISITENOS SIN COMPROMISO.
MERCED 691 ESQ. DE MAC-IVER STGO.



AUTOMOVILISTAS
FUNDAS:
Impiatex-género E° 29.50
Transparente-grueso . . 40.—
Impiatex lindos colores . . . 40.—
Tapicerías Completas
Capotas - Convertibles - Jeeps - Camionetas.
Facilidades - Puntualidad y Responsabilidad
Coches de provincia
ATENCION ESPECIAL
San Alfonso 549

EMPRESA HOTELERA
ESTEBAN PAPADOPULOS KOKOZI
Casilla 3536 SANTIAGO - TELEGR. "EPOS"
HOTEL SPLENDID
Estado 360 Fono 31061
PRIMERA CATEGORIA
BAÑOS y TELEFONOS PRIVADOS
CALEFACCION CENTRAL
HABITACION CON PENSION
SOLO E° 4.50 Día
HOTEL ALBION
Ahumada 95 Fono 61284
SEGUNDA CATEGORIA
AMBIENTE FAMILIAR y DISTINGUIDO
COMIDA SANA y ABUNDANTE
HABITACION CON PENSION
SOLO E° 3.00 Día



Otro éxito del Gran Radioteatro Prat
La muerte llega en silencio
Discutida y aplaudida novela original de MIGNON EBERHART
Una adaptación de Miguel Espinoza Míguez. Interpretada por Eliana Mayerholz y Osvaldo Donoso, con un extraordinario elenco formado por
MARIO MONTILLES
LILA MAYO
ALFREDO MENDOZA
RUBEN UNDA
DAVID ACEVEDO, y otros
Escúchela de LUNES a VIERNES, en CB-97 RADIO PRAT, EN SUS DOS HORARIOS: DE 11 A 11.30 Y DE 14.15 A 15 HORAS.
PROGRAMA AUSPICIADO POR
LA CIUDAD CONDAL
ESMERALDA 875

SERGIO VALDES:

En cada partido se juega la vida

El zaguero izquierdo de U. Católica y la Selección Nacional responde al fútbol con juego varonil. Da y recibe. Pero lo que recibe se nota menos de lo que da.— "Seremos campeones", vaticina

El se juega en cada partido la vida. El se rompe entero por la camiseta que defiende. Para él ninguna pelota está perdida. De gran moral combativa. De extraordinario temple. Demasiado vehemente para algunos. Mal intencionado para los hinchas de la divisa contraria. Para los más, fuerte y varonil. Siempre dando la cara. Jugando en línea frontal. Sin sacarle el cuerpo al choque. Da, y recibe. Lo que da, se nota mucho más que lo que recibe. Porque no es de ésos que se tira al suelo, haga teatro o reclame. Entiende el fútbol como un deporte para machos, y como tal lo practica. Es SERGIO VALDES, el cinchador zaguero izquierdo de Universidad Católica y de la Selección Nacional. Casado, dos hijos, y con un porvenir asegurado —a los 27 años— gracias al fútbol. Muchacho bonachón, sincerote, siempre con la talla espontánea a flor de labios. Llegó a la Católica y se hizo querer. En la Selección lo estiman todos. De buen carácter (qué distinto a cuando está jugando). Honrado profesional y buen jefe de hogar. Tan bueno que ha capitalizado para su esposa e hijos el mínimo peso que le ha dado el fútbol. Propietario de la casa donde vive. Con una casita de playa en Cartagena. Y con un sitio listo para construir. Qué más se puede pedir..

Con Valdés es fácil [illegible] impresiones. Sabe lo que dice, y por qué lo dice.

—¿Será campeón U. Católica?

—Claro que sí. Perdimos con Colo Colo, pero es lo de menos. Nos queda con Ferro y Green, antes de enfrentarnos con la "U". Creo que ganaremos los dos partidos próximos y llegaremos al clásico con fe ciega en el triunfo.

—¿Razones de la buena campaña de U. Católica?

—Equipo. Sentido de equipo. Y mucho compañerismo. Más que jugadores, somos amigos. Queremos a la institución. Yo, personalmente, se lo debo todo a la UC. Y es por eso que me juego entero por la divisa católica, única manera de responder a las atenciones de todo orden que en este club se me han brindado.

—¿Usted qué hace aparte del fútbol?

—Vivo del fútbol. Para mí el fútbol lo es todo. Mi pasión, mi presente y mi futuro.

—¿No le parece que juega —a veces— demasiado rudo?

—Yo no lo creo. Incluso estimo que me juegan más recio que lo que yo lo hago. Lo que pasa es que tengo mala fama. Y cuando "doy" se tiran de inmediato al suelo, se quejan o hacen teatro. En cambio, cuando a mí "me dan", me quedo callado. (Nos muestra su pierna izquierda, cubierta de heridas del match con Colo Colo). Ve usted, esto. Son recuerdos del encuentro que perdimos con los colocolinos. Pero "los malos" éramos nosotros... Así, yo no entiendo el fútbol. El fútbol es para hombres en toda la extensión de la palabra. Nunca he buscado lesionar a un rival. Ellos necesitan de las piernas tanto como las necesito yo. Pero hay que jugar. Hay que ser fuerte, para que no lo atropellen.

—¿Cómo lo ha tratado el fútbol?

—Deportivamente creo que estoy bien catalogado, y económicamente, tengo un porvenir asegurado. Todo esto a una edad (27 años) en que lógico es esperar bastante más. Mi próximo paso es la compra de un auto con la nueva firma que estamparé en el contrato que me extenderá U. Católica.

—¿Y de su estada en la Selección, qué nos puede decir?

—No me puedo quejar. Los consejos de don Fernando Riera me han servido para mejorar como jugador y como persona. Se gana mucha personalidad siendo seleccionado. Y más si se es de una Selección como la actual, en la que desde el entrenador hasta el utilero son grandes personas.

—¿Jugará frente a los húngaros?

—Creo que en el primer partido sí, porque mi tocayo Sergio Navarro está recién casado. Espero dejar bien puesto el nombre del capitán de la Selección si entro el próximo sábado con el N.o 4 de la roja camiseta del equipo nacional.

—¿Y del Clásico en que se decidirá el título?

—Bueno, a esperarlo. En un clásico puede pasar cualquier cosa, aunque le dije que nosotros nos tenemos una fe tremenda.

—¿Pero a lo mejor Behrends no podrá jugar en el resto del torneo?

—Eso sería una lástima. Sin embargo, igual creo que lograremos la corona. Nos romperemos todo por obtenerla.

Cosa seria este Sergio Valdés. En la cancha todo un león, afuera de élla, un joven como muchos. Pero con una tremenda cualidad: un jugador con fe. Con fe en lo que vale él, y en lo que vale su equipo. Un muchacho optimista que triunfa en el fútbol y en la vida. Con tres grandes amores: su esposa, sus hijos y ese templo que forja deportistas sanos y correctos: Universidad Católica. A su club le hace honor Valdés, y las letras del himno estudiantil son su sino: "alta la frente al cielo y con fé hacia el porvenir".

MANUEL EMILIO COSSA



CON LOS SUYOS. Esposa e hijos junto a Sergio Valdés, el fuerte zaguero izquierdo de U. Católica y de la Selección Nacional.

90 PARTIDOS: 13 FINALISTAS

Hasta hoy se han clasificado para la serie decisiva de la Copa Rimet 1962, los siguientes países: CHILE, como organizador; Brasil, como campeón; Argentina, Colombia, México y Uruguay, vencedores de los grupos eliminatorios latinoamericanos; y Alemania occidental, Checoslovaquia, España, Hungría, Inglaterra, Italia, Suiza, Unión Soviética y Yugoslavia, ganadores en las series eliminatorias europeas. Entre Francia y Bulgaria surgirá el décimosexto finalista. Juegan el 16 de este mes, en Milán (Estadio San Siro)

Hasta el momento, se han disputado 90 partidos para clasificar a 13 de los 14 finalistas que junto con CHILE, organizador y Brasil, actual campeón, tomarán parte en la rueda decisiva del VII Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. Sólo falta el encuentro de desempate entre Francia y Bulgaria, para completar los 16 participantes en la etapa final de la Copa Rimet.

En la jornada previa del torneo de Suecia, en 1958, se necesitaron unicamente 84 partidos para clasificar a los que intervinieron en los octavos de final de la VI Copa Jules Rimet 1958.

En los 90 encuentros de la etapa preliminar del Campeonato Mundial del 62, se han registrado los siguientes resultados:

EUROPA:

GRUPO I.— 19, 10, 60: Suecia 2, Bélgica 0; 20, 11,60: Bélgica 2, Suiza 4; 20, 5, 61: Suiza 2, Bélgica 1; 28, 5, 61: Suecia 4, Suiza 0; 4, 10, 61: Bélgica 0, Suecia 2; 29, 10 61: Suiza 3, Suecia 2; 12, 11, 61: desempate: Suiza 2, Suecia 1. Clasificado: SUIZA.

GRUPO II.— 25, 9, 60: Finlandia 1, Francia 2; 11, 12, 60: Francia 3, Bulgaria 0; 16, 6, 61: Finlandia 0, Bulgaria 2; 28, 9, 61: Francia 5, Finlandia 1, 29, 10, 61: Bulgaria 3, Finlandia 1; 12, 11, 61: Bulgaria 1, Francia 0; 16 12, 61, desempate: Francia (?) Bulgaria (?). Clasificado.

GRUPO III.— 26, 10, 60: Irlanda del Norte 3, Alemania occidental 4; 20, 11, 60; Grecia 0, Alemania Occ. 3; 3, 5, 61: Grecia 2, Irlanda del Norte 1; 10, 5, 61: Alemania Occ. 2, Irlanda del Norte 1; 17, 10, 61: Irlanda del Norte 2, Grecia 0; 22, 10, 61: Alemania Occ. 3, Grecia 1. Clasificado: ALEMANIA OCCIDENTAL.

GRUPO IV.— 16, 4, 61: Hungría 2, Alemania Or. 0; 30, 4, 61: Holanda 0, Hungría 3; 14, 5, 61: Alemania Or. 1, Holanda 1; 10, 9, 61: Alemania Or. 2, Hungría 3; 1, 10, 61: Holanda-Alemania Or. no jugaron; 22, 10, 61: Hungría 3, Holanda 3. Clasificado: HUNGRIA.

GRUPO V.— 1, 6, 61: Noruega 0, Turquía 1; 18, 6, 61: Unión Soviética 1, Turquía 0; 1, 7, 61: Unión Soviética 5, Noruega 2; 23, 8, 61: Noruega 0, Unión Soviética 3; 29, 10, 61; Turquía 2, Noruega 1; 12, 11, 61: Turquía 1, Unión Soviética 2. Clasificado: UNION SOVIETICA.

GRUPO VI: 19, 10, 60: Luxemburgo 0, Inglaterra 9; 19, 3, 61: Portugal 6, Luxemburgo 0; 21, 5, 61: Portugal 1, Inglaterra 1; 28, 9, 61: Inglaterra 4, Luxemburgo 1; 8, 10, 61: Luxemburgo 4, Portugal 2. 25, 10, 61: Inglaterra 2, Portugal 0. Clasificado: INGLATERRA.

GRUPO VII: 13, 11, 60: Chipre 1, Israel 1; 27, 11, 60: Israel 6, Chipre 1; 14, 3, 61: Israel 3, Etiopía 2; 19, 3, 61: Etiopía 0, Israel 1; 15, 10, 61: Israel 2, Italia 4; 4, 11, 61: Italia 6, Israel 0. Clasificado: ITALIA.

GRUPO VIII.— 3, 5, 61: Escocia 3, R. de Irlanda 0; 7, 5, 61: R. de Irlanda 1, Escocia 4; 14, 5, 61: Checoslovaquia 4, Escocia 0; 26, 9, 61: Escocia 3, Checoslovaquia 2; 8, 10, 61: R. de Irlanda 2, Checoslovaquia 3; 29, 10, 61: Checoslovaquia 7, R. de Irlanda 1; 29, 11, 61, desempate: Checoslovaquia 4, Escocia 2, Clasificado: CHECOSLOVAQUIA.

GRUPO IX.— 30, 10, 60: Marruecos 2, Túnez 1; 13, 11, 60: Túnez 2, Marruecos 1; 22, 1, 61: Túnez 1, Marruecos 1; 28, 8, 60: Ghana 4, Nigeria 1; 10, 9, 60: Nigeria 1, Ghana 1; 2, 4, 61: Ghana 0, Marruecos 0; 28, 5, 61: Marruecos 1, Ghana 0; 12, 11, 61: Marruecos 0, España 1; 23, 11, 61: España 3, Marruecos 2. Clasificado: ESPAÑA.

GRUPO X.— 6, 11, 60: Corea del Sur 2, Japón 1; 11, 6, 61; Japón 0, Corea del Sur 2; 4, 6, 61; Yugoslavia 2, Polonia 1; 25, 6, 61: Polonia 1, Yugoslavia 1, 8 10 61: Yugoslavia 5, Corea del Sur 1; 26, 11, 61: Corea del Sur 1, Yugoslavia 3. Clasificado: YUGOSLAVIA.

LATINOAMERICA

GRUPO I.— 4, 12, 60: Ecuador 3, Argentina 6; 17, 12, 60: Argentina 5, Ecuador 0. Clasificado: ARGENTINA.

GRUPO II.— 15, 7, 61: Bolivia 1, Uruguay 1; 30, 7, 61: Uruguay 2, Bolivia 1. Clasificado: URUGUAY.

GRUPO III.— 30, 4, 61: Colombia 1, Perú 0; 7, 5, 61: Perú 1, Colombia 1: Clasificado: COLOMBIA.

GRUPO IV.— 6, 11, 60: Estados Unidos 3, México 3; 13, 11, 60: México 3, Estados Unidos 0; 21, 8, 60: Costa Rica 3, Guatemala 2; 28, 8, 60: Guatemala 4, Costa Rica 4; 4, 9, 60: Honduras 2, Costa Rica 1; 11, 9, 60: Costa Rica 5, Honduras 0; 25, 9, 60: Honduras 1, Guatemala 1; 14, 1, 61: Honduras 0, Costa Rica 1; 2, 10, 60: Surinam 1, Antillas Holandesas 2; 27 11, 60: Antillas Holandesas 2, Surinam 2; 22, 3, 61: Costa Rica 1, México 0; 29, 3, 61: Costa Rica 6, Antillas Holandesas 0; 5, 4, 61: México 7, Antillas Holandesas 0; 12, 4, 61: México 4, Costa Rica 1; 23, 4, 61: Antillas Holandesas 2, Costa Rica 0; 21, 5, 61; Antillas Holandesas 0, México 0; 29, 10, 61: México 1, Paraguay 0; 5, 11, 61: Paraguay 0, México 0. Clasificado: MEXICO.

Clasificado, como país organizador: CHILE.

Clasificado como campeón: BRASIL.

Enrique Vergara R.



YUGOSLAVIA (2)-AUSTRIA (1).— El 19 de noviembre la selección balcánica venció a los austríacos por 2-1. Fue la 2a. derrota de Austria, en 11 partidos. Posteriormente, los yugoslavos vencieron a Corea y se clasificaron para la etapa final de la Copa Rimet 1962. EN EL GRABADO, Fraydl, meta austríaco, se defiende de la carga de Galic (tricota obscura), bien respaldado por Glesser (casaca blanca). Más lejos, se ve a Yerkovic (Y) y Hanapi (A). (Foto por gentileza de Luis Jazbec, de Narodni Sport, de Zagreb.)

"Carecacho" Torres:

Muchos años que no teníamos un Seleccionado mejor que éste

Riera ha hecho un cuadro con personalidad y que juega lindo. Hay un error: la vez primera que Colo Colo ganó el título invicto fue en 1937

Arturo Torres, Carecacho Torres, como lo conoce toda la afición deportiva del país, es un astro que entró de lleno al cielo rutilante de las grandes figuras de nuestro fútbol. Conversar con él es como echar las hojas del calendario, varios años atrás, y volver, en la imaginación, a encontrarse en el Estadio de Carabineros o en el Estadio de Campos Sport de Ñuñoa, en un clásico de Colo Colo frente a Audax Italiano o vistiendo la casaquilla de Magallanes en el tiempo en que por su fútbol se le dio el nombre que hasta hoy subsiste, de ACADEMIA.

Su espíritu no ha cambiado, sigue con un aspecto juvenil, como mostrando en cada movimiento que el mote que se le dio, de jugador más vivaz, de más chispa en la cancha, se mantiene intacto a los años. Ha engrosado bastante, no en vano, desde que apareció en canchas chilenas, han pasado 35 años. El mismo lo confiesa.

—Fui reserva de aquel equipo que actuó en el Sudamericano realizado en 1926, en Santiago, en mi debut internacional.

Y después, Torres, ¿cuáles fueron sus actuaciones más destacadas?

—El año 1928 fui a la Olimpíada de Amsterdam; después al primer torneo mundial de fútbol realizado en Uruguay, donde tuvimos una gran actuación. Posteriormente al Sudamericano de Lima, en 1935, y en Buenos Aires, en el 37.

¿Usted también viajó a Europa?

—Desde luego, con el equipo de Colo Colo. Fue una jira inolvidable, pues creo que ése ha sido, para mí, el mejor cuadro de club que se puede haber formado en toda la historia del fútbol chileno.

¿Qué nos dice del fútbol actual, ha cambiado mucho?

—Desde luego que sí. Ahora se juega mucho más rápido. Pero en cuanto a marcación, si eso es lo que quiere preguntar, siempre se ha marcado, claro está que en otro ritmo.

¿Va al fútbol?

—Claro que sí. Es y será la pasión de mi vida. Se ha dicho mucho que la única vez que Colo Colo fue campeón invicto fue en 1941, con Platko, y hay gran error. En el año 1937 los albos fueron campeones, en forma invicta. Cómo no me voy a recordar, si yo era el entrenador y a la vez capitán del cuadro.

¿Qué le parece nuestro seleccionado?

—Muy bueno, pero con letras grandes. Desgraciadamente nosotros somos muy exigentes. Pero yo que he visto a los cuadros europeos en su casa, les puedo asegurar que el cuadro chileno va a ganar a muchos.

Es un equipo formidable. Hacía muchos años que en Chile no teníamos un equipo como éste. Juega lindo y tiene personalidad.

¿Cambiaría al entrenador?

—No señor, por ningún motivo. Fernando Riera es un gran entrenador. Tiene la ventaja de haber sido jugador internacional, un poco tímido para actuar, pero eso es cuestión de cada uno. Pero el hombre sabe. Hay que dejarlo tranquilo. Todos, el público, los dirigentes y especialmente la prensa. Sí, mi amigo. La prensa debe apoyarlo, porque se ve que Riera sabe. Yo también fui estrenador y sé lo que significa el respaldo o la contra de la prensa.

¿Haría algún cambio, de hombre o de manera de jugar?

—¿Para qué? Si las cosas están bien. Todo lo que se ha hecho anteriormente está dando su fruto. ¡O me va a decir que el público salió defraudado del partido frente a los rusos! Al contrario, el hincha terminó comentando la actuación de los chilenos antes que la de los rusos.

¿Algo más, Arturo Torres?

—No creo que valga la pena. A nosotros, el público de hoy sólo nos conoce de nombre. Deles a ellos entrevistas de los cracks de hoy. Hasta luego, y gracias.

Gracias a Ud., Carecacho. Hasta luego. Se alejó unos pasos, y ya alguien preguntó.

—¿No es Carecacho Torres?

—Sí —le respondimos—. ¡Qué gran jugador fue! En silencio pensamos que a Chile siempre le faltará un Arturo Torres, expresión genuina de la picardía, de la habilidad dentro del campo. En nombre de todos aquellos a quienes brindó espectáculo y de nosotros, que sólo lo conocimos cuando estaba terminando su carrera jalonada de éxitos: —CARECACHO TORRES, MUCHAS GRACIAS.

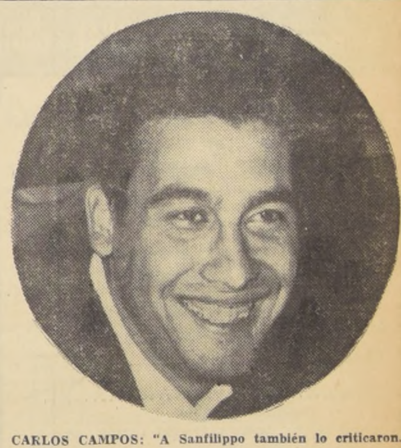
Alfredo L. Parra R.

ARTURO TORRES.— "Carecacho Torres", como fue bautizado, por miles de hinchas, cuando llenaba los pastos de Campos Sports y el Estadio de Carabineros, con su habilidad y chispa. Fue uno de los jugadores más vivaces que tuvo el fútbol criollo. Sus genialidades todavía se comentan, cuando se habla de los grandes del fútbol

Carlos Campos:

"NO SOLO HAGO GOLES, TAMBIEN PUEDO JUGAR"

Asi se autoanaliza el actual scorer del torneo. Cree que Honorino Landa es el mejor centroforward chileno. Razones de la derrota ante Everton. Estima que no pierden con la Católica en un match decisivo



CARLOS CAMPOS: "A Sanfilippo también lo criticaron..."

Hace dos o tres meses la inclusión de Carlos Campos en la selección nacional era resistida ácidamente. Partidarios siempre tuvo; pero éstos eran los menos, comparados con sus detractores. Las críticas a su juego duplicaron cuando apareció nominado en el grupo de los elegidos. Se habló de un despropósito, de un atentado al buen fútbol. Se le negaron sus méritos para calificarlo como un "tronco" con suerte. Todo esto y mucho más se habló y se escribió del centro forward colegial.

Pero él, sin salirse de su habitual llaneza, como encogiéndose de hombros, respondía en la cancha con su único lenguaje: goles, y fueron éstos los que mataron de a poco las críticas y le abrieron el camino a la casaca roja. Ha pasado el tiempo, y ahora, flamante scorer del torneo, oye nombrarse como número puesto.

El cambio no parece haber afectado a Campos. Continúa siendo el mismo, un poco más importante, un poco de más fama; pero en el fondo igual que cuando de él se decía que era un grandote que sólo sabía cabecear y que en sus goles la suerte influía fundamentalmente. Medio en broma, medio en serio, el goleador de la "U" recuerda lo que pasó, diciendo: "¿Por qué me iba a amargar por las críticas si a jugadores mucho mejores que yo los criticaron igual? ¿En Argentina no dijeron que Sanfilippo tenía un balde en la cabeza que le tapaba los ojos y no lo dejaba ver? ¿Qué extraño tiene entonces que de Carlos Campos digan que es un "tronco" que en la cabeza tiene un adoquín?".

—¿Significa, entonces, que cree tener méritos para integrar la selección?

—No he dicho eso. Si me eligieron, por algo será. Ahora lo único que me preocupa es corresponder a los que tuvieron confianza en mí, y para hacerlo conozco un camino, y ése siempre termina en el arco.

—¿Lo ha beneficiado en su juego el hecho de ser el scorer del torneo?

—En parte sí, porque me dio la chance de llegar al seleccionado; pero como contra, ahora los problemas son mayores, me cuidan más, tengo que vivir preocupado de la marcación. Con Everton, por ejemplo, se "avivaron", y en lugar de esperar que yo entrara en juego, se anticiparon, impidiendo que yo tomara contacto con la pelota. Eladio Rojas y González me cuidaron a muerte, siempre uno u otro muy cerca. Cuando traté de saltar se me pusieron por delante, y así me anduvieron anulando.

—A propósito de ese partido, ¿qué ocurrió?

—Primero, que Everton jugó muy bien. Bien en todo. En defensa dieron fuerte y no dejaron jugar con comodidad. Además, nosotros, al revés de lo que hacemos normalmente, arriesgamos en exceso, o sea, atacamos sin preocuparnos mucho de la defensa. Así Everton, sin dominarnos, nos ganó bien, ésa es la verdad. Pero ya lo dice un refrán: "un resbalón no es caída". Todavía falta mucho, y el campeonato no está terminado...

—¿Qué posibilidades le ve a su equipo?

—En el papel, la Católica tiene el camino más claro; pero si llegamos a definir en un partido, no creo que perdamos. Por lo demás, se repetiría una historia ya vieja, si es que la "U" gana, como esperamos nosotros que ocurra. Si ellos piensan otra cosa, allá ellos.

—Volviendo a la selección. ¿cuál es a su juicio, el mejor centro forward?

—El mejor, sin duda, Honorino Landa. Luego, Armando Tobar. Son los dos que me llenan el gusto. Más técnico, más rápido tal vez en el pique, Honorino; pero un poco más luchador, más fuerte, Tobar. En todo caso, cualquiera que juegue, el puesto estará bien cubierto.

—Y si fuera Campos el escogido, ¿qué diría?

—Imagínese. Me alegraría mucho y le haría empeño. Creo que podría ser útil frente a determinados rivales.

—De ser así, ¿con quiénes le gustaría formar en la delantera?

—Con Moreno y Toro en el ala derecha, y Honorino y Ramírez o Sánchez en la izquierda. Honorino y yo juntos como puntas de lanza, y los otros tres de atrás. Así el ataque tendría más hombres arriba y no ocurriría lo que pasó en el partido con Rusia, en el cual Honorino jugó muy sólo, sin tener un compañero cerca con quien hacer el dos uno, que es la mejor arma contra defensas que esperan en el área, como son la mayoría de los europeos.

—¿Podría su estilo encajar con el de los que nombró?

—Por supuesto. Todos creen que yo sólo soy capaz de hacer goles aprovechando el cabezazo. Están equivocados. Hago eso; pero también toco bien la pelota, y puedo ayudar jugando con mis compañeros. Por lo demás, no es cosa mía. Lucho Alamos piensa igual, y tanto es así que, según tengo entendido, va a pedir como refuerzo a Honorino Landa para la jira a Centroamérica. Y lo va a pedir justamente para hacerlo jugar conmigo como hombres de área los dos. El pone su velocidad, la habilidad que yo no tengo, y yo lo mío, lo que me ha permitido llegar a donde estoy ..

Jorge Fernández R.

Polla del Futbol

LA NACION — REG. PROP. INT. N.o 16.522

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

SEGUNDA RUEDA

DECIMOPRIMERA FECHA

PARTIDO CLAVE

U. CATOLICA . . .	FERRO . . . .
U. Española	Green Cross . . . .
A. Italiano	U. de Chile . . . .
Everton	O'Higgins . . . . .
S. Morning	Wanderers . . . . .
San Luis	Rangers . . . .
Palestino	Colo Colo . . . . .

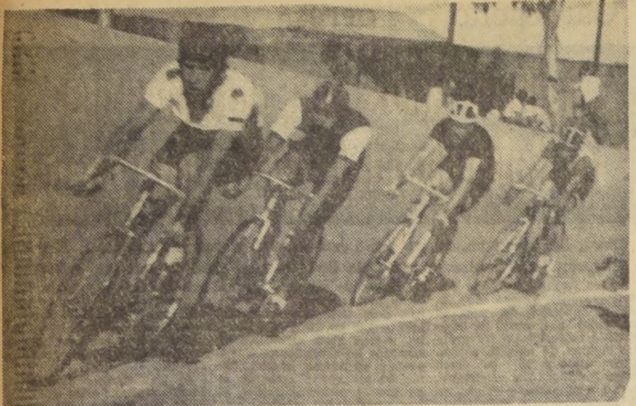
Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

LA MOTONETA DE MAYOR VENTA EN EL MUNDO.
Vespa
¡TENGALA HOY!
DE NUESTROS 300 PLANES DE VENTAS HAY UNO QUE LE CONVIENE A USTED
REPRESENTANTES PARA CHILE — NIETO AUTOS — AHORA EN AV. BULNES 194 SANTIAGO

Regality
MUESTRE DISTINCION
Elija sus regalos en nuestra extensa selección de novedades, apropiadas para todas las ocasiones.
AGUSTINAS N.o 833 — :: — LOCAL P.
— GALERIA IMPERIO —



GUILLERMO VARGAS: Este Nacional puede ser el de la consagración definitiva del joven crack de la Cruz Verde. Representará a Santiago en cuatro pruebas y bien puede ser campeón en dos. Aquí, pasando en punta en los 50 kilómetros que ganó el domingo último.

SANTIAGO, EL PODEROSO POBRE:

SIN UN VELODROMO, PERO 30 TITULOS EN 34 CAMPEONATOS

Historia de los Torneos Nacionales de Ciclismo.— El Parque Cousiño, cuna de las primeras competencias.— Retorno del hijo pródigo: después de 38 años vuelve a competir en una pista polvorienta.— Mañana parte el 35.o Certamen Chileno del Pedal.— Otra vez la primera opción para Santiago

El modesto óvalo de tierra apisonada del Velódromo de San Eugenio —única pista con que cuenta desde hace muchos años el deporte pedalero santiaguino— será escenario, a partir desde mañana, a las 14 horas y hasta el domingo, a mediodía, de un nuevo Campeonato Chileno de Ciclismo.

En lo escueto y lo prosaico, la edición número 35 de estas justas; en lo sentimental y lo romántico, la ocasión de voltear hacia atrás de un manotón, 38 años del calendario de una vida, para reconcentrarse y recordar. Y a la vez revivir tiempos pasados.

Algo así, como el nostálgico retorno del hijo pródigo a los paternos lares...

() Porque estos Campeonatos de Ciclismo nacieron en Santiago. Y en humilde, solitario e ignorado medio. Aquí crecieron, fueron adultos y se multiplicaron. Su cuna —como la de tantos otros deportes nacionales— fue el Parque Cousiño. Sobre sus camperas y polvorientas avenidas, rodaron jadeantes y animosas, en bravía competencia, las primeras y estridentes "chanchas" de carrera de hace medio siglo.

Fue un 1.o de marzo de 1923. La guapa gesta se dirimió por clubes.

Campeón de ese primer torneo organizado, fue —según constancia en actas de archivos olvidados— el veterano "Cóndor", decano de los clubes ciclistas metropolitanos. También terciaron en la lucha, el "National Sporting", el "Centenario", el "Arco Iris", el "Mundial", el "Ciclista Italiano", el "Ursus" y la "Unión Española de Deportes". Y tantos otros escudos pedaleros que hoy cubre el musgo del olvido.

() Vino, para estos torneos, una tregua de cuatro años, decretada por la aparición del entonces modernísimo Velódromo de Santa Laura y de las famosísimas pruebas de resistencia en pista, tales como las "24 Horas", que acapararon por completo el favoritismo popular.

Pero en 1927, en los recordados Campos de Sport, se corrió el II torneo inter-clubes y, al año siguiente (30 de marzo de 1928), el I Campeonato Nacional de Ciclismo oficialmente organizado. Y en él Santiago anotó su primer triunfo. Vicecampeón fue Valparaíso, su más temible rival de aquella época.

A partir de ese momento, los Campeonatos Nacionales de Ciclismo adquirieron mayor fisonomía, envergadura e importancia y, con las solas excepciones de 1929, 1931, 1946, y 1960, pero con la celebración de 2 torneos en lugar de uno, los años 1932, 1941, 1947 y 1949, para suplir los atrasados, se han efectuado regularmente hasta la fecha 34.

Al certamen que se inicia mañana han comprometido su asistencia 29 Asociaciones. Número récord de delegaciones concurrentes y que aseguran, desde ya, buen éxito a la justa. Ellas, de norte a sur de la República son:

María Elena, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Valparaíso, Viña, La Ligua, Quillota, San Felipe, Los Andes, La Calera, Santiago, Peñaflor, San Bernardo, Talagante, Rancagua, San Vicente, Rengo, Talca, Parral, Cauquenes, Chillán, Concepción, Los Angeles, Lautaro, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago, ciudad anfitriona, del torneo, deberá hacer los honores de la fiesta. Y, a la vez, hacérselo a sí misma. Es la Asociación Campeona Chilena de Ciclismo, título que ha sabido conquistar en 34 competencias ya cumplidas y mantener airosa, sin lagunas, estos últimos 10 años ya corridos.

Y aquí, algo curioso.

Que la capital fuera punto menos que imbatible antaño, cuando contaba con 3 ó 4 velódromos, casi, casi, no tenía gracia.

Lo grande es que la "centralista" y criticada metrópolis chilena siga ganando invariablemente campeonatos, cuando no cuenta con ningún velódromo fiscal o municipal, como la mayoría de las ciudades cabeceras de provincias.

Desaparecida la magnífica pista de 500 metros del Estadio Nacional, el ciclismo santiaguino —desde hace seis años— se ha quedado con los brazos cruzados y sólo puede echar mano, en contadas épocas del año, del Velódromo de San Eugenio. Y pagando un muy buen precio por su arriendo.

Con todo, repitiéndolo, de 34 torneos ya realizados Santiago se ha ganado 30 y ha salido vicecampeón en otros 4.

Santiago ya nominó su equipo para este Nacional. Y la verdad es que pese a algunos grandes ausencias, tales como las de Juan Vallejos, Eduardo Carrasco, y Gastón Jauffret en pista y de José Ramírez y José Santibañez, en ruta, están todos los que son y son todos los que están. En Velocidad, el campeón Andrés Moraga no defenderá su título, pero su plaza la ha ocupado Manuel Zamora vicecampeón de 1960. En el Kilómetro a Reloj, el campeón Santiago Rebolledo, de Concepción, no será de la partida por estar castigado, pero las primeras opciones en este evento, que en 1960 fue adverso a la capital, la ostentan, ahora, Isaías Macaya y Guillermo Vargas, con verdaderos tiempazos en la prueba. El mismo Macaya defenderá igualmente, con opción, su título en Persecución Individual, acompañado de Leonidas Carvajal. Finalmente, en Persecución Olímpica, 50 Kilómetros, Australiana y Caminos, la chance de la capital es de primer orden.

Otra vez costará arrebatarle el cetro del ciclismo de las manos.

Raúl Aedo Ruiz.



JUAN ARRUE: Con sus escasos 17 años, es el benjamín y el corredor-prodigio del equipo santiaguino. Pese a su corta edad, es titular con Juan Zamora, en velocidad, y reserva de Guzmán y Silva en la australiana.

CAMPEONES NACIONALES DE CICLISMO DE 1960

En el XXXIV Campeonato Nacional de Ciclismo —efectuado en febrero de este año en Santiago, pero correspondiente a 1960— se clasificaron campeones, en las pruebas que se indican, los siguientes corredores:

VELOCIDAD PURA
(1.000 metros)

1.o Andrés Moraga, Santiago 13.2.
2.o Manuel Zamora, Stgo.
3.o Luis Sassi, Viña.
4.o José Gaete, Talca.

KILOMETRO CONTRA RELOJ

1.o Santiago Rebolledo, Concepción 1.17.8.
2.o Eduardo Alvarado, Talca, 1.18.0.
3.o Luis Sassi, Viña, 1.19.0.
4.o José Letelier, Rancagua, 1.20.0

PERSECUCION INDIVIDUAL
(4.000 metros)

1.o Isaías Macaya, Santiago, 5. 23.0.
2.o Leonidas Carvajal, Santiago, 5.25.0.
3.o Enrique Alvarado, Talca 5.34.8.
4.o Hugo Miranda, Rancagua 5.42.2

PERSECUCION OLIMPICA
(Por equipos)

1.o Santiago (Macaya, Carvajal, Moraga, y Guzmán), 5.10.6
2.o Rancagua (Miranda, Cuevas, Gaete y Núñez), 5.14.8.
3.o Concepción, (Rebolledo, Mellado, Isla y Rebolledo, 5.21.6.
4.o Temuco, (Burgos, Olhagaray, Pérez y Toledo), 5.28.6.

50 KILOMETROS EN PISTA

1.o Isaías Macaya, Santiago, 1.20.13.0.
2.o Santiago Rebolledo, Concepción.
3.o Eduardo Carrasco, Santiago.
4.o Enrique Alvarado, Talca.

AUSTRALIANA

1.o Eduardo Carrasco, Stgo.
2.o Santiago Rebolledo, Concepción.
3.o Andrés Moraga, Stgo.

CAMINOS (Individual).

1.o Julio Ascui, Santiago, 5.43.28.0.
2.o José Santibáñez, Stgo.
3.o Aníbal Sánchez, Concepción.
4.o Luis Aguilar, Antofagasta

CAMINOS (Por equipos)

1.o Santiago (Julio Ascui 1.o, José Santibáñez 2.o, y René Baeza 9.o).
1.o Concepción (Aníbal Sánchez 3.o; Julio Marchant 6.o; y Manuel Cáceres 8.o).
3.o Antofagasta (Luis Aguilar 4.o; Andrés Báez 10.o, y José Torres 22.o).
4.o Viña del Mar (Héctor Krausse 12.o; Juan Mondaca 18.o y Sigifredo Flores 24.o)

NOVICIOS

1.o Pedro Valdés, Santiago.
2.o Luis Alvarez, La Serena.
3.o Hugo Contreras, San Carlos.
4.o Sergio Galleguillos, Coquimbo

CUARTA CATEGORIA

1.o Antonio Berna, Stgo.
2.o Manuel Gálvez, Rancagua.
3.o Eugenio Guerra, Viña.
4.o Ulises Rojas, La Serena.

Ciclismo: Records Chilenos

	VELOCIDAD PURA (1.000 metros).	
1952:	Hernán Masanés, Santiago	11.4
	KILOMETRO CONTRA RELOJ.	
1957:	Hernán Masanés, Santiago.	1.12.2
	PERSECUCION INDIVIDUAL (4.000 metros).	
1950:	Luis Rivera, Santiago.	5.18.7
	PERSECUCION OLIMPICA (4.000 metros por equipos).	
1950:	Santiago; Luis Rivera, Juan Garrido Alfonso Moreno y Hernán Cornejo	4.52.6
	50 KILOMETROS EN PISTA.	
1957:	Andrés Moraga, Santiago.	1h.14.34.5
	100 KILOMETROS EN RUTA CONTRA RELOJ.	
1948:	Renato Iturrate, Santiago	2h.36.16.6
	100 KILOMETROS EN RUTA CONTRA RELOJ POR EQUIPOS:	
1958:	Club C. I. C. — Stgo.: Juan Pérez y José Ramírez	2h 23 37 ?

Habiéndose extraviado cheque serie C. S. N.o 00470722, del Banco Italiano por la suma de E° 60.— a nombre del diario LA NACION, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16.522
CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961
SEGUNDA RUEDA

DECIMOPRIMERA FECHA
PARTIDO CLAVE

U. CATOLICA ... FERRO ......

U. Española ...... Green Cross ....
A. Italiano ...... U. de Chile ....
Everton ...... O'Higgins ......
S. Morning ...... Wanderers ......
San Luis ...... Rangers ......
Palestino ...... Colo Colo ......

Nombre
Dirección
Ciudad — Carnet

CALZADO Pose PARA TODOS
LA MAXIMA CALIDAD EN CALZADO CON EL MAS BAJO PRECIO
Pose ALAMEDA 755

Polla del Futbol LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522
PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA

DECIMOPRIMERA FECHA
PARTIDO CLAVE

U. CATOLICA ... FERRO ......

U. Española ...... Green Cross ....
A. Italiano ...... U. de Chile ....
Everton ...... O'Higgins ......
S. Morning ...... Wanderers ......
San Luis ...... Rangers ......
Palestino ...... Colo Colo ......

Nombre
Dirección
Ciudad — Carnet

GRAN VENTA DE PASCUA CON WHISKY DONDE JAIME COGAN
AMBOS PEINADOS 32.000.- CON SU BOTELLA de WHISKY DE REGALO
CREDITOS
SASTRERIA **Dandy**
673 SAN DIEGO 677

UNA DE LAS REVELACIONES más destacadas en la temporada voleibolística fue Ignacio Godoy, defensa de variados recursos. En la nota gráfica lo acompaña, a la izquierda, Waldo Garrido.

VOLEIBOL:

U. Católica acaparó títulos en el Campeonato de Clausura

Sus tres equipos masculinos finalizaron invictos el torneo. Nuevos valores y figuras destacadas

Cumpliendo una campaña casi sin parangón, como una rehabilitación por la pérdida del título en División de Honor varones, el vóleibol de Universidad Católica acaparó los tres títulos en el torneo de clausura organizado por la Asociación Santiago. Esta convincente actuación del club universitario se debió al aporte innegable de sus figuras nuevas, que luego del campeonato oficial están rindiendo por sobre lo esperado. El equipo "A", formado por los consagrados, venció en sus tres compromisos con relativa facilidad y sólo tuvo dificultades cuando enfrentó a Vida Sana. En cambio, el sexteto "B", conformado sólo con los reservas del año pasado, venció en sus tres partidos, pero en el máximo de cinco sets. Como una ratificación a la preferente atención que el club le dispensó al nuevo contingente, el cuadro reserva no tuvo dificultades en ganar sus dos partidos en el mínimo de episodios.

ACTUACION POR EQUIPOS

La campaña cumplida por los conjuntos estudiantiles fue la siguiente: División de Honor "A": Venció en la primera fecha a Vida Sana, equipo que le infligió su única derrota en el torneo oficial, 15|5, 15|13, 11|15, 13|15 y 15|11. Luego, en tres sets, doblegó sucesivamente a YMCA 15|12, 15|13, y 15|12 y a Universidad de Chile, 15|3, 15|8 y 1[illegible]. Este equipo estuvo form[ado] por Patricio y Hugo Gr[isan]ti; Hernán Campero, W[aldo] Garrido, Carlos Jorquera [y] Alex Veloso.

El cuadro "B" superó a D[e]portivo Nacional 17|15, 1[illegible] 7|15, 7|15 y 15|7; a YM[CA] 13|15, 12|15, 15|12, 15|13 y 1[illegible] a Israelita Maccabi, 1[illegible] 15|9, 15|11, 13|15 y 15|9. [For]maron en este equipo: Ed[uar]do Blanco, Leonardo Le[e], [Ale]jandro Cavero, Patricio G[ar]cía, Patricio Aguilar e Ig[na]cio Godoy.

La reserva jugó sólo [dos] partidos, venciendo en a[mbos] con relativa facilidad, o [sea] en dos sets; doblegó pri[me]ramente a YMCA, 15|6 y [illegible] para posteriormente derr[otar] a Israelita Maccabi por [illegible] y 15|12. Integraron este [sex]teto: Juan Mijón, Franc[isco] Fuentevilla, Drago Susa, M[ar]celo Hernández, Carlos O[va]lle, Jorge Zúñiga y Jim[my] Velásquez. Salvo los dos [pri]meros, Mijón y Fuentevi[lla], el resto del plantel cum[plió] sus primeras actuaciones [en] torneos de la Asociación Sa[n]tiago.

FIGURAS DESTACADAS

A través de esta breve co[m]petencia, Universidad Cat[óli]ca contó con valores de [in]discutible valía en sus eq[ui]pos, especialmente en el c[ua]dro "A" de División de H[o]nor: Hugo Grisanti, Her[nán] Campero y Alex Veloso. Ed[uar]do Blanco e Ignacio God[oy] en el equipo "B" de la m[isma] división y Marcelo Hernán[dez] en reserva, siendo, ade[más] este jugador una de las [figu]ras más promisorias del e[qui]po estudiantil. Alternó [con] eficacia en el sexteto de [los] consagrados, donde no des[en]tonó junto a sus consagra[dos] compañeros.

POSIBILIDADES

Con este contingente, [y] el que se agrupa en los [cua]tro equipos juveniles, que actuaron en el torneo de cl[au]sura, la U. C. puede esp[erar] confiada la próxima tempo[ra]da. Sólo tendrá que preo[cu]parse de conseguir un en[tre]nador capacitado que ree[m]place a Erick Ramírez, [técni]co que renunció al fina[l de] el torneo oficial.

Jaime Pizarro M.



CAMPEON DESTRONADO, fue el quinteto de Medicina, que esta vez no respondió a sus antecedentes, por falta de preparación adecuada. Pese a todo, estuvo cerca de retener el título. Díaz (5) y Ljubetic (9) fueron uss mejores valores. Están también en la nota gráfica: Solimano (4), Beovic (11) y Brofman (10).

BASQUETBOL UNIVERSITARIO:

U.C.: EXTENSA LABOR INTERNA; U. NORMAL RECUPERO SU SITIAL

Recuento final de las actividades en ambas Asociaciones universitarias. Abundancia de figuras promisorias

HA TERMINADO LA ACTIVIDAD cestera oficial de nuestra capital. La Asociación Santiago finalizó su certamen con la resonancia propia de una confrontación entre equipos capaces, pródigos en figuras de alcurnia. Por el contrario, las Asociaciones de las Universidades Católica y de Chile lo hicieron en forma silenciosa. Los torneos universitarios tuvieron repercusión limitada. Prácticamente, sus actividades se encuadraron en el marco estudiantil y el aficionado cestero careció de información de esas competencias, que en otros años alcanzaron ribetes lucidos.

¿Cuáles fueron las razones del opaco desarrollo de los campeonatos universitarios? Por lo pronto, una fundamental. La actividad deportiva no ocupa lugar preponderante en el terreno estudiantil. Sus personeros tiene que ajustarla a las condiciones de un medio ambiente reacio y de incomprensión oficial. La "U" vio desaparecer su céntrica cancha de Arturo Prat y su traslado a Famae y más tarde a Nataniel, le restó esa espontánea asistencia de público y su fuerza estudiantil. La UC dispone de gimnasio, pero en teoría. Sus disponibilidades están limitadas por el movimiento de los demás deportes cruzados, y el horario para los cesteros es reducido y alterado perjudicando la regularidad de los torneos. Estas causas le han restado atracción e interés para el exterior, más se advierte en sus dirigentes el afán de progreso y de recuperación de la privilegiada posición que siempre ha tenido el sector universitario en el baloncesto nacional, traducido principalmente en el aporte considerable de valores sobresalientes que sería largo enumerar.

UC: LABOR PARA EL FUTURO

Universidad Católica lamentó a comienzos de temporada una sangría apreciable de figuras. No regresaron los norteamericanos Dale Hyatt y Thomas Rizzo. Se retiraron en definitiva Rolando Etchepare y Juan Zitko y cambiaron de tienda Juan Thompson, Luis García y Hernán Hellwig. Casi todo su seleccionado. Merma considerable que ha sido compensada con un trabajo positivo para el futuro. La directiva que encabeza Antonio Castañeira se preocupó de contratar entrenadores capacitados para sus equipos de clubes, a fin de fortalecer la robustez institucional de su organismo y para aprovechar las condiciones de sus valores jóvenes, promisorios que destacan en su tienda.

La medida dio resultados. Las primeras clasificaciones fueron para los conjuntos que dispusieron de asesoría técnica competente. Gustavo Ortlieb llevó al campeonato en las dos dos divisiones a Tecnología y Raúl López elevó al subtítulo a Ingeniería, desplazando a Economía, tradicional vencedor en la UC. Esa labor, justipreciada en la directiva cruzada, debe extenderse a los otros clubes y Universidad Católica volverá a disponer de un plantel competente como siempre tuvo.

Tecnología fue vencedor justo con figuras destacadas en Raúl Moreno, Rodolfo Reed, Esteban Vivalda y Gerardo Smitmans, jugador este último que de dedicar mayor atención al básquetbol podría sobresalir en nuestro medio. Ingeniería fue subcampeón, con el aporte de Gerardo Martínez, Guillermo Balart y Esteban Dell'Orto y la irregular cooperación de Emilio Leontic, que vio pasar otra temporada sin concretar sus generosas condiciones.

De los demás valores pueden destacarse a los veteranos Orlando Etcheberrigaray y Humberto Iroumé, de Economía, y a los promisorios Eugenio Ramírez, de Leyes, y José Gana, de Ingeniería. Nota destacada en el torneo cruzado, la creación de su Cuerpo de Arbitros, dirigido por Rogelio Ramírez, que asumió el control de su torneo oficial, salvo en el match de definición en que a pedido de sus clubes se encomendó esa responsabilidad a árbitros de la "U", en gesto que debiera ser imitado por las entidades santiaguinas reacias a incorporar pitos universitarios y porteños para solución inmediata de sus deficientes arbitrajes.

LA "U": FIGURAS

Muchos años estuvo bregando Normal por conseguir el título universitario. Lo consiguió en esta oportunidad y no hubo discusión de sus merecimientos. Justo premio a un elenco que ha salvado con su entusiasmo y organización la capacidad técnica de la competencia del "Chuncho". Elenco completo, con preparación continuada, no tuvo dificultades para conseguir una superioridad indiscutible.

Por la solvencia de sus hombres, aun sin entrenamiento adecuado, Medicina fue su adversario más tenaz y fue meritorio subcampeón. El tercer lugar para Carabineros, al que faltó trabazón colectiva para sacar debido partido de la habilidad de sus hombres; y Farmacia cerró la tabla de honor con una actuación redoblada de entusiasmo, pero sin dimensión técnica.

En el plano individual abundaron los valores sobresalientes y un quinteto de campanillas entre los jugadores de actuación más pareja del torneo lo formarían Gastón Aravena, de Normal, Ivo Beovic, Luis Ljubetic y Julio Díaz, de Medicina y Eliecer Cuéllar, de Carabineros, el jugador nuevo de mayores posibilidades en la "U".

Es el panorama del baloncesto universitario. Irregularidad de sus competencias, consecuencia de su abandono oficial, pero labor "puertas adentro" que pueda permitirle un futuro grato siempre que sus actuales valores mantengan un rendimiento aceptable hasta que se materialicen los reemplazantes que se insinúan.

José Pizarro M.



RAUL MORENO, pilar [del] triunfo de Tecnología en [la] competencia de la Asoc[iación] Universidad Católica. M[oreno] fue el scorer del certam[en].

La "U" mantiene toda su colaboración a la Selección



No ha sido retirado ningún jugador universitario del plantel nacional. Los players azules que por lesión no podrán actuar en el primer match con Hungría, igual se concentrarán. Se pide el retiro de la renuncia del tesorero de la Comisión Selección Nacional

(||) Tito Fouillioux crack de U. Católica y de la Selección Nacional, rindió con éxito recientemente los exámenes correspondientes al segundo año de leyes. Por tal motivo ha sido muy felicitado por sus compañeros del Seleccionado.

(||) Jorge Pica, presidente de U. de Chile, objetó en la reciente sesión de Consejo de la Asociación Central, la presencia de Antonio Alvarado, como representante de Green Cross ante el fútbol profesional, en circunstancias que dicha institución se halla intervenida. Alvarado —presidente del club greencrossino— explicó que en asamblea general de su instituto, había sido nombrado también presidente de la rama de fútbol, y representante ante el Consejo de la Asociación Central. Para Pica, el nombramiento de Alvarado, no es algo claro, y pidió al directorio del fútbol profesional una interpretación reglamentaria sobre el particular. Agregó el timonel de la "U", que su club reconocía únicamente como delegado de Green Cross, a Oscar Morales, que era el titular cuando la institución greencrossina fue intervenida.

(||) U. Católica, en boletín oficial, dice que con el descanso de 15 días que tendrán Behrends y Trigili —con motivo de la tregua del torneo— podrán reaparacer en la próxima fecha. Se establece, sin embargo, que Behrends padece la distensión de un músculo de una rodilla y que Trigili sufre la rotura del ligamento de un pie. En otras fuentes se afirma, en cambio, que Behrends difícilmente pueda jugar en los próximos encuentros y, a lo sumo, lo haría en el Clásico Universitario.

(||) Ernesto Alvarez, forward de U. de Chile, deberá guardar cama durante 17 días, debido a las "caricias" recibidas en los últimos partidos. Sergio Navarro, zaguero del mismo equipo, no podrá jugar hasta dentro de un mes, debido también a las lesiones que lo afectan.

(||) **La Selección Ferroviaria viajará hoy a Ovalle, a participar en un torneo cuadrangular, junto a los elencos ferroviarios de Coquimbo y Ovalle, y el equipo del club Limarí de la ciudad coquimbana. Dirige al team santiaguino, Eugenio Soto.**

(||) El presidente de la Comisión Técnica de la Selección Nacional, Jorge Pica, solicitará del Consejo de la



EYZAGUIRRE: está lesionado y no podrá jugar frente a los húngaros.



RAMIREZ: otra de las sensibles bajas en el equipo nacional.

Asociación Central el rechazo de la renuncia de Joaquín Dueñas, a su cargo de tesorero de dicha comisión. Dueñas renuncios, debido a que dejó de ser delegado de Ferrobádminton y, dado que reglamentariamente sólo un consejero puede ser miembro de esta Comisión. Pero, la extraordinaria labor realizada por Dueñas en la tesorería, movería a hacer una excepción, o por lo menos a que se le prorrogue su mandato, hasta que se termine el plan de la Selección, previo al Mundial.

(||). **Entre sábado y domingo próximos se realizará en el Estadio Independencia un festival futbolístico pro Pascua de los hijos del personal del estadio católico. Dados los fines altruistas que este festival persigue, se estima que habrá de contar con un buen marco de público.**

(||) Sergio Navarro, crack de U. de Chile, fue a pasar unos días de su luna de miel a Viña del Mar. No lo habría hecho, si hubiese sabido cómo iban a tratar los viñamarinos a sus compañeros de equipo, en el match con Everton.

(||) **Carlos Orlandelli viajó a Rancagua a arreglar la situación económica que le tiene pendiente el club O'Higgins. El desahucio de Orlandelli como coach del equipo celeste, no ha sido bien recibido en la ciudad histórica.**

() El presidente de la rama de fútbol de U. de Chile, Jorge Pica, nos informó que no es efectivo que su club haya retirado a cuatro de sus jugadores, de la Selección Nacional. Lo que ocurre sobre el particular, es lo siguiente: "Que en sesión extraordinaria del directorio de la "U" con la comisión médica, se tomó el acuerdo —en vista de las graves lesiones que los afectan— de recomendar la no actuación de Ramírez, Navarro, Eyzáguirre y Campos, por lo menos en el primer encuentro con Hungría. (Los citados seleccionados fueron lesionados en los partidos de U. de Chile, con G. Cross y Everton).

Pero en ningún caso U. de Chile ha tenido intenciones de restar su colaboración a la Selección. Muy por el contrario. Y como muestra de ello se anota el hecho de que Ramírez, Eyzáguirre y Campos se concentrarán junto con el plantel en El Quisco, ante la posibilidad que se recuperen para poder actuar en el segundo match con los magyares.

() **Fernando Riera, expresó al presidente de la Comisión Selección Nacional, que afrontaba un problema grande al no poder contar con los jugadores de U. de Chile lesionados, especialmente para formar la defensa. Pero como será imposible contar con Eyzáguirre y Valentini, se llamó a Manuel Rodríguez.**

() **Es muy posible que la Selección de Hungría juegue uno o dos encuentros en Argentina, frente a Boca Juniors y otro equipo bonaerense. Los húngaros piden 20 mil dólares libres por una presentación y 36 mil por 2. (Esta menor suma en relación a los 60 mil que piden por sus dos encuentros en Santiago, se debe a que aquí enfrentarán a la Selección Nacional).**

() Los húngaros no están cómodos en el Hotel Carrera (curioso, pero efectivo). Es que los magyares no se hallan acostumbrados a tanto lujo. Andan en mangas de camisa, y ello está reñido con la elegancia del Carrera. Por lo tanto, han pedido cambio de hotel.

() **El directorio de U. Católica nos ha enviado una comunicación, solicitándonos una aclaración a una información errónea propalada por una emisora, en el sentido que luego de la derrota del equipo católico ante Colo Colo, se hubiese producido un violento incidente entre un director de la UC., y el entrenador Miguel Mocciola. Dice U. Católica que tal información carece de toda veracidad, y que sólo existió en la mente del periodista poco responsable que la irradió.**

(||) Por el campeonato de los equipos reservas del fútbol profesional se registraron ayer, en el Estadio Santa Laura, los siguientes resultados: Colo Colo, 3 — Palestino, 1; y Green Cross, 2 — Ferrobádminton, 1.

Postergada al 28 de enero la carrera Santiago - Arica

La Comisión Deportiva del Automóvil Club, abocada al estudio de la organización de la carrera internacional automovilística Santiago-Arica, prueba en un principio fijada para los días 14, 15 y 17 de enero de 1962, acordó postergar a los días 28, 29 y 31 del mismo mes la realización de dicho evento.

Igualmente, el Circuito Morro de Arica, que había sido fijado para el 15 de enero, fue postergado al 4 de febrero de 1962.

La referida comisión adoptó esta determinación a fin de darse el tiempo necesario para ultimar convenientemente todos los detalles relacionados con la señalización, cierre y apertura de los caminos; sistemas de control e información; alojamiento de pilotos y reabastecimiento de máquinas, a lo largo de toda la ruta.

En el curso de la próxima semana se dirigirán por tierra a Arica, para dejar establecidos los puntos de contacto para la dirección de este trabajo, los dirigentes Manuel Soza, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Deportiva, y Luis Campos, director de la prueba. Acompañará a estos dirigentes el colega especializado en automovilismo de Emisoras Nuevo Mundo, Miguel Fuentes Pinto, "Pancho Rueda", radio que transmitirá la carrera.



PROPUESTA PUBLICA Nº 1.083

PARA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1961

Reactivos para análisis de Laboratorio

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta N.o 644 —Entrepiso— Sección Adquisiciones, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO
Municipalidad de Santiago

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

para la Pavimentación de Calzada de Vicuña Mackenna, entre Alameda y Diez de Julio.

Las propuestas se presentarán y abrirán el miércoles 20 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la I. Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Sección Estudios y Precios de la Dirección, calle Valentín Letelier N.o 13, de 15.30 a 17 30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago

José Oyarce, con 24 puntos, encabeza la 23a. fecha de la Polla del Fútbol

● En los cómputos realizados hasta anoche. Con 23: Guillermo Campos y Bernardo Barrera. Con 22: Jorge Fernández y Gustavo Olivares

Ya empiezan a aparecer buenos puntajes para la Polla del Fútbol de LA NACION, en los pronósticos correspondientes a la 23a. fecha, o 10a. de la Segunda Rueda, del Campeonato Profesional. En efecto, en los cómputos realizados hasta anoche, tenemos los 24 puntos de José Oyarce (Santiago); los 23 de Guillermo Campos (Santiago), y Bernardo Barrera (Santiago); y los 22 de Jorge Fernández (Santiago), y Gustavo Olivares (Valparaíso).

Para mayor comodidad de los concursantes, repetimos los resultados oficiales de la fecha:

SANTIAGO MORNING	(4)	—	O'HIGGINS	(1
EVERTON	(2)	—	U. DE CHILE	(1
SAN LUIS	(6)	—	WANDERERS	(1
PALESTINO	(2)	—	RANGERS	(0
COLO COLO	(4)	—	U. CATOLICA	(2)
AUDAX ITALIANO	(3)	—	GREEN CROSS	(1)
UNION ESPAÑOLA	(3)	—	FERROBADMINTON	(0)

El Partido Clave de la etapa —indispensable para ser considerado en el puntaje— fue el que Santiago Morning ganó a O'Higgins.

La entrega de premios de esta fecha tendrá lugar el sábado 16 de este mes, a las 13 horas, en el hal central de nuestro diario y, como siempre, se hará en una fiesta popular con participación de destacados artistas de la capital.

Los concursantes podrán enviar sus cupones para la nueva fecha del campeonato, 11.a de la Segunda Rueda, hasta el sábado próximo. Tiene por Partido Clave el de Universidad Católica con Ferrobádminton y se disputará entre el 16 y 17 de diciembre. El total de los encuentros de la fecha, es el siguiente:

U. CATOLICA (34 puntos y 1.o), con FERROBADMINTON (20 puntos y 10.o). En la Primera Rueda: U. Católica (4), Ferro (1).

UNION ESPAÑOLA (24 puntos y 7.o), con GREEN CROSS (12 puntos y 12.o). Primera rueda: U. Española (2), Green Cross (1).

AUDAX ITALIANO (1' puntos y 11.o), con UNIVERSIDAD DE CHILE (34 puntos y 1.o). Primera rueda: U. de Chile (6), Audax (1).

EVERTON (27 puntos y 5.o), con O'HIGGINS (21 puntos y 9.o). Primera rueda: Everton (0), O'Higgins (0).

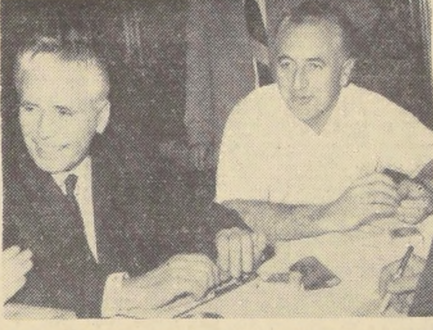
SANTIAGO MORNING (29 puntos y 3.o), con WANDERERS (26 puntos y 6.o). Primera rueda: Santiago (1), Wanderers (1).

SAN LUIS (12 puntos y 12.o), con RANGERS (12 puntos y 12.o). Primera rueda: San Luis (3), Rangers (2).

PALESTINO (23 puntos y 8.o), con COLO COLO (29 puntos y 3.o). Primera rueda: Colo Colo (7), Palestino (5).



Ecos de la exitosa visita del astro Dean Reed a nuestro diario, con motivo de la entrega de premios de la Polla del Fútbol. Se le ve en las prensas de LA NACION, junto al Inspector General de esta Empresa Periodística señor Juan Carvajal.



CHILE Y BRASIL, entre los equipos sudamericanos, estarán en las finales del Campeonato del Mundo, expresaron en conferencia de prensa, András Terpitko, presidente de la delegación húngara, y Lajos Baroti, entrenador, que aparecen en la nota gráfica, de izquierda a derecha

Actual equipo húngaro será superior al de Puskas y Kocsis

Es la opinión de Lajos Baroti, entrenador y seleccionador único de la Federación magyar, vertida en conferencia de prensa. Considera a Pelé el mejor jugador del mundo. Candidatos al título mundial: Brasil y Chile, por Sudamérica; Inglaterra y Alemania, por Europa

"Hungría no ha pensado jamás reclamar de la forma cómo se constituirán las subsedes para el Campeonato Mundial 1962. La noticia propalada por las agencias noticiosas no se ajusta a la realidad de los hechos, que derivan sólo de una conversación intrascendente entre el presidente de la Federación Húngara y un periodista "equis".

Así, enfáticamente, el doctor András Terpitko, que preside la delegación húngara que nos visita, desvirtuó ayer en una conferencia de prensa celebrada en el Hotel Carrera la noticia que hablaba de una disconformidad de Hungría por la forma en que se integrarían los grupos en el certamen del próximo año

Aclarando aún más su pensamiento, señaló el dirigente magyar: "No sólo es falsa la noticia, sino que está en desacuerdo total con la idea que tenemos de los dirigentes chilenos, a quienes consideramos dueños de una acrisolada honradez deportiva".

En el curso de la entrevista, a la que no asistió ningún dirigente de la Asociación Central ni del Comité del Mundial, el doctor Terpitko, refiriéndose a los jugadores de su equipo, señaló que no existía ningún temor de que pudieran quedarse en Sudamérica, ya que todos ellos están sastisfechos de la situación deportiva en su patria. "En realidad, expresó, en Hungría está terminantemente prohibida la participación de jugadores extranjeros y no entendemos qué interés pueden tener los países sudamericanos en contratar un jugador nuestro. Además, todos los actuales seleccionados han cumplido jiras largas por casi todas las ciudades europeas y ninguno ha manifestado deseos de quedarse en ellas".

A una pregunta, interviene el entrenador y seleccionador único de la Federación, Lajos Baroti, técnico que enfáticamente aseguró: "si mantenemos la actual formación, estoy ciertamente seguro de que este equipo superará, en uno o dos años más, todo lo hecho por la selección de 1954. Esto lo puedo decir observando lo que actualmente rinden los jugadores y comparándolos con Puskas, Zcibor y Kocsis, cuando éstos tenían 18 ó 20 años. En cuanto a que no hayamos incluido a Zandor en esta jira, ello se debe a que, siendo de otra "generación", no quisimos exponerlo a los riesgos que significa una campaña en el extranjero, pero vendrá para el Mundial".

"Hemos visto a Pelé, contestan a coro presidente y entrenador, y consideramos que el astro brasileño es el mejor jugador del mundo de todos los tiempos".

Para terminar, y luego de insistir, conseguimos que dieran a conocer, según su modo de ver, qué países estarían en las finales del Campeonato Mundial. La respuesta fue: "Brasil, por condición de actual campeón, y Chile por su calidad de dueño de casa, entre los sudamericanos, y entre los europeos, Inglaterra, Alemania, Rusia e Italia, este último por la abundancia de valores sudamericanos que integran su formación.

DEPORTISTAS ELECTRICOS VIAJAN HOY A P. ARENAS

El Club Social y Deportivo Compañía Chilena de Electricidad viaja hoy, por vía aérea, a Punta Arenas —invitado por el Yugoslavenski Sokoy de la ciudad austral— a participar en una pequeña "olimpíada", que consulta competencias de ajedrez, billar, básquetbol, fútbol, pimpón y tenis. Presiden la delegación de los eléctricos los señores Reinaldo Llewellyn, Francisco Lorca, Gilberto Blake y Patricio Bravo, y la componen 50 personas.

Se trata, a no dudar, de un esfuerzo destacable del club yugoslavo de Punta Arenas, que moviliza a todo un contingente de aficionados en un fin muy plausible, como es el de estimular la práctica del deporte. El presidente de esta tesonera institución, don Tomás Buvinic, se merece, pues, un aplauso grande.

En fecha próxima, el deportivo Compañía Chilena de Electricidad retribuirá esta invitación.

EN EL NORTE:

CINCO PARTIDOS JUGARA SELECCION DE BASQUET

(||) Por vía aérea viajarán hoy al norte, los integrantes de la selección permanente de básquetbol designada por la Federación. El equipo que adiestra Gustavo Ortlieb Vivanco, cumplirá cinco presentaciones, iniciando la jira en Pedro de Valdivia, primera escala del viaje. El cuadro va a cargo de los dirigentes Solimano y Mosqueira, además del árbitro Carlos Muñoz.

(||) **El plantel lo componen diez jugadores que son: Juan Lichnovsky, Juan Thompson, Juan Aguad, Domingo Sibilla, Antonio Torres, Héctor Oreste, Selim Abugoch, Julio Díaz, Gastón Aravena y el norteamericano Berkley Bute. Esta misma noche actuarán en Pedro de Valdivia para seguir luego sus presentaciones en María Elena, Iquique, Salitrera Victoria y Arica.**

(||) Con renovado interés ha proseguido disputándose el campeonato interno de básquetbol organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes, en su gimnasio de Arturo Prat 130. En la última fecha, Estrella Solitaria venció al colista Santiago Cooper, por 40 a 22, en segunda división y en primera, YMCA derribó al único invicto del certamen, S. N. A. equipo al que superó por 48 a 45. Según estos resultados, la tabla de colocaciones tiene dos punteros, S. N. A. y ESSO, seguidos por la YMCA. La próxima fecha señala los siguientes partidos: YMCA junior con All Stars, en segunda división y Francistal-Juventus en primera.

(||) **Con el pie derecho inició su campaña en canchas nortinas el equipo femenino de Juan Yarur. En su partido de debut, venció merecidamente en su propia casa, a la selección de Antofagasta, por el expresivo marcador de 46 a 36.**

"Balmaceda Jr.", campeón del barrio Recoleta

El cuadro de honor del club "Balmaceda Junior" se clasificó campeón del populoso barrio Recoleta al derrotar en una emocionante final, el domingo 3 del corriente, a su tradicional adversario, el club Cultural Vivaceta, por la cuenta de 3 a 0, formando su equipo campeón de la siguiente manera:

Puyó, Huerta, Vidal, Rodríguez, Gómez, Urbano, Soria, Ureta, Palomo Valdenegro y Ruiz.

Este gran triunfo del "Balmaceda Junior" fue muy bien recibido por la fervorosa hinchada que domingo a domingo, supo alentar con gran entusiasmo a sus integrantes factor muy importante en toda competencia deportiva.

ESTA NOCHE:

Boxeo profesional y amateur en el Comercio Atlético

A las 21.30 horas comenzará la reunión.— Seis peleas entre aficionados, y Voltaire Vásquez con Manuel Hernández, a 10 rounds en el match de fondo.— Zora Folley noqueó a Cooper en Londres.— Suspendido promotor del combate Moore-Cleroux, en Montreal

Boxeo al DIA

() **Promete resultar interesante la reunion mixta de boxeo amateur - profesional que deberá realizarse esta noche, a partir de las 21.30 horas, en el ring del Estadio Comercio Atlético.**

El programa que se ha confeccionado consulta la realización de 6 combates entre aficionados y un match de fondo, a 10 rounds, entre los profesionales Voltaire Vásquez y Manuel Hernández.

() La cartelera completa de peleas de esta noche es la que sigue: **Aficionados:** Juan Santelices con Aurelio Rivera, Segundo Arenas con Guillermo Bahamondes, Víctor Saavedra con Tomás Pavez, Roberto Quijano con Héctor Lecaros, Jorge Muñoz con Luis Acevedo y Juan Madariaga con Mario Molina. **Profesionales:** Voltaire Vásquez con Manuel Hernández.

Los precios que se cobrarán serán: galería, 500 pesos; ring, 1.000 pesos.

() **LONDRES, 6 (UPI).— El peso pesado Zora Folley noqueó anoche a Henry Cooper, al minuto y 8 segundos del segundo asalto de la pelea que protagonizaron en el Estadio de Wembley.**

() MONTREAL, 6 (UPI).— La Comisión de Atletismo de Montreal suspendió al promotor Eddie Quinn por haber dado "razones insuficientes" para dejar sin efecto el match Archie Moore-Rober Cleroux, que había sido fijado para esta noche.

Aunque Quinn dijo haber notificado a la Comisión, el presidente de ésta Prosper Boulanger, negó que se hubiera recibido notificación alguna.

"La forma en que se suspendió el encuentro muestra falta de principios y causará gran inconveniente a los que habían comprado entradas", dijo Quinn.

() **SACRAMENTO 6 (UPI). — Trino Savala de Sacramento, derrotó anoche por decisión, en diez rounds, al mexicano Arturo Bengochea, en una pelea de peso gallo.**

Concurso para Auxiliares y Sobrecargos de Vuelo

Línea Aérea Nacional

Llámase a concurso para Auxliares y Sobrecargos de Vuelo. Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

AUXILIARES DE VUELO

a) Nacionalidad chilena o extranjera, con residencia en el país;
b) Ser soltera;
c) Dominio amplio del idioma inglés (especialmente conversación);
d) Quinto año de humanidades o estudios equivalentes rendidos;
e) Edad: mínima 20 años, máxima 28 años;
f) Estatura: mínima 1.60 mt., máxima 1.70 mt. sin zapatos;
g) Peso: mínimo 52 kgs., máximo 60 kgs. (depende de estatura);
h) No usar lentes ópticos;
i) Muy buena presencia;
j) Ser aprobada en el examen de admisión;
k) Salud compatible con el servicio.

SOBRECARGOS DE VUELO

a) Nacionalidad chilena o extranjera, con más de cinco años de residencia;
b) Ser soltero;
c) Dominio amplio del idioma inglés (especialmente conversación);
d) Quinto año de humanidades o estudios equivalentes rendidos;
e) Edad: mínima 21 años, máxima 26 años.
f) Estatura: mínima 1.68 mt., máxima 1.85 mt., sin zapatos;
g) Peso: mínimo 60 kg., máximo 85 kg. (depende de estatura);
h) No usar lentes ópticos;
i) Buena presencia;
j) Ser aprobado en el examen de admisión;
k) Salud compatible con el servicio.

Las personas interesadas deberán presentarse a las oficinas de Operaciones de Vuelo (Edificio principal, 3er. piso, Los Cerrillos), para llenar la solicitud correspondiente, la que deberá acompañarse de los siguientes certificados:

a) Certificado de nacimiento;
b) Certificado de antecedentes para empleo fiscal;
c) Certificado de estudios;
d) Certificado de Inscripción Electoral para postulantes mayores de 21 años;
e) Una fotografía de 7 por 7 cmts. (medio cuerpo);
f) Autorización notarial de los padres o apoderados para las postulantes a Auxiliares menores de 21 años;
g) Certificado de Situación Militar para los Sobrecargos.

El plazo de recepción de las solicitudes es hasta el viernes 22 de diciembre.

Mayores antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de Operaciones de Vuelo y en la Secretaría del Centro de Instrucción.

El Vicepresidente Ejecutivo

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

SE VENDEN HUEVOS — AVDA Chillán 2611. 8|12 3 Z-1
VENDO PAJARITOS.— AVENIDA Chillán 2611. 9|12. 3. Z|1
SE VENDEN HUEVOS. CORDOBA y Figueroa 1213. 9|12. 3. Z|1.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS.

b) Venden automóviles, camiones y otros.

VENDO MERCURY 49, 4 PUERtas, radio, calefacción, busca camino impecable, al costado. Compañía 1739. 8|12 4-b) Z-1
PERMUTO CAMIONETA FARGO 1957, por auto americano. Coventry 1919. 9-12 4-b). Z1
PERMUTO CAMIONETA FARGO 1957, por casa en la costa. Coventry 1919. 9-12 4-b) Z-1
VENDO CAMIONETA FARGO 1957. Radio, calefacción. Recibo coche chico. Coventry 1919. 9|12 4-b) Z-1

d) Garages, reparaciones y repuestos.

REPARACION DE AUTOMOVILES y desabolladuras, motonetas Lambretta y Vespa. Recoleta 1428. 8|12 4-d) Z-1
REPARACION DE AUTOMOVILES, desabolladuras. Independencia 426. 8|12 4-d) Z-1

f) Bicicletas y triciclos

SE ARRIENDAN BICICLETAS Altamirano 1428. 8|12 4-f) Z-1
VENDO BICICLETA DE OCASION Córdova y Figueroa 1257. 9|12. 4-F. Z|1

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

a) Casas.

NECESITO ARRENDAR UNA CAsa pequeña, con patio. Amunátegui 483. 7|12 7-a) N|C-1
NECESITO ARRENDAR CASA Córdoba y Figueroa 1213. 8|12 7-a) Z-1
NECESITO ARRENDAR CASA, Comuna Quinta Normal. Antonio Ebner 1256 8|12 7-a) Z-1
NECESITO ARRENDAR CASA Avda. Chillán 2611. 9|12. 7-A. Z|1
NECESITO ARRENDAR CASA por la temporada de verano en Algarrobo. Fono 32325 9|12. 7-A. Z|1

d) Piezas.

BUSCO PIEZA EN CASA TRANquila, para señora sola. Fono 42325. 8|12 7-c) Z-1

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

a) Casas.

Eº 130, BUNGALOW, 5 CUADRAS Estadio Nacional, 3 dormitorios con closet, living comedor, baño, cocina, servicios empleada independientes, garage y jardín. Ver y tratar Lo Encalada 932, 10 a 12 M., sábado y domingo de 15 a 17 horas. (entrega 15 de diciembre). 8|12 8-a) Z|1
ARRIENDO UNA CASA. COMPAñía 1325. 8|12 8a) Z-1
ARRIENDO CASA A PERSONA sin niños. Compañía 1725. 8|12 8-a) Z-1
ARRIENDO CASA. CALLE CORdova de Figueroa 1257. 9|12. 8-A. Z|1

e) Piezas con pensión.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión a señora sola que trabaje fuera. Sto. Domingo 2287, fono 89289. 7|12 8-e) N|C-1

g) Piezas amobladas.

i) Piezas amobladas sin pensión.

PIEZA AMOBLADA, CABALLERO casa familia. Teléfono. Compañía 2825. 7|12. 7. P.
SE ARRIENDA UNA PIEZA AMObiada, caballero solo, sin pensión. Catedral 1551. 7|12 8-i) N|C-1

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES.

PUERTAS, VENTANAS PERSIANAS Record. Entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica Chiloé 3971 Depósitos San Diego 743. (32) 31-12-61 C.
VENDO VIDRIOS. AVDA. CHILLAN 2611. 8|12 10 Z-1
PINTURAS TAJAMAR - LATEX económico Eº 5,90 el galón. Irarrázaval 2799. 9|12. 10. Z.1.
VIDRIERA ÑUÑOA. LOS MEJOres precios de plaza. Irarrázaval 3069. 9|12. 10. Z|1
COMPRO VIDRIOS.— AVENIDA Chillán 2611. 9|12. 10. Z|1

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO LETRAS BUIN, CONCEdió posesión efectiva herencia Ysabel Downton García a Victoria Ysabel del Rosario, José Jorge Víctor Esteban, Víctor Manuel Eleuterio y María Marta López Downton. Practicaré inventario solemne Secretaría, doce presente, diez horas.— Secretario. 7|12. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. En juicio expropiación común acuerdo "Corporación Vivienda con Central de Leche Chile S. A.", Rol 52252, Corporación Vivienda ha consignado orden este tribunal treinta y seis mil seiscientos sesenta y nueve escudos seis centésimos, valor indemnización fijado por las partes, del inmueble calle Antofagasta, con todas sus construcciones, inscrito a fs. 851 N.o 1106 año 1960. Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, deslinda Norte calle Antofagasta; Sur, calle Gaspar de la Barrera; Oriente, calle San Alfonso; Poniente, calle Longaví. 1.663,37 metros cuadrados. Los terceros podrán hacer valer derechos sobre suma consignada dentro 30 días contados desde última publicación conforme art. 33 DFL. 76 año 1960. Secretario. 5, 6, 7, 9, 11|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arnaldo Téllez Martínez a Arnoldo B. Juan de Dios, Raúl, Luis, María Ida Quiteria, Oscar Ignacio, Germán y Humberto Juan de la Cruz Téllez Yáñez. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas. Secretario. 7|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julia Mourgues Briceño a Juan Edgardo Mujica Mourgues. Secretario. — 7|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 043997 y 043998, del Banco Talca, Santiago, queda nulo por haberse dado aviso. 7|12. 14. P.

AVISO AL COMERCIO Y PUblico en general que el sábado 2 del presente fue substraído talonario cheques Cta. Cte. N.o 13828 del Banco Londres y Am. del Sud Ltd. Serie 0890139 al 150. Todos sus cheques quedan sin valor. 7|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Blanca Amalia María Brockmann Morales a Editha Mathilde Amalia Brockmann Morales. Secretario. 7|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— ONce actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Emilia Trinidad Ly Olmos. Autos Curatela. 7|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 9 actual, 10 horas, parientes menores Rafael y Carmen Cruz Fabres, fin deliberar curatela. Causa 94.093. Secretario. 7|12. 14. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuela Gómez Gajardo a María Estela, Sara del Carmen y José Hernán Guzmán Gómez; Roberto Mario, Elsa Inés y Ana Luisa Plaza Guzmán por transmisión derechos Luzmira Rosa Guzmán Gómez; María Inés, Julia Herminia, Adriana Victoria, Juan Domingo, Rosa Edelmira, Clara Eliana y Margarita del Carmen Guzmán Acevedo, por transmisión derechos Tobías Segundo Guzmán Gómez y José Fernando, Fidelina del Carmen y Beatriz Felisa Guzmán Vásquez, por transmisión derechos Manuel Santos Guzmán Gómez. Concedióse también posesión efectiva Tobías Segundo Guzmán Gómez, a María Inés, Julia Herminia, Adriana Victoria, Juan Domingo, Rosa Edelmira, Clara Eliana y Margarita del Carmen Guzmán Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Acevedo Arce. También concedióse posesión efectiva herencia Manuel Santos Guzmán Gómez a José Fernando, Fidelisa del Carmen y Beatriz Felisa Guzmán Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge Fidelina Vásquez Rodríguez. Secretario. 7.12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Víctor López Madrigal a Ilda Ignacia y Edmundo Sergio López Ponce y Luz Sonia López Pérez sin perjuicio derechos cónyuge María Pérez Cáceres. Secretario. 7|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Dina Gelfestein Katz a Ana, Manuel y Miguel Volochinsky Gelfestein. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas. Secretario. 7|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución, cuatro diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Emma Rámila Rojas viuda de Merry del Val a Felipe Domingo, José Domingo e Inés Carolina Rosa Merry del Val Rámila; José Pablo, José María, María del Carmen, María de la Paloma, Pilar, María Ignacia, Enrique y Fernando Alos Merry del Val. Practicaré inventario solemne 9 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina Bandera 342 —El secretario. 7|12. 14. P.

EL 11 DICIEMBRE PRESENTE año, 10 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré rectificación inventario solemne bienes herencia, Ramón Sánchez Alonso, ordenado resolución 10 noviembre presente año, expediente N.o 4628, Primer Juzgado Civil.— El secretario. 7|12. 14 P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil de Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 2.o piso el 22 del presente, 10 horas, remataráse propiedad raíz calle Francisco Pizarro 1651, ésta ciudad, inscrita a fs. 6110 N.o 9852, año 1948. Mínimum Eº 1.418, pagadero contado y saldo si lo hubiere a 60 días con más intereses. Boleta garantía 20 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Duarte Luis con Bizama Hedilberto".— Secretario. 8|12. 14. P

QUIEBRA LUIS RIQUELME SANdoval.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 22 noviembre 1961, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 7|12. 14. C.

QUIEBRA MANUEL CONCHA GARcés. Juzgado de Letras San Miguel. Resolución 3 de noviembre de 1961, declaró en quiebra como comerciante a don Manuel Concha Garcés, comerciante, domiciliado en Petrohué 2483, San Miguel. Las personas tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día Síndico de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos, diario "La Nación".— Secretario. 5, 6, 7, 9 y 11|12 14. C.

QUIEBRA SOC. NAVIERA MELIPUlli.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 28 de noviembre de 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 18 de abril de 1959.— Secretario. 7|12. 14. C.

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia intestada de don Iván Villar Aracena a su madre legítima Zoraida Aracena Olivares. 6, 7, 7 9|12, 14. s|c.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 8927169, serie A-3, Banco Israelita Santiago, queda nulo por haberse dado aviso. 7|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Certificados de Custodia N.os 3230, 3231, 3261 y 3724, correspondientes a Bonos del Estado 10-6 o|o, pertenecientes a don Dionisio Segundo Díaz Salinas, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 5 de diciembre de 1961. 7|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 6720, 6689 y 6157, por 1.000, 211 y 125 acciones, de fecha 30 de septiembre de 1938 de la Cía. Minera Espino S. A., a la orden del señor Néstor Sepúlveda Hosven, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 6, 7, 9|12. 14. P.

POR EXTRAVIO CHEQUE 666878 de Eº 70, cuenta 50817, Asociación Mutualista del personal del Registro Civil e Identificación queda nulo por haberse dado el aviso. 7|12. 14. P

NOTIFICACION.— EN SOLICItud don Fernando García Huidobro, abogado, Mac-Iver 283, Santiago, por Comuneros Canales Lonquén y La Isla, pidiendo citación para constituir Asociación Canalistas, sobre treinta regadores Río Maipo, con que se riegan predios cuyos propietarios enuméranse a continuación, de acuerdo artículo 81 Código de Aguas; Juzgado de Letras, de Buin, ordenó citar comuneros, comparendo 21 diciembre 1961, 10 horas, haciéndose publicaciones La Nación, Santiago. Objeto citación es constituir Asociación Canalistas, aprobar derecho agua regantes, aprobar estatutos y otorgar autorizaciones correspondan. Comuneros citados son: Fernando Prieto Concha, José Cánepa V., Senén Vásquez R., Manuel Correa Núñez, Osvaldo Luco. Soc. Agrícola Olave Hnos. Ltda., Segundo Figueroa, Rafael García H., Vicente Bustamante F., Pedro Valdivia Silva, Elías Contreras Leiva, Hilda López de Pinto, José Celsi A., Elías Hirmas A., Pablo y José Pavone, Salvador Domenech, Víctor Pinto S., Luis Madariaga M., Teodosia Madariaga M., Bernarda Madariaga P., Carmen y María Madariaga P., Francisco Madariaga M., José Núñez Torres, Manuel Núñez Núñez, Luis Silva V., Luis Espinoza A., Sara Cuevas A., Juan Elgueta R., Juan Bertero C., Teresa Canales C., Augusto y Moisés Pérez Avilés, Gregorio Morales, Celia Pérez L., Hortensia Morales, Amador López P., Salvador Daluisso R., Carolina Ortega de Silva, Pedro Castillo, Otilia Contreras de C., Balbina, Sara, María, Mercedes y José Castillo Tello, Alamiro López Alvarez, Samuel Santibáñez J., Luis Silva Venegas, Luciano Pinto, Claudio Santibáñez Pinto, y demás personas pudieran tener derechos citados Canales Lonquén-La Isla. Santiago, diciembre de 1961. 7|12 61 14-P.

QUIEBRA: JOSE GARABED Kaas. Cuarto Juzgado. Resolución 12 septiembre 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Cía. de Petróleos de Chile, Eº 1.326,37, y José de la Vega, Eº 615. 6, 7, 9|12. 14. C.





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. 13-XII-61 G. P

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466, Oficina 10. Fono 60084. 31-12-61 PG.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844 Horas: 6 a 8 P.M. 31-12-61 PG.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312 Teléfono 84932 30-XI-61 G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales. Morandé 440. Of. 31. 12-12-61 GP

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177, Fono N.o 86762.

DR. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colón, Agustinas 715 Oficina 302. Fono 44685. 31-12-61 GP.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología, Vicuña Mackenna N.o 315, Fono 35915. 31-12-61 PG.

Dr GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828. H|O-C.

Dr. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis, Venéreas Serrano N.o 333. Fono 382268. 6-XII-61 G. P

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94093-465451, Atención de 4 a 7. 3-6-62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. 31-XII-61 G P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31-XII-61 G P.

MECANICA DENTAL

MECANICA DENTAL
Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso. 31-XII-61 G P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-XII-61 G P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Of. 311, Teléfono 60828.

ARAYA
Recoleta 320-A. 372515 Diariamente. 28-XII-61 G. P.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. 13-XII-61 G P.

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C. G.P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES.

QUIEBRA: SOC. MURILLO Y Plaza. Quinto Juzgado. Resolución 4 diciembre 1961, tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. 6, 7, 9|12. 14. C.

QUIEBRA: JESUS GURREA Fruns. Quinto Juzgado. Resolución 2 diciembre 1961, tuvo por agregado inventario se tendrá por aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. 6, 7, 9|12. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 180369, Serie D. C., Banco Estado, Providencia, queda nulo por darse aviso. 9|12 14 P.

QUIEBRA ALFONSO CASTILLO Infante. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha cuatro noviembre 1961, tuvo por verificado crédito de Andrés Karmy Chahuán, comerciante, Ahumada N.o 278, esta ciudad, ascendente a Eº 3.247,23, más intereses legales, provenientes dos cheques protestados por cantidades de $ 3.208.231 y $ 39.000, del Banco del Estado de Chile, Serie BD N.o 3083689, y Serie BD N.o 3119100, respectivamente, cuya notificación consta autos N.o 33820 del Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, agregado a esta Quiebra, misma resolución indicada. — Francisco Pérez, Secretario. 11|12 14 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva de don Francisco Badilla Badilla a: Gabriel Armando, Marina de las Mercedes, Raúl Julio y José Mario Badilla Gaete, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente doña Rosa Gaete Contreras. — Secretario. 11|12 14 P.

QUIEBRA: HORTENSIA BOUILlet Arancibia. Por resolución de 22 de noviembre de 1961, del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarada en quiebra doña Hortensia Bouillet Arancibia, comerciante, domiciliada en Bascuñán N.o 1385 y Lo Plazo N.o 63. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 7, 9, 11, 12 y 13|12. 14. C.

QUIEBRA RODOLFO OLIVERA OLIVERA. Por resolución de 26 de octubre de 1961, del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra don Rodolfo Olivera Olivera, comerciante, domiciliado en 21 de Mayo 583, oficina 190, y Ahumada 312, local 27. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 7, 9, 11, 12 y 13|12. 14. C.

QUIEBRA ENRIQUE DEL FIErro. Segundo Juzgado Civil. Resolución 5 diciembre 1961, fijó fecha cesación pagos fallido el 23 diciembre 1959.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. C.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia testamentaria de doña Mercedes Muñoz Muñoz a heredero don Héctor Claro Salas.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesiones efectivas José Miguel Marey Guerra, Carmela Rojas Carvajal y doña Iris Elizabeth Marey Rojas a Theresa y Mario Marey Rojas. 7, 9 y 11|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos N.os 2767 por 200 accs., N.o 13544 por 106 accs. del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Teodoro Ahuées Salah, quedan nulos por haber dado el aviso correspondiente.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución, dos diciembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Vicente Armando Troncoso Aedo a Walton Andrés y Regina Amanda Troncoso Nistchke, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Regina Melania Nistchke Lizana. Practicaré inventario solemne 12 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 9|12. 14. P.

QUIEBRA ENRIQUE RIESTRA García. Tercer Juzgado Civil. Resolución 22 noviembre 1961 declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguiente crédito: don Mario Seda Mora, Valista por Eº 551,76. Síndico. 6, 7, 9|12. 14. C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE mayor Cuantía. Quiebra Enrique González Morales. N.o 47948. Hugo Formento Rivolta, industrial, domiciliado en Los Tres Antonios 2266, por la firma Formento y Cía., verifica crédito por 2.126,20 escudos. Otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, septiembre 5 de 1961. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y al otrosí, téngase presente.— Poblete, Elia Osorio.— Secretario. 9|12. 14. P.

ANTE ESTE CUARTO JUZGADO de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña María del Carmen Valenzuela González a sus hijas naturales Felicinda del Carmen y María Magdalena Valenzuela Valenzuela. Tramítase en conformidad Ley 5.427.— Secretario. 7|12. 14. S|C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Estebán Letamendi Celaya a José Ignacio y María Magdalena Rosa Letamendi Arregui, sin perjuicio derechos cónyuge doña María del Carmen Arregui Recondio. Inventario solemne practicaré, 11 actual, 15 horas.— Secretario. 9|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Roberto José Ramón Herrera Ponce de León a heredera testamentaria, cónyuge María Elena del Río.— Secretario. 9|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Anríquez Acevedo a María Rebeca Ivelise Anríquez Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Aurora Torres Moncada. Inventario solemne practicaré 12 actual, 10 horas.— Secretario. 9|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución, primero diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julia Rivera Allende a Exequiel Narváez Venegas, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente. —El secretario. 9|12. 14. P. 13|12. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos N.o 2454 por 200 accs., N.o 3937 por 150 accs., N.o 14956 por 367 accs. y N.o 16518 por 262 accs. del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Juan Tuma Masso, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 13|12. 14. C.

SOLICITA MERCED DE AGUAS e instalación de tres bombas de ariete. Señor Intendente: El suscrito Frank Wylie Broad, en representación de la Sociedad Wylie y Compañía, viene en solicitar merced de aguas eventual y permiso para instalar tres bombas de ariete en una quebrada de su propiedad en el fundo Loleo de Santa Julia, de Curacaví, comuna de Curacaví, provincia de Santiago. El fundo se encuentra a 7 kilómetros al Poniente de Curacaví sobre el camino principal Santiago-Valparaíso, y los arietes se instalarían a 80 metros de dicho camino, en la quebrada Zapata. La cantidad de agua cuya merced se solicita es de un litro por segundo, y viene a complementar las mercedes de aguas concedidas por los Decretos 495 del 19 de marzo de 1960 y 1101 del 18 de mayo de 1961, del Ministerio de Obras Públicas. Se ha podido observar que la cantidad de agua que escurre en invierno por la quebrada es más que suficiente para hacer funcionar los arietes ya instalados según las citadas mercedes, y deja agua sobrante también más que suficiente para mover los arietes, cuya instalación se solicita. Se ocuparán las mismas obras de captación ya existentes, y las aguas provenientes de esta merced se aprovecharán para aumentar la capacidad de riego de las instalaciones actuales, destinando, sin embargo, un ariete de una pulgada con capacidad de entrega de 5 metros de agua diarios para el servicio de la casa-habitación del cuidador de las bombas. Acompaño escritura de formación de la Sociedad en que consta su personería, croquis de situación, memoria explicativa y presupuesto de obras. Santiago, diciembre de 1961. 8|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva Javiera Cancino Orellana a Silvia del Carmen y Mirella Bouchet Cancino, sin perjuicio derechos cónyuge Gustavo Bouchet Díaz.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Raquel Rodríguez Araya y Juan Ponce Díaz, a Juan Isidro, Miguel Arcángel, Carlos René, Raquel Adriana, Rosa Alicia y Ramón Ponce Rodríguez. Inventario solemne practicaré 12 actual, 10 horas.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. P.

QUIEBRA SAMUEL BERDICHEWSky Clemen. 3er. Juzgado Civil. Resolución 5 diciembre 1961 tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva Rosa Elvira Díaz Araya a Raquel Lila del Carmen, Héctor Jacinto, María Adriana, Rosa Elba y Olivia de las Mercedes Argomedo Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Argomedo Caro.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 6 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Mercedes Cáceres Deneen a heredero universal testamentario Francisco Arturo Santelices Cáceres.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Benjamín Segundo Valdés Vega a cónyuge sobreviviente Aída Rosa Cartagena Ramírez.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 28 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Rojas González a hijos legítimos José Antonio y Roberto Manuel Rojas Quiroga sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Quiroga Godoy. Practicaré inventario solemne 12 diciembre 1961, 10 horas en Secretaría.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. P

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase parientes Enrique Salas Cárcamo, nueve diciembre próximo, once horas, deliberar interdicción provisoria mismo.— Secretario. 7, 9 y 11|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución primero diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Rafael Federico Bannura Jil a Rafael Bannura Juari, Herminia Jil Cifuentes y Amalia Raquel Guevara Naffet, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 13 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina Bandera 342.— El Secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución 22 noviembre presente año, completó auto posesión efectiva Luis Angel Gana Gana, en sentido se entiende también concedida a Alberto Riesco Gana como usufructuario cuarta libre disposición. — El secretario. 7, 9 y 11|12. 14. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66 H|O O
LAMPARAS, PRECIOS ESPECIAles a comerciantes. Fca. de Lámparas Huérfanos 1261. 7|12 15 N|C-1
FCA DE LAMPARAS IMPERIO. Precios rebajadísimos por este mes. Manuel Rodríguez 1598. 7|12 15 N|C-1
FABRICA DE TEJIDOS CASTEL. Novedades exclusivas. Irarrázabal 3089. 9|12 15 Z-1
FABRICA DE MUEBLES DE mimbre. Amoblados en fierro y mimbre tipo moderno. Créditos. Precio de fábrica. Irarrázaval 2815 9|12. 15. Z|1.
FCA. DE ARTICULOS DE CUERO Bolsones de cuero para colegiales Eº 1,20. Irarrázaval 2709. 9|12. 15. Z|1

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional, Bandera 670. Academia fundada el año 1946 Profesorado titulado Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. (40) 30-XII-61 C.
ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Matrícula Permanente. (40) 28-XI al 7-XII-61 P.
ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Catedral 1257 Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería. Diplomas. (40) 28-XI al 7-XII-61 P.
SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos vespertinos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. 31|12. 18. P.
Eº 12, PAGO UNICO. CURSO completo Dactilografía. Redacción. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 28-XI al 7-XII-61 P.
DIAZ - GASCOGNE, ESCUELAS Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica; peluquería completa señoras, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. (40) 7-XII-61 C.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

CURSOS DE RADIO, TELEVIsión, fotografía, color. Escuela Artes Electrónicas. Amunátegui 255. 7|12 18 N|C-1
ESCUELA DE SECRETARIADO. Cursos rápidos de 9 meses. Compañía 1627. 7|12 18 N|C-1
CURSOS DIURNOS, VESPERTInos y nocturnos. Matrícula gratuita. Catedral 1760. 7|12 18 N|C-1
SE HACEN CLASES PARTICUlares. Coronel Robles 1126. 9|12 18 Z-1
HAGO CLASES DE INGLES DE sexto año humanidades. Inés de Palma Nº 0294. 9|12. 18. Z.1.
CURSOS DIURNOS, VESPERTInos y nocturnos. Carrera 50. 9|12. 18. Z|1
SE HACEN CLASES PARTICULAres. Las Margaritas 3025. 9|12. 18. Z|1

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS y UTILES DE ESCRITORIO.

COMPRO y VENDO LIBROS Compañía 668. 7-12 20 N|C-1
COMPRO y VENDO REVISTAS. Nueva de Matte 2460. 8|12 20 Z-1
VENDO UN PORTADOCUMENTO. General Velázquez 1580. 8|12 20 Z-1
VENDO LAPICEROS DE OCAsión. Las Cañas 2024. 8|12 20 Z-1
VENDO REVISTAS USADAS. Vivaceta 2431. 8|12 20 Z-1
VENDO REVISTAS DE OCASION. Avda. Chillán 2611. 8|12 20 Z-1
VENDO LAPICERO DE OCASION. Avda. Chillán 2611. 9|12 20 Z-1
VENDO TEXTOS DE LITERAtura. Avda. Chillán 2611. 9|12 20 Z-1
COMPRO, CAMBIO Y VENDO libros y revistas. Recoleta 442. 9|12. 20. Z|1
VENDO LIBROS DE OCASION Hoewe 5539. 9|12. 20. Z|1.
VENDO TEXTOS DE OCASION. Córdova y Figueroa 1213. 9|12. 20. Z|1
VENDO COLECCION DEL "PINgüino", Irarrázaval 2719. 9|12. 20. Z|1

21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD.

ARREGLO TODA CLASE DE MOtores eléctricos. San Martín 520. 7|12 21 N|C-1
ARREGLO TODA CLASE DE ARtefactos eléctricos. San Pablo 4280. 8|12 21 Z-1
SE HACE TODA CLASE DE TRAbajos eléctricos. Irarrázaval 2719. 9|12. 21. Z|1
SE HACEN ILUMINACIONES DE Pascua. Irarrázaval 3074. 9|12. 21. Z|1
REPARACIONES DE PLANCHAS eléctricas. Irarrázaval 3074. 9|12. 21. Z|1
SE VENDEN HUEVOS FRESCOS Andes 4325. 9|12. 3. Z|1.
VENDO MOTOR ELECTRICO DE 2 HP. Grajales 2768. 9|12. 21. Z|1.

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS y OTRAS.

VENDO 2 MAQUINAS ELECTRIcas para masajes, una de baño y otra de cara. Providencia 1312. Fono 497021. 7|12 23 N|C-2
RELOJERIA SAN PABLO. COMposturas de relojes, joyas etc. San Pablo 4226. 8|12 53 Z-1
VENDO JUGUERAS GARANTIdas Catedral 1561. Fono 64319. 8|12 23 Z|1
VENDO LAVADORAS GARANTIdas. Catedral 1561. Fono 64319. 8|12 23 Z-1
VENDO ENCERADORAS GARANtidas. Catedral 1561. Fono 64319. 8|12 23 Z-1
VENDO MAQUINA DE TEJER Eº 50. Irarrázaval 3050. 9|12. 23. Z|1
REPARACIONES DE ENCERADOras. Irarrázaval 3074. 9|12. 23. Z.1

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDO UNA MAQUINA DE EScribir. Avda. Chillán 2611. 8|12 24 Z-1
NECESITO COMPRAR UNA MAquina de escribir, de ocasión. Nueva de Matte 2741. 9|12. 24. Z|1
ARREGLO TODA CLASE DE MAquinarias de oficina. Mac Iver 260. 9|12. 24. Z|1.

25.—MAQUINAS DE COSER.

SE LIQUIDAN MAQUINAS DE coser. Amunátegui 480. 8|12 25 Z|1
VENDO MAQUINA DE COSER DE ocasión. Ochagavía 1617. 8|12 25 Z-1
VENDO MAQUINA DE COSER. Avda. Chillán 2611. 9|12 25 Z-1
LLAVES AL MINUTO. IRARRAval 2710. 9|12. 52. Z|1

26.—MAQUINAS REGISTRADORAS.

SE VENDE UNA MAQUINA REgistradora. Avda. España 1360. 7|12 26 N|C-1

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS.

INYECCIONES, CURACIONES Y todo tratamiento bajo prescripción médica. Atención a domicilio. Catedral 1579. 7|12 27 N|C-1
FARMACIA NOLI ABIERTO desde las 8 A. M., hasta las 9 de la noche sin interrupción. Providencia 1312. Fono 497021. 7|12 27 N|C-2
COLOCO INYECCIONES A DOmicilio. Alejandro Fierro 4390. 8|12 27 Z-1
COLOCO TODA CLASE DE INyecciones. Roble 4320. 8|12 27 Z.1

29.—MUDANZAS y TRANSPORTES.

DISPONEMOS DE CAMIONETA 500 kilos por mediodía para reparto. Manuel Montt 1726, primer piso. 8|12 29 Z-1

30.—MUEBLES Y UTILES

ARTEFACTOS PARA VIDRIERAS, muebles cromados, lámparas Compañía 1390. 7|12 30 N|C-1
VENDO 2 ALFOMBRAS INGLEsas. Providencia 1312. Fono 497021. 7|12 30 N|C-2
SE HACEN CORTINAS y FUNdas para muebles. Catedral 1559. 7|12 30 N|C-1
TALLER DE MUEBLERIA. ARREglo tapicería fundas. Catedral 505. 7|12 30 N|C-1
VISITE NUESTRA EXPOSICION de muebles de ocasión. Amunátegui 480. 7-12 30 N|C-1
ARTICULOS DE FERRETERIA a precios increíbles. Amunátegui 480. 7|12 30 N|C-1
MUEBLES PARA OFICINA, VItrinas, comedores, dormitorio. Amunátegui 472. 7|12 30 N|C-1
VENDO PLANCHAS GARANTIdas. Catedral 1561. Fono 64319. 8|12 30 Z-1
VENDO UNA VIDRIERA USADA. Padre Las Casas 1428. 8|12 30 Z-1
VENDO CATRE DE OCASION Nueva de Matte 2631. 8|12 30 Z-1
VENDO MALETA DE OCASION. Las Cañas 1729. 8|12 30 Z-1
VENDO COCHE DE OCASION. Mariño de Lobera 3031. 8|12 30 Z-1
VENDO MUEBLES USADOS Nueva de Matte 2741.
VENDO UNA MALETA DE OCAsión Avda. Chillán 2611. 8|12 30 Z-1
VENDO UNA CHANCHERA IMportada, italiana. Fono 32325. 8|12 30 Z-1
VENDO UN BAUL. CORDOBA y Figueroa 1257. 9|12 30 Z-1
VENDO UN APARADOR DE OCAsión. Nueva de Matte 2741. 9|12 30 Z-1
SE REIBEN HECHURAS. IRARRAzábal 2430. 9|12 50 Z-1
VENDO CATRES DE OCASION Nueva de Matte 2741 9|12. 30. Z|1
VENDO MESA DE OCASION Córdova y Figueroa 1257. 9|12. 30. Z|1
VENDO MUEBLES DE OCASION Avda. Chillán 2611. 9|12. 30. Z|1.
VENDO COCINA A PARAFINA de ocasión. Córdova y Figueroa 1257. 9|12. 30. Z|1
MUEBLERIA "LA FAMA". CREditos; dormitorios, comedores halls, mesas, sillas, roperos, marquesas, sommieres, etc. Grandes facilidades. Irarrázaval 2821. 9|12. 30. Z|1.
VENDO PLANCHA ELECTRICA Córdova y Figueroa 1257. 9|12. 30. Z|1.
VENDO SERVICIO USADO. CORdova y Figueroa 1257. 9|12. 30. Z|1
VENDO UNA CAÑA PARA PEScar, de ocasión, Eº 40 Irarrázaval 2799. 9|12. 30. Z|1
VENDO ROPERO USADO. NUEVA de Matte 2741. 9|12. 30. Z|1.

31.—MUSICA, PIANOS e INSTRUMENTOS.

VENDO HUEVOS FRESCOS. AVEnida Chillán 2611. 9|12. 31. Z|1
VENDO VESTIDO GRUESO DE ocasión. Córdova y Figueroa 1257. 9|12. 31. Z|1

33.—NEGOCIOS VENDEN.

VENDO NEGOCIO PUESTOS VArios. Córdoba y Figueroa 1213. 8|12 33 Z-1
SE HILAN COLLARES. LAS CAñas 1781 C. 8|12 33 Z-1
POR VIAJE SE LIQUIDA FAbrica de calzados para señoras y niñas, con amplio local para venta al detalle en Dardignac 581. 9|12 33 Z-1
POR VIAJE TRASPASO ZAPAtería alquiler bajo. Independencia 3703. 9|12 33 Z-2
POR VIAJE TRASPASO ZAPAtería, con subterráneo grande a una cuadra Plaza de Armas. Alquiler bajo. Santo Domingo 852. 9|12 33 Z-2
VENDO NEGOCIO PUESTOS VArios. Córdova y Figueroa 1213. 9|12. 33. Z|1
VENDO NEGOCIO PAQUETERIA y confecciones para niños. Irarrázaval 2571. 9|12. 33. Z|1
VENDO NEGOCIO ELECTRICO con habitación. Irarrázaval 3074 Fono 462032. 9|12. 33. Z|1

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA y SIMILARES

VENDO ANTEOJOS DE OCASION. Nueva de Matte 2741 9|12. 35. Z.1.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

a) Profesionales y empleados en general.

SEÑORITA CON QUINTO AÑO de humanidades, se ofrece para atender consultorio médico u oficina, de 6 de la tarde adelante. Avisar 32325. 9|12 36-a) Z-1
SE OFRECE SRTA. PARA CUALquier trabajo de oficina o tienda Cuarto Hdes. cursado. Dactilografía, conocimientos de contabilidad. Fono 32325. 9|12. 36-A. Z|1
SE OFRECE SEÑORITA PARA cualquier trabajo de oficina o tienda. 4º Hdes. cursado. Dactilografía, conocimientos de contabilidad. Fono 462032 9|12. 36-A. Z|1
SE OFRECE JOVEN PARA TRAbajo de oficina. Sexto Año Hdes. Conocimientos de contabilidad. Clemente Fabres 1234. (Mario R.) 9|12. 36-A. Z|1.
NECESITO TRABAJAR EN OFIcina. Tengo cursos humanísticos Fono 32325. 9|12. 36-A. Z|1

b) Artes y Oficios diversos.

JOVEN DE 24 AÑOS de edad, libreta SSS, carnet y recomendaciones, busca ocupación en casa de matrimonio sólo, decente y de respeto. Escribir a Elena Carter. Correo Talca. 7-12-61 Z.
EMPLEADA para todo servicio, se ofrece, puertas adentro, con una niñita de 4 años. Tratar, Pobl. Simón Bolívar. Calle Catán 1277. 7-12-61 Z.
AGENCIA DE EMPLEOS. COMpañía 1489. 7|12 36-b) N|C-1
NECESITO TRABAJO (MUEBLISta) David Arellano 1578. 8|12 36-b) Z-1
SEÑORA HONORABLE SE ofrece para atender señora o matrimonio sólo. Dirigirse a Coquimbo 1421. 11-12-61. z.
PAYROLLISTA DE 1.o CLASE, incluso pagos, contabilidad, con más de 25 años de práctica en industria mineras, se ofrece para industria sur del país. Carnet 194333. Correo Principal, Valparaíso. 11-12-61. z.
EMPLEADA PARA LA COCINA con un niño de 12 años, se ofrece para la playa, campo o ciudad. Tratar en María Luisa Santander N.o 0127, por Seminario. 11-12-61. z.

36.—OCUPACIONES BU

JOVEN, SOLTERO SE OF como llavero en chacra o con amplios conocimientos ña y árboles frutales, doc y recomendaciones al día. a Manuel Sandoval V. Ca Rengo. 11-12
NECESITO TRABAJO.— Arellano 1826. 9|12. 36
SE OFRECE EMPLEADA todo servicio, puertas Libreta al día. Avda. 2513. 9|12. 36

37.—OCUPACIONES OFRECEN.

a) Profesionales, contador oficinistas.

NECESITO EMPLEADO. rante Barroso 409 esq. Co 7|12 37-a)

g) Artes y oficios diverso

NECESITO JOVEN PARA parto. Antonio Ebner 123 8|12
AYUDANTA MODAS COMP te, necesito. Cueto 615 11|12
NECESITO JOVEN PARA trabajo. Irarrázabal 3060. 9|12 37
NECESITO UNA SEÑORITA ra atender local. Irarrázaba 9|12 37
SE NECESITA EMPLEADA para cuidar un niño y con recomendaciones. Trat Agustinas 1269. Sección C za. E. P. 11-12
FARMACEUTICO - FARMACE necesito para Iquique. Cli Preferencia persona edad lada sin exigencia horario bir Farmacia Bristol, Iquiq 8|12

d) Costuras y modas.

NECESITO BORDADORA presentarse con muestras resa Vial 1468 (Gran Avenida radero 9). 9|12 37

c) Servicio familiar.

NECESITO EMPLEADA, TO mán 4223. 9|12 37
NECESITO EMPLEADA tres personas. Irarrázabal 9|12 37
NECESITO COCINERA. IRA zábal 3066. 2|12 37
NECESITO NIÑERA IRARRA bal 3183. 9|12 37
NECESITO EMPLEADA. 2098. 9|12. 37
NECESITO EMPLEADA. Antonios 132. 9|12. 37
NECESITO UN MUCHACHO ra mandados. Avenida Sue 9|12. 37
NECESITO EMPLEADA. 3070. 9|12. 37

38.—PEINADOS, BELLEZA MODAS.

ESCUELA DE MODAS, CU rápidos. Compañía 1627. 7|12 38
SE TOMAN PUNTOS A LAS días Compañía 1429. 7-12 38
SALON DE BELLEZA Compañía 1484. Fono 80 7|12 38
SE TOMAN PUNTOS A LAS días. Almirante Barroso 43 7|12 38
SEÑORITA PERMANENTE Use sólo líquidos Minosha bre sus premios. Catedral 7|12 38
SALON DE BELLEZA CA Peinados, permanentes rebajados por este mes. dral 1775. 7-12 38
PERMANENTES. MANICU corte de pelo. Precios reba Compañía 1737. 7|12 38
SE FORRAN CINTURONES mirante Barroso 437. 7|12 38
SE FORRAN CINTURONES mirante Baroso 437. 7|12 38
SE HILAN COLLARES. les 2432. 8|12
SE HACEN TEJIDOS. Dumontt 1565. 8|12
VENDO CINTURONES DORA Córdoba y Figueroa 1278. 8|12
SE HACEN PEINADOS. PRE módicos. Aveda. Reina María 8|12
VENDO UN CHALECO Córdova y Figueroa 1278. 8|12
SE TOMAN PUNTOS A LAS días. Independencia 428. 8|12
SE TOMAN PUNTOS A LAS días. Córdoba y Figueroa 8|12
VENDO UNA BLUSA IMPO da. Fono 32325. 8|12
HERMOSAS FANTASIAS regalos (lado teatro), Las des. Apoquindo 6266. 8|12
SE HACEN CLASES PART lares de matemáticas. Cór Figueroa 1257. 9|12
SE HACEN LINDAS PERMA tes al frío. Avda. Chillán 9|12
SE HACEN PEINADOS. Reina María 2617. 9|12
SE TOMAN PUNTOS A LAS días. Coronel Robie 1123. 9|12
SE TOMAN PUNTOS A LAS días. Coronel Robles 1123. 9|12
PEINADO, PERMANENTES des descuentos. San Pablo 9|12
RECIBO TEJIDOS DE LANA quina, Derby N.o 8. Teres 1468. 9|12
SE FORRAN CINTURONES rrázabal 2571. 9|12
VENDO TRAJE DE NOVIA caje italiano. Tratar en nas 925, oficina 332. 9|12
SE TOMAN PUNTOS A LAS días. Córdova y Figueroa 9|12.
RECIBO TODA CLASE DE churas para mujer. Fierro 4290. 9|12
SE TOMAN PUNTOS A LAS días. Mariño de Lobera 9|12.
POR VIAJE VENDO LINDOS tidos americanos todas Verlos en: Providencia 9|12.
SE HACEN TEJIDOS EN Avda. Chillán 2410. 9|12.
SE HACE TODA CLASE DE jidos. Córdova y Figueroa 9|12.
VENDO CARTERA DE OC Córdova y Figueroa 1278. 9|12.
SE TOMAN PUNTOS A LAS días. San Pablo 4220. 9|12.
SE FORRAN BOTONES. IRA val 2571. 9|12.

39.—PROPIEDADES COMPRAN

a) Casas, departamentos y locales.

COMPRO DEPARTAMENTO ambientes, sector céntrico 397368. 9|12.

40.—PROPIEDADES VEN

a) Casas.

VENDO CASA PROVIDE 365. 9|12
VENDO CASA ESQUINA Independencia. Irarrázava 9|12.
VENDO CASA, VICUÑA MA ne 96. 9|12

m) Quintas y sitios.

VENDO SITIO JOSE JOA Pérez 6800. 8|12

42.—PRENDAS DE VES NUEVAS Y USADAS

SE VENDE ROPA DE OC Catedral 1551. 7|12
VENDO ROPA DE OCASION Pablo 4270. 8|12
VENDO ROPA DE OCASION ronel Roble 4277. 8|12
SE VENDE UN TERNO. go Concha 1329. 8|12
VENDO ROPA DE OCASION Lirios 1931. 8|12
VENDO ZAPATOS DE OC Martínez de Rosas 4238. 8|12

48.—REMATES y CITACIONES

EL 15 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Kaz con Bustamante Nolasco: Dos marquesas cromados con somier, tejidos de 1 plaza, mesa y dos sillas mimbre. — Nicanor Marticorena, martillero público. 10|12. 48. C.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZ-gado, Mayor Cuantía Santiago, 29 diciembre próximo, a las 10 horas, se rematará inmueble de la calle Bartolomé Sepúlveda número 1347, comuna de Providencia. Mínimum para la subasta será la suma de Eº 6.000, pagaderos al contado. Todo postor para participar en subasta deberá acompañar dinero efectivo, o boleta de consignación, orden Tribunal por suma equivalente al 10 o|o mínimum señalado. Así está ordenado en autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Galdámes Ramírez, Mario". Secretario.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, jueves 7 de diciembre, a las 3.30 de la tarde. Compañía 1390, por orden de Víctor Espinoza, Alberto Crespo, Manuel Espinoza, María Jiménez, Antonieta Turina, Manuel Silva, Olga Saavedra, Erwing Hartmann, Hilda Sossa, Juan Pérez, Virginia Castro, José Verdugo, Lucía Servanti, Luis Heresi, Víctor Guerrero, Olga Kaiser, Carlos Canales, Adolfo Campos, María Jiménez, Luis Bellalta, Agustín Muñoz, Ena Fredy Eugenia Bustos, Enrique Márquez, Luis Morales, Enrique Barbosa, Teolina Valenzuela, Ana Martine, Andrés Orpinas, Amada Cortés Osvaldo Lillo, Guillermo Letelier, Carlos Moya, Alfredo Dapelo, Santiago Agliatti, Manuel Cáceres, Eugenio Salcedo, Teresa Carrasco, José Quintanilla, Lucía y María Recart, Demetrio Barros, Víctor Espinoza, María Dupre, Berta Guerrero, Sonia Rioseco, Marta Fuentes, Julio Finger, Dr. Wainstein, Delia Moller, Sergio Carrasco, Ismael Ramírez, Erdoes Evelin señor Larraín, Sergio Navarro. A la vista. — Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 7|12. 48. C.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS y COM-posturas. Compañía 1429. 7|12 50 N|C-1

SE RECIBEN HECHURAS. CATE-dral 1563. 7|12 50 N|C-1

CONFECCIONES DE CAMISA, pantalones, blusas, faldas, etc. Catedral 1559. 7|12 50 N|C-1

SE RECIBEN HECHURAS. PRE-cios módicos. Sastrería Fernández. Catedral 529. 7|12 50 N|C-1

SE RECIBEN HECHURAS. DA-vid Arellano 1274. 8|12 50 Z-1

RECIBO HECHURAS. CORDOBA y Figueroa 1213. 8|12 50 Z-1

RECIBO TODA CLASE DE HE-churas. José Joaquín Pérez 5060. 8|12 50 Z-1

RECIBO HECHURAS PARA CA-balleros Amunátegui 308. 8|12 50 Z-1

RECIBO HECHURAS DE HOM-bre. Córdoba y Figueroa 1574. 8|12 50 Z-1

SE HACEN FALDAS Y PIJAMAS. Chillán 2611. 9|12 38 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. MA-riño de Lobera 3032. 9|12 50 Z-1

SE RECIBEN CONFECCIONES para caballeros. Avda. Reina María 2617. 9|12 50 Z-1

EL TALLER DEL PANTALON" Hechuras finas damas, caballeros y niños. Recoleta 420. 9|12. 50. Z|1.

RECIBO TODA CLASE DE HE-churas, especialmente para niños. Córdoba y Figueroa 1213. 9|12. 50. Z|1

SE RECIBEN HECHURAS. MAR-tínez de Rozas 4290. 9|12. 50. Z|1

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

ROTISERIA BISTURI. AVES trozadas, y huevos frescos. Compañía 1694. 7|12 51 N|C-1

LIMPIADOS AL SECO, QUIMICO y vapor, toda clase de ropa blanca. Precios bajos por aniversario. Tintorería Ecuador. Arturo Prat 681. 7|12 51 N|C-1

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

TINTORERIA RUBY. LIMPIA-dos al seco, químico y vapor. Toda clase de ropa blanca. Precios bajos por aniversario. Rogelio Ugarte 1198, (Avda. Matta). 7|12 51 N|C-1

PAQUETERIA EN GENERAL, útiles de aseo, precios bajos. Casa "IDA". Almirante Barroso 437. 7|12 51 N|C-1

SE ARREGLAN CAMISAS. CA-tedral 1563. 7|12 51 N|C-1

TINTORERIA AMUNATEGUI. Limpiados al seco, químico y vapor. Teñidos, precios bajos por aniversario. Entrega a domicilio. Amunátegui 483. 7|12 51 N|C-1

CECINAS FRESCAS DIARIA-mente. Rotisería Catedral. Catedral N.o 1380. 7|12 51 N|C-1

LAVADO DE CAMISAS, LIMPIO y arreglo corbatas. El Quilil 3535. 8|12 51 Z-1

52.—TALLERES DIVERSOS

SE HACEN LETREROS COMPA-ñía 1380. 7|12 52 N|C-1

CALZADOS, TAPILLAS, CARTE-ras, precios rebajados. Reparadora de Calzado. Compañía 1802. 7|12 52 N|C-1

BALANZAS y REGISTRADORAS. Talleres técnicos. Amunátegui 419. 7|12 52 N|C-1

SE HACEN LLAVES AL MINU-to. Compañía 1331. 7|12 52 N|C-1

INSTALACIONES SANITARIAS, gasfitería, hojalatería. Catedral 1608. 7|12 52 N|C-1

SE COLOCAN VIDRIOS A DOMI-cilio, y toda clase de espejos. Almirante Barroso 436. Fono: 81038. 7|12 52 N|C-1

SE TIÑEN CALZADO Y CARTE-ras. Catedral N.o 1496. 7|12 52 N|C-1

ENCUADERNACION IBIETA. SAN Martín 620. 7|12 52 N|C-1

REPARADORA ELECTRICA DE calzado. Composturas rápidas. Media suela, suela entera. Catedral N.o 1496. 7|12 52 N|C-1

SE HACEN AVISOS A PLUMA. Catedral 1596. 7|12 52 N|C-1

TALLER GALVANOPLASTIA: Dorados, plateados, niquelados y cromados. Trabajo esmerado de primera. Almirante Barroso 409. 7|12 52 N|C-1

ARREGLO ZAPATOS. CORDOBA y Figueroa 1279. 8|12 52 Z-1

ARREGLO BOLSONES. CAMBIOS de chapas. Córdoba y Figueroa 1228. 8|12 52 Z-1

REPARADORA DE CALZADO, Precios módicos. Gay 3325. 8|12 52 Z-1

HAGO TODA CLASE DE ZAPA-tos, precios rebajados. Córdoba y Figueroa 1279. 8|12 52 Z-1

SE REPARA TODA CLASE DE calzado. David Arellano 1278. 8|12 52 Z-1

LLAVES AL MINUTO SE AFI-lan tijeras y ejecuto toda clase de trabajo en chapas, candados, cajas de fondo, arreglo de encendedores. Recoleta 215. 9|12 52 Z-1

SE COLOCAN TAPILLAS. COR-doba y Figueroa 1279. 9|12 52 Z-1

HAGO TODA CLASE DE LE-tras. Córdoba y Figueroa 1257. 9|12 52 Z-1

SE HACE CALZADO DE MEDI-da para hombre. Zapatería Ramírez, San Pablo 1261. 9|12 52 Z-1

RECIBO TODA CLASE DE COM-posturas de relojes. Mariño de Lobera 2530. 9|12. 52. Z-1.

TINTORERIA ROBLES: SE HA-ce toda clase de limpiados al seco. Coronel Robles 1127. 9|12. 52. Z|1

REPARACIONES DE ESTUFAS Irarrázaval 3074. 9|12. 52. Z|1

SE ARREGLAN GUIRNALDAS de Pascua. Irarrázaval 3074. 9|12. 52. Z|1

ARREGLO PARAGUAS. IRARRA-zaval 2974. 9|12. 52. Z.1

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

PELUQUERIA ALVAREZ. CORTE de pelo para niños. Precios especiales. Compañía 668. 7|12 53 N|C-1

CLINICA DENTAL. PRECIOS módicos. Atención esmerada. Catedral 1645. 7|12 53 N|C-1

PELUQUERIA ZURITA, ATEN-ción esmerada, Providencia 1158. 7|12 53 N|C-2

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SE COMPRAN BOTELLAS VA-cías. Catedral 1551. 7|12 53 N|C-1

TARJETAS, PAPELES PASCUA y juguetes por mayor y menor. Amunátegui 431. Fono 89927. 7|12 53 N|C-1

CONFECCIONES MUÑECAS, VA-riedades. Recibimos pedidos. Catedral 1596. 7|12 53 N|C-1

CECILIA, CARTOMANCIA, CONSE-jos sicológicos. París 849. 15|61. 53. P.

PAQUETERIA "LA JUANITA". Gran surtido. Nueva de Matte 2660. 8|12 53 Z-1

PAQUETERIA SAN PABLO, GRAN surtido en chiches. San Pablo 4130. 8|12 53 Z-1

VENDO, TACHUELAS, CLAVOS, precios rebajados. Matucana 326. 8|12 53 Z-1

GRAN SURTIDO DE OBJETOS de plásticos. Productos Implatex. Alameda 3226. 8|12 53 Z-1

COMPRO BOTELLAS VACIAS. Las Cañas 1779. 8|12 53 Z-1

VENDO BOTELLAS VACIAS. GE-neral Gana 1350. 8|12 53 Z-1

SE VENDEN LATAS MANTEQUE-ras vacías. Avda. Chillán 2611. 8|12 53 Z-1

VENDO MERCURIOS USADOS, 70 pesos kilo, (llevar romana). Fono 32325. 8|12 53 Z-1

PAQUETERIA y CORDONERIA. Completo surtido en hilos y encajes, ropa femenina, pañuelos, cinturones, corbatas, toallas, artículos para caballeros, etc. Recoleta 227. 9|12 53 Z-1

REPARADORA DE CALZADO "Real". Trabajos rápidos, tacos y tapillas en 5 minutos, teñidos, suela entera. Servicio a domicilio. Recoleta 267. Fono 373742. 9|12 53 Z-1

COMPRO BOTELLAS VACIAS. Las Cañas 1779. 9|12 53 Z-1

CONFECCIONES PARA NIÑOS. Rincón Infantil. Irarrázabal 3077. 9|12 53 Z-1

RESTAURANT "ESPAÑA". AVDA. Irarrázaval Nº 2819. Especialidad en mariscos, aves y carnes. Ambiente familiar. Toda clase de vinos, licores y gaseosas. 9|12. 53. Z|1

SE IMPRIMEN SANTOS Y CIN-tas. Irarrázaval 2615. 9|12. 53. Z|1

VENDO DETERGENTE. FONO 32325. 9|12. 53. Z|1

VENDO UN RELOJ DE OCASION Nueva de Matte 2741. 9|12. 53. Z.1.

COMPRO BOTELLAS VACIAS Nueva de Matte 2740. 9|12. 53. Z|1

IMPRESOS COUSIÑO. MAC IVER 571, fono 33925. 9|12. 53. Z|1.

NUESTRA OBRA

Construimos viviendas ayúdenos a darles también luz y envíenos sus lámparas en desuso. HOGAR DE CRISTO, Alonso Ovalle 1479.

BARRACA DE FIERRO
MATERIALES DE CONSTRUCCION
RECAREDO VILLALBA SANCHO
A. PRAT 1524 FONO 54652

ZINC TECHO

2 x 0,85 N.o 26	$ 3.500
2,50 x 0,85 N.o 26	4.300
3 x 0,85 N.o 26	5.400
3,50 x 0,85 N.o 26	6.300
2,50 x 0,85 N.o 28	3,200
Canales 1|2 caña y 2 metros	1.150
Canales cornisa x 2 metros	1.150
Caballetes x 2 metros	1.150
Bajadas x 2 metros ..	1.150

MUEBLES
LIQUIDAMOS
GRANDES REBAJAS. 20 MESES PLAZO.
Muebles Normando, Maño, Pino, Livings, Comedores. Muebles sueltos
MUEBLERIA SUD-AMERICA
CATEDRAL 1053 STGO.



A V I S O

Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer el siguiente cargo, en el Servicio Regional de Santiago:

Un Médico "TISIO-RADIOLOGO DOMICILIARIO" con 2 horas, grado 5.o, asignación de 20 por ciento especialidad peligrosa, asignación de movilización y quinquenios.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, hasta el día 23 de diciembre de 1961, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo





Llamado a inscripción de asegurados para la VENTA DE VIVIENDAS

Se llama a inscripción de asegurados para la venta de 24 viviendas de la Población "BALMACEDA SUR", de Santiago.

Los precios de venta provisorios de estas viviendas fluctúan entre Eº 3.076 y Eº 3.111.

Los asegurados deben inscribirse en las Oficinas del Servicio de Seguro Social, de Alameda 2109, desde el 7 al 21 de diciembre de 1961, inclusive, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

CONDICIONES PARA PODER INSCRIBIRSE

(Aunque el asegurado no tenga cargas familiares.)

a) Tener por lo menos cinco años cumplidos como asegurado en el Servicio de Seguro Social.

b) Presentar su libreta de Seguro al día, su carnet de identidad y el de su cónyuge; si su libreta está atrasada porque el patrón está debiendo las imposiciones, deberá acompañar certificado patronal con detalles de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, certificado que debe ser revisado por un Inspector del Servicio de Seguro Social. Los pensionados de viudez, vejez o invalidez, no necesitan presentar su libreta de Seguro, sino que hacer constar su calidad de pensionados.

c) No haber comprado, ni el asegurado ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda.

RENTA MINIMA IMPONIBLE

El asegurado junto con su cónyuge y sus hijos solteros, legítimos o naturales que vivan con él, y un hijo casado que viva con él un año antes a la fecha de inscripción y cooperen al mantenimiento de la familia, deben tener **en total** un ingreso mensual **imponible** por sueldos y salarios de por lo menos Eº 47,83 de promedio los seis meses anteriores a esta inscripción.

LOS DIVIDENDOS PROVISORIOS MENSUALES FLUCTUAN ENTRE:

Eº 19,18 y Eº 19,39.— Estos dividendos, según el artículo 32 del Reglamento 772, serán reajustables en la forma y condiciones que se establecen en el artículo 77 del D.F.L. N.o 2 de 1959.

El asegurado debe tener su lugar de trabajo y residencia dentro del Departamento de Santiago.

Al presentar su solicitud, exija un recibo con el número de orden y fecha de recepción. Sírvase efectuar personalmente este trámite, no debe valerse de intermediarios. Las viviendas se entregarán a los que obtengan el más alto puntaje, conforme a la siguiente pauta:

PUNTAJE PARA SELECCIONAR A LOS POSTULANTES

a) Por cada semana de imposiciones: 1 punto.

b) Por cada 1 por ciento de cotización, durante el período de afiliación: 1 punto. Para los efectos del cálculo de densidad de imposiciones, se consideran las registradas en las respectivas cuentas individuales.

c) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable: 150 puntos.

d) Por no ser dueño el postulante ni su cónyuge de una casa en el territorio nacional: 150 puntos.

e) Por cada Eº 100 de aporte al contado voluntario sobre el valor provisorio del inmueble: 5 puntos.

f) Por tener el asegurado y su grupo familiar rentas y salarios inferiores en total a un sueldo vital de Santiago: 5 puntos; por tener más de un sueldo vital: **10 puntos.**

EL DIRECTOR GENERAL

NOTA: La unidad reajustable tiene un valor de Eº 1,30 válido hasta el 30 de junio de 1962.—

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

NOVENA COMPAÑIA DE BOM-beros "Deber y Abnegación". — De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el viernes 8 del presente, a las 15 horas. Tabla: Elecciones de Oficiales de Compañía, Consejeros de Disciplina y Cirujanos para el año 1962. El Secretario. 8|12. 48. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal. "Lealtad y Abnegación".— Cito a las Compañías en sus cuarteles a elecciones de Oficiales Generales para el viernes 8 del presente, a las 11 horas. El Secretario General. 8|12. 48. O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBE-ros. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 8 del presente, a las 15.30 horas. Tabla: Elección de oficiales generales para el año 1962. Elección de oficiales de Compañía, cirujanos y consejeros de Disciplina para el año 1962. Admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.— El Secretario. 8|12. 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. De orden del señor Superintendente, cítase a elecciones generales a la Primera y Segunda Compañía, para el viernes 8 de diciembre, a las 10 horas, en sus respectivos cuarteles. Cítase igualmente a la Tercera y Cuarta Compañías en formación para el mismo día y hora, a elección de oficiales de Compañía.— El secretario general. 8|12. 55. O.

QUATRIEME CIE. DE POMPIERS. "Pompe France". Reunion de Cie. Vendredi 8 décembre a 15:00 hrs. Ordre du jour: Election d'Officiers Generaux du Corps; admission de volontaire; rapports arriérés; caisse de volontaires; démision d'un adjudant pour l'année 1961 et election qu'il ait lieu; elections d'officiers de Cie. pour l'année 1962; elections des Conseillers d'Administration et de Discipline pour l'année 1962.— Le secreteire. 8|12. 55. O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Salvadores y Guardias de Propiedad". Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el 8 de diciembre próximo, a las 16 horas. Tabla: Elección de oficiales de la Compañía para 1962; elección de consejeros y cirujanos para el próximo año, y demás a que haya lugar.— El Secretario. 8|12. 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina". Cito a las Compañías a elección de oficiales generales para el año 1962, para el viernes 8 de diciembre en curso, a las 15 horas. — El secretario general. 8|12. 55| O.

UNDECIMA COMPAGNIA POMPIE-ri. "Pompa Italia". D'ordine del Sig. Direttore, convocasi la Compagnia a riunione ordinaria per venerdì 8 dicembre, alle ore 15.30. Temario: Elezioni nuova ufficialità di Compagnia per l'anno 1962.— Il Segretario. 8|12. 55| O.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna, Primera Compañía "Patria y Honor".— Por orden del señor Director, cítase a la Compañía a reunión ordinaria para hoy, a las 22 horas. Tabla: Beneficio 16 del presente; Admisión de voluntarios, y Asuntos varios. — El secretario. 6|12.55 O. 8|12 30 Z-1

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana, a las 15.30 horas. Tabla: Elecciones de oficiales para el año 1962, de Consejeros de disciplina y Cirujanos.— El secretario. 8|12. 55. O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOM-beros. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana, a las 15 horas. Tabla: Elección de oficiales de Compañía; Consejo de Disciplina y Cirujanos para el año 1962; Admisión de voluntarios, y demás a que haya lugar.— El secretario. 8|12. 55 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, Primera Compañía "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para mañana, a las 10 horas. Tabla: Elección de oficiales para 1962.— El secretario. 8|12. 55 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, Cuarta Compañía en formación "Bomba Uruguay".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana, a las 10 horas. Tabla: Elección de oficiales de Compañía; Aprobación presupuesto para el año 1962; Nombramiento de honorario; Admisión de voluntarios, y demás a que haya lugar.— El secretario. 8|12. 55. O.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBE-ros. "Bomba España". Patria y Trabajo. — De orden del señor Director, cítase a la Compañía a reunión ordinaria para mañana, a las 15 horas. Tabla: Elección de oficiales generales; Oficiales de Compañía; Consejeros de administración; Consejeros de disciplina, y Cirujanos, para el año 1962.— El secretario. 8|12. 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOM-beros "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a sesión ordinaria para mañana, a las 15 horas. Tabla: Elecciones de oficiales para 1962; Consejeros de disciplina, y demás asuntos que tratar.— El secretario. 8|12. 55. O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBE-ros "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria, para mañana, a las 15 horas. Tabla: Elección de oficiales generales; Elecciones de oficiales de Compañía; Consejeros de disciplina y Cirujanos de la Compañía para el año 1962; Adición de voluntarios honorarios; Calificación de voluntarios honorarios, y demás asuntos a que haya lugar.— Primer ayudante. 8|12. 55 O.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOM-beros.— Cito a la Compañía a reunión general ordinaria para mañana, a las 15 horas, en el Cuartel. Tabla: 1.o Elección de oficiales generales para el año 1962; 2.o Renuncia ayudante de Compañía; 3.o Elecciones de oficiales de Compañía, Consejeros de disciplina y designación de Cirujano de Compañía para el año 1962.— El secretario. 8|12. 55. O.

CLUB HIPICO

Viernes 8 de diciembre de 1961

PRIMER ACARRERA.— 1 000 metros.— Condicional — A las 13 30 horas.

H. Salas	1	Agasajada	52	2	C. Tapia	5	6	6
S. Vera	2	Agitación	52	4	J. Chamorro	11	10	4
V. Barra	3	Belarmina	52	10	A. Proschle	7	13	3
B. Parra	4	Tour Blue	52	3	J. B. Argagnon	13	8	3
L. Marchant	4a	Codorniz	52	6	J. B. Argagnon	14	7	8
C. Pezoa	5	Eybar	52	11	A. Castro	7	12	9
J. M. Aravena	6	Iris	52	7	A. Breque	2	4	2
H. Pilar	7	Jalousie	52	12	R. Celpa	5	2	4
R. Jaque	8	Queskela	52	1	S. Fuentes	14	7	10
L. Camus	9	Sota de Oro	52	8	J. Castro	5	10	2
A. Núñez	10	Suzy Beny	52	9	D. Sandoval			11
L. A. Paredes	11	Takamatsu	52	5	R. Méndez		10	13

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 14 horas.— (Primera, válida para la apuesta doble. Cierre, a las 13 50 horas.)

C. Pezoa	1	Calcis	52	4	D. Sotomayor	2	5	2
R. Gatica	2	Dedicatoria	52	10	J. M. Baeza		13	3
R. Parodi	3	Doña Nena	52	7	A. Prochle	—	—	—
J. M. Aravena	4	Flamme	52	12	S. Fuentes	16	10	9
J. Trigo	5	Isabel	52	2	C. Castro	15	9	8
C. Galdames	6	Johanna	52	9	G. Urquidi	9	3	5
R. Madariaga	7	Malva en Flor	52	6	J. Cavieres A.	4	12	8
B. Parra	8	Pachamanca	52	3	A. Castro		5	4
P. Muñoz	9	Precisamente	52	8	F. Chamorro	17	8	13
J. Castro	10	Romaña	52	11	J. B. Argagnon	3	2	2
R. Jaque	11	Talabartera	52	1	S. González	2	9	12
S. Vera	12	Talamera	52	5	R. Allen	2	9	7

TERCERA CARRERA.— 1.700 metros — 4a. serie — A las 14.25 horas.

R. Parodi	1	Quirquincho	55	1	R. Allen	1	15	9
R. Madariaga	2	El Jerarca	54	4	J. Salas	1	4	1
G. Jorquera	3	Victimado	52	5	A. Valenzuela	3	3	8
J. Caro	4	Bule	49	3	S. Fuentes	10	5	4
J. M. Aravena	5	Aladin	46	6	E. Inda	6	8	11
A. González	6	Querellador	46	2	O. Silva	13	6	7

CUARTA CARRERA.— 1 500 metros — Condicional.— A las 14 55 horas.— (Segunda, válida para la apuesta doble. Cierre, a las 14.45 horas.)

R. Parodi	1	Birlocho	55	9	V. Romo	6	5	7
B. Parra	2	Emiliano	55	4	F. Jacial	11	2	9
P. Ulloa	3	Mollendo	55	5	R. Méndez	6	15	6
G. Saavedra	4	Náutico	55	3	L. E. Vásquez	3	3	2
H. Ponce	5	Roi D'Amour	55	2	G. Urquidi	6	5	10
J. L. Silva	6	Toronto	55	8	L. A. García	17	2	17
V. Espinoza	7	Nilo	50	1	A. Muñoz	9	12	13
S. Escudero	8	Colette	47	6	L. Gajardo	10	7	11
J. M. Aravena	9	Ivonette	47	7	F. León R.			11

QUINTA CARRERA.— 1 300 metros.— 1a serie — A las 15.25 horas.

J. M. Aravena	1	Cielo Azul	52	2	A. Breque	2	4	8
F. Soto	2	G. Peck	52	4	J. Suárez	5	3	5
S. Vera	3	Polichinela	52	6	J. Cavieres	4	6	1
G. Jorquera	4	Vergonzoso	52	3	S. Fuentes	7	6	4
A. Núñez	5	Oscar	51	1	J. Melero	8	9	7
H. Pilar	6	Queltehue	51	5	A. Breque	2	7	11

SEXTA CARRERA — 1.300 metros — 5a. serie.— A las 16 horas — (Primera, válida para la apuesta triple. Cierre, a las 15 50 horas.)

J. Gómez	1	Erkko	56	2	O. Silva	3	6	1
D. Cerda	2	Alter Ego	55	9	A. López	13	6	5
J. M. Baeza	3	Pluto	55	7	J. Cavieres	7	6	1
M. Lazzús	4	Fandanguillo	54	8	J. Castro	14	8	5
B. Parra	5	Bayao	57	4	A. Valdés	4	2	4
G. Monetta	6	Vértigo	52	11	D. Sotomayor			2
C. Galdames	7	Africander	51	5	P. Bagú	13	12	5
I. Muñoz	8	Edmond	51	6	M. Rendic	5	14	14
L. Camus	9	La Borde	51	10	J. Castro	12	5	7
S. Escudero	10	Panhandle	50	1	J. Maldonado	4	3	14
O. Meneses	11	Ferid	46	3	R. Villa	4	8	8
I. Amestelly	12	Virgencita	45	12	J. González	4	12	9

SEPTIMA CARRERA.— 2.400 metros.— Clásico "Las Oaks".— A las 16.30 horas.

R. Madariaga	1	Agradecida	53	3	S. Fuentes	2	1	1
L. Espinoza	2	Arlette	53	6	C. Covarrubias	1	8	4
H. Salas	3	Azorella	53	1	J. M. Baeza	4	6	4
F. Toro	4	La Perota	53	7	E. Cáceres	12	1	3
J. Escobar	5	La Sin Envid.	53	5	J. Chamorro	7	1	1
A. Núñez	6	La Villette	53	8	J. Argagnon	4	2	13
H. Pilar	7	Pharashima	53	4	A. Breque	3	1	1
R. Parodi	8	Rosaleer	53	2	J. Cavieres	1	17	2

OCTAVA CARRERA — 1 700 metros.— 5a serie.— A las 17 horas — (Segunda, válida para la apuesta triple. Cierre, a las 16.50 horas.)

P. Toro	1	S. Magallanes	57	12	J. Castro	8	7	2
P. Ulloa	2	Again	55	8	J. Melero	4	5	6
J. Escobar	3	Johannesburg	55	11	V. Ramírez	8	12	10
G. Jorquera	4	Palumbario	55	6	L. A. García	4	11	8
R. Parodi	5	Iuciense	54	10	L. Espinoza	9	9	3
S. Vera	6	Cimbrón	56	4	J. Cavieres	12	4	8
R. Madariaga	7	La Buly	51	8	J. Medina	10	3	7
C. Sepúlveda	8	Miss Locura	51	2	A. Valdés	4	1	10
J. M. Baeza	9	Marañento	48	5	J. Rodríguez	5	12	16
L. Hevia	10	El Pirata	46	7	M. Valenzuela	2	8	6
J. Amestelly	11	Conde Lara	45	9	M. Rendic	10	5	14
G. Meneses	12	Gitano	45	1	J. Troya	17	12	6

NOVENA CARRERA.— 1 300 metros.— 4a serie — A las 17.30 horas.

O. Muñoz	1	Pisco Sour	57	4	F. Chamorro	1	5	8
R. Parodi	2	Risky Bar	55	8	O. Silva	2	1	3
J. Escobar	3	A. y Verde	53	10	A. Castro	8	11	14
A. Núñez	4	Port Said	52	9	J. Melero	7	9	12
M. Alquinta	5	My Lad	51	5	M. Valenzuela	1	9	11
J. Martínez	6	Río Tajo	51	3	P. Medina	10	4	1
C. Galdames	7	Rosew	51	1	G. Urquidi	9	5	13
C. Sepúlveda	8	Antonina	50	6	C. Covarrubias	7	1	3
H. Pilar	9	R. Girl	43	7	P. Briones	14	14	1
J. M. Aravena	10	Ulanova	48	2	P. Bagú	3	11	9

DECIMA CARRERA — 1.300 metros.— 3a. serie.— A las 18 horas.— (Tercera, válida para la apuesta triple. Cierre, a las 17.50 horas.)

P. Ulloa	1	Fiestero	57	9	J. Melero	7	1	7
R. Parodi	2	Cara Linda	56	12	A. Proschle	1	1	3
F. Arredondo	2a	Lupako	45	11	A. Proschle	6	9	9
G. Jorquera	3	Dominado	54	10	J. Herane	1	7	4
A. Núñez	4	Fiery	53	3	J. M. Baeza	2	9	4
R. Montoya	5	Rey del Sol	53	13	F. Jacial	5	2	7
F. Toro	6	Big Dandy	51	7	R. S. Martín	9	5	5
S. Vera	7	Pelagio	56	4	J. Cavieres	1	6	3
R. Madariaga	8	Mascareña	50	8	R. Méndez	1	8	3
H. Pilar	9	Tabalí	49	2	A. Breque	7	6	12
C. Pezoa	10	Vidarey	40	6	A. Castro	1	2	2
J. Martínez	11	Purrete	48	1	J. Castro R.	4	1	5
J. M. Aravena	12	Fru Fru	47	5	A. Breque V.	3	10	1

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 18.35 horas.

E. Saavedra	1	Casalis	55	7	F. Chamorro	3	17	17
J. Escobar	2	Tata León	55	3	C. Covarrubias	7	7	5
A. Núñez	3	Angurriento	54	5	J. Melero	4	5	8
R. Parodi	4	Grandiosa	53	13	A. Castro	7	3	4
S. Vera	4a	Los Yuyos	52	11	J. Cavieres	5	7	5
C. Pezoa	5	Luzón	53	15	J. Inda	5	10	11
H. Salas	6	Magic	53	4	J. M. Baeza	9	10	5
J. M. Baeza	7	O'Brien	51	17	E. Inda	11	12	14
R. Madariaga	8	V. Negro	51	6	H. Inda	7	13	11
J. M. Aravena	9	Cantaniña	50	2	P. Bagú	6	4	5
F. Toro	10	Jardín	50	1	E. Castillo	6	11	8
J. Martínez	11	Elegida	50	14	G. Sarmiento	5	3	4
G. Jorquera	12	Xochil	50	10	L. A. García	10	4	7
H. Pilar	13	Abeluk	48	16	J. Castro R.	5	7	3
A. González	14	Gran Clarín	48	8	P. Medina	6	8	16
C. Galdames	15	Manotón	48	12	O. Silva	12	14	12
J. Amestelly	16	Barbacoa	45	9	L. E. Vásquez	5	1	9

HIPODROMO Chile

Viernes 8 de diciembre de 1961

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros — Condicional — A las 7.30 horas.

J. Martínez	1	Bobby	56	8	G. Avila		3—7—2
G. Jorquera	2	Cantarito	56	13	J. Bernal		6—6
G. Meneses	3	Cumbanchero	56	5	E. Cáceres		3
J. García	4	El Resuelto	56	7	D. Solís		0
O. Muñoz	5	Gonipón	56	1	O. Silva		0—6—5
J. Sandoval	6	Krupp	56	12	M. Torres	Reaparece	
H. Salas	7	Lord Afghan	56	11	I. Duque		6—0—0
L. E. Toledo	8	Manubrio	56	6	J. Vial		9—6—6
M. Lazzús	9	Metal Rojo	56	4	A. López	Reaparece	
F. Neira	10	Monopolio	56	9	O. Becerra		0
J. Gómez	11	Monte Nevado	56	10	H. González		7—9—8
V. Espinoza	12	Pronostico	56	2	A. Petit		0
M. Alquinta	13	Tzigan	56	—	I. Posadas		0

SEGUNDA CARRERA — 1.400 metros.— Condicional — A las 8 horas.

H. Pilar	1	Ambos Mundos	56	5	R. Bernal		2—3
C. Pezoa	2	Cortavientos	56	12	G. Avila		4
R. Pavez	3	Cri de Guerre	56	10	J. Castro	Reaparece	
I. Sandoval	4	Desolado	56	2	C. Santos		3—3—2
F. Toro	5	J. Fernández	56	6	A. López		4—2
R. Jaque	6	Manchego	56	9	J. Inda		8
R. Madariaga	7	Palmito	56	4	L. Contreras		3—3
NO CORRE	8	Pamelito	56	7	C. Castro		0—0
B. Parra	9	Pichingal	56	8	J. Salas		3—5—5
C. Galdames	10	Pío Pío	56	3	G. Urquidi		6
J. Gómez	11	Purapel	56	1	A. Sepúlveda		7
J. M. Aravena	12	Windsor Land	56	11	F. León		0—4

TERCERA CARRERA.— 1 300 metros — Condicional.— A las 8.30 horas.

A. González	1	Cambusa	54	6	O. López		1
C. Ojeda	2	Jalma	54	7	C. Muñoz		9
L. Hevia	3	Miss England	54	4	L. Guajardo	Reaparece	
F. Toro	4	Nacarada	54	3	E. Castillo		4
C. Sepúlveda	5	Nágera	54	2	R. San Martín		2—3
J. Toro	6	Noris	54	1	F. Castro		1—0
R. Neira	7	Pura Casta	54	5	O. Becerra		3
H. Olguín	8	Scottish Blue	54	9	A. Amaro		0
G. Meneses	9	Tempestiva	54	8	C. Castro		0—6 0
L. Camus	10	Trouvaille	54	10	J. Suárez		5
R. Madariaga	11	Ultima Hora	54	11	A. Ramírez		6—3 2

CUARTA CARRERA — 1.300 metros.— Condicional.— A las 9 horas.

R. Arancibia	1	A. Adivina	54	2	J. Herane		0
J. Martínez	2	Contumelia	54	8	G. Avila	Reapar.	
H. Pilar	3	Fechita	54	6	A. Ramírez		1
C. Galdames	4	Gigi	54	10	G. Urquidi		6
G. Meneses	5	G. Patria	54	7	R. Rabello	Reapar.	
F. Toro	6	Jalapa	54	1	H. Cisternas	Reapar.	
B. Parra	7	Minera	54	11	J. Melero		3
G. Jorquera	8	Panditxu	54	4	L. A. García		0
C. Ojeda	9	Payada	54	12	F. Castro		5—5
L. Hevia	10	Rapa	54	3	G. de la Cerda		7
F. Meneses	11	Rojolana	54	9	J. Bernal		6
NO CORRE	12	R. Dancer	54	5	R. Quiroz		7

QUINTA CARRERA — 1 400 metros.— 8a serie.— A las 9.35 horas

R. Castillo	1	Cursado	57	10	S. Miceli		1—0
J. Gómez	2	Abanderado	54	3	V. Valenzuela		0
R. Neira	3	Chasquido	52	11	A. Lab		0
R. Jaque	4	Caddie	51	4	A. Castro	Reapar.	
F. Meneses	5	Lucero	51	1	V. Ramírez		3—5—4
L. Hevia	6	Ocoa	51	12	L. Guajardo		9—0—5
L. Camus	7	M. Amores	50	7	E. Becar		8—0—0
J. Baeza	8	Rivotorto	50	6	M. Valenzuela		0—3—4
D. Cerda	9	Trompeta	50	8	E. Sepúlveda		4—2—6
L. Muñoz	10	Neófita	49	5	D. Solís	Reapar.	
NO CORRE	11	Parronal	49	9	H. Yáñez		0—0
O. Cerda	12	Pretoria	48	2	A. Donati		0—0—0

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros — 7a. serie.— A las 10.10 horas — (Primera, válida para la apuesta triple.)

J. Baeza	1	Bravio	53	6	F. Chamorro		7—7—2
E. Soto	2	Chambery	53	12	J. Salas		6—5—5
R. Silva	3	Bamboo	53	8	A. Muñoz		0—8
I. Sandoval	4	Tiburona	53	1	A. Muñoz		0—3—9
L. Gutiérrez	5	Bayón	53	5	V. Valenzuela		1—0
A. Jaque	6	Emula	53	7	P. Fuentes		0—0
L. Camus	7	Lombardero	53	14	J. Suárez		8—0
C. Sepúlveda	8	Moulinet	53	3	G. Herrera		0—6—0
C. Paredes	9	Magalito	52	9	T. Bustos		0—7
R. Madariaga	10	La Caracol	52	13	L. E. Vásquez		1—3—8
C. Pezoa	11	Status	52	11	G. Avila		0—0—9
M. Alquinta	12	Baquiano	51	4	J. Posadas		0
J. Martínez	13	Torrentoso	49	10	D. Torres		1—3—4
H. Pilar	14	V. Dulce	48	2	A. Lab		2

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las 10 45 horas

H. Salas	1	Insavor	59	4	J. González		1
R. Madariaga	2	G. Amigo	56	3	A. Sepúlveda		7—2
G. Jorquera	3	D. Villa	54	5	C. Tapia		4—9
M. Alquinta	4	Garrochista	53	8	S. Miceli		0
A. González	5	G. Muchacho	50	6	A. Donati I.		2—3
G. Farfán	6	Le Girondin	48	2	J. Castro D.		0—2
F. Meneses	7	Quilmeña	46	7	J. Castro R.		9
J. M. Aravena	8	Guin Lac	45	1	H. González	Repar.	

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros — 2a. serie — A las 11 25 horas — (Primera, válida, para la apuesta doble.)

C. Ojeda	1	Falsete	59	6	J. Castro R.		5—4
F. Toro	2	Hungria	53	12	J. Castro R.		1—3—7
G. Jorquera	3	B. Chancellor	55	5	A. Petit		1—1
E. Soto	4	Triunfador	55	9	F. Castro		7—5—6
H. González	6	I. Romano	52	11	O. Lizama G.		6—0
J. Martínez	5	Q. Ideal	51	2	R. Bernal G.		7
H. Salas	7	Novial	51	4	J. Vial		4—1—5
R. Madariaga	8	Respetable	52	1	S. Miceli		8—0
C. Pezoa	9	Jasodito	50	7	E. Sepúlveda	Reapar.	
S. Vera	10	Bitecho	49	3	E. Rodríguez		3—2—3
J. M. Aravena	11	Peñaflor	48	8	J. Cavieres		0—1
A. González	12	Alighieri	47	10	O. Becerra		1—2

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros — 6a. serie.— A las 12 05 horas — (Segunda, válida para la apuesta triple.)

A. González	1	Siniscola	55	4	O. López		0—0—8
NO CORRE	2	G. Visir	54	11	M. Viballos B.		0—5
H. Pilar	3	Eliano	53	8	A. Ramírez		0
C. Ojeda	4	Bordón	58	9	A. Ramírez		9—2—3
C. Sepúlveda	5	Ignorado	52	1	J. Salas		8—1
F. Toro	6	L. Golondrina	52	13	A. H. García		4—2
G. Jorquera	7	Puntiagudo	52	10	P. Bagú		9—3—7
J. M. Aravena	8	Baldón	52	6	P. Bagú		3—3—7
R. Madariaga	9	Gaviol	52	3	A. Lab		0—0—0
C. Pezoa	10	P. Azul	52	7	J. Galleguillos		5—9—1
E. Soto	11	Floretista	51	5	F. Galleguillos		1—8—4
J. Martínez	12	Azulejo	48	2	A. Valenzuela		1—7—0
J. Toro	13	Lady Fau	48	12	A. Luna Q.		5—3

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie — A las 12 45 horas.— (Segunda, válida para la apuesta doble.)

J. Gómez	1	Romancero	54	4	P. Briones	5	1	4
I. Sandoval	2	Bodeguera	54	2	M. Viballos B.			0
F. Toro	3	Stefan	54	5	G. Toro	2	2	8
D. Cerda	4	Don Sata	52	1	C. Cantos	0	4	4
R. Madariaga	5	Souvenir	52	6	O. Becerra	0	0	7
L. Camus	6	C. Cosa	51	3	J. Suárez		6	8
C. Sepúlveda	7	Iván	51	8	L. G. Alvarez	2	1	2
G. Jorquera	8	Foulard	49	9	A. Proschle	5	2	5
NO CORRE	9	Hincapié	50	7	R. Albornoz	7	3	1
J. Toro	10	Brazilian	50	12	A. Luna Q.	Reaparece		
C. Paredes	11	Teche	49	11	T. Bustos	0	3	9
J. Amestelly	12	Camée	49	10	A. H. García			0

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a serie — A las 13 20 horas.— (Tercera, válida para la apuesta triple.)

G. Jorquera	1	Purey	54	8	P. Bagú	1	9	1
C. Sepúlveda	2	El Cuyano	53	6	H. Cisternas	6	9	7
R. Madariaga	3	Compresor	52	9	O. Becerra	0	5	1
F. Toro	4	Abejita	51	7	A. Petit		2	1
D. Cerda	5	Villita	52	3	C. Tapia		9	2
J. Martínez	6	Aries	51	4	A. Muscatt			0
H. Olguín	7	M. Chuki	50	5	M. Torres	0	0	0
F. Meneses	8	Ahora Si	50	1	S. Gajardo M.	3	0	3
C. Paredes	9	Sioux	48	2	J. Suárez	Reaparece		
N. Vásquez	10	Rigor	47	10	R. Villa	1	8	3

DECIMOSEGUNDA CARRERA — 1.400 metros.— 3a serie — A las 13 55 horas.

L. E. Toledo	1	Querétaro	57	13	L. Guajardo		0	7
R. Neira	2	Gin and R.	48	8	L. Guajardo			3
O. Muñoz	3	Yungay	57	6	J. Cavieres		0	7
C. Ojeda	4	Dolmar	56	5	C. Castro	7	3	9
M. Díaz	5	Kong	53	12	E. Rodríguez			5
I. Sandoval	6	Winston	52	4	A. H. García			0
J. Toro	7	Petite Fleur	52	10	F. Castro	5	7	6
E. Soto	8	Liz	50	7	J. Suárez	3	5	4
J. Martínez	9	Erebus	50	3	J. Bernal	2	1	9
NO CORRE	10	Le Dauphin	50	9	J. Bernal		0	0
G. Meneses	11	Tasajo	58	2	H. González	0	2	4
F. Meneses	12	Miltown	48	1	J. Castro R.			8
A. González	13	Gavia	48	11	O. López	9	0	0

"LOS YEMENITAS" CANTARON AYER PARA NIÑOS LISIADOS

Emocionante actuación en el Instituto de Rehabilitación Infantil.— Los artistas israelíes ofrecieron inesperado "show" musical a más de 50 niños

Sarita Aviani, del trío israelí "Los Yemenitas", se sacó los zapatos durante su gentil actuación a mediodía de ayer en el Instituto de Rehabilitación Infantil. Los aplaudidos artistas internacionales cumplieron así el sano propósito de entretener a más de cincuenta niños lisiados. Al fondo, el joven intérprete Benny Bercovich, y a la derecha, la señora de Kaplún, quien se encargará de recolectar juguetes para esos niños entre miembros de la colonia israelí.

Inesperada fiesta musical tuvieron a mediodía de ayer más de cincuenta niños del Instituto de Rehabilitación Infantil, cuando recibieron la visita del excelente trío israelí "Los Yemenitas", de breve y exitosa temporada en Santiago. Obedeciendo a un impulso personal, los tres artistas israelíes —Sarita Aviani, Meir Misraji y Arie Kadori— ofrecieron un concierto de cuarenta minutos ante un auditorio formado por menores de diez años que se encuentran en una etapa de rehabilitación de enfermedades invalidantes, provocadas en su mayor porcentaje por parálisis residuales producto de la poliomielitis.

"Los Yemenitas" llegaron al Instituto (Huérfanos 2681), a las 12.30 horas, acompañados por León Kaplún, dirigente del club israelí "Maccabi", y esposa, Benny Bercovich, intérprete; y reporteros de LA NACION.

En el Instituto fueron recibidos por la Administradora, Teresa Reyes.

—No saben ustedes cuánto agradecemos este hermoso gesto —dijo. —Son ustedes unas personas admirables.

Enseguida explicó que el Instituto era un organismo particular, financiado por un grupo de personas de buena voluntad que en 1947 fundó la Sociedad Pro Ayuda la Niño Lisiado. Explicó que podía constituir una sorpresa para los visitantes el hecho de que no se vieran rostros tristes, "porque —dijo— se les imparte una educación psicológica que les hace olvidar sus defectos".

—Aquí —agregó— llegan niños de todas partes de Chile que reciben atención médica, kinésica, psicológica y educacional y a los cuales, además se les proporcionan los aparatos ortopédicos necesarios.

Dirigido técnicamente por el doctor Carlos Urrutia, el Instituto está empeñado en reunir juguetes por donación voluntaria, para los niños inválidos.

Informado de esta situación, León Kaplún encargó a su esposa la recolección de cincuenta o más juguetes entre miembros de la colonia israelí. Los juguetes serán entregados una semana antes de la fiesta navideña. El dirigente "maccabi" hizo en el mismo momento una importante donación en dinero efectivo.

El "show" artístico que presentaron "Los Yemenitas" fue "algo sumamente difícil para nosotros", según explicaron después. Realizado en una sala del Instituto donde se encontraban los pequeños inválidos, su sola presencia provocó una entusiasta reacción en los niños y un fuerte impacto emocional en los artistas y sus acompañantes. Al verlos, Sarita Aviani se conmovió casi hasta las lágrimas.

—No pude cantar como lo hago siempre —dijo en el momento de despedirse—. ¡Pobrecitos! —agregó. —Veía en ellos un inmenso deseo de batir palmas, de moverse, de hacer algo. Me dieron unos inmensos deseos de llorar. Para mí ésta ha sido una gran experiencia.

Durante el desarrollo del acto, la artista tomó a algunos niños en sus brazos y cantó con ellos. Muchos la abrazaron y besaron. Otros hacían denodados esfuerzos por aplaudir.

—Deseo de todo corazón que se mejoren pronto —dijo la cantante—. Cuando volvamos a Chile (para el Fundial de Fútbol), estaremos de nuevo a visitarlos.

—Nos faltan palabras para agradecer esta visita —dijeron los encargados del Instituto al despedir a los artistas.



En un cuadrimotor LAN-Chile arribaron a Santiago los componentes del conjunto "Tino's Ballet" que debutarán en el Bim Bam Bum. En Los Cerrillos fueron recibidos por personal del Teatro Opera. En el grupo, baila el chileno Villarroel. EL GRABADO los presenta momentos después de descender del LAN.

HOGAR DE CRISTO, esperanza del niño abandonado.

DESPERTANDO ALEGRIA A RAUDALES... LOS CHIMPANCES, LOS CUADRUMANOS ARTISTAS, HACEN REIR A CHICOS Y GRANDES DE NUESTRAS PROVINCIAS

Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS 1961" en Talca el 8, 9 y 10

San Javier, Linares, San Carlos y Chillán



Los motores de sus máquinas rodantes siguen cantando la alegría del Circo, a través de los caminos de Chile.

Y así, el Nuevo Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1961, de la Empresa Chilena "Condor", reparte a voleo el grano de oro del buen humor, la risa y la emoción, con sus Charros Trapecistas Voladores Suicidas, los graciosos Chimpancés, los notables "cuadrúmanos" artistas del "Chimps School" de Miss Patrice Hooper y las 40 atracciones europeas.

Hoy jueves 7 cumplen dos últimas funciones en CURICO, en vermut 7 P.M. y última noche curicana.

¡Un rodeo de carcajadas con "Los 3 Guzmanes", regocijantes payasos musicales españoles!

En TALCA: mañana viernes 8, debut, noche 9.40; el sábado 9 triples, matiné infantil 3.20, vermut y noche, y domingo 10, triples despedidas talquinas: matiné, vermut y noche.

En SAN JAVIER: el lunes 11, única noche 9.40.

En LINARES: el martes 12, debut, noche 9.40, y miércoles 13 en vermut 6.30 y noche 9.40, desdedidas linarenses.

En SAN CARLOS: el jueves 14, única noche sancarlina.

En CHILLAN: el viernes 15, debut, noche 9.40; el sábado 16, triples penúltimas en matiné infantil, vermut y noche, y el domingo 17, triples despedidas chillanejas.

En CONCEPCION: el martes 19, debut penquista, del 19 al 25, Pascua, inclusive, los niños penquistas gozarán con el "Chimps School" y el mejor Circo 1961 de la Empresa Chilena "Cóndor".





AYER RECIBIMOS una carta firmada por Roberto Reyes Barrueto, Gerente General de la Compañía Chilena de Comunicaciones S. A., y Director Responsable de Radio Cooperativa Vitalicia de Valparaíso, en la que hace ver que en ningún momento ha pensado siquiera en renunciar a este último cargo, como informamos ayer en esta misma columna.

—Como esta información no es efectiva ni jamás ha pasado por la mente del suscrito una resolución de tal carácter, le agradeceré tenga la bondad de rectificarla en una próxima edición de su diario —dice Roberto Reyes—. Aclaración que hacemos con todo agrado.

"LOS YEMENITAS" debutan esta noche en establecimientos Waldorf. Terminan sus actuaciones en Chile el próximo domingo. Luego viajarán a Buenos Aires y, después de diez días, partirán de regreso a Nueva York, donde residen.

AYER TUVIMOS confirmación oficial sobre la llegada a Chile del astro del cine norteamericano Yul Brynner. Tal como adelantáramos en forma exclusiva, Brynner con su calva impresionante y del brazo de su esposa chilena Doris Kleiner, arribará a Los Cerrillos a las 12.30 horas del próximo sábado en un avión de Aerolíneas Argentinas.

Ud. también asista a reir... Lo invitamos al "Caupolicán"

LA PERGOLA D[E] LAS FLORE[S]

TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

HOY noche, la comedia cómica musical que hace la alegría de medio Santiago...

HOY EN NOCHE ¡alegre!, ¡depurada! canciones para ... niños! LA PERGOLA ... FLORES. 100 artistas ... na, TEATRO CAU... teléfonos 85912 y ... (un mil pesos), platea ... merada, $ 500 balcón ... tro 2.o piso y $ 2...

MAÑANA VIERNES 8, SABADO 9 Y DOMINGO ... REPRESENTACIONES DIARIAS DE "LA PERGOLA ... FLORES" EN VERMUT 7 P.M. TARDE Y NOCHE



Cía. Nacional de Revistas
BIM BAM BUM
presenta
¡LA SUPER REVISTA DE FIN DE AÑO!
"Año nuevo... Curvas NUEVAS"
CON EL FABULOSO CUARTETO DE LOS GIN FIZZ
LA SENSACION DE LOS ESCENARIOS AMERICANOS THINO'S Ballet
Enrique ASCENCIO EL MAGO DEL XILOFON
Las famosas chicas del Bim Bam Bum
Y EL MAS FORMIDABLE EQUIPO COMICO DE CHILE CON
IRIS DEL VALLE • EUGENIO RETES • CHITO MORALES • SALVADOR CICERO • SERGIO FEITO • LUCHO BARRA.
HOY TEATRO OPER[A] FUNCIONES 7-9.40-11.2... RESERVAS AL FONO 301...

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Teatro de Ensayo. A las 22: "La pérgola de las flores".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

LEX, Pío Nono esquina Bellavista. — Theatre Circle. A las 22: Happy days".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Conjunto ICTUS. V. y N.: "Réquiem para un girasol", de Jorge Díaz.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— Show de Radio Minería. V. y N.: "Demoliendo San Diego". Dean Reed, Los de Tomé. Victoria Diva. Silvia Infantas y Los Cóndores. Héctor Gagliardi. Gabriel Araya.

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque V. y N.: "Préstame tu marido". Tommy Davis. Orquesta típica de Rubén Ortega.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revista Bim Bam Bum: V y N: "Año nuevo... curvas nuevas". Los Gin Fizz. Enrique Ascencio. Thino's Ballet. Iris del Valle. Sergio Feito. Lucho Barra.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La vuelta al mundo en 5 años y 1 día". Leda Montes. Los Diamantes del Sol. Mitsuko, bailarina afrocubana. Campeonato de strip-tease

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V. y N: Sombras de sospecha.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Tammy dime la verdad. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN: Esta rubia es una bomba. Noticiarios.

CENTRAL Huérfanos 930 (33555). MVN.: Vacaciones en Mallorca.

DANTE, J. Washington 26 (494359) MVN.: El fin de la inocencia Noticiarios.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MVN.: Todo comienza el sábado. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Lo que aprendí en París. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V. y N.: Kapo Noticiarios.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Tammy, dime la verdad. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: Romanoff y Julieta.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Vacaciones en Mallorca.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: La embajadora. Noticiarios.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN.: La fuente de la doncella.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: El infierno de Stalingrado. Noticiarios.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: El candelabro de bronce.

LIDO, Huérfanos 680 (34366) — MVN.: Juventud de una reina.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: La cicatriz.

METRO, Bandera 137 (83361). — MVN: Esta rubia es una bomba. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Seriozha. Noticiarios.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Vacaciones en Mallorca.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921). — MVN.: Codicia de mujer.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Kapo. Noticiarios.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). MSVN: El fin de la inocencia.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MSVN.: El infierno de Stalingrado. Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN: Salvajes inocentes.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: El jaguar del Amazonas. Noticiarios.



SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama: Las siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Caminos secretos. Frankestein.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Armas de mujer. Lotería del amor. Dino, el rebelde.

AMERICA Nuble 390 (52443). — Furia en Alaska. El rancho de los laureles. Ebrio de odio.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Piso de soltero. Diez segundos en el infierno.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— A pleno sol. Amores en el lago. Laila.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— El casco verde. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Un arma para cara sucia. Guerra entre planetas. La sentencia.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— El fantasma de la batalla. La momia. La cabeza maléfica.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— La justicia de Robin Hood. Sangre al oeste.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La taberna de las ilusiones. Ester y el rey. Los fanfarrones.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Ha llegado un ángel. Yo no me caso compadre. Amores en Río. A dos pasos de la horca.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Intermezzo. Escalera de caracol.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — El prisionero del Volga. Gongorilla. Furia salvaje.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Escuela para pillos.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Los jinetes saqueadores. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Un verano violento. Intriga en el Night Club. Cabo de Hornos. El pez dorado.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Después del cuplé. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Balas o flechas. Cuentan de una mujer. Maldición diabólica.

EL SALTO, El Salto 3130 (37334). — La bala perdida. Yo no me caso compadre. Pancho Villa y la Valentina.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Aquella noche. Christine.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Helena de Troya.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Fieras de la ciudad. La ciudad perversa. El crimen ronda por la noche. El pez dorado.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Risas y sensaciones de antaño. Cimarrón. Se necesitan dos para amar.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Cimarrón. El alto costo del amor. Noticiarios.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— El coloso increíble. La rival. Torrentes de miedo.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Cara de fuego. Los tres tesoros. El tirador certero.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— La taberna de las ilusiones. Heredarás el viento. De repente en el verano.

LO CASTILLO, Vitacura 2284.— (481981).— La golfa. Cowboy.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Sansón y Dalila. La pesadilla maldita. Carnaval de maridos.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). El último tren. Iván el terrible. El acorazado Potemkin.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Del rancho a la televisión. Yo soy gallo dondequiera.

MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Buenas noches abogado. El seductor.

MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Morgan el rey de los piratas. El mago de Bagdad.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Morgan el rey de los piratas. El mago de Bagdad.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El bucanero. Tempestad. Goliat contra el dragón.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — La furia de los bárbaros. Gorgo. Festival de Walt Disney.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La ladrona. Ester y el rey. Las hermanas Karambazo.

NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles. La ladrona.

NORMANDIE, Avda B. O'Higgins 139 (392749).— El capitán del rey.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Susanita toda crema. Crimen en Acapulco. Todos los pecados de esta tierra.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— El fantasma de la batalla. Tierra brava. Los bárbaros invaden la tierra.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El coloso increíble. La rival. La cigüeña dijo sí.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Nuestra Señora de París. Monpty. La que labró su destino.

PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Yo soy un gallo dondequiera. Del rancho a la televisión.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — La ladrona. Historia de un gran amor. El rancho de los laureles.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Testigo clave. El aguijón de la muerte. Asesinato S. A.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Sombras de sospecha.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Casaca roja. Alí Babá y los cuarenta ladrones. Risas y sensaciones de antaño.

RIO, Monjitas 743 (33550). — 39 escalones. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Las sorpresas del amor. Mujeres de lujo.

RIVIERA Diagonal Cervantes 802 (36093).— Gorgo. La furia de los bárbaros.

ROMA San Diego 236 (67258) — Los amantes. El tercer sexo. Los primos.

ROXI Huérfanos 1055 (80809).— El submarino invencible.

SAN ANTONIO San Antonio 255 (33605).— Los buscas. Noticiarios.

SAN DIEGO, S. Diego 612 (81093). — Las sorpresas del amor. Mujeres de lujo.

SANTA FE San Diego 1950 (55103) — Corazones sin destino. Tonka. Selva humana.

SAN MARTIN Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— El mundo de Suzie Wong. Noticiarios.

SAN MIGUEL Euclides 1202 (51262).— Testigo clave. El aguijón de la muerte. Asesinato S. A.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El último viaje. Tiempo de vivir, tiempo de morir. La rival. La Cigüeña dijo sí.

SANTIAGO Merced 829 (32888).— Violación. Noticiarios.

SAO PAULO Merced 772 (397946). — Ben Hur. Noticiarios.

SELECTA, Chacabuco N.o 1178 (93941).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE San Dionisio 2565 (94321).— Emboscada mortal. Tiempo de vivir, tiempo de morir. Reo sin culpa.

SUR, San Diego 935. (61524).— Caminos secretos. Frankestein.

TIVOLI Huérfanos 757 (30611).— Peter en Africa. Noticiarios.

TOESCA Huérfanos ... —La calle del delfín ...

VALENCIA, Independ... (37 ... 38).— Testigo ... aguijón de la muerte. S. A.

VENECIA, Castro ... Descanso del personal.

VERDI, Pedro de Va... (499704).— La ley de ... ña. El hombre vamp... patraña.

VICTORIA Huérfanos ... — Costa azul. Noti...

YORK, Ahumada ... La mujer del faraón.

CINES COMUN[ALES]

AVENIDA (Buin).— ... turero. El desperta... James.

BULNES (Renca) — ... La madrastra. La ... satélites. (Beneficio ... dres Santa Rosa).

CERVANTES (San ...) Tierra de renegados ... anda suelto.

EL BOSQUE (Gran Av... dero 38 (53066, ...) N.: Furia de juven... va al colegio.

CINCO DE ABRIL ... Sin ley ni hogar. El ... Las garras del ...

MAIPU, 5 de Abril ... (Maipú).— El des... Londres. Cuando ... vados.

MUNICIPAL (San B...) Un crimen por ... Saba.

NACIONAL (Puente A...) plomático sin valija. Paquete de sorpresas.

MUNICIPAL (Peñalo...) en las calles. Ba... ras. El derecho a ...

PLAZA (Puente Alto) ... nes sólo sábados ... festivos.

SANTIAGO (San Ber...) Ballet Real de Londres.

PLAZA (Talagante) — ... botones. Fantasía ...

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Crónicas del Pasado.— Comenzó a transmitirse por diversas emisoras de la capital y provincias un programa elaborado por el Departamento de Radio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República y que cuenta con la valiosa colaboración del señor Exequiel Undurraga Fernández.

El título de este ciclo de programas que corresponde al de este artículo está integrado por variados temas del Chile de ayer: Anécdotas, paisajes, relatos y crónicas se engarzan para formar un todo armónico, y dar una visión completa de pasadas generaciones y de un Chile que siempre es grato recordar.

Estas "Crónicas del Pasado" se iradiarán por las siguientes emisoras y horarios:

C. B. 76, Radio Cooperativa Vitalicia, a las 16.30 horas;

C. B. 101, Radio Yungay, a las 18 horas;

C. B. 116, Radio Carrera, a las 9.30 horas.

Nacimiento.— Ha nacido María Paz, hija del señor Pedro Frontaura Cerda y de la señora Soledad de la Maza de Frontaura.



Estreno en Sociedad.— Señorita Mariana Palacios Heiussler que hará su estreno en sociedad en esta temporada.



Modelo de Christian Dior.— Diograma se titula este hermoso modelo en lana negra para coctel, creación de Roger Vivier para la Casa Dior y que será uno de los 200 que lucirán en la presentación de tarde y noche, en el Hotel Carrera, las once modelos compuestas por siete francesas, dos inglesas, una argentina y una oriental, hija de madre rusa y padre chino.

Próximo matrimonio.— El próximo sábado será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón de Avenida El Bosque, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita María Patricia Iensen Cuadros con el señor Bruno Hess Daetz.

En el Club de Golf de Los Leones.— Muy concurrido se ha visto últimamente el Club de Golf de Los Leones en las últimas reuniones. Entre las personas que divisamos anotamos a Vicente Larraín Izquierdo y señora Marta Bascuñán de Larraín, Ernesto Goycoolea y señora Ester Lira de Goycoolea, Jorge Ovalle Charme y señora Blanca Letelier de Ovalle, señoras Elvira Matte de Grez, Olga Matte de Gana, Raquel Anguita de Silva, Laura Matte Eguiguren, Lucy Scroggie Vergara, Raúl Besa Barros y Adriana Valdivieso de Besa, señores Enrique Costabal Zegers, Alejandro Greene Valverde, señora Marta Alessandri Rodríguez, señoritas Ana María Pacheco Cortínez, María Teresa Tocornal Correa.

Comida.— El señor Fernando Alessandri Rodríguez y señora Juana Izquierdo de Alessandri ofrecieron una comida en honor del señor Emil Lassen y señora Helen Lee Doherty de Lassen.

Residencia.— El señor Ramón Ossa Olea y señora Inés Cox de Ossa han fijado su residencia en calle Dardiñac.

A Europa.— En los primeros días de enero se dirigirán a Europa la señora Victoria Simpson de Birrell, acompañada de sus hijas María Victoria, Mónica, Verónica e Isabel Margarita.

De Europa.— De Europa han regresado el señor Julio Alemparte Robles y señora Concepción Ochagavía de Alemparte.

—La señora Reneba Schiavetti de Moller regresó de Europa, después de visitar varias ciudades en ese continente.

Instituto Nacional.— La reunión quincenal del curso "A" 1909-1916 se efectuará los días 16 y 17 de diciembre próximo en Pelequén, Fundo San Alberto

Se ruega avisar la asistencia al señor Aquiles Zentilli, casilla 1702, Santiago.

En la Embajada de Francia.— Hoy tendrá lugar en la Embajada de Francia el coctel que ofrece el Embajador Excmo. señor Bernard Dufournier, a las 12 horas, en honor de la Delegación de Modelos de Christian Dior que nos visita.

IN MEMORIAM. — Mañana viernes 8 de diciembre, a las 8.30 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses, se dirá una misa de Requiem con motivo de ser el primer aniversario de la muerte del Dr. Mateo Melfi Demareo.

BAUTIZO.— En la Clínica Santa María fue bautizada Marta Verónica, hija del mayor de Ejército don Aquiles López Barrenechea, y de la señora Melita Stein de López. Fueron padrinos don Carlos López Barrenechea y la señorita Teresita Gelos Junemann.

PARTE DE MATRIMONIO. — Alejandro Labarca Vicuña e Inés Berguecio de Labarca participan a Ud. el matrimonio de su hija Bernardita Aguirre Berguecio con el señor Emilio Bouchón Sepúlveda, que se efectuará el 20 del presente, a las 11 horas, en la Iglesia de San Gregorio. Axel, Holanda.

No se enviarán partes.
Santiago, diciembre 1961.



Pantalones PARA damas y niños
Precios bajos
Pantalón gabardina algodón fino, muchos colores, desde $ 3.900. Algodón listado, desde $ 2.900. Franela superfina, muchos colores, $ 9.800, $ 8.800 y $ 7.800. Palm-Beach gris negro, desde $ 7.400. Gran surtido en listado blanco, negro, gris, azul y blanco, desde $ 5.000. Gran surtido en pantalones para todas las tallas. Blusas popelina y floreadas, lindos dibujos, de algodón, desde $ 980. Gran surtido en blusas para niñas y camizas para niños.— Fabricación propia.— Precios bajos.
PHILLIPS 55
NO CONFUNDIR: 55
Recorte este aviso

MUEBLES
Economice un 40%
Muebles en todos los estilos y funcionales. Enchapados finos. Gran surtido en livings
CREDITOS
AUTENTICA FABRICA CON VENTA DIRECTA
PASOS MAS SIGNIFICAN PESOS MENOS
FABRICA C.I.M.A.
555 - SAN FRANCISCO - 555

LOS MEJORES REGALOS
HILANDERIA CHUAQUI
VENTAS DIRECTAMENTE AL PUBLICO
OFERTAS CON REGALOS DURANTE DICIEMBRE:

FRAZADAS DE PLAZA Y MEDIA, PURA LANA		Eº 6,—
FRAZADAS DE PLAZA Y MEDIA, PURA LANA, DOBLE FAZ		10,—
FRAZADAS DE PLAZA Y MEDIA, PURA LANA, "JACARD", EN HERMOSOS DIBUJOS Y COLORIDOS		13.80
MEDIAS DE FUTBOL	par	0.88
CHALES DE GUAGUA, DESDE E/ 1,60 - Eº 2,— y		Eº 2,60 c/u
CHALONES DE VIAJE, DESDE Eº 3,— - Eº 4,50 - Eº 6,— y		9,— "

* LANA CLAVELINA 2 HEBRAS
* LANA PENSAMIENTO 3 HEBRAS CON SEDA
* CHALECAS Y ECHARPES DE LA "LIGUA"

COMPRANDO ......Eº 20.— LE REGALAMOS UN ECHARPE EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:
Los Tres Antonios N.o 77 — San Antonio N.o 726, locales N.os 5 y 7 — San Alfonso N.o 73
NOTA: NO DESPACHAMOS CONTRA REEMBOLSO A PROVINCIA.

LAS TERMAS DEL FLACO
INICIO SU TEMPORADA.
INFORMES Y RESERVAS
CASILLA 188 — FONO 226
SAN FERNANDO







FELICIDADES PARA PASCUA...
FACILIDADES PARA EL MUNDIAL!
EN LA HORA DE LOS REGALOS JUNTO A UN REGALO CHEVRON OBSEQUIE EL CUPON NUMERADO QUE PARTICIPA EN LOS SORTEOS ANTE NOTARIO DE TELEVISORES PARA VER GRATIS EL MUNDIAL
PROXIMO SORTEO 30 DICIEMBRE 1961
PIE Eº 3 SALDO DIEZ MESES
RELOJERIA Gabor
ESTADO 48 CERCA DE ALAMEDA
ESTADO 91 A UN PASO DE MONEDA



...las Nuevas Persianas que ofrecen Elegancia y Bienestar Superlativos!

Diseñadas, estilizadas y fabricadas a la medida para crear un nuevo y más elevado standard de ELEGANCIA y BIENESTAR en su hogar!
Sus nuevas e insuperables ventajas: Cierre Perfecto Flexalum, Láminas de Aluminio Flexalum, Cintas de Plástico Flexalum, Cabezal Metálico Flexalum y Seguro Freno Automático Flexalum... permiten el absoluto control de la iluminación y circulación del aire en cualquier habitación de su casa
Marca Registrada



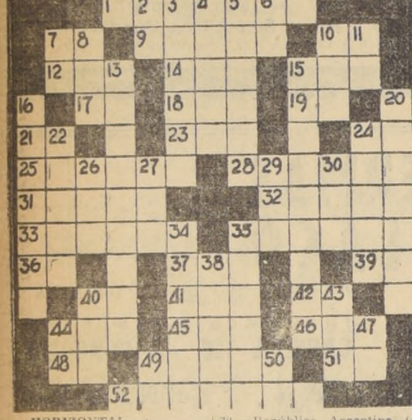
Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y solo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1 050	1 052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,30
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	2.950,00
Uruguay (cheque)	94,75	40,00
Uruguay (billete)	95,00	96,30
España (orden de pago)		97,00
España (billete)	17,00	17,30
Francia (orden de pago)		18,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	218,00
Inglaterra (cheque)		220,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTAL:

1.—Relativo a la música.
7.—Artículo.
9.—Estuche de metal que cubre el extremo del dedo.
10.—Prep. que indica repetición.
12.—Palabra inglesa que significa señor.
14.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
15.—Género de ofidios de gran tamaño.
17.—Prep. que indica la posesión.
18.—Artículo pl.
19.—Símb. quím. del aluminio.
21.—Prep. que indica el lugar.
23.—Parte del cuerpo de las aves que les sirve para volar.
24.—Consonante.
25.—Raer ligeramente una cosa.
28.—Rápidos, violentos, precipitados.
31.—Remolcar.
32.—Instrumento de labranza.
33.—No hablar, guardar silencio.
35.—Detienen con el freno.
36.—Pronombre personal.
37.—Punto de partida de cada cronología particular.
39.—República Argentina (siglas).
40.—Dona, regala.
41.—Esencia, naturaleza.
42.—La afirmación, en dialecto provenzal.
44.—Prep. que indica la causa de una cosa.
45.—Yunque pequeño de los plateros.
46.—Religiosa.
48.—Prefijo privativo.
49.—Funesto, aciago.
51.—Símb. quím. del sodio.
52.—Hombres afeminados (Pop.).

VERTICALES

2.—Abreviatura de usted.
3.—Poner el sello.
4.—Que sólo existe en la idea.
5.—Fatigar, extenuar.
6.—Contracción.
7.—Existe, pertenece.
8.—Lucha, combate.
10.—Lista, catálogo.
11.—Interj. que denota resolución.
13.—Respaldo de un asiento.
15.—Encargados de recolectar la basura.
16.—Fértiles, fecundos.
20.—Repercutir el sonido.
22.—Día del nacimiento de una persona.
24.—Cortar las ramas superfluas de las plantas.
26.—Centro de nuestro sistema planetario.
27.—Altar.
29.—Río de Suiza.
30.—Quinto hijo de Jacob (Biblia).
34.—Sustraer, quitar.
35.—Comedias de género bufo.
38.—Hilera de caballerías atadas unas detrás de otras.
40.—Río de Rusia.
43.—Prep. que indica el medio de hacer una cosa.
44.—Letra griega.
47.—Símb. quím. del radio.
49.—Nota musical.
50.—Símb. quím. del lantano.

PRIMERA COMUNION
VENDO
LINDO FRAC NIÑO 10 AÑOS — E° 25.—
Los Aromos 3480
3 CUADRAS SUR PLAZA ÑUÑOA

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Stos. Ambrosio y Agatón.
MAÑANA: La Inmac. Concep. de la Virgen.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2773, teléfono . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

SALIDAS

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Mont.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8. "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87002-87018

DC-6. Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15. Sale a Buenos Aires, a las 16 horas, de Europa y Buenos Aires. ras.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 AL 9 DE DICIEMBRE DE 1961.

BRAND, Portal Bulnes 445; ITALIANA, San Pablo 2402; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; JACOBSEN, Mapocho 5704; SANTA TERESA, Benedicto XV 230; CHACABUCO, Chacabuco 64; IGLESIAS, Avenida Bernardo O'Higgins 1707; EUGENIN, Avenida España 299; VALPARAISO, Exposición 1488; FRANCESA, San Diego 1097; MATADERO, Franklin 704; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; COMPAÑIA, Quenchi N.o 5956; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; AVILA, Portugal N.o 201; PEREZ, Vicuña Mackenna 1199; BLANCO, Andrés Bello N.o 493; CITY, Independencia 572; MAIPO, Recoleta 2153; SANTA MARIA, Avenida México 1298; TERRA, Domingo Santa María 2736; UNESCO, Tupungato 5310; URGENCIA (turno permanente), San Francisco; Condell, Santa Isabel 0401; LEGUIA, Augusto Leguía Norte 210; LEDO, E. Yáñez 2865; CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; SANTA MARTA, Poeta V. García Huidobro 4065; ANDINA, Hernando de Magallanes 972.

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade

CUECA
APRENDA A BAILAR LA GENUINA CUECA CHILENA EN CINCO CLASES, CON LOS CAMPEONES COLCHAGUINOS
Arturo González e hija,
RECONOCIDOS COMO LOS MAS AUTENTICOS CULTORES DE ESTE BAILE CRIOLLO
ACADEMIA DE ENSEÑANZA
Av. Holanda 2566
Fono 43725

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 6 de diciembre de 1961.

Poco activo, con precios débiles y tendencia de baja, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Bco. de Chile, Bco. Italiano, Bco. Sud Americano, Copec y Sanitas.

El oro físico se transó en partidas de poco interés a E° 23,00, cerrando a este precio.

Los Bonos Hipotecarios se transaron en partidas de escasa importancia, manteniendo sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 272.894 acciones, incluyendo las operaciones con Valparaíso, y nominales, en bonos, a E° 16.425.

El cierre acusó 5 alzas contra 16 bajas. Tendencia de baja.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley 13.305

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 57 n
B. Estado 6-3/4, 60 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Hip. Valpso. 10-6, 74 1/2 OCV

BANCARIAS

Central, 3.500 n
Concepción, 13 1/2 n
Continental, 7 n
Crédito, 108 n
Chile, 233 v
Edwards, 50 n
Español, 140 t
Hipotecario, 86 n
Israelita, 158 c
Italiano, 16 1/2 t
Nac. del Trabajo, 10 n
Osorno, 128 v
Panamericano, 6 3/4 n
S. Americano, 22 1/4 t
Talca, 29 n

MINERAS

Aucanquilcha, 7 t
Andacollo, 2 1/2 v
Chañaral, 1 5/8 n
Cerro Grande, 95 n
Del. Punitaqui, 8 7/8 n
Disputada, 20 1/2 n
Espino, 4 1/4 n
Lota, 4 1/4 n
Manganesos, 130 v
Merceditas, 1 v
Ocurí, 50 n
Oploca, 38 n
Oruro, 73 n
Presidenta, 3 v
P. de Lobos, 2 n
Schwager, 16 OCV
Tamaya, 5 c
Totoral, 53 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 7 1/2 n
Copihue, 5 n
Gente Grande, 58 n
Laguna Blanca, 110 t
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 50 n
T. del Fuego, 39 1/2 c
Viña C. y Toro, 15 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 37 v
Iquique Port., 3 t

TEXTILES

Caupolicán, 3 v
CHITECO, 3 1/2 n
FABRILANA, 100 c
FIAP, 29 1/2 n
Paños Bellavista, 41 n
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 13 1/4 t
Rayonhil, 3 c
SEDAMAR, 1 7/8 t
Tejidos El Salto, 1 1/4 n
Textil Progreso, 2 1/2 c
Textil Viña, 1 5/8 n
Vestex, 15 t
Yarur, 60 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1/2 t
Arrocera EGA, 6 1/2 n
BIMA, 5 n
Carozzi, 7 3/4 v
Cemento Melón, 100 t
Cervecerías, 67 1/2 v
Club de Golf, 20.000 n
Club Hípico, 110 000 n
Club de Polo, 3.400 n
Codina, 130 n
Coia, 160 v
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 5 1/2 v
COPEC, 30 c
Cristalerías Ch., 7 1/4 t
CHILECTRA, 40 t
CHIPRODAL, 3 1/2 n
Electr. Industrial, 9 7/8 v
Farmo Química, 2 1/2 n
Fertilizantes, 16 n
Fósforos, 18 n
Gas de Concepción, 70 1/2 n
Gas de Santiago, 18 c
Hucke Hermanos, 20 3/4 c
Industr. Bellavista, 88 n
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 250 t
INSA, 57 n

Interamericana, 1 1/2 c
Interoceánica, 35 n
La Rural, 13 t
Loza de P., 10 1/2 c
Lucchetti, 3 1/2 n
Mac Kay, 19 t
Marinetti, 29 c
Molinera El Globo, 7 1/2 n
Molinera S. Cristóbal, 4 c
Muelles P. Vergara, 2 1/4 t
Naviera Arauco, 6 3/8 n
Naviera Coronel, 9 7/8 n
Papeles y Cartones, 47 v
Perlina, 5 1/2 t
Pizarreño, 45 t
Polpaico, 60 OCV
Refractarios Lota, 1 3/4 c
Refinería de Viña, 48 v
Renta Urbana, 19 OCV
Saavedra Benard, 13 1/4 n
Sanitas, 7 1/2 t
SOGECO, 2 1/2 n
Sonavela, 1 1/8 n
Soprole "B", 400 t
Tabacos, 39 1/2 v
Tattersall, 51 t
Teléfonos, 10 1/4 c
Universo, 10 n
Vapores, 40 1/4 c
Vidrios Planos, 14 1/2 n
Volcán, 6 1/2 t

METALURGICAS

CAP, 37 t
CIC, 7 1/8 c
Cobre Cerrillos, 13 v
Electro Metalúrgica, 25 1/2 c
FENSA, 1 5/8 t
Indac X/E., 5 5/8 n
INDESA, 1 n
INDURA, 3 1/2 c
Madeco, 13 1/4 v
Mademsa, 5 3/4 t
Mecánica Ind., 6 1/4 t
Socometal, 6 t

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 18 3/4 t
Lloyd de Chile A, 40 c
Lloyd de Chile B, 3 c

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	16.425
TRANSACCIONES EN STGO.	207.173
OPERACIONES CON VALPSO.	65.721
	272.894

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 228.15.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 229. 5.0 Comp.
" 229. 0.0 Vend.		" 229.15.0 Vend.
" 0.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" 0.10.0 ALZA
" 228.15.0 Comp.	A 90 DIAS	" 229. 5.0 Comp.
" 229. 0.0 Vend.		" 329.15.0 Vend.
" 0.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" 0.10.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.150 Tons. Largas	VENTAS	650 Tons. Largas

Así Atendemos al Público

Organismo en que presta sus servicios paga asignaciones

Hay dictamen de la Superintendencia de Seguridad

En respuesta a la consulta del carnet 375617, de Valparaíso, hemos recibido la siguiente carta de parte del Jefe de Informaciones y Propaganda del Seguro Social:

"Me es grato dar respuesta por su intermedio, al asegurado D. M., carnet 375617, de Valparaíso, a quien usted, en la edición del 28 de noviembre ppdo., le publicó una carta, en la que expone su caso, relacionado con la negativa de pagarle su asignación familiar por el período que estuvo hospitalizado.

El Sr. D. M., como él lo manifiesta, tiene la calidad de obrero fiscal, ya que trabaja en la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, y por este motivo sus jornales son pagados con cargo al ítem 04 del Presupuesto de la Nación.

Ahora bien, la Superintendencia de Seguridad Social dictaminó, con fecha 29 de octubre de 1959, que todas las instituciones cuyos jornales son pagados con cargo al ítem arriba indica...

Obrero fiscal reclama pago de asignaciones

Me permito molestar su atención para solicitar a Ud. el siguiente favor:

Que me colocara en su leída Sección "Así atendemos al público", la consulta que le formulo a continuación:

Soy un obrero fiscal (Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas), por tanto imponente del Servicio de Seguro Social. Casi dos meses estuve hospitalizado, habiéndome el servicio antes señalado ... go a mi entera ... naciones, y el Fisco, mi patrón, tampoco, por no tener derecho el obrero que está enfermo.

Mi consulta, Sr. Director, es entonces la siguiente: ¿a quién recurro en este caso? ¿Qué disposición puedo hacer valer para que se me pague?

Agradeciéndole de antemano la publicación y respuesta a mi consulta, me suscribo de Ud. como su más respetuoso y atto. S. S.

D. M., Carnet N.o 375617

Asignaciones deben pagarlas los organismos

Cartas al Director

Expone problemas que afectan a la Avenida Einstein

Pido a usted disponga se inserte en ese prestigioso diario esta nota para que las autoridades de la Municipalidad capitalina y del Servicio Nacional de Salud le den solución a dos problemas que desde años están aquejando a los vecinos de la Avenida Einstein, entre El Salto y Recoleta:

Primero: Falta de pavimentación de esta avenida en el sector señalado. Son solo cinco cuadras y se ha informado que los trabajos están presupuestados desde hace tiempo.

Segundo: Que en la esquina El Salto y Avenida Einstein hay ubicada una fritanga de pescado, que a diario mantiene infestado de moscas a sus vecinos, por el hecho de mantener por varios días, incluso semanas, los desperdicios del producto amontonados sin sacarlos hacia el carro basurero que pasa diariamente.

Agradeciéndole en lo que vale la publicación de esta carta, con todo afecto le saluda.

Josefina Lillo Zárate de P., carnet 2937689, Santiago.

Denuncia que cortan el agua sin avisar a los pobladores

En reiteradas ocasiones Población Villa Sur, se ha visto abocada al grave problema de la escasez de agua, elemento vital en este tiempo de epidemias por las cuales atraviesa el país.

Señor Director, muchas veces pasan hasta 4 días que no tenemos agua en la población y proceden a cortarla sin previo aviso, ocasionando grandes inconvenientes.

Estos hechos ocurren todas las semanas y no escapa a su elevado criterio el riesgo que corre la salud de nuestros hijos por falta de un elemento indispensable, como es el agua.

Ruego, señor Director, por intermedio de su diario que tan dignamente dirige, las autoridades de San Miguel tomen conocimiento de este problema y le pongan fin a la brevedad posible, por el bien de toda la población.

Saluda a usted, SSS.

Mariano Ortiz V., Aristóteles 5631, Población Villa Sur.

OFICINA MATRIZ —::— SAN PABLO 1130
HOY, DE 9.30 HORAS ADELANTE.
GRAN REMATE DE ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS
PRESTAMOS CONCEDIDOS EN ABRIL Y VENCIDOS EN OCTUBRE DE 1961

Numeración Pólizas	Inicial	Terminal
ALHAJAS	509.734	514.948
OBJETOS VARIOS	309.296	312.581

HAY: Anillos, prendedores, placas de oro y platino, con brillantes; relojes para hombre y mujer; pulseras de oro, etc. Cuchillerías, toda clase de loza y porcelana, baterías de cocina, radios, tocadiscos, máquinas de escribir y coser, jugueras, cristalerías, etc.
PAGO AL CONTADO —::— ENTREGA INMEDIATA
CAJA DE CREDITO POPULAR

PAPEL PASCUA
Metálicos, Celofán
TARJETAS — GUIRNALDAS
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE. Proveedor de la industria gráfica. Precios directos de fabricante.
ERNESTO GUNDLACH Y CIA. LIMITADA
Agentes Distribuidores de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A.
TARAPACA 757 —::— FONO 393518

VIGAS TT; CANAL Y H
VENDEMOS TODA CLASE DE PERFILES: TT, CANAL Y H. DE 3" A 15", HASTA 10 MTS. DE LARGO; FIERRO T, REDONDO NUEVO Y USADO; ROBLE, ALAMO Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
NATANIEL N.o 1653 —::— FONO 55677

CAJA NAC. DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS
Se llama la atención de los imponentes de la Institución que se inscribieron para adquirir departamentos en la
Población "San Gregorio-Sector Santa Rosa",
de esta ciudad, conforme al llamado a selección que hizo el H. Consejo de la Caja que deberán completar dicha inscripción presentando formularios en que concreten sus aspiraciones a adquirir alguno de esos departamentos.
Los formularios a que se hace mención deben retirarse en la Oficina de Partes, primer piso, hasta el 9 del presente, a las 12 horas.
Vicepresidente Ejecutivo

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



RAMONA — POR JORGE PALACIO





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





